

# FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO

AUMENTO DE CAPITAL DE ENDESA, S.A.  
CON MOTIVO DE LA FUSIÓN DE

**Endesa, Sociedad Anónima**

---

*S O C I E D A D A B S O R B E N T E*

---

CON

**Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.**  
**Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.**  
**Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A.**  
**Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.**  
**Gas y Electricidad, S.A.**  
**Unión Eléctrica de Canarias, S.A.**  
**Electra de Viesgo, S.A.**  
**Saltos del Nansa, S.A.**

---

*S O C I E D A D E S A B S O R B I D A S*

---

## **Endesa, S.A.**

**JULIO 1999**

El presente Folleto Informativo Completo ha sido inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de julio de 1999.

# ÍNDICE

---

## CAPÍTULO 0

### CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE EL EMISOR

|  |    |
|--|----|
| 0.1. RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN APARADA POR ESTE FOLLETO COMPLETO Y DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA SU COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN ENTRE INVERSORES     | 2  |
| 0.1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE EMITE LOS VALORES OBJETO DE ESTE FOLLETO COMPLETO  | 2  |
| 0.1.2. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LA EMISIÓN QUE HAN DE TENERSE EN CUENTA PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE LA EMISIÓN AMPARADA POR ESTE FOLLETO  | 2  |
| 0.2. CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES, SITUACIÓN FINANCIERA Y CIRCUNSTANCIAS MÁS RELEVANTES DEL EMISOR OBJETO DE DESCRIPCIÓN EN ESTE FOLLETO INCOMPLETO                          | 6  |
| 0.2.1. BREVE RESEÑA DE LA ACTIVIDAD DEL EMISOR O DE SU GRUPO Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS PRODUCIDOS RECIENTEMENTE   | 6  |
| 0.2.2. MENCIÓN DE LOS FACTORES Y DE LOS RIESGOS MÁS SIGNIFICATIVOS Y DE AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES QUE ESTÉN AFECTANDO O PUDIERAN AFECTAR A LA GENERACIÓN FUTURA DE BENEFICIOS | 7  |
| ▪ LIBERALIZACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO   | 7  |
| ▪ <i>Evolución de tarifas</i>  | 8  |
| ▪ <i>Proceso de liberalización</i>   | 8  |
| ▪ <i>Costes de transición a la competencia (CTC)</i>   | 9  |
| ▪ <i>Respuesta del Grupo ENDESA</i>  | 10 |
| ▪ RIESGOS EN APROVISIONAMIENTO DE COMBUSTIBLES   | 10 |
| ▪ INVERSIONES EN INTERNACIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN  | 11 |
| ▪ INTERNACIONALIZACIÓN   | 11 |
| ▪ DIVERSIFICACIÓN  | 14 |
| ▪ RIESGOS MEDIOAMBIENTALES   | 14 |
| ▪ RIESGOS NUCLEARES  | 15 |
| ▪ EL “EFECTO 2000”   | 15 |
| 0.2.3. POSICIÓN DE ENDEUDAMIENTO.  | 16 |
| ▪ EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS  | 16 |
| ▪ EVOLUCIÓN DEL RIESGO DE CAMBIO   | 17 |

## CAPÍTULO I

### PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

|  |   |
|--|---|
| I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO | 2 |
| I.1.1. IDENTIFICACIÓN  | 2 |

## ÍNDICE

---

|   |   |
|---|---|
| I.1.2. CONFIRMACIÓN DE LA VERACIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO   | 2 |
| I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO  | 2 |
| I.2.1. INSCRIPCIÓN EN REGISTROS OFICIALES   | 2 |
| I.2.2. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS   | 2 |
| I.3. NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAYAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS | 3 |

## CAPÍTULO II

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE SE EMITEN

|  |    |
|--|----|
| II.1. ACUERDOS SOCIALES  | 2  |
| II.1.1. MENCIÓN SOBRE LOS ACUERDOS SOCIALES  | 2  |
| II.1.2. ACUERDOS DE MODIFICACIÓN DE VALORES PRODUCIDOS CON POSTERIORIDAD A LA EMISIÓN EN CASO DE OFERTA PÚBLICA DE VENTA               | 5  |
| II.1.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PREVIOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN EN BOLSA O EN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO | 5  |
| II.2. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS PREVIAS   | 6  |
| II.2.1. AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA   | 6  |
| II.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR  | 7  |
| II.4. VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES                        | 8  |
| II.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES   | 8  |
| II.5.1. NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES, CON INDICACIÓN DE SU CLASE Y SERIE   | 8  |
| II.5.2. FORMA DE REPRESENTACIÓN  | 8  |
| II.5.3. IMPORTE GLOBAL DE LA EMISIÓN   | 8  |
| II.5.4. NÚMERO DE VALORES, PROPORCIÓN SOBRE EL CAPITAL, IMPORTES NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA UNO DE ELLOS                               | 11 |
| a) Valor Bursátil  | 11 |
| b) Valor de los flujos de caja descontados   | 13 |
| c) Resultados  | 13 |
| II.5.5. COMISIONES Y GASTOS PARA EL ADQUIRENTE DE LAS NUEVAS ACCIONES DE ENDESA  | 15 |
| II.6. COMISIONES QUE DEBEN SOPORTAR LOS ACCIONISTAS DE ENDESA POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUS SALDOS                            | 15 |
| II.7. LEY DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES, CON ESPECIAL MENCIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE RESTRICCIONES A SU LIBRE TRANSMISIBILIDAD       | 15 |
| II.8. MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, DONDE  |    |

## ÍNDICE

---

|  |    |
|--|----|
| COTIZAN LOS VALORES  | 15 |
| II.9. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TITULARES DE LAS ACCIONES DE ENDESA   | 16 |
| II.9.1. DERECHO A PARTICIPAR EN EL REPARTO DE LAS GANANCIAS SOCIALES Y EN EL PATRIMONIO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN                         | 16 |
| II.9.2. EL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES O DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES                     | 17 |
| II.9.3. DERECHO DE ASISTIR Y VOTAR EN LAS JUNTAS GENERALES Y EL DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS SOCIALES  | 17 |
| II.9.4. DERECHO DE INFORMACIÓN   | 18 |
| II.9.5. PRESTACIONES ACCESORIAS Y DEMÁS PRIVILEGIOS, FACULTADES Y DEBERES QUE CONLLEVE LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD EMISORA | 19 |
| II.9.6. FECHA EN QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ACCIONISTA COMIENZAN A REGIR PARA LAS NUEVAS ACCIONES                                   | 19 |
| II.10. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN  | 19 |
| II.10.1. COLECTIVO DE POTENCIALES SUSCRIPTORES   | 19 |
| II.10.2. PLAZO DE SUSCRIPCIÓN  | 20 |
| II.10.3. TRAMITACIÓN DEL CANJE. ENTREGA DE LAS NUEVAS ACCIONES   | 20 |
| II.10.4. FORMA Y FECHA DE HACER EFECTIVO EL DESEMBOLSO   | 25 |
| II.10.5. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA A LOS SUSCRIPTORES DE LAS COPIAS DE LOS BOLETINES DE SUSCRIPCIÓN   | 26 |
| II.11. DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE  | 26 |
| II.12. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES  | 26 |
| II.12.1. ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA SUSCRIPCIÓN Y CANJE DE LAS NUEVAS ACCIONES  | 26 |
| II.12.2. ENTIDAD DIRECTORA DE LA EMISIÓN   | 26 |
| II.12.3. ENTIDADES ASEGURADORAS  | 26 |
| II.12.4. PRORRATEO   | 26 |
| II.13. TERMINACIÓN DEL PROCESO   | 26 |
| II.13.1. TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LA PREVISIÓN ACORDADA PARA EL CASO DE NO SUSCRIPCIÓN ÍNTEGRA   | 26 |
| II.13.2. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LAS NUEVAS ACCIONES   | 27 |
| II.14. GASTOS DEL PROCESO  | 27 |
| II.15. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LA OPERACIÓN DE FUSIÓN   | 28 |
| II.15.1. REGIMEN FISCAL APLICABLE A LA OPERACION DE FUSION   | 28 |
| II.15.1.1. CONSIDERACIÓN DE LA OPERACIÓN COMO FUSIÓN AMPARADA POR EL   |    |

|  |    |
|--|----|
| ARTÍCULO 97.1 A) DE LA LEY 43/1995   | 28 |
| II.15.1.2. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LA ATRIBUCIÓN DE ACCIONES DE ENDESA A LOS ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, FUERZAS ELÉCTRICAS DE CATALUÑA, EMPRESA HIDROELÉCTRICA DEL RIBAGORZANA, ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, GAS Y ELECTRICIDAD, UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS, ELECTRA DE VIESGO Y SALTOS DE NANSA | 28 |
| II.15.2. IMPOSICIÓN PERSONAL SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LAS ACCIONES   | 29 |
| II.15.2.1 IMPOSICIÓN INDIRECTA EN LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES   | 30 |
| II.15.2.2. ACCIONISTAS RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL  | 30 |
| ▪ <i>Personas Físicas</i>  | 31 |
| ▪ <i>Personas Jurídicas</i>  | 33 |
| II.15.2.3. ACCIONISTAS NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL   | 34 |
| II.16. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN   | 37 |
| II.16.1. EL ENTORNO COMPETITIVO Y LA UNIÓN MONETARIA EUROPEA   | 37 |
| II.16.2. RAZONES PARA UNA FUSIÓN ENTRE ENDESA Y SUS FILIALES: COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, FUERZAS ELÉCTRICAS DE CATALUÑA, EMPRESA HIDROELÉCTRICA DEL RIBAGORZANA, ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, GAS Y ELECTRICIDAD, UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS, ELECTRA DE VIESGO Y SALTOS DE NANSA.                                 | 38 |
| II.16.3. OBJETIVOS DE LA FUSIÓN  | 38 |
| II.17. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE ENDESA Y DE COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, FUERZAS ELÉCTRICAS DE CATALUÑA, EMPRESA HIDROELÉCTRICA DEL RIBAGORZANA, ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, GAS Y ELECTRICIDAD, ELECTRA DE VIESGO Y SALTOS DE NANSA, PREVIAMENTE ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN BOLSA.        | 40 |
| II.17.1. NÚMERO DE ACCIONES POR CLASES Y VALOR NOMINAL ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN BURSÁTIL EN LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FOLLETO  | 40 |
| II.17.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y DE LAS COTIZACIONES DE ENDESA Y DE LAS SOCIEDADES ABSORBIDAS EN LOS EJERCICIOS 1997, 1998 Y LOS MESES TRANSCURRIDOS DE 1999  | 40 |
| II.17.3. RESULTADOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN  | 50 |
| II.17.4. VARIACIONES DEL CAPITAL DE ENDESA REALIZADAS DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS Y EL EJERCICIO CORRIENTE  | 54 |
| II.17.5. ACCIONES DE ENDESA NO ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN BOLSAS DE VALORES ESPAÑOLAS  | 54 |
| II.17.6. VALORES EMITIDOS POR ENDESA QUE HAYAN SIDO OBJETO DE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN  | 54 |
| II.18. PARTICIPANTES EN LA CONFECCIÓN DEL FOLLETO INFORMATIVO  | 55 |
| II.18.1. PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y / O ASESORAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN  | 55 |
| II.18.2. DECLARACIÓN DE ENDESA SOBRE SU VINCULACIÓN O INTERESES ECONÓMICOS DE LOS EXPERTOS Y/O ASESORES CON ENDESA O CON ENTIDADES   | 55 |

CONTROLADAS POR ÉSTA.

### **CAPÍTULO III**

#### **EL EMISOR Y SU CAPITAL**

|   |    |
|---|----|
| III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL   | 2  |
| III.1.1. DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA                                   | 2  |
| III.1.2 . OBJETO SOCIAL   | 2  |
| III.2. INFORMACIONES LEGALES  | 2  |
| III.2.1. CONSTITUCIÓN, INSCRIPCIÓN Y DURACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA          | 2  |
| III.2.2 FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN APLICABLE                                | 3  |
| III.3. INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL   | 3  |
| III.3.1. CAPITAL SOCIAL   | 3  |
| III.3.2. DESEMBOLSOS PENDIENTES   | 4  |
| III.3.3. ACCIONES   | 4  |
| III.3.4. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL   | 4  |
| III.3.5. EMISIONES DE VALORES CONVERTIBLES, CANJEABLES O CON <i>WARRANTS</i>  | 4  |
| III.3.6. TÍTULOS CON VENTAJAS A FUNDADORES Y PROMOTORES                       | 4  |
| III.3.7. AUTORIZACIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS                    | 5  |
| III.3.7.1. CAPITAL AUTORIZADO   | 5  |
| III.3.7.2. EMISIÓN DE EMPRÉSTITOS AUTORIZADA                                  | 5  |
| III.3.8. CONDICIONES ESTATUTARIAS DE LAS MODIFICACIONES DEL CAPITAL           | 6  |
| III.3.9. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES                               | 6  |
| III.3.10. OTROS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL DE 28 DE ABRIL DE 1999 | 6  |
| III.3.4. ACCIONES PROPIAS   | 8  |
| III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS  | 8  |
| III.3.6. GRUPO EN QUE ESTA INTEGRADA LA SOCIEDAD EMISORA                      | 9  |
| III.7. PRINCIPALES SOCIEDADES AL 31 / 12 / 1998                               | 14 |
| III.8. ADQUISICIONES Y VENTAS RELEVANTES DEL EJERCICIO 1998                   | 25 |
| III.9. HECHOS SIGNIFICATIVOS OCURRIDOS DESDE 1 / 1 / 1999                     | 25 |

### **CAPÍTULO IV**

#### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

|                    |   |
|--------------------|---|
| IV.1. ANTECEDENTES | 2 |
|--------------------|---|

|   |    |
|---|----|
| IV.1.1. INTRODUCCIÓN  | 2  |
| IV.1.1. 1. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE ENDESA                          | 2  |
| IV.1.1. 2. EVOLUCIÓN EN 1998                                      | 3  |
| IV.1.2. RESUMEN CRONOLÓGICO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA                 | 11 |
| IV.1.3. LA REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO                        | 13 |
| IV.1.3.1 REGULACIÓN SECTORIAL                                     | 13 |
| IV.1.3.2. RETRIBUCIÓN FIJA POR TRANSICIÓN A LA COMPETENCIA        | 15 |
| IV.1.3.2.1. CONCEPTO Y PERÍODO DE APLICACIÓN                      | 15 |
| IV.1.3.2.2. IMPORTE DE LA RETRIBUCIÓN FIJA                        | 16 |
| IV.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR                          | 18 |
| IV.2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTIVIDAD        | 21 |
| IV.2.1.1. ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA                       | 21 |
| IV.2.1.2. ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.           | 29 |
| IV.2.1.3. ACTIVIDAD DE MINERÍA DEL CARBÓN                         | 30 |
| IV.2.1.4. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES                             | 31 |
| IV.2.1.5. ACTIVIDAD DE NEGOCIO INTERNACIONAL                      | 34 |
| IV.2.1.6. ACTIVIDAD DE DIVERSIFICACIÓN                            | 40 |
| IV.2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COSTES E <i>INPUTS</i>     | 43 |
| IV.2.2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS COSTES                               | 43 |
| IV.2.2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES <i>INPUTS</i>            | 44 |
| IV.2.3. MERCADOS DE LAS LÍNEAS DE ACTIVIDAD                       | 46 |
| IV.2.4. INFLUENCIA DE ACONTECIMIENTOS EXCEPCIONALES               | 47 |
| EL “ <i>EFEECTO 2000</i> ”  | 47 |
| IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES                               | 52 |
| IV.3.1. GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO O NEGOCIOS DEL EMISOR | 52 |
| IV.3.2. PATENTES Y MARCAS   | 53 |
| IV.3.3. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO                    | 53 |
| IV.3.4. LITIGIOS O ARBITRAJES                                     | 53 |
| IV.3.5. INTERRUPCIONES DE LA ACTIVIDAD                            | 54 |
| IV.4. INFORMACIONES LABORALES                                     | 54 |
| IV.4.1. PLANTILLA MEDIA   | 54 |
| IV.4.2. NEGOCIACIÓN COLECTIVA                                     | 55 |

## ÍNDICE

---

|   |    |
|---|----|
| IV.4.3. VENTAJAS AL PERSONAL              | 56 |
| IV.5. POLITICA DE INVERSIONES             | 58 |
| IV.5.1. INVERSIONES FINANCIERAS           | 58 |
| IV.5.2. INVERSIONES MATERIALES            | 59 |
| IV.5.3. PRINCIPALES INVERSIONES PREVISTAS | 59 |

### **CAPÍTULO V**

#### **EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

|   |    |
|---|----|
| V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES   | 2  |
| V.1.1. CUADROS COMPARATIVOS DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS              | 2  |
| V.1.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE A 31 DE DICIEMBRE                             | 2  |
| V.1.1.2. CUADRO COMPARATIVO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS                               | 4  |
| V.1.1.3. CUADRO COMPARATIVO CUADRO DE FINANCIACIÓN                                    | 5  |
| V.1.1.4. COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES                           | 6  |
| V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS   | 11 |
| V.2.1. CUADROS COMPARATIVOS DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS | 11 |
| V.2.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE                 | 11 |
| V.2.1.2. CUADRO COMPARATIVO CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS              | 12 |
| V.2.1.3. CUADRO COMPARATIVO CUADRO DE FINANCIACIÓN                                    | 13 |
| V.2.1.4. COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS                           | 15 |

### **CAPÍTULO VI**

#### **LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR**

|  |    |
|--|----|
| VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN          | 2  |
| VI.1.1. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN   | 2  |
| VI.1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA  | 9  |
| VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1 | 11 |
| VI.2.1. ACCIONES CON DERECHO DE VOTO Y OTROS VALORES QUE DAN DERECHO A SU ADQUISICIÓN. | 11 |
| VI.2.2. PARTICIPACIÓN EN TRANSACCIONES INFRECÜENTES Y RELEVANTES DE LA SOCIEDAD        | 11 |

## ÍNDICE

---

|   |    |
|---|----|
| VI.2.3. IMPORTE DE SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES   | 11 |
| VI.2.4. ANTICIPOS, CRÉDITOS CONCEDIDOS Y GARANTÍAS CONSTITUIDAS                                     | 13 |
| VI.2.5. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LOS ADMINISTRADORES Y DIRECTORES FUERA DE LA SOCIEDAD            | 13 |
| VI.3. PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE EJERCEN UN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA                 | 14 |
| VI.4. RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA PARA DETERMINADOS ACUERDOS Y OTRAS LIMITACIONES | 15 |
| VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EMISORA                    | 16 |
| VI.6. ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA  | 16 |
| VI.7. PRESTAMISTAS EN MAS DEL 20 POR 100 DE LA DEUDA DE LA SOCIEDAD                                 | 16 |
| VI.8. CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS   | 16 |
| VI.9. AVALES  | 16 |
| VI.10. RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES DE LA SOCIEDAD  | 17 |

## **CAPÍTULO VII**

### **EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

|  |    |
|--|----|
| VII.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD EMISORA   | 2  |
| VII.1.1. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE DE SITUACIÓN   | 2  |
| VII.1.2. PRIMER TRIMESTRE EJERCICIO 1999   | 8  |
| VII.2 PERSPECTIVAS   | 11 |
| VII.2.1. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL GRUPO ENDESA   | 13 |
| VII.3 POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS, INVERSIÓN, DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN, AMPLIACIONES DE CAPITAL, EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y ENDEUDAMIENTO GENERAL A MEDIO Y LARGO PLAZO. | 16 |

## **ANEXOS I – XVI**

# **CAPÍTULO 0**

**CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A  
CONSIDERAR SOBRE EL EMISOR**

## **0.1. RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN AMPARADA POR ESTE FOLLETO COMPLETO Y DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA SU COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN ENTRE INVERSORES**

### **0.1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE EMITE LOS VALORES OBJETO DE ESTE FOLLETO COMPLETO**

ENDESA, S.A. (ENDESA) se constituyó el 18 de noviembre de 1944 y tiene su domicilio social en Madrid, calle Príncipe de Vergara número 187. Su objeto social es el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial, y, en especial, los de telecomunicaciones, agua y gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo Empresarial, constituido con las participaciones en otras sociedades. La sociedad desarrollará, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades junto a las cuales integra el Grupo ENDESA. En el apartado "sociedades del Grupo ENDESA" incluido como anexo en el Informe Anual 1998 que figura como *Anexo I* de este Folleto Informativo, se relacionan las sociedades que componen el Grupo ENDESA.

### **0.1.2. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LA EMISIÓN QUE HAN DE TENERSE EN CUENTA PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE LA EMISIÓN AMPARADA POR ESTE FOLLETO**

La emisión a que se refiere el presente Folleto corresponde al aumento de capital que llevará a efecto ENDESA para atender el canje de acciones que tendrá lugar como consecuencia de la fusión por absorción de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. (SEVILLANA), Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. (FECSA), Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. (ENHER), Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. (ERZ), Gas y Electricidad, S.A. (GESA), Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO), Electra de Viesgo, S.A. (VIESGO) y Saltos del Nansa, S.A. (NANSA) por ENDESA (sociedad absorbente). En virtud de dicha fusión, los accionistas minoritarios de SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA (sociedades absorbidas) canjearán sus acciones por acciones de nueva emisión de ENDESA.

El desarrollo legal del proceso de fusión se resume a continuación:

#### a) Proyecto de Fusión

Los Consejos de Administración de ENDESA, SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA aprobaron el Proyecto de Fusión, copia del cual se acompaña como *Anexo II*, en sus reuniones de 4 de noviembre (el de ENDESA) y 5 de noviembre de 1998 (los del resto). El Proyecto de Fusión quedó depositado en los Registros Mercantiles de Baleares, Barcelona, Cantabria, Las Palmas, Madrid, Sevilla y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, el Registrador Mercantil de Madrid nombró a Deloitte & Touche como experto independiente para la emisión de un informe sobre el Proyecto de Fusión. El 1 de marzo de 1999, Deloitte & Touche emitió su informe, copia del cual se acompaña como *Anexo III*.

También de conformidad con el procedimiento legalmente previsto, los Administradores de las sociedades participantes en la fusión redactaron y aprobaron su informe sobre el Proyecto de Fusión, el cual fue puesto a disposición de los accionistas de ENDESA, SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSÁ, junto con el informe del experto independiente y los demás documentos que exige la Ley de Sociedades Anónimas.

b) Aprobación de la fusión por las Juntas Generales de Accionistas

Los accionistas de las sociedades participantes en la fusión aprobaron el Proyecto de Fusión en las Juntas Generales de SEVILLANA, el 19 de abril, ERZ, el 21 de abril, FECSA y ENHER, el 22 de abril, UNELCO, el 23 de abril, NANSÁ, VIESGO y GESA, el 24 de abril y ENDESA, el 28 de abril, todos ellos de 1999.

En virtud de la fusión aprobada, ENDESA adquirirá, en bloque y por sucesión universal, los patrimonios de SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSÁ, y los accionistas minoritarios de estas últimas sociedades canjearán sus acciones por acciones de nueva emisión de ENDESA, una vez inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de fusión.

Los accionistas de ENDESA aprobaron igualmente, en la misma junta, el aumento de capital en la cuantía necesaria para atender el mencionado canje de acciones. Los tipos de canje, de acuerdo con lo previsto en el Proyecto de Fusión aprobado por las referidas Juntas Generales de Accionistas, son los siguientes:

|           | <b>Número de acciones de nueva emisión de Endesa, S.A.</b> | <b>Número de acciones de la sociedad absorbida</b> | <b>Compensación total complementaria en pesetas</b> |
|-----------|--|--|---|
| SEVILLANA | 13   | 24   | 26  |
| FECSA     | 3  | 7  | 3   |
| ENHER     | 25   | 24   | 200   |
| ERZ       | 2  | 1  | 38  |
| GESA      | 37   | 10   | 555   |
| UNELCO    | 9  | 2  | 18  |
| VIESGO    | 23   | 14   | 345   |
| NANSÁ     | 19   | 5  | 171   |

c) ENDESA ha tenido conocimiento de que dos accionistas de ENHER, con un total de 48.278 acciones, representativas de un 0,07% de su capital social, han impugnado la totalidad de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de dicha sociedad de 22 de abril de 1998, y específicamente los acuerdos relativos a la fusión, al no estar conformes con la valoración del patrimonio de ENHER. Dichos accionistas no han solicitado la suspensión de los acuerdos impugnados, facultad que la Ley de Sociedades Anónimas reserva a accionistas que representen, al menos, un 5% del capital social. El

procedimiento se encuentra, al tiempo de verificarse este *Folleto*, en trámite de contestación a la demanda.

d) Efectos contables de la fusión

El efecto de la fusión sobre los balances individual y consolidado de ENDESA se muestran en los siguientes balances proforma al 31 de diciembre de 1998.

**BALANCE DE SITUACIÓN PROFORMA DEL GRUPO ENDESA**  
**EN FORMATO RESUMIDO**

*Miles de millones de pesetas*

| <b>ACTIVO</b>                            | <b>31/12/98</b>   |                    |
|--|-------------------|--------------------|
|  | <b>INDIVIDUAL</b> | <b>CONSOLIDADO</b> |
| Inmovilizado                             | 2.957             | 3.758              |
| Fondo de Comercio de Consolidación       | 0                 | 148                |
| Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios | 228               | 232                |
| Activo Circulante                        | 298               | 509                |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                      | <b>3.483</b>      | <b>4.647</b>       |

| <b>PASIVO</b>                              | <b>31/12/98</b>   |                    |
|--|-------------------|--------------------|
|  | <b>INDIVIDUAL</b> | <b>CONSOLIDADO</b> |
| Total Fondos Propios                       | 1.501             | 1.505              |
| Socios Externos                            | 0                 | 30                 |
| Diferencia Negativa de Consolidación       | 0                 | 5                  |
| Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios | 10                | 133                |
| Provisiones Riesgos y Gastos               | 242               | 750                |
| Acreedores a Largo Plazo                   | 1.036             | 1.347              |
| Acreedores a Corto Plazo                   | 694               | 877                |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                        | <b>3.483</b>      | <b>4.647</b>       |

e) Otros acuerdos

Las Juntas Generales de Accionistas que aprobaron la fusión adoptaron también los siguientes acuerdos:

e.1. Las Juntas Generales de SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA, la aportación de su rama de actividad correspondiente al negocio eléctrico de distribución y generación no nuclear a las nuevas sociedades íntegramente participadas Compañía Sevillana de Electricidad I, S.A., Fecsa - Enher I, S.A., Eléctricas Reunidas de Zaragoza I, S.A., Gas y Electricidad I, S.A., Unión Eléctrica de Canarias I, S.A., Electra de Viesgo I, S.A. y Saltos del Nansa I, S.A.

La formalización de las referidas aportaciones se ha realizado previamente a la verificación de este *Folleto* y, por tanto, al otorgamiento e inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de fusión.

e.2. La Junta General de ENDESA, la filialización de su rama de actividad correspondiente al negocio eléctrico de generación, de forma que esta actividad sea desarrollada por una sociedad íntegramente participada que se constituirá al efecto.

La formalización de la filialización se llevará a efecto con posterioridad a la culminación del proceso de fusión y, en todo caso, dentro del plazo de un año acordado al efecto por la referida Junta General que aprobó esta operación.

f) Próximas actuaciones

Una vez verificado este Folleto se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- f.1. El mismo día de la verificación de este Folleto se otorgará la escritura pública de fusión por todas las sociedades participantes.
- f.2. Está previsto que la escritura pública de fusión quede inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 16 de julio de 1999. Entre el día de otorgamiento de la escritura y la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, los Registradores de las provincias distintas de Madrid en que tienen su domicilio las sociedades absorbidas (es decir, los Registradores de Baleares, Barcelona, Cantabria, Las Palmas, Sevilla y Zaragoza) habrán de extender en el título una nota indicativa de la inexistencia de obstáculos registrales a la inscripción de la fusión.
- f.3. El último día de cotización de las acciones de SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, VIESGO y NANSA, de cumplirse lo anterior, será el mismo día 16 de julio, viernes.
- f.4. El canje de las acciones de las sociedades absorbidas por acciones de nueva emisión de ENDESA está previsto que se realice después de la inscripción de la escritura pública de fusión en el Registro Mercantil, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y con los demás requisitos expuestos en el *Capítulo II* de este *Folleto*.
- f.5. Completado el canje, está previsto que las acciones de nueva emisión de ENDESA comiencen a cotizar en las cuatro Bolsas de Valores Españolas, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, y previos los correspondientes acuerdos de admisión que adopten las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, el lunes 19 de julio.

Se advierte expresamente que el calendario expuesto es meramente indicativo, sin que pueda garantizarse su cumplimiento efectivo, si bien ENDESA se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para respetar las fechas indicadas.

## **0.2. CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES, SITUACIÓN FINANCIERA Y CIRCUNSTANCIAS MÁS RELEVANTES DEL EMISOR OBJETO DE DESCRIPCIÓN EN ESTE FOLLETO INCOMPLETO**

### **0.2.1. BREVE RESEÑA DE LA ACTIVIDAD DEL EMISOR O DE SU GRUPO Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS PRODUCIDOS RECIENTEMENTE**

La Ley del Sector Eléctrico y sus disposiciones de desarrollo dieron lugar a un nuevo marco regulatorio que incorpora importantes elementos de competencia y de liberalización, entre los que destacan la creación de un mercado mayorista de generación, la libertad de entrada de nuevos operadores en esta fase del ciclo del negocio eléctrico, el progresivo incremento del colectivo de clientes que pueden elegir suministrador y una reducción de las tarifas.

Por otro lado, en los campos de la internacionalización y de la diversificación, el Grupo ENDESA se ha transformado en un operador global del negocio eléctrico que ha tomado posiciones importantes en los mercados de generación y de distribución, en especial en Latinoamérica, y que se ha hecho presente, en función de su política de diversificación, en los sectores de telecomunicaciones, del gas, del agua, de la cogeneración y de las energías renovables.

En relación con la estrategia de expansión internacional, en el año 1999 se ha producido la adquisición de un 32 por 100 de participación adicional de Enersis, lo que ha permitido tomar el control de esta sociedad al poseer el 64 por 100 de su capital.

Tras la toma de control de Enersis por parte de ENDESA, la primera lanzó una oferta de adquisición de acciones sobre su participada Endesa Chile, que le ha permitido alcanzar una participación del 60 por 100 en esta sociedad y por tanto el control de la misma.

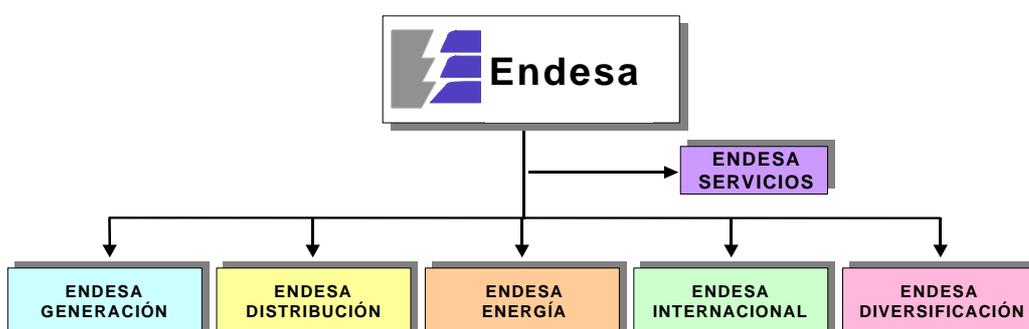
Estas adquisiciones han permitido, a su vez, la toma de control en otras participadas comunes con Enersis, consolidando la estrategia de expansión internacional del Grupo ENDESA, principalmente en Latinoamérica, mercado que presenta un importante potencial de desarrollo.

Respecto de la diversificación cabe decir que esta actividad se realiza en general a través de participaciones en sociedades con una implicación significativa en la gestión de las mismas. Los negocios en los que el Grupo desarrolla su actividad, fundamentalmente las telecomunicaciones, se encuentran en la fase inicial de desarrollo, lo que supone que dados el largo período de maduración que tienen estos negocios, algunas empresas aún no hayan alcanzado el umbral de beneficios. A pesar de ello, el valor de mercado de estas inversiones supone unas plusvalías implícitas muy significativas sobre la inversión realizada, como lo demuestra el beneficio de 135.957 millones de pesetas obtenido por la venta de la participación que el Grupo tenía en AIRTEL, como se explica en el *Capítulo III, apartado 9*, y que ha supuesto más de 10 veces el importe inicialmente invertido.

Por otra parte, ante el nuevo entorno competitivo que rodea a su negocio principal, alcanzada la dimensión que hoy posee y completada su privatización, el Grupo ENDESA se planteó la necesidad de avanzar en la instrumentación de su estrategia de crecimiento mediante la consolidación corporativa y la racionalización y reordenación de su estructura societaria, operaciones necesarias para extraer todas las potencialidades implícitas en el Grupo en orden a la creación de valor y que facilitará la legalmente necesaria segregación de actividades reguladas y no reguladas, a través de la fusión comentada.

Por ello, una vez realizada la fusión y las operaciones de filialización de las actividades eléctricas de ENDESA, la reorganización de la diversificación concentrándola toda ella en ENDESA Diversificación y la segregación de las actividades de generación y distribución obligatorio legalmente, el Grupo ENDESA quedará estructurado con una cabecera, ENDESA, sociedad “*holding*” sin actividad industrial, de la que dependerán cinco sociedades para cada una de las líneas de negocio y una sociedad, ENDESA Servicios, para proporcionar soporte al Grupo.

La estructura final del Grupo será la siguiente:



### **0.2.2. MENCIÓN DE LOS FACTORES Y DE LOS RIESGOS MÁS SIGNIFICATIVOS Y DE AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES QUE ESTÉN AFECTANDO O PUDIERAN AFECTAR A LA GENERACIÓN FUTURA DE BENEFICIOS**

#### **▪ LIBERALIZACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO**

El 1 de enero de 1998 se liberalizó el mercado eléctrico en España, en virtud de la Ley del Sector Eléctrico y de sus disposiciones de desarrollo, aprobadas a fines de diciembre del mismo año. Desde entonces, el suministro eléctrico deja de ser considerado un servicio público y se limita la planificación centralizada, responsabilidad del Estado, a la red de transporte.

La característica fundamental del nuevo marco regulatorio es la introducción de competencia y la descentralización de la toma de decisiones:

- Se implanta un mercado mayorista de electricidad, el mercado de producción, que permite establecer el despacho de la generación y el precio de la energía eléctrica al por mayor. Este mercado es gestionado por la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, empresa creada a finales de 1997 y privatizada en 1998.

- Se reconoce el derecho de los consumidores a elegir suministrador, lo que da lugar a la aparición del negocio de comercialización, que consiste en la venta de electricidad a clientes cualificados mediante contratos libremente establecidos entre las partes utilizando las redes de transporte y distribución.
- Se establece la libertad de instalación para la actividad de producción, de tal modo que cualquier inversor podrá instalar nuevas centrales de generación siempre que acredite suficiente capacidad técnica y económica.

Por su parte, las actividades de transporte y distribución mantienen su consideración de reguladas, pues sus características específicas imponen severas limitaciones a la posibilidad de introducir competencia. El nuevo marco modifica los mecanismos de retribución de estos negocios, con el objetivo de incrementar la eficiencia y la calidad de servicio.

- Evolución de tarifas

Como consecuencia de este nuevo entorno competitivo las tarifas eléctricas españolas que han disminuido, en términos reales, en todos los años desde 1984, a excepción de 1991, han acelerado su reducción, en los últimos tres años, significativamente, con una reducción acumulada en términos nominales, del orden del 12 por 100 (que suponen un 18 por 100 en términos reales en el citado período de 3 años).

En 1998, el descenso del precio medio de venta fue del 3,63 por 100, en 1999 el efecto combinado de la reducción de tarifas para los clientes regulados y de tarifas de acceso a la red para los clientes con capacidad de elección producirá una reducción del precio medio de aproximadamente un 4,9 por 100. En el *Capítulo IV, apartado 2*. se explica el efecto que estas reducciones de tarifas han tenido sobre la cuenta de resultados del Grupo

Adicionalmente, el pasado 16 de abril mediante el Real Decreto Ley 6/1999, de 16 de abril, de Medidas Urgentes de Liberalización e Incremento de la Competencia, el Gobierno aprobó una rebaja adicional de las tarifas medias domésticas de un 1,5 por 100, sobre las tarifas que entraron en vigor el día 1 de enero de 1999. Al mismo tiempo, se redujo un 0,74 por 100 el precio al que las compañías eléctricas deben comprar la energía de aquellas instalaciones acogidas al Régimen Especial de producción eléctrica.

- Proceso de liberalización

Aunque el planteamiento de la liberalización del sector eléctrico español es desde el principio más agresivo y rápido que el de la práctica totalidad de los países de la Unión Europea, el Gobierno decidió acelerar el proceso durante 1999. Con este fin, el umbral para contratar libremente el suministro se reducirá rápidamente en este año: 5 GWh a 1 de enero, 3 GWh a 1 de abril, 2 GWh a 1 de julio y 1 GWh a 1 de octubre.

Además, las tarifas de acceso a las redes se han reducido en un 25 por 100 y el impacto de los pagos por garantía de potencia (el componente del precio que remunera la potencia disponible, para incentivar a los generadores a mantener una capacidad suficiente) pasa de 1,3 pesetas / kWh a 0,3 pesetas / kWh para los clientes que contratan libremente.

Como resultado de estas medidas, a fines de 1999, unos 8.000 clientes industriales, que consumen aproximadamente el 41 por 100 de la electricidad utilizada en España, podrán elegir suministrador. Como contraste, la Directiva Europea sólo exige en este año la liberalización de un volumen de consumo equivalente a poco más del 26 por 100 del consumo eléctrico total.

Por otra parte, mediante el ya citado Real Decreto Ley 6/1999, de 16 de abril, de Medidas Urgentes de Liberalización e Incremento de la Competencia, se ha profundizado aún más en la liberalización mediante la adopción de medidas relativas a la disminución del umbral legal para considerar cualificados a los consumidores de energía eléctrica, rebajando el mismo, desde el 1 de julio del año 2000, para todos los consumidores cuyos suministros se realicen a tensiones nominales superiores a 1.000 voltios, lo que supone que el porcentaje de energía vendida liberalizada pase del 41 al 51 por 100.

- Costes de transición a la competencia (CTC)

La Ley 54/1997 que modificó el marco regulatorio del sector eléctrico, estableció la existencia de una retribución fija por costes de transición a la competencia para las empresas con instalaciones de generación operativas al 31 de diciembre de 1997. Los denominados costes de transición a la competencia se recuperan durante el período transitorio establecido hasta el año 2007 y se liquidan “por diferencias”, de tal forma que las empresas reciban en cada período la diferencia entre los ingresos que percibieron del mercado y los ingresos totales que se recaudaron de la tarifa eléctrica. De este modo, la compensación que reciben las empresas se ajusta de forma automática si el precio del mercado es superior al que se estimó en la Ley del Sector Eléctrico.

En diciembre de 1998 se aprobó una modificación en el régimen de liquidación de estos costes. A partir de 1999 se asigna un 4,5 por 100 de los ingresos del sector a la compensación del 64 por 100 de estos costes, mientras que otro 20 por 100 sigue liquidándose “por diferencias”. De este modo, parte de los ingresos por la compensación resultan más previsibles, y se facilita la denominada titulización. Asociada a esta modificación, se produce una reducción adicional (“quita”) del 16 por 100 de la compensación pendiente.

Tras estas modificaciones, al Grupo ENDESA le corresponden, a 31 de diciembre de 1998, 546.811 millones de pesetas de los CTC a recuperar a través del 4,5 por 100 de la tarifa y 170.878 millones a recuperar por diferencias. Adicionalmente, los costes de transición a la competencia incluyen un sistema de incentivos al consumo de carbón nacional que no se ve afectado por la modificación introducida a finales de 1998.

La retribución fija por costes de transición a la competencia esta siendo revisada en estos momentos por la Comisión Europea para examinar su compatibilidad con la Directiva Europea y con las normas referentes a ayudas de estado. A pesar de ello el nuevo sistema de liquidación de los CTC se ha implantado a partir del 1 de enero de 1999. Sin embargo la titulización de los CTC está sufriendo un retraso, ya que no se podrá realizar hasta que no se produzca la autorización definitiva por la Comisión europea.

La fusión de ENDESA con sus sociedades filiales a la que se refiere este folleto, no afecta a la recuperación futura de los CTC.

- Respuesta del Grupo ENDESA

El entorno competitivo abierto a partir del 1 de enero de 1998 por la Ley del Sector Eléctrico, tanto en la generación de energía eléctrica como gradualmente en la comercialización de la misma, supone un nuevo marco en el que el Grupo debe desenvolverse dentro de su actividad principal, con el riesgo de pérdida de cuota y de márgenes que toda apertura a la competencia lleva aparejado.

En comercialización el Grupo ENDESA ha respondido al nuevo entorno del sector eléctrico en 1998, reforzando la posición de liderazgo en todos los mercados y abordando un nuevo diseño de la gestión comercial y un plan de marketing que permitan mantener la citada posición en un entorno sectorial totalmente liberalizado. Con la experiencia del año 1998 en grandes clientes y las iniciativas de marketing de alcance global, se podrá afrontar, con garantías de éxito, el reto de la liberalización total del mercado.

Analizados los primeros 15 meses de funcionamiento del nuevo sistema, el mismo no ha supuesto pérdida de cuota de mercado para el Grupo ENDESA. Sin embargo, en el ejercicio 1998 se produjo una disminución del 10 por 100 en los ingresos netos, como consecuencia de la bajada del 3,63 por 100 de la tarifa eléctrica así como por el inicio de la competencia a través del mercado mayorista de generación, que ha supuesto una reducción en los precios de la electricidad cobrados por las compañías generadoras. A pesar de esta disminución del 10 por 100, el margen de explotación tan sólo, cayó un 5,7 por 100 debido al plan de reducción de costes implantado por el Grupo.

En el primer trimestre de 1999, el incremento de los ingresos como consecuencia de una mayor cuota de mercado y la consecución de objetivos adicionales del plan de reducción de costes, ha permitido un aumento del margen de explotación de un 15,6 por 100 sobre el mismo período del año anterior.

La Sociedad considera que las medidas que está tomando, el grado de cobertura del plan de reducción de costes sobre la pérdida de margen, así como la capacidad del propio Grupo para llevar a buen término dicho plan, permiten ser optimistas sobre el efecto que el nuevo marco competitivo tenga sobre el Grupo. De cualquier forma el efecto final que la nueva situación supondrá para el Grupo ENDESA vendrá condicionado fundamentalmente por el cumplimiento de los aspectos previstos por la Ley para el tránsito a la competencia y su capacidad, tanto para llevar a término el plan de reducción de costes previsto, como para adaptarse al nuevo reto comercial que supone la liberalización del mercado de consumidor final.

- **RIESGOS EN APROVISIONAMIENTO DE COMBUSTIBLES**

Para las empresas del sector eléctrico cualquier problema de suministro de las centrales o un incremento de precios en los combustibles utilizados pueden suponer un problema para el funcionamiento de las mismas y en consecuencia sobre el margen de generación. Los combustibles consumidos por el Grupo ENDESA son: carbón, derivados del petróleo y combustibles nucleares.

En el caso del carbón que es el principal combustible para el Grupo, una parte significativa (38,5 por 100 en 1998) de los consumos se realizan a través del carbón extraído directamente por el Grupo en sus explotaciones mineras, lo que reduce el riesgo de problemas en el suministro y permite beneficiarse de las reducciones de coste que se están llevando a cabo en dichas explotaciones. Las reservas mineras que tiene el Grupo

representan alrededor de 10 años de consumo al ritmo actual de funcionamiento de las plantas. Para cubrir el resto de las necesidades de carbón, tanto nacional como de importación, el Grupo mantiene contratos de suministro con productores nacionales e internacionales que aseguran el suministro del mismo, mediante contrato, a precios referenciados a los mercados internacionales.

Por lo que respecta al suministro de combustible nuclear, existe un contrato con ENUSA que garantiza la cobertura del suministro (véase *Capítulo IV, apartado 2.2.2*) a precios del mercado internacional. Así mismo, para el suministro de combustibles derivados del petróleo consumidos principalmente en las plantas térmicas insulares, existen también contratos con suministradores que garantizan la estabilidad en su recepción.

En el caso del gas, el Grupo ENDESA y Gas Natural suscribieron un conjunto de acuerdos de colaboración de amplio alcance entre las dos Compañías. Estos acuerdos se extienden a los campos del suministro de gas natural, a la colaboración en la construcción de nuevas plantas de generación de energía eléctrica en ciclos combinados, a la distribución de gas natural, así como a los ámbitos de la cogeneración y de la expansión internacional de ambos Grupos.

Por lo que se refiere a la disponibilidad de gas natural para la generación de energía eléctrica, los acuerdos incluyen un importante contrato a largo plazo por el que ENDESA dispondrá de un suministro seguro y fiable, en condiciones y precio de mercado competitivos, del gas natural necesario para su programa de construcción de nueva potencia en ciclos combinados.

Por este contrato, que no tiene carácter exclusivo para ninguna de las dos partes, el Grupo ENDESA compra a Gas Natural un volumen de gas equivalente a una parte muy significativa de las necesidades de consumo de su potencia instalada prevista para los próximos años en los ciclos combinados. El suministro se iniciará en el año 2.001, según un calendario de entregas que se adapta al desarrollo del plan de construcción de ciclos combinados de ENDESA que supondrá entre 2.500 y 3.000 nuevos MW.

En consecuencia, el Grupo tiene adecuadamente asegurado el suministro de combustibles y sus precios dependen de su variación en el mercado, aunque no se espera que puedan tener un efecto significativo sobre los resultados del Grupo, y se están tomando medidas para establecer mecanismos de cobertura adecuados.

#### ▪ **INVERSIONES EN INTERNACIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN**

Teniendo en cuenta que el sector eléctrico español puede considerarse un sector maduro, la estrategia de crecimiento que el Grupo ENDESA viene desarrollando en los últimos años y prevé continuar en los próximos, contempla su internacionalización y diversificación.

#### ▪ **INTERNACIONALIZACIÓN**

La estrategia de internacionalización se basa en realizar inversiones en el sector eléctrico, en países con un potencial de crecimiento superior al español, donde el Grupo pueda aplicar su experiencia para conseguir importantes mejoras operativas y por tanto, una vez que las inversiones hayan madurado, un buen nivel de rentabilidad.

Siguiendo esta política las inversiones realizadas por el Grupo ENDESA en compañías fuera de España que tenían un valor contable al 31 de mayo de 1999 de 1,1 billones de pesetas tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro donde se desagrupa este valor por países.

| <b>PAÍS</b>  | <b>VALOR<br/>CONTABLE<br/>31/05/1999</b> | <b>“RATING”<br/>Moody’s – S &amp; P</b> |       |
|--------------|--|---|-------|
| Chile        | (*) 763                                  | Baa1                                    | A -   |
| Colombia     | 157                                      | Baa3                                    | BBB - |
| Brasil       | 74                                       | B2                                      | BB -  |
| Argentina    | 42                                       | Ba3                                     | BB    |
| Otros        | 63                                       |   |       |
| <b>TOTAL</b> | <b>1.099</b>                             |   |       |

(\*) Incluye 332.837 millones de pesetas del préstamo a Enersis para la adquisición del 34,7 por 100 de Endesa Chile

El valor contable de estas inversiones a 31 de diciembre de 1998 asciende a 447.760 millones de pesetas. El importante aumento de estas inversiones en 1999 se debe principalmente a la adquisición de una participación del 32 por 100 adicional de Enersis y de un 34,7 por 100 de Endesa Chile. El fondo de comercio generado por estas adquisiciones está aún pendiente de cuantificación definitiva. Si el cálculo del fondo de comercio se realizase sobre las cuentas de estas sociedades con criterios contables chilenos al 31 de diciembre de 1998, el fondo de comercio de estas adquisiciones ascendería a 347.000 millones de pesetas

Por otra parte, estas inversiones aunque se encuentran diversificadas en distintos países, suponen un riesgo económico y regulatorio asociado a la marcha de Latinoamérica. De cualquier forma este riesgo se ve minorado por un lado por la experiencia, de que en los países de esta zona las situaciones de recesión no han paralizado el crecimiento de la demanda eléctrica, y por otro por el tipo de sector en que se realizan las inversiones en las que la regulación, en algunos casos, permite repercutir en las tarifas las depreciaciones que puedan producirse en las monedas de los países. Por otra parte, con carácter general en los países en los que el Grupo ENDESA ha invertido no existen restricciones para la libre repatriación de capitales.

Dado que la cobertura mencionada anteriormente, en la mayor parte de los casos no es inmediata, desde un punto de vista contable las variaciones, en los cambios de las monedas de los países en los que el Grupo ENDESA tiene inversiones, respecto del euro, tienen dos efectos diferentes:

1. Se produce una variación en el valor convertido a pesetas de los fondos propios de la sociedad que supone un cambio en la inversión, esta modificación se registra en el balance consolidado, como una diferencia de conversión directamente en los fondos propios.

Este hecho ha tenido en 1998 un efecto negativo de 44.863 millones de pesetas, habiendo resultado en el primer trimestre de 1999 un efecto positivo de 19.957 millones de pesetas.

2. Los resultados que aportan las filiales se ven, así mismo, afectados por la variación del cambio de estas monedas, cuyo efecto se traduce directamente en un mayor o menor resultado del ejercicio. Este efecto no ha sido significativo en 1998 ni en el primer trimestre de 1999, ya que el resultado aportado por las filiales latinoamericanas en estos períodos no ha sido relevante.

Al 31 de diciembre de 1998, las inversiones internacionales suponen un 10,3 por 100 del activo total del Grupo, y habían aportado un 8,8 por 100 del resultado neto después de impuestos, debido en su mayor parte a la plusvalía obtenida por la desinversión de RWE, A.G.. Al 31 de marzo de 1999 estos porcentajes eran del 11,5 y del 2,2 por 100 respectivamente.

Evidentemente, la adquisición de una participación adicional del 32 por 100 en Enersis y la compra por parte de ésta de un 34,7 por 100 adicional de Endesa Chile, han supuesto un cambio muy significativo en la forma en la que el Grupo ENDESA se enfrenta a su expansión internacional.

La toma de control de estas dos sociedades, así como, de aquellas en las que se consigue el control sumando la participación que ya tenía ENDESA con la que poseía el Grupo Enersis, supone que actualmente la mayor parte de la actividad internacional del Grupo ENDESA se realice a través de sociedades que se controlan y gestionan directamente por ENDESA, y no a través únicamente de inversiones financieras en las que, aunque normalmente se participaba en la gestión, no se tenía el control.

Este hecho, además de las implicaciones de gestión que supone, va a representar una variación muy significativa en los estados financieros del Grupo ENDESA, que se presentaron a partir del 30 de junio de 1999, y cuyos datos proforma al 31 de diciembre de 1998 se presentan a continuación.

**BALANCE DE SITUACIÓN PROFORMA CONSOLIDADO AL 31-12-98**

| Miles de millones de pesetas             | Grupo        | G. Endesa + Enersis | DIFERENCIAS  |           |
|--|--------------|---------------------|--------------|-----------|
|  | Endesa       | E.C. por I.G.       | IMPORTE      | %         |
| <b>ACTIVO</b>                            |              |                     |              |           |
| Inmovilizado Material e Inmaterial       | 2.893        | 4.995               | 2.102        | 73        |
| Inmovilizado Financiero                  | 865          | 767                 | (99)         | -11       |
| Fondo de Comercio de Consolidación       | 148          | 710                 | 562          | 380       |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 232          | 232                 | 0            | 0         |
| Activo Circulante                        | 509          | 931                 | 422          | 83        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>4.647</b> | <b>7.635</b>        | <b>2.988</b> | <b>64</b> |
| <b>PASIVO</b>                            |              |                     |              |           |
| Fondos Propios                           | 1.259        | 1.259               | 0            | 0         |
| ▪ Capital                                | 191          | 191                 | 0            | 0         |
| ▪ Reservas                               | 1.068        | 1.068               | 0            | 0         |
| Socios Externos                          | 276          | 1.180               | 904          | 328       |
| Diferencia Negativa Consolidación        | 5            | 53                  | 48           | 1025      |
| Ingresos a distribuir varios ejercicios  | 133          | 133                 | 0            | 0         |
| Provisiones para riesgos y gastos        | 750          | 757                 | 6            | 1         |
| Deudas financiera                        | 1.721        | 3.501               | 1.780        | 103       |
| Resto de pasivos                         | 503          | 752                 | 249          | 49        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>4.647</b> | <b>7.635</b>        | <b>2.988</b> | <b>64</b> |
| <b>FONDOS PROPIOS + MINOR.</b>           | <b>1.535</b> | <b>2.439</b>        |              |           |
| <b>DEUDA</b>                             | <b>1.721</b> | <b>3.501</b>        |              |           |
| <b>DEUDA/F. PROPIOS+ MINOR.</b>          | <b>112%</b>  | <b>144%</b>         |              |           |

Como puede apreciarse, el tamaño del Grupo ENDESA y lógicamente la parte de los negocios que se desarrolla en el exterior, ha cambiado de forma muy significativa. El porcentaje que supone la actividad internacional del nuevo Grupo ENDESA sobre los

principales datos físicos y económicos, calculados proforma al 31 de diciembre de 1998 son los siguientes:

|  | <b>Total ENDESA</b> | <b>Internacional</b> | <b>Contribución</b> |
|--|---------------------|----------------------|---------------------|
| <b>Capacidad (MW)</b>                                      | 34.294              | 11.740               | 34,2%               |
| <b>Producción (GWh)</b>                                    | 126.590             | 37.002               | 29,2%               |
| <b>Ventas (GWh)</b>  | 118.519             | 45.117               | 38,1%               |
| <b>Clientes (millones)</b>                                 | 21,0                | 11,2                 | 53,3%               |
| <b>Activos (miles millones de Pta.)</b>                    | 7.635,0             | 3.465,0              | 45,4%               |
| <b>Beneficio operativo<br/>(miles de millones de Pta.)</b> | 506                 | 190                  | 37,5%               |

**Nota:** Proforma a 31 de diciembre de 1998

## ▪ **DIVERSIFICACIÓN**

La estrategia de diversificación se realiza fundamentalmente en España, en inversiones con elevadas previsiones de crecimiento y rentabilidad y que presentan sinergias con el negocio principal del Grupo, fundamentalmente en los sectores de telecomunicaciones, agua, gas, cogeneración, y energías renovables.

Dado el carácter de estas inversiones y la fase en la que se encuentran, la aportación a los resultados del Grupo en estos momentos no es muy elevada, aunque existen en estas inversiones unas plusvalías implícitas muy importantes, al tratarse, sobre todo en telecomunicaciones, de inversiones para las que el mercado considera que existen unas posibilidades de crecimiento y rentabilidad muy elevadas. Así, en el caso de Airtel, el Grupo ENDESA ha materializado la desinversión de la participación del 8,14 por 100 que poseía en esta sociedad con una plusvalía de 135.957 millones de pesetas.

Las inversiones en diversificación, representaban al 31 de diciembre de 1998 un 5,5 por 100 del activo del Grupo, y su aportación a resultados supuso en 1998 un 4,6 por 100. Estas mismas cifras al 31 de marzo de 1999 han sido del 5,5 y 8,6 por 100 respectivamente, si bien esta última cifra incluye las plusvalías obtenidas por las desinversiones de CEPSA y Antena 3 realizadas en el primer trimestre de 1999.

## ▪ **RIESGOS MEDIOAMBIENTALES**

La actividad que realiza el Grupo ENDESA puede representar en algunos casos riesgos medioambientales relacionados con emisión de gases, existencia de escombreras, etc. Por ello, la protección del medio ambiente y la optimización de los recursos, constituyen hoy objetivos fundamentales y prioritarios en todos los negocios y actividades del Grupo Endesa, siempre en colaboración con las administraciones competentes, cumpliendo en todo caso las disposiciones legales, cada día más exigentes en estos aspectos.

La estrategia de actuación se ha basado, fundamentalmente, en la continuidad de la implantación de sistemas de gestión medioambiental en aquellos líneas de negocio cuyas actividades tienen incidencia en el medio ambiente. En este sentido, durante 1998 se han impulsado las siguientes actividades:

- Diagnósticos medioambientales.
- Vigilancia y control de la contaminación atmosférica

- Inversiones para reducir la emisión de gases (Desulfuradores y electrofiltros)
- Proceso de restauración de escombreras.
- Recuperación del entorno.

Como hito significativo, durante el verano de 1999 están entrando en funcionamiento las instalaciones de desulfuración en la central térmica de Teruel (1.050 MW) que reducirán las emisiones de óxidos de azufre de esta central en un 90 por 100. Esto se añade a las transformaciones ya practicadas en la central térmica de Puentes (1.400 MW) y central térmica litoral de Almería (1.100 MW).

Adicionalmente, el Grupo Endesa tiene asegurados aquellos riesgos accidentales de carácter medioambiental para los que existe cobertura en el mercado.

## ▪ **RIESGOS NUCLEARES**

Las operaciones de todas las centrales nucleares en España son reguladas y supervisadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, una entidad pública que depende directamente del Congreso, el cual tiene facultades en lo que respecta al licenciamiento de construcción, operación y seguridad de las centrales nucleares y somete a dichas instalaciones a un proceso continuo de inspección.

El Derecho español limita la responsabilidad de los propietarios de centrales nucleares por accidentes nucleares. Estos límites coinciden con los principios establecidos en los tratados internacionales ratificados por España (Convenios de París y Bruselas) y se encuentran debidamente asegurados.

ENDESA ha suscrito con ENRESA un contrato que define las responsabilidades de los operadores de todas sus centrales nucleares en España con relación al almacenamiento de residuos radioactivos. De acuerdo con los términos de ese contrato, ENDESA es responsable de cualquier incidente que pudiera ocurrir con respecto a los residuos radioactivos depositados en sus centrales nucleares. Una vez que los residuos son transportados fuera de la central nuclear, la responsabilidad corresponde a ENRESA, hasta que son definitivamente almacenados, en cuyo momento la responsabilidad es asumida por el Estado. La responsabilidad de ENDESA por el almacenamiento de residuos nucleares, en los términos descritos, está, actualmente, cubierta por un seguro, véase *Capítulo IV, apartado 2.2.2.*

## ▪ **EL “EFECTO 2000”**

Este problema, que afectará a empresas y organizaciones de todo tipo es previsible que se acentúe en sectores que como el eléctrico, hacen un uso intensivo de sistemas informáticos, sistemas de control de procesos, telecomunicaciones y automatismos, tanto para los procesos de producción como de operación y de gestión.

El Grupo ENDESA, tomando conciencia de esta circunstancia, inició en 1996 un amplio programa de actuaciones encaminadas a analizar la magnitud del problema y plantear las diferentes estrategias que permitiesen superar dicha situación. Los trabajos programados avanzan adecuadamente y se está en contacto con la cadena de proveedores y demás entidades relacionadas con este problema.

No obstante, el Grupo ENDESA es consciente de las interrelaciones existentes en el sector eléctrico, en el cual se está trabajando conjuntamente para establecer planes de contingencia, y su importancia para la continuidad del servicio, y del relevante papel de los proveedores externos en el proceso. En este sentido, está trabajando para identificar y

adoptar las medidas de cooperación oportunas al caso, La fecha objetivo para finalizar todas las actuaciones de compatibilización es septiembre de 1999, salvo excepciones justificadas por razones de explotación.

En conclusión, el Grupo ENDESA es consciente del problema “Efecto 2000”, dispone de un plan para hacerle frente, véase *Capítulo IV, apartado 2.2.*, y tiene en marcha las acciones necesarias para minimizar los riesgos que pueden sufrir sus actividades.

### **0.2.3. POSICIÓN DE ENDEUDAMIENTO.**

A 31 de diciembre de 1998, la deuda financiera del Grupo ENDESA ascendía a 1.721.284 millones de pesetas. Esta cifra suponía un incremento del 21,57 por 100 sobre el endeudamiento retribuido a diciembre de 1997 y responde, fundamentalmente, a las inversiones realizadas en diversificación y expansión internacional, así como a la reducción de capital del 8,19 por 100 que tuvo lugar al tiempo de la OPV realizada en junio de 1998.

A 31 de marzo de 1999, el endeudamiento ha disminuido en 55.972 millones de pesetas, un 3,25 por 100, situándose en 1.665.312 millones de pesetas. Los fondos propios, incluyendo el importe correspondiente a socios externos, a esta misma fecha ascienden a 1.610.313 millones de pesetas, situándose la razón de apalancamiento deuda – fondos propios en un 51/49.

Esta deuda al 31 de marzo se verá incrementada de forma muy significativa en el balance consolidado al 30 de junio de 1999, en que por primera vez se consolidará por integración global Enersis. De hecho la deuda del grupo ENDESA en España al 31 de mayo de 1999 se había incrementado en 550.000 millones de pesetas hasta alcanzar los 2.272.000 millones de pesetas como consecuencia de las inversiones realizadas en Latinoamérica.

A esta deuda habrá que añadir la de las nuevas sociedades que se consolidarán dentro del balance de ENDESA, con lo que se estima que la deuda del Grupo se duplicará respecto de la existente antes de estas inversiones, lo que supondrá un ratio de apalancamiento que se estima se situará en un 59 / 41.

El Grupo ENDESA entiende que este incremento es perfectamente asumible, ya que la generación de *cash flow* del Grupo es muy significativa (28,4 por 100 de la deuda en el ejercicio 1998 y 21,3 por 100 en el ejercicio 1998 proforma incluyendo las sociedades latinoamericanas). Por ello, el Grupo ENDESA considera que el *cash-flow* que se prevé generar en los próximos cinco años más las desinversiones que se han formalizado en 1999 permitirán realizar las inversiones previstas en ese período, continuar con la política de remuneración al accionista y reducir el nivel de endeudamiento.

#### **▪ EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS**

La importancia de la deuda del Grupo ENDESA, 1.665.312 millones de pesetas al 31 de marzo de 1999, que previsiblemente, se verá incrementada durante el ejercicio como consecuencia de las operaciones mencionadas en el apartado anterior, supone que la evolución de los tipos de interés tenga un efecto significativo sobre los resultados del Grupo.

Sin embargo el Grupo ENDESA realiza una política de cobertura de riesgos de tipos de interés, de forma que se reduce el riesgo que sobre la cuenta de resultados del Grupo

tendría una eventual subida de los mismos. Al 31 de diciembre de 1998 el desglose de la deuda a tipo fijo y variable es el siguiente:

| <b>En millones de Pta.</b>   |                  |
|------------------------------|------------------|
| Deuda a tipo fijo            | 296.818          |
| Deuda variable protegida (*) | 799.907          |
| Deuda a tipo variable        | 624.559          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>1.721.284</b> |

(\*) Deuda a tipo variable sobre la que existen a dicha fecha operaciones de cobertura sobre tipo de interés (caps, swaps, etc.).

#### ▪ **EVOLUCIÓN DEL RIESGO DE CAMBIO**

La política financiera de ENDESA consiste fundamentalmente en financiarse en euros, moneda en la que tenía denominada el 81 por 100 de su deuda al 31 de mayo de 1999.

Sin embargo, una parte de las inversiones internacionales realizadas han sido financiadas en dólares, moneda que permite en gran medida minorar la exposición al riesgo de cambio de estos países, dada la fuerte influencia del dólar sobre estas economías. Esta cobertura complementa la cobertura natural, ya comentada en el *apartado 0.2.2*, de la repercusión que las devaluaciones de las monedas locales respecto del dólar tienen en las tarifas eléctricas.

Por otra parte, la estrechez de los mercados financieros locales obliga a las sociedades de estos países a endeudarse en dólares, por este motivo, la deuda de las filiales que ahora comienzan a consolidarse en el Grupo ENDESA está denominada prácticamente en su totalidad en esta moneda, con lo que el porcentaje de deuda en dólares sobre el total, para el Grupo incluyendo las sociedades latinoamericanas, se sitúa por encima del 40 por 100.

# **CAPÍTULO I**

**PERSONAS QUE ASUMEN LA  
RESPONSABILIDAD  
DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS  
SUPERVISORES DEL FOLLETO**

## **I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO**

### **I.1.1. IDENTIFICACIÓN**

D. José Luis Palomo Alvarez, mayor de edad, con NIF nº 51.316.595 F, en su condición de Director Corporativo Económico-Financiero de ENDESA, S.A. (ENDESA), con domicilio en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 187, CIF: A 28023430, asume, en nombre y representación de la misma la responsabilidad del presente *Folleto Informativo Completo* y declara que los datos e informaciones contenidos en los mismos son conformes a la realidad y no existen, en su opinión, omisiones susceptibles de alterar la apreciación de los datos contenidos en el mismo.

### **I.1.2. CONFIRMACIÓN DE LA VERACIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO**

D. José Luis Palomo Alvarez confirma que los datos e informaciones contenidos en el presente *Folleto Informativo Completo* no inducen a error y son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar su alcance ni la apreciación pública de la Sociedad Emisora o de los valores de la misma y de su negociación.

## **I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

### **I.2.1. INSCRIPCIÓN EN REGISTROS OFICIALES**

El presente *Folleto Informativo Completo* de ENDESA ha sido verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV") con fecha de 6 de julio de 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los Mercados de Valores, y en la Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores, se hace constar que, "*el registro del folleto por la Comisión Nacional de Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.*"

### **I.2.2. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 929/1998, de 14 de marzo, de aplicación del régimen de autorización administrativa previa a ENDESA, S.A. y a determinadas sociedades de su Grupo, la Subsecretaría de Industria y Energía acordó en fecha 16 de abril de 1999 autorizar la fusión por absorción de que trata el presente folleto sin que tal autorización implique recomendación ni pronunciamiento alguno respecto de los valores emitidos ni sobre la solvencia de la Entidad Emisora.

Como *Anexo IV* figura copia autenticada notarialmente de la referida autorización.

### **I.3. NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAYAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS**

Como *Anexo V* del presente folleto se incorporan las cuentas anuales e informes de gestión individuales de ENDESA correspondientes al ejercicio 1998. Dichos estados financieros han sido auditados con informe favorable sin salvedades por la firma Arthur Andersen y Cía, S. Com., con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández de Villaverde, nº 65, firma que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0692.

Como *Anexo VI* se incorporan las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del Grupo ENDESA correspondientes al ejercicio 1998 que también fueron auditados con informes favorables sin salvedades por la firma Arthur Andersen y Cía, S. Com.

Igualmente, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, de ENDESA, correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997, fueron auditadas, con informes favorables sin salvedades, por Arthur Andersen y Cía, S. Com.

# **CAPÍTULO II**

## **INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE SE EMITEN**

## II.1. ACUERDOS SOCIALES

### II.1.1. MENCIÓN SOBRE LOS ACUERDOS SOCIALES

La Junta General Ordinaria de Accionistas de ENDESA, S.A. celebrada el 28 de abril de 1998 aprobó la fusión por absorción de las sociedades filiales Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. (SEVILLANA), Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. (FECSA), Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. (ENHER), Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. (ERZ), Gas y Electricidad, S.A. (GESA), Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO), Electra de Viesgo, S.A. (VIESGO) y Saltos del Nansa, S.A. (NANSA), con la extinción de su personalidad jurídica y la transmisión de su patrimonio en bloque a ENDESA, S.A., como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y pasivo de dichas filiales, quedando la sociedad absorbente ENDESA, S.A., subrogada en todos los derechos y obligaciones de las mismas.

Con anterioridad, las Juntas Generales de dichas filiales aprobaron la fusión, haciéndolo Compañía Sevillana de Electricidad el 19 de abril, Eléctricas Reunidas de Zaragoza el 21 de abril, Fuerzas Eléctricas de Cataluña e Hidroeléctrica del Ribagorzana el 22 de abril, Unión Eléctrica de Canarias el 23 de abril, y Gas y Electricidad, Electra de Viesgo y Saltos del Nansa el 24 de abril, todas ellas de 1999.

Como consecuencia de la fusión, las acciones de las filiales, Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos del Nansa serán canjeadas por acciones nuevas de ENDESA, emitidas precisamente para atender el citado canje.

El presente Folleto se refiere por lo tanto a la emisión de acciones que realiza ENDESA (inmediatamente después de la inscripción de la fusión en el Registro Mercantil) para atender al canje de las acciones de las mencionadas compañías como consecuencia de la fusión.

La fusión de ENDESA y sus filiales, así como la emisión de acciones que motiva este Folleto, se fundamentan en los siguientes informes, proyectos y acuerdos:

1. El Proyecto de Fusión, redactado y suscrito por los administradores de ENDESA, Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos del Nansa en las reuniones de los respectivos Consejos de Administración celebradas el día 4 de noviembre de 1998 (el de ENDESA) y 5 de noviembre (los de los demás) y cuyo depósito quedó efectuado en los Registros Mercantiles de Madrid, Zaragoza y Baleares el día 18 de noviembre, Sevilla y Barcelona el día 19 de noviembre, Las Palmas de Gran Canaria y Cantabria el día 20 de noviembre, todas ellas de 1998 y una copia del mismo se acompaña como *Anexo II* a este Folleto Informativo.
2. El informe sobre el Proyecto de Fusión emitido en fecha 1 de marzo de 1999 por Deloitte & Touche, como experto independiente nombrado por el Registro Mercantil de Madrid, conforme al artículo 236 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se adjunta copia del citado informe como *Anexo III*.

3. El Informe de Administradores de ENDESA y de las sociedades absorbidas, sobre el Proyecto de Fusión, aprobado en la reunión del Consejo de Administración de ENDESA en fecha 2 de marzo de 1999, el de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. aprobado en la reunión del Consejo de 11 marzo de 1999, el de Fuerzas Eléctricas de Cataluña aprobado en la reunión del Consejo de 11 de marzo 1999, el de Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana aprobado en la reunión del Consejo de 10 de marzo de 1999, el de Eléctricas Reunidas de Zaragoza aprobado en la reunión del Consejo de 12 de marzo de 1999, el de Gas y Electricidad aprobado en la reunión del Consejo de 10 de marzo de 1999, el de Unión Eléctrica de Canarias aprobado en la reunión del Consejo de 9 de marzo de 1999, el de Electra de Viesgo aprobado en la reunión del Consejo de 12 de marzo de 1999, y el de Saltos del Nansa aprobado en la reunión del Consejo de 11 de marzo de 1999. Se adjunta copia de los citados Informes como *Anexo VII* de este Folleto Informativo.
4. Los Balances de Fusión de ENDESA y sus filiales Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos del Nansa, cerrados a 30 de septiembre de 1998 y verificados por los Auditores de Cuentas.
5. Los acuerdos de aprobación del Proyecto de Fusión, del Balance de Fusión y de la fusión adoptados por las Juntas Generales Ordinarias de ENDESA, en fecha 28 de abril de 1999, Compañía Sevillana de Electricidad el 19 de abril, Eléctricas Reunidas de Zaragoza el 21 de abril, Fuerzas Eléctricas de Cataluña e Hidroeléctrica del Ribagorzana el 22 de abril, Unión Eléctrica de Canarias el 23 de abril, y Gas y Electricidad, Electra de Viesgo y Saltos del Nansa el 24 de abril. Se incluyen como *Anexo VIII* (Endesa) y *IX*\_(resto de sociedades) las certificaciones con los mencionados acuerdos expedidas por los Secretarios de los respectivos Consejos de Administración de las referidas compañías.
6. El acuerdo de aumento de capital de ENDESA para atender al canje de las acciones de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos del Nansa como consecuencia de la fusión adoptado por la Junta General de ENDESA en fecha 28 de abril de 1999.

El acuerdo de modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales de ENDESA. Igualmente, se adjunta incorpora en el *Anexo VIII* citado una copia del informe que se puso a disposición de los accionistas de las entidades con motivo de las Juntas Generales relativo a la modificación de estatutos y en el que se reproducen los textos antiguos de los artículos modificados junto con la nueva redacción aprobada.

Dichos acuerdos se incluyen en la certificación de acuerdos sociales emitida por el Secretario del Consejo de Administración de ENDESA que se incorpora como *Anexo VIII*.

7. Los acuerdos adoptados el 17 de junio de 1999 por el Consejo de Administración de ENDESA, en uso de la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de 28 de abril de 1999, relativos, entre otros, a la declaración del transcurso del plazo de un mes de oposición de acreedores a la fusión, a la declaración de la amortización de las acciones de las filiales afectadas por lo previsto en el artículo

249 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos acuerdos constan en la certificación de acuerdos sociales emitida por el Secretario del Consejo de Administración de ENDESA que se adjunta como *Anexo X*.

8. Los acuerdos adoptados el 21 de junio de 1999 por el Consejo de Administración de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., en uso de la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de 19 de abril de 1999, relativos, entre otros, a la declaración del transcurso del plazo de un mes de oposición de acreedores a la fusión. Dichos acuerdos constan en la certificación de acuerdos sociales emitida por el Secretario del Consejo de Administración de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. que se adjunta como *Anexo XI*.
9. Los acuerdos adoptados el 28 de junio de 1999 por el Consejo de Administración de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A., en uso de la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de 22 de abril de 1999, relativos, entre otros, a la declaración del transcurso del plazo de un mes de oposición de acreedores a la fusión. Dichos acuerdos constan en la certificación de acuerdos sociales emitida por el Secretario del Consejo de Administración de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. que se adjunta como *Anexo XII*.
10. Los acuerdos adoptados el 23 de junio de 1999 por el Consejo de Administración de Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A., en uso de la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de 22 de abril de 1999, relativos, entre otros, a la declaración del transcurso del plazo de un mes de oposición de acreedores a la fusión. Dichos acuerdos constan en la certificación de acuerdos sociales emitida por el Secretario del Consejo de Administración de Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. que se adjunta como *Anexo XIII*.
11. Los acuerdos adoptados el 28 de junio de 1999 por el Consejo de Administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., en uso de la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de 21 de abril de 1999, relativos, entre otros, a la declaración del transcurso del plazo de un mes de oposición de acreedores a la fusión. Dichos acuerdos constan en la certificación de acuerdos sociales emitida por el Secretario del Consejo de Administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. que se adjunta como *Anexo XIV*.
12. Los acuerdos adoptados el 2 de julio de 1999 por el Consejo de Administración de Gas y Electricidad, S.A., en uso de la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de 24 de abril de 1999, relativos, entre otros, a la declaración del transcurso del plazo de un mes de oposición de acreedores a la fusión. Dichos acuerdos constan en la certificación de acuerdos sociales emitida por el Secretario del Consejo de Administración de Gas y Electricidad, S.A. que se adjunta como *Anexo XV*.
13. Los acuerdos adoptados el 23 de junio de 1999 por el Consejo de Administración de Unión Eléctrica de Canarias, S.A., en uso de la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de 23 de abril de 1999, relativos, entre otros, a la declaración del transcurso del plazo de un mes de oposición de acreedores a la fusión. Dichos acuerdos constan en la certificación de acuerdos sociales emitida por el Secretario del Consejo de Administración de Unión Eléctrica de Canarias, S.A. que se incorpora en el *Anexo IX*.
14. Los acuerdos adoptados el 16 de junio de 1999, por el Consejo de Administración de Electra de Viesgo, S.A., en uso de la autorización acordada

por la Junta General Ordinaria de 24 de abril de 1999, relativos, entre otros, a la declaración del transcurso del plazo de un mes de oposición de acreedores a la fusión. Dichos acuerdos constan en la certificación de acuerdos sociales emitida por el Secretario del Consejo de Administración de Electra de Viesgo, S.A. que se adjunta como *Anexo XVI*, así mismo se adjunta declaración de la amortización de las acciones de las que Electra de Viesgo, S.A. es titular en Saltos del Nansa, S.A., afectadas por lo previsto artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas.

15. Los acuerdos adoptados el 22 de junio de 1999 por el Consejo de Administración de Saltos del Nansa, S.A., en uso de la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de 24 de abril de 1999, relativos, entre otros, a la declaración del transcurso del plazo de un mes de oposición de acreedores a la fusión. Dichos acuerdos constan en la certificación de acuerdos sociales emitida por el Secretario del Consejo de Administración de Saltos del Nansa, S.A. que se adjunta como *Anexo XVII*.

Este Folleto consta, asimismo, de la documentación a que se refiere el artículo 238.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, que ha sido depositada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Al tiempo de la verificación del presente Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores se otorgará por parte de ENDESA y de sus filiales Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos del Nansa la correspondiente escritura pública de fusión, ampliación de capital, modificación de estatutos sociales y nombramiento de administradores.

#### **II.1.2. ACUERDOS DE MODIFICACIÓN DE VALORES PRODUCIDOS CON POSTERIORIDAD A LA EMISIÓN EN CASO DE OFERTA PÚBLICA DE VENTA**

No es aplicable, por no constituir esta emisión un supuesto de oferta pública de venta.

#### **II.1.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PREVIOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN EN BOLSA O EN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO**

La SOCIEDAD EMISORA solicitará la admisión a cotización oficial de las 103.944.494 acciones de ENDESA que se emitirán en virtud de la Ampliación (en adelante, las "Nuevas Acciones") en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo).

Una vez inscrita la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid, presentada copia autorizada o testimonio notarial de la citada escritura en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores e inscritas las Nuevas Acciones por parte del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y las Entidades Adheridas al mismo a favor de los antiguos accionistas de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos del Nansa, se tramitará la admisión a negociación de las Nuevas Acciones en las Bolsas de Valores españolas.

Está previsto que las Nuevas Acciones comiencen a cotizar en las Bolsas de Valores españolas el día 19 de julio de 1999, previa verificación de la admisión a negociación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y previos los correspondientes

acuerdos de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

En todo caso, las Nuevas Acciones serán admitidas a cotización en las mencionadas Bolsas de Valores dentro de los cinco días hábiles siguientes, salvo imprevistos, a la inscripción de las Nuevas Acciones como anotaciones en cuenta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. En el caso de que se produjesen retrasos en la admisión a negociación en las Bolsas de Valores, la SOCIEDAD EMISORA se compromete a dar publicidad de forma inmediata de los motivos del retraso en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en un periódico de tirada nacional, así como a comunicar dicha circunstancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Junta General de accionistas de ENDESA celebrada el 28 de abril de 1999, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

*"Solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores españolas a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), así como realizar los trámites y actuaciones que sean necesarios y presentar los documentos que sean precisos ante los organismos competentes de la Bolsa de Nueva York para la admisión a cotización de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del acuerdo de ampliación de capital antes adoptado".*

## **II.2. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS PREVIAS**

La Ampliación está sujeta al régimen general de verificación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por su parte, el proceso de fusión por absorción de ENDESA a sus filiales Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos del Nansa requiere la autorización específica que se indica a continuación.

### **II.2.1. AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 929/1998, de 14 de marzo, de aplicación del régimen de autorización administrativa previa a ENDESA, S.A. y a determinadas sociedades de su Grupo, la Subsecretaría de Industria y Energía acordó en fecha 16 de abril de 1999 autorizar la fusión por absorción de que trata el presente folleto. Se adjunta como *Anexo IV* copia autenticada notarialmente de la referida autorización.

Como consecuencia de ello, se prevé que, en fechas próximas se dé nueva redacción al anexo de sociedades que se incluye en el referido Real Decreto según se explica en el apartado III.2.2.

### II.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR

A la fecha del presente Folleto, ENDESA tiene asignadas las siguientes calificaciones ("*ratings*") por las agencias de calificación de riesgo crediticio, todas de reconocido prestigio internacional:

| <b>RATINGS</b>                 |                    |                    |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Agencia de calificación</b> | <b>Largo plazo</b> | <b>Corto plazo</b> |
| Moody's                        | Aa3                | P – 1              |
| Standard & Poor's (1)          | AA                 | A – 1+             |
| Fitch IBCA (1)                 | AA                 | F – 1+             |

(1) Tras el lanzamiento de la oferta de adquisición de acciones (OAA) sobre un 32 por 100 del capital de Enersis, estas agencias situaron la calificación del *rating* de ENDESA en la lista de vigilancia con implicaciones negativas y en revisión para una posible bajada.

Las escalas de calificación de deuda a largo plazo empleadas por las agencias son las siguientes:

|                        | <b>Moody's</b> | <b>Standard &amp; Poor's</b> | <b>Fitch IBCA</b> |
|------------------------|----------------|------------------------------|-------------------|
| Categoría de Inversión | Aaa            | AAA                          | AAA               |
|                        | Aa             | AA                           | AA                |
|                        | A              | A                            | A                 |
|                        | Baa            | BBB                          | BBB               |
| Categoría Especulativa | Ba             | BB                           | BB                |
|                        | B              | B                            | B                 |
|                        | Caa            | CCC                          | CCC               |
|                        | Ca             | CC                           | CC                |
|                        | C              | C                            | C                 |

Moody's aplica modificadores numéricos 1, 2 y 3 a cada categoría genérica de calificación desde Aa hasta B. El modificador 1 indica que la obligación está situada en la banda superior de cada categoría de rating genérica; el modificador 2 indica una banda media y el modificador 3 indica la banda inferior de cada categoría genérica.

Standard & Poor's aplica un signo más (+) o menos (-) en las categorías AA a CCC que indica la posición relativa dentro de cada categoría. Fitch IBCA aplica estos mismos signos desde la categoría AAA.

Las escalas de calificación de deuda a corto plazo empleadas por estas agencias son las siguientes:

| <b>Moody's</b> | <b>Standard &amp; Poor's</b> | <b>Fitch IBCA</b> |
|----------------|------------------------------|-------------------|
| Prime-1        | A-1                          | F1                |
| Prime-2        | A-2                          | F2                |
| Prime-3        | A-3                          | F3                |
|                | B                            | B                 |
|                | C                            | C                 |

Standard & Poor's y Fitch IBCA aplican un signo más (+) dentro de la categoría A-1 y F1.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

La mencionada calificación crediticia es sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del emisor o de los valores a adquirir.

#### **II.4. VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES**

El régimen legal aplicable a la operación objeto de este Folleto es el contenido en la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes. No existen variaciones sobre el régimen legal típico previsto en los citados textos legales.

#### **II.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES**

##### **II.5.1. NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES, CON INDICACIÓN DE SU CLASE Y SERIE**

Las *Nuevas Acciones* pertenecen a una única clase y serie. Sus derechos serán los mismos que las acciones actualmente en circulación de ENDESA.

Conforme a lo indicado en el Proyecto de Fusión y lo acordado por las Juntas Generales de Accionistas que aprobaron la fusión, las *Nuevas Acciones* gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las existentes en ENDESA a partir del día siguiente al de su emisión. Ello no obstante las *Nuevas Acciones* darán derecho a participar en las ganancias sociales de ENDESA a partir del 1 de enero de 1999 y a percibir los dividendos que se distribuyan con cargo a los beneficios del ejercicio 1999. Una vez realizada la Ampliación, el capital social de ENDESA estará representado por 1.058.752.117 acciones, de 200 pesetas de valor nominal cada una de ellas, constitutivas de una misma clase y serie, que conformarán un capital social de 211.750.423.400 pesetas.

##### **II.5.2. FORMA DE REPRESENTACIÓN**

Todas las acciones de ENDESA están representadas actualmente por medio de anotaciones en cuenta, estando el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., domiciliado en Madrid, calle Orense 34 (en adelante, "Servicio de Compensación y Liquidación de Valores" o "SCLV"), encargado de la llevanza del registro contable. Las *Nuevas Acciones* objeto del presente Folleto se representarán igualmente por medio de anotaciones en cuenta. El registro contable de las *Nuevas Acciones* será llevado igualmente por el SCLV.

##### **II.5.3. IMPORTE GLOBAL DE LA EMISIÓN**

La Junta General Ordinaria de ENDESA celebrada el día 28 de abril de 1999 acordó bajo el punto cuarto de su orden del día realizar una ampliación de capital por un importe nominal de veinte mil setecientos ochenta y ocho millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos pesetas (20.788.898.800.- pesetas) mediante la emisión de ciento tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y cuatro (103.944.494.- nuevas acciones), de doscientas pesetas (200.- pesetas) de valor nominal cada una. El

Consejo de Administración, en su reunión del día 17 de junio de 1999 acordó dejar constancia de que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas y con lo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de ENDESA celebrada el 28 de abril de 1999 y por las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades absorbidas celebradas durante el mes de abril de 1999, las acciones de las que ENDESA es titular en las sociedades absorbidas que van a quedar amortizadas y anuladas, no siendo susceptibles de canje por las *Nuevas Acciones*, son las siguientes:

(i) 224.319.098 acciones de Compañía Sevillana de Electricidad, con un valor nominal conjunto de 112.159.549.000 pesetas;

(ii) 156.593.127 acciones de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, con un valor nominal conjunto de 156.593.127.000 pesetas;

(iii) 58.022.290 acciones de Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, con un valor nominal conjunto de 58.022.290.000 pesetas;

(iv) 11.999.096 acciones de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, con un valor nominal conjunto de 5.999.548.000 pesetas;

(v) 6.522.206 acciones de Gas y Electricidad, con un valor nominal conjunto de 6.522.206.000 pesetas;

(vi) 30.573.514 acciones de Unión Eléctrica de Canarias, con un valor nominal conjunto de 30.573.514.000 pesetas;

(vii) 17.487.177 acciones de Electra de Viesgo, con un valor nominal conjunto de 21.858.971.250 pesetas;

(viii) 385.494 acciones de Saltos del Nansa, con un valor nominal conjunto de 578.241.000 pesetas.

Igualmente quedarán amortizadas y anuladas, no siendo susceptibles de canje por las Nuevas Acciones, conforme a lo dispuesto en el citado artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas, las 464.158 acciones de Saltos del Nansa, con un valor nominal conjunto de 692.237.000 pesetas, de las que es titular Electra de Viesgo.

| Compañía     | Acciones a amortizar Art. 249 LSA | Nº de acciones de la minoría al canje | Nº de acciones de ENDESA a entregar | Importe complementario a pagar (Pta.) |
|--------------|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Sevillana    | 224.319.098                       | 74.129.413                            | 40.153.425                          | 80.306.850                            |
| Fecsa        | 156.593.127                       | 51.999.705                            | 22.285.587                          | 22.285.587                            |
| Enher        | 58.022.290                        | 4.501.304                             | 4.688.850                           | 37.510.800                            |
| ERZ          | 11.999.096                        | 7.445.111                             | 14.890.222                          | 282.914.218                           |
| Gesa         | 6.522.206                         | 7.768.701                             | 17.644.190                          | 264.662.850                           |
| Unelco       | 30.573.514                        | 90.236                                | 406.062                             | 812.124                               |
| Viesgo       | 17.487.177                        | 2.011.658                             | 3.304.847                           | 49.572.705                            |
| Nansa        | 849.652                           | 150.348                               | 571.311                             | 5.141.799                             |
| <b>TOTAL</b> |                                   |                                       | <b>103.944.494</b>                  | <b>743.206.933</b>                    |

La prima de emisión ascenderá a un total de doscientos veintiocho mil novecientas cincuenta y nueve millones doscientas treinta mil quinientas trece pesetas (228.959.230.513.- pesetas), estimándose que la reserva de fusión, cuyo importe aún no es definitivo, ascenderá a 364.000 millones de pesetas, cifra en la que ya está deducido el importe complementario a pagar en efectivo que se menciona en el cuadro anterior.

El contravalor del aumento de capital y de la prima de emisión consiste en el patrimonio aportado por las filiales, lo que implicará un tipo de canje de:

- Para Sevillana de Electricidad: 13 acciones de ENDESA más 26 pesetas, por cada 24 acciones de Sevillana de Electricidad.
- Para Fuerzas Eléctricas de Cataluña: 3 acciones de ENDESA más 3 pesetas, por cada 7 acciones de Fuerzas Eléctricas de Cataluña.
- Para Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana: 25 acciones de ENDESA más 200 pesetas, por cada 24 de Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana.
- Para Eléctricas Reunidas de Zaragoza: 2 acciones de ENDESA más 38 pesetas, por cada 1 de Eléctricas Reunidas de Zaragoza.
- Para Gas y Electricidad: 37 acciones de ENDESA más 555 pesetas, por cada 10 acciones de Gas y Electricidad.
- Para Unión Eléctrica de Canarias: 9 acciones de ENDESA más 18 pesetas, por cada 2 acciones de Unión Eléctrica de Canarias.
- Para Electra de Viesgo: 23 acciones de ENDESA más 345 pesetas, por cada 14 acciones de Electra de Viesgo.
- Para Saltos del Nansa: 19 acciones de ENDESA más 171 pesetas, por cada 5 acciones de Saltos de Nansa.

Tanto el valor nominal de las *Nuevas Acciones* como la correspondiente prima de emisión quedarán enteramente desembolsados como consecuencia de la aportación a

ENDESA de los elementos del activo y del pasivo de las sociedades absorbidas derivadas de la fusión.

En todos los cálculos, se ha tenido en cuenta, la cifra de acciones en cartera de ENDESA existente y que se detalla en el *Capítulo III, apartado 4*.

#### **II.5.4. NÚMERO DE VALORES, PROPORCIÓN SOBRE EL CAPITAL, IMPORTES NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA UNO DE ELLOS**

La emisión de *Nuevas Acciones* que motiva el presente Folleto tiene por objeto atender al canje de las acciones de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos del Nansa por acciones de ENDESA, como consecuencia de la fusión por absorción.

Como ya se ha mencionado, el importe nominal de la Ampliación de capital asciende a un total de veinte mil setecientos ochenta y ocho millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos pesetas (20.788.898.800.- pesetas), para lo cual se pondrán en circulación un total de ciento tres millones novecientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y cuatro (103.944.494.- acciones) *Nuevas Acciones*, de doscientas pesetas (200.- pesetas) de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta.

El importe efectivo de la Ampliación de capital asciende a un total de 249.748.129.213 pesetas.

El porcentaje que supone la presente Ampliación de capital sobre el capital social total de la Sociedad Emisora existente antes de la misma es del 10,89.

Para calcular la relación de canje antes citada se ha considerado que el método más adecuado es la determinación del valor real del patrimonio de las sociedades a través del valor bursátil y del valor de los flujos de caja descontados.

Asimismo se ha considerado realizado el pago de la totalidad del dividendo correspondiente al ejercicio de 1998. (Ver *apartado II.9.1.*)

##### **a) Valor Bursátil**

Dado que las compañías participantes en la Fusión cotizan en Bolsa (con la excepción de UNELCO), se ha considerado el valor bursátil de dichas compañías, como un referente de valoración obligado.

Se han analizado las cotizaciones bursátiles de las acciones de ENDESA, SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, VIESGO Y NANSA. Para ello, y tomando el 4 de noviembre como último día de cotización a efectos de dicho análisis, se ha considerado su evolución durante los cinco últimos días, el último mes, los últimos tres, seis y doce meses. En la determinación de la relación entre el valor real del patrimonio de ENDESA y de las sociedades absorbidas, sobre la base de esta metodología, se ha tomado un valor medio de las cotizaciones medias anteriormente citadas.

A efectos de este análisis se han utilizado los precios de cierre diario de las acciones. En cuanto a los períodos de tiempo analizados, se han considerado siempre meses naturales completos a efectos de computar el número de sesiones de cotización.

El cuadro adjunto representa la relación entre las cotizaciones, a la fecha de referencia, de cada una de las compañías objeto de fusión, respecto a la cotización de ENDESA, en esas mismas fechas.

Una acción de ENDESA equivale a las acciones de cada compañía que respectivamente se indican:

|           | <b>Valor Medio</b> | <b>Últimos 5 días</b> | <b>Último mes</b> | <b>Últimos 3 meses</b> | <b>Últimos 6 meses</b> | <b>Últimos 12 meses</b> |
|-----------|--------------------|-----------------------|-------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| SEVILLANA | 2,016              | 2,010                 | 1,997             | 1,983                  | 2,028                  | 2,066                   |
| FECSA     | 2,451              | 2,544                 | 2,530             | 2,390                  | 2,392                  | 2,402                   |
| ENHER     | 1,043              | 1,042                 | 1,077             | 1,036                  | 1,037                  | 1,024                   |
| ERZ       | 0,532              | 0,541                 | 0,554             | 0,523                  | 0,528                  | 0,516                   |
| GESA      | 0,292              | 0,293                 | 0,304             | 0,288                  | 0,289                  | 0,287                   |
| VIESGO    | 0,603              | 0,659                 | 0,625             | 0,592                  | 0,574                  | 0,570                   |
| NANSA     | 0,261              | 0,286                 | 0,272             | 0,251                  | 0,242                  | 0,257                   |

| <b>Valores bursátiles considerados</b> |                 |                 |                 |                |                |                 |              |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|--------------|
| <b>Últ.3 d.</b>                        | <b>Últ.5 d.</b> | <b>Últ. día</b> | <b>Últ. mes</b> | <b>Últ.3 m</b> | <b>Últ.6 m</b> | <b>Últ.12 m</b> | <b>Medio</b> |

|               |         |         |         |         |         |         |         |         |
|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| <b>Enher</b>  | 1,04509 | 1,04211 | 1,03965 | 1,07734 | 1,03586 | 1,03713 | 1,02435 | 1,04321 |
| <b>ERZ</b>    | 0,53328 | 0,54073 | 0,53155 | 0,55409 | 0,52326 | 0,52817 | 0,51595 | 0,53236 |
| <b>Viesgo</b> | 0,66279 | 0,65937 | 0,66305 | 0,62523 | 0,59222 | 0,57376 | 0,57034 | 0,60321 |
| <b>CSE</b>    | 1,98686 | 2,00986 | 1,91068 | 1,99745 | 1,98293 | 2,02786 | 2,06645 | 2,01644 |
| <b>Fecsa</b>  | 2,51592 | 2,54405 | 2,48716 | 2,53049 | 2,39003 | 2,39170 | 2,40156 | 2,45139 |
| <b>Gesa</b>   | 0,28869 | 0,29305 | 0,27909 | 0,30438 | 0,28800 | 0,28942 | 0,28669 | 0,29225 |
| <b>Unelco</b> |         |         |         |         |         |         |         |         |
| <b>Nansa</b>  | 0,28653 | 0,28554 | 0,28735 | 0,27206 | 0,25147 | 0,24155 | 0,25711 | 0,26100 |

|               | <b>Últ.3 d.</b> | <b>Últ.5 d.</b> | <b>Últ. día</b> | <b>Últ. mes</b> | <b>Últ.3 m</b> | <b>Últ.6 m</b> | <b>Últ.12 m</b> | <b>Medio</b> |
|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|--------------|
| <b>Endesa</b> | 3.477           | 3.465           | 3.487           | 3.289           | 3.154          | 3.271          | 3.200           | 3.276        |
| <b>Enher</b>  | 3.327           | 3.325           | 3.354           | 3.053           | 3.044          | 3.154          | 3.124           | 3.140        |
| <b>ERZ</b>    | 6.520           | 6.408           | 6.560           | 5.935           | 6.027          | 6.194          | 6.203           | 6.153        |
| <b>Viesgo</b> | 5.246           | 5.255           | 5.259           | 5.260           | 5.325          | 5.702          | 5.611           | 5.431        |
| <b>CSE</b>    | 1.750           | 1.724           | 1.825           | 1.646           | 1.590          | 1.613          | 1.549           | 1.625        |
| <b>Fecsa</b>  | 1.382           | 1.362           | 1.402           | 1.300           | 1.320          | 1.368          | 1.333           | 1.336        |
| <b>Gesa</b>   | 12.044          | 11.824          | 12.494          | 10.804          | 10.950         | 11.303         | 11.163          | 11.209       |
| <b>Unelco</b> |                 |                 |                 | 0               | 0              | 0              | 0               | 0            |
| <b>Nansa</b>  | 12.135          | 12.135          | 12.135          | 12.088          | 12.541         | 13.543         | 12.447          | 12.551       |

## b) Valor de los flujos de caja descontados

El método de Descuento de los Flujos de Caja (DCF) valora cada compañía en función de las perspectivas de generación de fondos libres que se descuentan al coste de capital medio ponderado de cada una de las sociedades.

El valor obtenido representa el valor actual neto de los activos operativos de la sociedad. A este valor se le resta la deuda financiera neta formada por los pasivos por deuda, netos de saldo de tesorería, inversiones financieras temporales, y otros activos no incluidos en la valoración por DCF de la explotación, así como el valor presente de otras obligaciones de pago futuras tampoco consideradas en la valoración DCF.

Para la aplicación de esta metodología los administradores segmentaron los negocios de cada sociedad en negocio eléctrico español, negocio eléctrico internacional, y negocio de diversificación.

Obtenidos estos valores por negocios y sociedades referidos a octubre de 1998 se han trasladado en la valoración de ENDESA y en el caso de NANSA en ENDESA y en VIESGO por su participación respectiva. Este método dio los siguientes resultados expresados en términos de ecuación de canje de una acción de ENDESA equivalente a las acciones de cada sociedad que respectivamente se indican:

|           | Valoración |
|-----------|------------|
| SEVILLANA | 1,728      |
| FECSA     | 2,089      |
| ENHER     | 0,848      |
| ERZ       | 0,450      |
| GESA      | 0,261      |
| UNELCO    | 0,222      |
| VIESGO    | 0,653      |
| NANSA     | 0,264      |

## c) Resultados

A partir de las metodologías mencionadas, se han fijado los rangos máximo y mínimo entre los que han de situarse las ecuaciones de canje.

En el caso de UNELCO, al no cotizar en bolsa, se tomó como valores extremos las ecuaciones de canje resultantes de dos cálculos diferentes de DCF: (i) considerando un crecimiento perpetuo del valor residual (caso general) y (ii) múltiplo de resultado operativo del último año, tomándose como valor de la acción de UNELCO un valor cercano a la media aritmética entre ambos.

Estos rangos (valor bursátil y DCF) constituyen una aproximación suficientemente fiable y ajustada a la relación de valores reales.

En la determinación de las relaciones de canje definitivas se ha introducido un criterio adicional de homogeneidad, así como de prioridad al valor del mercado, tomando finalmente unas relaciones de canje que suponen una valoración de las empresas

absorbidas equivalentes a la cotización media de las cinco últimas sesiones anteriores al 4 de noviembre de 1998, con un incremento cercano al 10 por 100 y que en todo caso, quedan encuadradas dentro de los rangos indicados anteriormente.

En ENDESA, al ser su cotización bursátil mucho más líquida y reflejar de forma más fiel la valoración real, se tomó el valor de cierre del día 4, incluida también dentro del rango.

Las ecuaciones definitivas quedan como sigue:

|           | <b>Ecuación Definitiva</b> | <b>Valoración Bursátil</b> | <b>Valoración por DCF</b> |
|-----------|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| SEVILLANA | 1,845                      | 2,016                      | 1,728                     |
| FECSA     | 2,332                      | 2,451                      | 2,089                     |
| ENHER     | 0,958                      | 1,043                      | 0,848                     |
| ERZ       | 0,497                      | 0,532                      | 0,450                     |
| GESA      | 0,269                      | 0,292                      | 0,261                     |
| UNELCO    | 0,222                      | -                          | 0,222                     |
| VIESGO    | 0,606                      | 0,603                      | 0,653                     |
| NANSA     | 0,262                      | 0,261                      | 0,264                     |

Sobre esta ecuación definida aritméticamente, se ha fijado el siguiente mecanismo para hallar los lotes de acciones a intercambiar:

- a) Los lotes de acciones, tanto de ENDESA como de las filiales, deben ser inferiores a 100.
- b) La diferencia de valor resultante entre la relación de canje aritméticamente exacta y aquella efectivamente elegida se pagará al accionista de la sociedad absorbida en efectivo.
- c) Ese pago en efectivo debe ser inferior o igual, por acción, al 10 por 100 del valor nominal de una acción de ENDESA (20 pesetas).
- d) Las diferencias inferiores a una (1) peseta no se consideran.

Por otra parte, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Sociedades Anónimas, debe hacerse notar que el Proyecto de Fusión ha sido sometido al informe de un experto independiente. El Registro Mercantil de Madrid nombró en fecha 23 de noviembre de 1998 a Deloitte & Touche, como experto independiente para emitir su informe sobre el Proyecto de Fusión.

En el informe de experto independiente emitido por Deloitte & Touche en fecha 1 de marzo de 1999, copia del cual se adjunta como *Anexo III*, se describe la operación de fusión, se explica el tipo de canje de la fusión, se evalúa el método de valoración aplicado por los administradores de las Sociedades y se contrastan los resultados obtenidos con los resultantes de otros métodos alternativos, concluyéndose que el tipo de canje propuesto por los administradores de las sociedades está justificado por los resultados

obtenidos de la aplicación del método de valoración utilizado, y que este es adecuado, pudiéndose calificar de usual y admitido en la práctica.

#### **II.5.5. COMISIONES Y GASTOS PARA EL ADQUIRENTE DE LAS NUEVAS ACCIONES DE ENDESA**

La emisión de las Nuevas Acciones se hace libre de gastos para los adquirentes, quienes no vendrán obligados a realizar desembolso alguno por dicho concepto. Todo ello se entiende sin perjuicio de las comisiones previstas en sus cuadros de tarifas en función de la operación de que se trate que pudieran cobrar, en su caso, las entidades a través de las que se tramite el canje y de lo establecido en el *apartado II.6* siguiente.

#### **II.6. COMISIONES QUE DEBEN SOPORTAR LOS ACCIONISTAS DE ENDESA POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUS SALDOS**

El SCLV, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de los valores negociados en las Bolsas de Valores, cargará las comisiones por inscripción y mantenimiento de saldos que tiene fijadas en sus tarifas.

Los gastos de primera inscripción serán por cuenta de ENDESA, sin que existan comisiones a cargo de los accionistas por tal concepto. No obstante, quedan a salvo las comisiones que puedan cargar las entidades adheridas al SCLV (las "Entidades Adheridas") a los accionistas por el mantenimiento de los saldos.

#### **II.7. LEY DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES, CON ESPECIAL MENCIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE RESTRICCIONES A SU LIBRE TRANSMISIBILIDAD**

Los Estatutos de ENDESA no contienen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones representativas de su capital social, teniendo lugar dicha transmisión por transferencia contable y produciendo la inscripción de la transmisión a favor del adquirente los mismos efectos que la tradición o entrega de los títulos.

Resultan de aplicación las previsiones contenidas sustancialmente en los artículos 36 y 37 de la Ley del Mercado de Valores.

Ello sin perjuicio de la aplicación, en cuanto ENDESA tiene capital admitido a cotización en las Bolsas de Valores, de las normas sobre ofertas públicas de adquisición de valores en los términos contemplados en el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, y de las obligaciones de información sobre participaciones significativas contenidas en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y normativa de desarrollo.

Por otra parte es de aplicación a Endesa y determinadas filiales el régimen de autorización administrativa previa de acuerdo con el Real Decreto 929/98, que se explica en los *apartados III.2.1.* y *III.2.2* anteriores.

#### **II.8. MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, DONDE COTIZAN LOS VALORES**

Las acciones de ENDESA cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (a través del Sistema de Interconexión Bursátil) así como en la Bolsa de Valores de Nueva York (como ADR).

ENDESA solicitará la admisión a cotización oficial de las Nuevas Acciones de ENDESA emitidas en virtud de la Ampliación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo).

Está previsto que las Nuevas Acciones comiencen a cotizar en las Bolsas de Valores españolas el día 19 de julio de 1999, previa verificación de la admisión a negociación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y previos los correspondientes acuerdos de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

En todo caso, y salvo imprevistos, dichas Nuevas Acciones serán admitidas a cotización en las mencionadas Bolsas de Valores dentro de los cinco días hábiles siguientes a la inscripción de las Nuevas Acciones como anotaciones en cuenta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

En el caso de que se produjesen retrasos en la admisión a negociación en las Bolsas de Valores, la Sociedad Emisora se compromete a dar publicidad de forma inmediata de los motivos del retraso en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en un periódico de tirada nacional, así como a comunicar dicha circunstancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ENDESA conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de las acciones representativas de su capital social en los mercados organizados antes referidos.

## **II.9. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TITULARES DE LAS ACCIONES DE ENDESA**

Los titulares de las *Nuevas Acciones* tendrán los derechos y obligaciones inherentes a la condición de accionista, recogidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad Emisora, depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **II.9.1. DERECHO A PARTICIPAR EN EL REPARTO DE LAS GANANCIAS SOCIALES Y EN EL PATRIMONIO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN**

Las *Nuevas Acciones* serán acciones ordinarias, pertenecientes a la misma clase y serie que las actualmente en circulación. En consecuencia, dichas *Nuevas Acciones* otorgarán a su titular el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, en los mismos términos que las acciones actualmente en circulación, y todo ello de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos Sociales.

En relación con el derecho al dividendo, las *Nuevas Acciones* darán derecho a sus titulares a participar en los resultados sociales de ENDESA desde el 1 de enero de 1999, según lo indicado en el *apartado II.5.1.* anterior.

A estos efectos, las Juntas Generales de Accionistas de ENDESA así como las de las sociedades absorbidas acordaron la distribución de dividendos que a continuación se relacionan:

Pesetas brutas por acción

| SOCIEDAD  | A CUENTA | COMPLEMENTARIO | TOTAL |
|-----------|----------|----------------|-------|
| ENDESA    | 32       | 56             | 88    |
| SEVILLANA | 32       | 33             | 65    |
| FECSA     | 29       | 34             | 63    |
| ENHER     | 61       | 65             | 126   |
| ERZ       | 92       | 108            | 200   |
| GESA      | 172      | 234            | 406   |
| UNELCO    | 126      | 137            | 263   |
| VIESGO    | 97       | 134            | 231   |
| NANSA     | 228      | 347            | 575   |

Los rendimientos a que den lugar las nuevas acciones se harán efectivos a través del SCLV o sus entidades adheridas, y prescribirán en favor de ENDESA en el plazo de cinco años contados a partir del día señalado para comenzar su cobro.

### **II.9.2. EL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES O DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES**

Las *Nuevas Acciones* concederán a sus titulares un derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones, todo ello en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de ENDESA y sin perjuicio de la posibilidad de exclusión, total o parcial, del citado derecho por virtud de acuerdo de la Junta General de Accionistas de ENDESA o por los administradores en los términos previstos en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gozarán asimismo del derecho de asignación gratuita reconocido en la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de realización de ampliaciones de capital totalmente liberadas.

### **II.9.3. DERECHO DE ASISTIR Y VOTAR EN LAS JUNTAS GENERALES Y EL DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS SOCIALES**

Las *Nuevas Acciones* son acciones ordinarias con derecho de voto. El titular de las mismas gozará del derecho de asistir y votar en las Juntas Generales, así como el de impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y con sujeción a las restricciones que figuran en los Estatutos Sociales de ENDESA y que se reflejan seguidamente.

En lo que respecta al derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, el artículo 27 de los Estatutos Sociales de ENDESA establece:

*«Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, hasta dos días antes de la fecha de la Junta.»*

*Los miembros del Consejo de Administración deberán asistir a las Juntas Generales.*

*El Presidente podrá autorizar la asistencia de cualquier persona que juzgue conveniente, si bien la Junta podrá revocar dicha autorización.»*

Por cuanto respecta al número máximo de votos que pueden ser emitidos por un único accionista o por sociedades pertenecientes a un mismo grupo, el artículo 32 de los Estatutos Sociales establece:

*«Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada acción que posean o representen, salvo las acciones sin voto, que se registrarán por lo dispuesto en el artículo 8 de estos Estatutos. Como excepción a lo dispuesto en el inciso anterior, ningún accionista, en relación con las acciones de que sea titular, podrá ejercitar un número de votos superior al que corresponda al 10 por 100 del total del capital social con derecho a voto existente en cada momento y ello aunque las acciones de que sea titular superen ese porcentaje del 10 por 100.*

*Para el cómputo del número máximo de votos que pueda emitir cada accionista y a los efectos de la anteriormente establecido, deberán incluirse las acciones de que cada uno de ellos sea titular, no incluyéndose las que correspondan a otros titulares que hubieran delegado en aquel accionista su voto, sin perjuicio de aplicar asimismo individualmente a cada uno de los accionistas que deleguen el mismo porcentaje del 10 por 100 para los votos correspondientes a las acciones de que sean titulares.*

*También será de aplicación la limitación establecida en los párrafos anteriores al número de votos que, como máximo, podrán emitir -sea conjuntamente, sea por separado- dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de entidades. Esta limitación se aplicará igualmente al número de votos que, como máximo, pueda emitir una persona física accionista y la entidad o entidades, también accionistas, que aquella persona física controle, tanto sean emitidos conjunta como separadamente.*

*A los efectos señalados en el párrafo anterior, para considerar la existencia de un grupo de entidades, se estará a lo dispuesto en el artículo 4º de la vigente Ley del Mercado de Valores de 28 de julio de 1988 y se entenderá que una persona física controla a una o varias entidades cuando, en las relaciones entre esa persona física y la sociedad o sociedades de referencia, se dé alguna de las circunstancias de control que en el art. 4º de la citada Ley exige de una entidad dominante respecto de sus entidades dominadas.*

*Las acciones que pertenezcan a un mismo titular, a un grupo de entidades o a una persona física y a las entidades que dicha persona física controle serán computables íntegramente entre las acciones concurrentes a la Junta para obtener el quórum de capital necesario para la válida constitución. Pero en el momento de las votaciones se aplicará a esas el límite del número de votos del 10 por 100 establecido en el presente artículo.»*

#### **II.9.4. DERECHO DE INFORMACIÓN**

Las *Nuevas Acciones* confieren el derecho de información en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 48.2 d) y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad asimismo con el artículo 33 de los Estatutos Sociales de ENDESA, los accionistas pueden solicitar por escrito antes de la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, salvo que a juicio del Presidente, la publicidad de los datos perjudique al interés

social; si bien esta excepción no procederá cuando lo exijan accionistas que represente, al menos, la cuarta parte del capital.

Adicionalmente, los accionistas son titulares de los demás derechos de información que se establecen a lo largo de la Ley de Sociedades Anónimas para los supuestos de modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación de la sociedad y otros actos u operaciones societarias.

#### **II.9.5. PRESTACIONES ACCESORIAS Y DEMÁS PRIVILEGIOS, FACULTADES Y DEBERES QUE CONLLEVE LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD EMISORA**

Las *Nuevas Acciones* serán acciones ordinarias, que no llevarán aparejadas prestaciones accesorias ni privilegios, facultades o deberes diferentes a los que atribuyen las acciones de ENDESA actualmente en circulación.

#### **II.9.6. FECHA EN QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ACCIONISTA COMIENZAN A REGIR PARA LAS NUEVAS ACCIONES**

Conforme a lo indicado en el *apartado II.5.1* anterior, el suscriptor de *Nuevas Acciones* será reputado accionista de ENDESA en idénticos términos que los actuales accionistas de la sociedad y gozará, por tanto, de los derechos políticos y económicos inherentes a la calidad de accionista de ENDESA, a partir de la fecha de adjudicación de las *Nuevas Acciones*. En cuanto al derecho al dividendo, se hace constar expresamente que las *Nuevas Acciones* darán derecho a sus titulares a participar en los resultados sociales de ENDESA desde el 1 de enero de 1999.

### **II.10. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN**

#### **II.10.1. COLECTIVO DE POTENCIALES SUSCRIPTORES**

La finalidad de la Ampliación de capital que motiva este *Folleto* es atender al canje de las acciones de SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA, como consecuencia de la absorción de estas sociedades por ENDESA. Por tanto, tendrán derecho a la adjudicación de las acciones de ENDESA emitidas en el aumento de capital a que se refiere este Folleto aquellos titulares de acciones de SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA, que se encuentren legitimados de conformidad con los asientos contables del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y sus Entidades Adheridas en la fecha de inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid y, en el caso de Unelco, quienes acrediten la titularidad de las acciones.

Las *Nuevas Acciones* serán suscritas en la proporción de:

| SOCIEDAD  | NÚMERO DE ACCIONES |        | ENTREGA COMPLEMENTARIA EN EFECTIVO (Pta.) |
|-----------|--------------------|--------|---|
|           | PARTICIPADA        | ENDESA |   |
| SEVILLANA | 24                 | 13     | 26  |
| FECSA     | 7                  | 3      | 3   |
| ENHER     | 24                 | 25     | 200                                       |
| ERZ       | 1                  | 2      | 38  |
| GESA      | 10                 | 37     | 555                                       |
| UNELCO    | 2                  | 9      | 18  |
| VIESGO    | 14                 | 23     | 345                                       |
| NANSA     | 5                  | 19     | 171                                       |

Está previsto que el viernes 16 de julio de 1999 se inscriba la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid y sea el último día de cotización de las acciones de SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA.

### **II.10.2. PLAZO DE SUSCRIPCIÓN**

La suscripción de las *Nuevas Acciones* por parte de los antiguos accionistas de SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA, al tratarse de anotaciones en cuenta tendrá lugar con carácter automático, una vez inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de fusión, realizándose el canje conforme a lo previsto en los apartados siguientes.

En el caso de UNELCO, los accionistas deberán depositar las acciones de que sean titulares en una entidad financiera adherida al SCLV para que ésta proceda al canje, de acuerdo con las condiciones establecidas en éste *Folleto*.

### **II.10.3. TRAMITACIÓN DEL CANJE. ENTREGA DE LAS NUEVAS ACCIONES**

Las entidades participantes en la fusión han designado conjuntamente a Banco Santander Central Hispano, S.A. (en adelante Entidad Agente) con domicilio en Madrid, Plaza de Canalejas número 1, 28014 Madrid, como entidad encargada de todas las funciones de agencia relacionadas con el canje y a través de las cuales y de conformidad con la pertinente instrucción operativa, debe ser justificada la titularidad de las acciones de SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA, y realizadas las gestiones que, en su caso, resulten procedentes para la mejor ejecución del canje.

El tipo de canje de las acciones de nueva emisión de la sociedad absorbente, determinado sobre la base del valor real de los patrimonios de las sociedades participantes en la fusión, y teniendo en cuenta los dividendos a distribuir por las sociedades participantes en la fusión será el siguiente:

- **Para la absorción de SEVILLANA**

Trece (13) acciones de nueva emisión de ENDESA de 200 Pta. de valor nominal cada una veinticuatro (24) acciones de SEVILLANA de 500 Pta., más una

compensación complementaria en dinero de veintiséis pesetas (26 Pta.), esto es, dos pesetas (2 Pta.) por cada acción de nueva emisión de ENDESA atribuida en el canje.

- **Para la absorción de FECSA**

Tres (3) acciones de nueva emisión de ENDESA de 200 Pta. de valor nominal cada una por cada siete (7) acciones de FECSA de 1.000 Pta., más una compensación complementaria en dinero de tres pesetas (3 Pta.), esto es, una peseta (1 Pta.) por cada acción de nueva emisión de ENDESA atribuida en el canje.

- **Para la absorción de ENHER**

Veinticinco (25) acciones de nueva emisión de ENDESA de 200 Pta. de valor nominal cada una por cada veinticuatro (24) acciones de ENHER de 1.000 Pta., más una compensación complementaria en dinero de doscientas pesetas (200 Pta.), esto es, ocho pesetas (8 Pta.) por cada acción de nueva emisión de ENDESA atribuida en el canje.

- **Para la absorción de ERZ**

Dos (2) acciones de nueva emisión de ENDESA de 200 pesetas de valor nominal cada una por cada acción de ERZ de 500 pesetas, más una compensación complementaria en dinero de treinta y ocho pesetas (38 Pta.) esto es, diecinueve pesetas (19 Pta.) por cada acción de nueva emisión de ENDESA atribuida en el canje.

- **Para la absorción de GESA**

Treinta y siete (37) acciones de nueva emisión de ENDESA de 200 Pta. de valor nominal cada una por cada diez (10) acciones de GESA de 1.000 Pta., más una compensación complementaria en dinero de quinientas cincuenta y cinco pesetas (555 Pta.), esto es, quince pesetas (15 Pta.) por cada acción de nueva emisión de ENDESA atribuida en el canje.

- **Para la absorción de UNELCO**

Nueve (9) acciones de nueva emisión de ENDESA de 200 Pta. de valor nominal cada una por cada dos (2) acciones de UNELCO de 1.000 Pta., más una compensación complementaria en dinero de dieciocho pesetas (18 Pta.), esto es, dos pesetas (2 Pta.) por cada acción de nueva emisión de ENDESA atribuida en el canje.

- **Para la absorción de VIESGO**

Veintitrés (23) acciones de nueva emisión de ENDESA de 200 Pta. de valor nominal cada una por cada catorce (14) acciones de VIESGO de 1.250 Pta., más una compensación complementaria en dinero de trescientas cuarenta y cinco pesetas (345 Pta.), esto es, quince pesetas (15 Pta.) por cada acción de nueva emisión de ENDESA atribuida en el canje.

▪ **Para la absorción de NANSA**

Diecinueve (19) acciones de nueva emisión de ENDESA de 200 Pta. de valor nominal cada una por cada cinco (5) acciones de NANSA de 1.500 Pta., más una compensación complementaria en dinero de ciento setenta y una pesetas (171 Pta.), esto es, nueve pesetas (9 Pta.) por cada acción de nueva emisión de ENDESA atribuida en el canje.

Los accionistas de las sociedades absorbidas podrán agrupar o transmitir sus acciones con el fin de formar grupos enteros de acciones para el canje.

Para facilitar la relación de canje a los accionistas de las Sociedades absorbidas que sean poseedores de un número de acciones que no alcancen o no sean múltiplos de la proporción de canje establecida para cada una de las Sociedades absorbidas, se habilitará un sistema de adquisición de “Picos” o “fracciones” de acciones de acuerdo con los siguientes términos o condiciones:

- a) Las respectivas relaciones de canje fijadas para la fusión equivalen en términos unitarios a las que se detallan a continuación:

| <b>SOCIEDADES ABSORBIDAS</b>           | <b>RELACION DE CANJE FIJADA<br/>(Acciones Endesa por sociedades absorbidas)</b> | <b>ECUACION EQUIVALENTE</b> |
|--|---|-----------------------------|
| Compañía Sevillana de Electricidad     | 13 por 24   | 1 X 1,8461538               |
| Fuerzas Eléctricas de Cataluña         | 3 por 7   | 1 X 2,3333333               |
| Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana | 25 por 24   | 1 X 0,96                    |
| Eléctricas Reunidas de Zaragoza        | 2 por 1   | 2 X 1                       |
| Gas y Electricidad                     | 37 por 10   | 1 X 0,2702702               |
| Unión Eléctrica de Canarias            | 9 por 2   | 1 X 0,2222222               |
| Electra de Viesgo                      | 23 por 14   | 1 X 0,6086956               |
| Saltos del Nansa                       | 19 por 5  | 1 X 0,2631578               |

- b) Al término de la última sesión bursátil de las acciones de las sociedades absorbidas (prevista para el 16 de julio de 1999) cada accionista de las sociedades absorbidas que tenga un número de acciones que exceda del mayor múltiplo posible de la ecuación equivalente respectivamente indicada, podrá transmitir la *fracción sobrante* (“Picos”) al *Adquirente de Picos*, tal y como se explica en los párrafos siguientes:

- c) Consortium, S.A. (Sociedad participada al 100 por 100 por el Banco Santander Central Hispano) o el *Adquirente de Picos*, con la finalidad de prestar un servicio a los accionistas de las sociedades absorbidas, ha asumido un compromiso consistente en adquirir dichos *Picos* a los accionistas de las sociedades absorbidas que los transmitan en las condiciones descritas en este apartado.

Consortium, S.A. actuando en nombre y por cuenta propia, adquirirá los *Picos* que sobren en las posiciones que existan al término de la última sesión bursátil de las acciones de las sociedades absorbidas. Se entenderá que salvo que curse

instrucciones en contrario, cada accionista de las sociedades absorbidas se acoge al sistema de adquisición de *Picos*, aquí descrito, sin que sea necesario que remita instrucciones a la entidad depositaria correspondiente, la cual le informará del resultado de la operación una vez concluida ésta.

La adquisición por parte del *Adquirente de Picos* de acciones que formen parte de los *Picos* se realizará a través de BCH Bolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A..

En todo caso, el negocio jurídico de adquisición de *Picos* se realizará con carácter previo a la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid.

- d) El precio de adquisición de cada acción de cada una de las sociedades absorbidas que formen parte de los *Picos*, será la media aritmética del precio de cierre de la acción en cada caso, en el sistema de intermediación bursátil (mercado continuo) en las tres últimas sesiones en que se negocien las acciones. En el caso de Unelco dado que no cotiza en bolsa, al único Pico posible, que corresponde al caso en que el accionista de Unelco tenga un número de acciones impar, le corresponde un Pico equivalente a 0,5 acciones de ENDESA, más 1 pesetas en efectivo.

Para determinar el precio a pagar por este Pico se valorará la acción de ENDESA por la media aritmética del precio de cierre en el sistema de Intermediación bursátil (Mercado Continuo) en las tres últimas sesiones en que se negocien las acciones antes del canje. El precio a pagar por el Pico será la mitad de este importe más 1 peseta. Los precios aplicables a los *Picos*, calculados del modo indicado anteriormente, serán comunicados como hecho relevante.

En el caso del resto de las filiales, no se tiene en cuenta para el pago de *Picos* la compensación complementaria en efectivo, ya que se encuentran implícitas en el precio de la acción de la sociedad absorbida.

- e) Las acciones o cuotas de acciones a los que se aplique el régimen de *Picos* aquí previsto serán agrupadas a efectos de facilitar su adquisición por el *Adquirente de Picos*, Consortium, S.A., que acudirá al canje correspondiente con las acciones adquiridas de cada una de las sociedades absorbidas, en ejecución del compromiso aquí previsto y agrupados a todos efectos; recibiendo el número de acciones de ENDESA y la compensación complementaria en dinero que corresponda según la relación de canje establecida.
- f) Se reproduce a continuación un cuadro explicativo del tratamiento de Régimen de *Picos*, en el que se detalla el número máximo o mínimo de acciones que pueden resultar como *Picos* para un accionista de cada una de las sociedades. Conviene aclarar que no existe ninguna posibilidad de que un accionista tenga que vender un número de acciones superior al que aparece en la columna "máximo", ni inferior al que aparece en la columna "mínimo".

| SOCIEDAD                          | PROPORCION EQUIVALENTE UNITARIA |                             | PICOS DE ACCIONES DE SOCIEDADES ABSORBIDAS QUE SE PUEDEN PRODUCIR |            |                                  |
|-----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|---|------------|----------------------------------|
|                                   | Acciones Endesa                 | Acciones Sociedad Absorbida | (1) Máximo  | (2) Mínimo | (3) Nº de posibilidades de Picos |
| Cía. Sevillana de Electricidad    | 1                               | 1,8461538                   | 1,769231  | 0,07692    | 23                               |
| Fuerzas Eléctricas de Cataluña    | 1                               | 2,3333333                   | 2   | 0,33334    | 6                                |
| E. Hidroeléctrica del Ribagorzana | 1                               | 0,96                        | 0,92  | 0,04       | 23                               |
| Eléctricas Reunidas de Zaragoza   | 2                               | 1                           | No hay  | Picos      | 0                                |
| Gas y Electricidad                | 1                               | 0,2702702                   | 0,243243  | 0,0270270  | 9                                |
| Unión Eléctrica de Canarias       | 1                               | 0,2222222                   | 0,111114  | 0          | 1                                |
| Electra de Viesgo                 | 1                               | 0,6086956                   | 0,56522   | 0,04349    | 13                               |
| Salto del Nansa                   | 1                               | 0,2631578                   | 0,210529  | 0,052645   | 4                                |

(1) Importe máximo sobrante de acciones de la sociedad absorbida que se puede producir.

(2) Importe mínimo de acciones de la sociedad absorbida que se puede producir.

(3) Nº de tipo de Picos diferentes que se pueden producir cuyos importes estarán comprendidos entre el mínimo y el máximo señalado.

El canje de las acciones Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos del Nansa está previsto que se realice después de la inscripción del aumento de capital de ENDESA en el Registro Mercantil de Madrid y de acuerdo con los procedimientos que tenga establecidos el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Este período de canje se indicará en los anuncios que se publicarán, una vez verificado el presente *Folleto*, en el BORME, Boletines Oficiales de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en uno de los diarios de mayor circulación en Madrid, Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla y Zaragoza. En estos anuncios se identificará a Banco Santander Central Hispano, S.A. como Entidad Agente.

Para hacer efectivo el canje, las Entidades Adheridas al SCLV presentarán a la Entidad Agente información en ficheros informáticos, en los que se incluirán todos los accionistas con el número de acciones de las sociedades absorbidas que tengan depositadas a la fecha del último día de contratación de las acciones de las mismas cuya propiedad esté debidamente justificada, según se indica a continuación:

- Fichero informático con el número de acciones que posean de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa en Formato A-1 de 120 posiciones. En el caso de Unelco con relación de accionistas por tratarse de títulos físicos.
- Fichero informático de registro, Formato A-3 de 120 posiciones para Nominativo, justificativo de la propiedad de las acciones.

La igualdad de la referencia bancaria en los registros de ambos ficheros informáticos es dato fundamental para realizar el canje de las acciones.

A partir de los mencionados ficheros informáticos la Entidad Agente obtendrá la siguiente información:

- Acciones de ENDESA de nueva emisión que le corresponden a cada accionista de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa,
- El importe efectivo correspondiente a las compensaciones metálicas de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa (*Picos*) que abonará ENDESA.
- El mencionado importe efectivo se abonará a las Entidades Adheridas a través de la cuenta de liquidación de SCLV. Las Entidades Adheridas abonarán seguidamente dicho importe en las cuentas de sus clientes.

Está previsto que las *Nuevas Acciones* comiencen a cotizar el día 19 de julio de 1999, lunes, previa verificación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la admisión a negociación de dichas *Nuevas Acciones* en las cuatro Bolsas de Valores Españolas, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, y previos los correspondientes acuerdos de admisión que adopten las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. No obstante, se advierte que el cumplimiento del calendario previsto no puede asegurarse con certeza absoluta, habida cuenta que la información que la Entidad Agente debe remitir al SCLV depende a su vez de la que haya sido remitida a la propia Entidad Agente por las Entidades Adheridas, y que el canje y la admisión a negociación de las *Nuevas Acciones* requiere la previa inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura de fusión, cuyo otorgamiento está previsto el día 6 de julio.

En todo caso, las *Nuevas Acciones* serán admitidas a cotización en las cuatro Bolsas de Valores españolas dentro de los cinco días hábiles siguientes, salvo imprevistos, a la inscripción de las *Nuevas Acciones* como anotaciones en cuenta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. La Sociedad Emisora realizará sus mejores esfuerzos para que el procedimiento descrito en el presente apartado se ejecute con la máxima celeridad posible y las *Nuevas Acciones* sean admitidas a cotización en el plazo más breve de tiempo posible desde la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid. En el caso de que se produjesen retrasos en la admisión a negociación en las Bolsas de Valores, la Sociedad Emisora se compromete a dar publicidad de forma inmediata de los motivos del retraso en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en un periódico de difusión nacional, así como a comunicar dicha circunstancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### **II.10.4. FORMA Y FECHA DE HACER EFECTIVO EL DESEMBOLSO**

El desembolso de las *Nuevas Acciones* se produce mediante la transmisión en bloque del patrimonio de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos del Nansa a ENDESA, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas. No hay desembolso en metálico ya que la diferencia entre el valor nominal de las *Nuevas Acciones* y el valor neto contable del patrimonio recibido por ENDESA (excluida la parte

de patrimonio correspondiente a las acciones que no participan en el canje, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas) se considera prima de emisión.

#### **II.10.5. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA A LOS SUSCRIPTORES DE LAS COPIAS DE LOS BOLETINES DE SUSCRIPCIÓN**

Como se trata de una ampliación de capital por fusión, no se crearán boletines de suscripción ni tampoco se expedirán resguardos provisionales.

#### **II.11. DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE**

De conformidad con el artículo 159.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, no habrá lugar al derecho de suscripción preferente de accionistas u obligacionistas con derecho a convertir sus títulos en acciones por tener la Ampliación su razón de ser en la absorción por ENDESA de sus filiales Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa. En consecuencia, las *Nuevas Acciones* corresponderán a los accionistas de las referidas sociedades que se encuentren legitimados de conformidad con lo previsto en el *apartado II.10.1.* anterior.

#### **II.12. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES**

##### **II.12.1. ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA SUSCRIPCIÓN Y CANJE DE LAS NUEVAS ACCIONES**

De acuerdo con lo dispuesto en el *apartado II.10.3.* anterior, la entidad que intervendrá como agente en el canje de acciones de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa por acciones de ENDESA será el Banco Santander Central Hispano, S.A..

##### **II.12.2. ENTIDAD DIRECTORA DE LA EMISIÓN**

No interviene entidad directora alguna.

##### **II.12.3. ENTIDADES ASEGURADORAS**

La colocación de la presente emisión no está asegurada.

##### **II.12.4. PRORRATEO**

No existirá prorrateo, dadas las características de la emisión.

#### **II.13. TERMINACIÓN DEL PROCESO**

##### **II.13.1. TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LA PREVISIÓN ACORDADA PARA EL CASO DE NO SUSCRIPCIÓN ÍNTEGRA**

Se estará a lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas para aquellas acciones que no sean presentadas al canje en el plazo establecido al efecto en los

anuncios a publicar en el BORME, Boletines Oficiales de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en uno de los diarios de mayor circulación en Madrid, Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla y Zaragoza respectivamente. En este sentido, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellas acciones de ENDESA que no hubieran podido ser asignadas por causas no imputables a ésta se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad. Transcurridos tres años desde la fecha de constitución del depósito, los valores de ENDESA emitidos en lugar de los valores anulados de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa, que aún se hallaren en depósito podrán ser vendidos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados.

### **II.13.2. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LAS NUEVAS ACCIONES**

Al tratarse de valores representados mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el registro central a cargo del SCLV, practicándose en el mismo día las correspondientes inscripciones a favor de los titulares de las Nuevas Acciones por las Entidades Adheridas.

Los accionistas tendrán derecho a obtener de las Entidades Adheridas en las que se encuentran registradas las acciones los certificados de legitimación correspondientes a dichas acciones.

### **II.14. GASTOS DEL PROCESO**

Los gastos estimados del proceso son los que indican a continuación, con carácter meramente indicativo, dada la dificultad de precisar su importe definitivo a la fecha de elaboración del presente *Folleto*:

| <b>Concepto</b>  | <b>Pesetas</b>     | <b>Euros</b>        |
|--|--------------------|---------------------|
| Pólizas y corretajes, cánones de contratación bursátil                 | 15.000.000         | 90.151,82           |
| Tarifas y cánones del SCLV   | 15.000.000         | 90.151,82           |
| Comisión de agencia  | 75.000.000         | 450.759,08          |
| Gastos legales (Notaría, Registro, asesores legales, publicidad legal) | 200.000.000        | 1.202.024,02        |
| Otros gastos (Imprenta, etc.)  | 15.000.000         | 90.151,82           |
| Tasas CNMV   | 3.000.000          | 18.030,36           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>323.000.000</b> | <b>1.941.269,64</b> |

Datos sin IVA

### **II.15. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LA OPERACIÓN DE FUSIÓN**

A continuación se expone un resumen de las principales consecuencias fiscales derivadas de la operación de fusión para los accionistas de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana,

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa, Dicho resumen es una descripción general del régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente. Sin embargo, este extracto no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de la operación y por lo tanto es recomendable que cada uno de los accionistas consulte con sus asesores fiscales, quienes le podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de las circunstancias personales de cada inversor.

## **II.15.1. REGIMEN FISCAL APLICABLE A LA OPERACION DE FUSION**

### **II.15.1.1. CONSIDERACIÓN DE LA OPERACIÓN COMO FUSIÓN AMPARADA POR EL ARTÍCULO 97.1 A) DE LA LEY 43/1995**

La operación contenida en este *Folleto Informativo* constituye una operación de fusión por absorción a los efectos previstos en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "Ley 43/1995").

El artículo 97.1 a) de la Ley 43/1995 establece la siguiente definición de fusión por absorción:

*"Tendrá la consideración de fusión la operación por la cual:*

*Una o varias entidades transmiten en bloque a otra entidad ya existente, como consecuencia y en el momento de su disolución sin liquidación, sus respectivos patrimonios sociales, mediante la atribución a sus socios de valores representativos del capital social de la otra entidad y, en su caso, de una compensación en dinero que no exceda del 10 por 100 del valor nominal o, a falta de valor nominal, de un valor equivalente al nominal de dichos valores deducidos de su contabilidad."*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 110.1 de la Ley 43/1995, ENDESA y Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa han comunicado al Ministerio de Economía y Hacienda, previamente a la inscripción de la correspondiente escritura, la opción de acoger esta operación al régimen fiscal descrito seguidamente (Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995).

### **II.15.1.2. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LA ATRIBUCIÓN DE ACCIONES DE ENDESA A LOS ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, FUERZAS ELÉCTRICAS DE CATALUÑA, EMPRESA HIDROELÉCTRICA DEL RIBAGORZANA, ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, GAS Y ELECTRICIDAD, UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS, ELECTRA DE VIESGO Y SALTOS DE NANSA**

Como consecuencia de la aplicación a la presente operación de fusión del régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, no se integrarán en la base imponible de los accionistas de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa las rentas que se pongan de manifiesto como consecuencia de la atribución a los mismos de las acciones de ENDESA. A este respecto resultará indiferente que los accionistas de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas

Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa sean residentes en territorio español, en algún Estado miembro de la Unión Europea, o en Estados terceros dado que, los valores recibidos en la fusión son representativos del capital social de una entidad residente en España. No obstante, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes las rentas obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.

Los accionistas de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa deberán valorar las acciones recibidas de ENDESA, a efectos fiscales, por el valor de las acciones de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa entregadas, siendo dicho valor determinado de acuerdo con la normativa que, en cada caso, resulte aplicable, ya sea el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre Sociedades, o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Las rentas derivadas de una ulterior transmisión de las acciones de ENDESA que se reciban deberán calcularse en función de la mencionada valoración, con independencia de los valores por los que se hubiesen contabilizado.

Igualmente, se considerará que la fecha de adquisición de las acciones de ENDESA recibidas por los accionistas de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa en el marco de esta operación, es la misma que tuviesen las acciones de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa que, a su vez, sean entregadas por aquéllos.

En el supuesto de que el accionista que no hubiese computado en su base imponible la renta derivada de la atribución de las acciones perdiese la condición de residente en España, deberá, en el período impositivo en que se produzca tal circunstancia, integrar en su base imponible la diferencia entre el valor normal de mercado (valor de cotización) de las acciones de ENDESA que hubiese recibido y el valor que dichas acciones tuviesen de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, excepto que dicho accionista garantice a la Hacienda Pública el pago de esa renta, en cuyo caso podrá aplazarse la deuda tributaria hasta el período impositivo en que se transmitan dichas acciones.

#### **II.15.2. IMPOSICIÓN PERSONAL SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LAS ACCIONES**

A continuación se realiza un breve análisis de las principales consecuencias fiscales derivadas de la titularidad y posterior transmisión, en su caso, de las acciones emitidas por ENDESA y que se atribuyan a los accionistas de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa. En particular, el régimen previsto en este apartado II.15.2. se aplicará a las acciones y cuotas de acciones de Compañía

Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa que sean objeto de transmisión en concepto de Picos en los términos previstos en el *apartado II.10.3* de este *Folleto*.

El mencionado análisis es una descripción general del régimen aplicable de acuerdo con la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante, "IRPF"), y la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias (en adelante, "IRNR"), ambas en vigor desde el 1 de enero de 1999. Igualmente, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero, por el que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, "Real Decreto 214/1999"). La Ley 43/1995, de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades (en adelante "IS") y el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "Real Decreto 537/1997").

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el presente análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen aplicable a todas las categorías de accionistas, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las Instituciones de Inversión Colectiva, las Cooperativas, etc.) están sujetos a normas especiales.

Por lo tanto, es recomendable que cada uno de los accionistas consulte con sus asesores fiscales, quienes le podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de las circunstancias particulares de cada inversor.

#### **II.15.2.1 IMPOSICIÓN INDIRECTA EN LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES**

Las transmisiones de estas acciones están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

#### **II.15.2.2. ACCIONISTAS RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL**

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable tanto a los accionistas residentes en territorio español como a aquellos accionistas que, aun no siendo residentes, sean contribuyentes por el IRNR y actúen a través de establecimiento permanente en España, así como a aquellas personas físicas residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea cuyos rendimientos obtenidos en territorio español procedentes del trabajo y de actividades económicas alcancen, al menos, el 75% de la totalidad de su renta en el ejercicio y que opten por tributar en calidad de contribuyentes por el IRPF.

Se considerarán accionistas residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios de doble imposición firmados por España, las entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8 de la Ley del IS y los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el artículo 9 de la Ley del IRPF, así como los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del artículo 9.2 de la mencionada norma. También se considerarán accionistas residentes en España las personas físicas de nacionalidad española, aun cuando acrediten su residencia fiscal en un paraíso fiscal, tanto durante el período

impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los cuatro posteriores.

Seguidamente se analiza el régimen fiscal aplicable a las personas físicas, de una parte, y a las personas jurídicas, de otra.

### **Personas Físicas**

La titularidad y posterior transmisión, en su caso, de las acciones emitidas por ENDESA y atribuidas a los accionistas de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa tendrá consecuencias en el ámbito del IRPF, del Impuesto sobre el Patrimonio y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

#### a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Las acciones emitidas por ENDESA generarán para sus titulares rendimientos del capital mobiliario y, de procederse a su transmisión, ganancias o, en su caso, pérdidas patrimoniales.

##### ▪ Rendimientos del capital mobiliario

Para los contribuyentes por el IRPF, de conformidad con el artículo 23 de la Ley del IRPF, tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, los rendimientos derivados de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre las acciones y, en general, las participaciones en los beneficios de la sociedad así como cualquier otra utilidad percibida de la misma en su condición de accionista.

A efectos de su integración en la base imponible del IRPF, el rendimiento íntegro se calculará multiplicando el importe íntegro percibido por el porcentaje del 140 por 100. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones pero no los de gestión discrecional e individualizada de la cartera.

Los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota líquida total del IRPF el 40 por 100 del importe íntegro percibido por los anteriores conceptos.

No obstante, el porcentaje será del 100 por 100 (y no del 140 por 100) no reflejándose la deducción del 40 por 100 cuando se trate de rendimientos procedentes de acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esa fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

No se aplicará esta deducción en relación con los rendimientos que correspondan a acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esa fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Asimismo, los accionistas soportarán una retención, a cuenta del IRPF, del 25 por 100 sobre el importe íntegro del beneficio distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota del referido impuesto y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 85 de la Ley del IRPF.

▪ Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las transmisiones de acciones realizadas por los contribuyentes por el IRPF, sean a título oneroso o lucrativo, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la Ley del IRPF, darán lugar a ganancias y pérdidas patrimoniales que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales para este tipo de rentas.

Entre dichas normas cabe destacar:

- (i) Cuando el accionista posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- (ii) En los casos y con los requisitos establecidos en la Ley del IRPF (arts. 31.5 y concordantes), determinadas pérdidas derivadas de transmisiones de acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español no se computarán como pérdidas patrimoniales.
- (iii) Con carácter general, las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto como consecuencia de la transmisión de acciones adquiridas con más de dos años de antelación a la fecha en que tenga lugar la alteración en la composición del patrimonio, se integrarán en la parte especial de la base imponible, gravándose al tipo fijo del 20 por 100.
- (iv) Cuando las acciones que se transmitan hayan sido adquiridas con anterioridad al 31 de diciembre de 1994, deberá tenerse en cuenta el número de años que dichas acciones hayan permanecido en el patrimonio del accionista hasta el 31 de diciembre de 1996, con el fin de aplicar los coeficientes reductores establecidos en la Disposición Transitoria Octava de la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y a la que se remite la Disposición Transitoria Novena de la vigente Ley del IRPF.

En el caso de acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español, el importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que éste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial.

La entrega de acciones liberadas por la sociedad a sus accionistas no constituirá renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

b) Impuesto sobre el Patrimonio

Los accionistas personas físicas residentes en territorio español están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, "IP") por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos, en los términos previstos

en la Ley 19/1991, de 6 de junio, que a estos efectos fija un mínimo exento de 17,3 millones de pesetas, y de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 2,5 por 100.

A tal efecto, aquellas personas físicas que adquieran acciones de ENDESA por medio de esta operación y que estén obligadas a presentar declaración por el IP, deberán declarar las acciones que posean a 31 de diciembre de cada año, las cuales se computarán según el valor de negociación media del cuarto trimestre de dicho año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, "ISD") en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre. El tipo impositivo aplicable, dependiendo de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente, oscilará entre el 0 por 100 y el 81,6 por 100.

**Personas Jurídicas**

A efectos de su gravamen en el IS, habrán de tenerse en cuenta las rentas que obtengan los accionistas personas jurídicas derivadas tanto de la distribución de dividendos por la sociedad como de la transmisión, en su caso, de las acciones.

a) Dividendos

Los sujetos pasivos del IS o los que, siendo contribuyentes por el IRNR, actúen en España a estos efectos a través de establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 de la Ley del IS.

Siempre que no se dé alguno de los supuestos de exclusión previstos en el art. 28 de la Ley del IS, los sujetos pasivos de dicho impuesto tendrán derecho a una deducción del 50 por 100 de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios obtenidos, a cuyos efectos se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos.

La deducción anterior será del 100 por 100 cuando, cumplidos los restantes requisitos exigidos por la norma, los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5 por 100 del capital, y siempre que ésta se hubiese poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

Asimismo, los sujetos pasivos del IS soportarán una retención, a cuenta del referido impuesto, del 25 por 100 sobre el importe íntegro del beneficio distribuido, salvo que les resulte aplicable la deducción por doble imposición del 100 por 100 de los dividendos percibidos, en cuyo caso no se practicará retención alguna. Dicha retención será, caso de practicarse, deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 145 de su ley reguladora.

b) Rentas derivadas de la transmisión de las acciones

El beneficio o la pérdida derivados de la transmisión onerosa o lucrativa de acciones o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas se integrará en la base imponible de los sujetos pasivos del IS, o contribuyentes por el IRNR que actúen a través de establecimiento permanente en España, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la Ley del IS.

Asimismo, en los términos previstos en el artículo 28 de la Ley del IS, la transmisión de acciones que al menos representen el 5 por 100 del capital social por sujetos pasivos de este impuesto puede otorgar al transmitente derecho a deducción por doble imposición, y, en su caso, le permitirá disfrutar del diferimiento por reinversión de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la citada Ley.

Finalmente, en caso de transmisión gratuita de las acciones a favor de un sujeto pasivo del IS, la renta que se genere tributará igualmente de acuerdo con las normas de este impuesto, no siendo aplicable el ISD.

**II.15.2.3. ACCIONISTAS NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL**

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los accionistas no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente, cuyo régimen fiscal ha quedado descrito junto al de los accionistas residentes.

Se considerarán accionistas no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 de la Ley del IRNR.

El régimen que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deberán tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los convenios para evitar la doble imposición celebrados entre terceros países y España.

a) Impuesto sobre la Renta de No Residentes

La titularidad de las acciones emitidas por ENDESA generará para los accionistas no residentes en territorio español rendimientos del capital mobiliario y, en su caso, ganancias o pérdidas patrimoniales si se procede a su transmisión.

▪ Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparadas por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, estarán sometidos a tributación por el IRNR al tipo general de tributación del 25 por 100 sobre el importe íntegro percibido, no resultando de aplicación el coeficiente multiplicador del 140 por 100 ni la deducción en cuota del 40 por 100, mencionados anteriormente al tratar de los accionistas residentes.

Cuando en virtud de la residencia del perceptor resulte aplicable un convenio para evitar la doble imposición suscrito por España, se aplicará, en su caso, el tipo de gravamen reducido previsto en el convenio para este tipo de rentas.

Con carácter general, la Sociedad efectuará, en el momento del pago, una retención a cuenta del IRNR del 25 por 100, o del tipo reducido establecido en un convenio para evitar la doble imposición suscrito por España que resulte aplicable, siempre que, en este último caso, se acredite por el accionista su residencia a efectos fiscales en el País Firmante.

La Retención se llevará a cabo con sujeción al procesamiento y al modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 26 de enero de 1999.

En los supuestos en los que, habiéndose practicado sobre el dividendo una retención del 25 por 100, el tipo impositivo aplicable fuera inferior o resultara de aplicación una exención, de acuerdo con lo previsto por la normativa del IRNR o por algún convenio internacional, el accionista podrá solicitar de la Hacienda Pública a través del modelo previsto en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1997 la devolución del importe retenido en exceso. En todo caso, practicada la retención por la Sociedad, los accionistas no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRNR.

▪ Ganancias y pérdidas patrimoniales

De acuerdo con la Ley del IRNR, las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas o entidades no residentes por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España o cualquier otra ganancia de capital relacionada con las mismas, estarán sometidas a tributación por el IRNR. Las ganancias patrimoniales tributarán por el IRNR al tipo general del 35 por 100, salvo que resulte aplicable un convenio para evitar la doble imposición suscrito por España, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en dicho convenio. De la aplicación de los convenios resultará generalmente la exención de las ganancias patrimoniales obtenidas por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España.

Adicionalmente, estarán exentas las ganancias patrimoniales siguientes:

- (i) Las derivadas de transmisiones de valores realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas o entidades residentes en un Estado que tenga suscrito con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información.
- (ii) Las derivadas de bienes muebles obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. Como excepción, la exención no alcanza a los incrementos de patrimonio que se produzcan por transmisión de acciones o derechos de una entidad en los casos siguientes: (i) cuando el activo de dicha entidad consista principalmente, de forma directa o indirecta, en bienes inmuebles situados en territorio español, o, (ii) cuando, en algún momento, dentro de los doce meses precedentes a la transmisión, el sujeto pasivo o, en caso de persona física, su cónyuge o personas vinculadas con aquél por parentesco hasta el tercer grado inclusive, hayan participado, directa o indirectamente, en, al menos, el 25 por 100 del capital o patrimonio de la sociedad emisora.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de

ganancias y pérdidas en caso de varias transmisiones con resultados de distinto signo. Su cuantificación, por su parte, se efectuará aplicando las reglas del artículo 23 de la Ley del IRNR.

Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que dicho coste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la sociedad a sus accionistas, no constituirá renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre, las ganancias patrimoniales obtenidas por no residentes sin mediación de establecimiento permanente no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRNR.

El inversor no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente. Podrán también efectuar la declaración e ingreso su representante fiscal en España, el pagador de la renta o el depositario o gestor de las acciones, con sujeción al procedimiento y modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1997.

#### b) Impuesto sobre el Patrimonio

Están sujetas al IP las personas físicas que, sin perjuicio de lo que resulte de los convenios de doble imposición suscritos por España, no tengan su residencia habitual en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley del IRPF y que sean titulares de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. Estos bienes o derechos serán los únicos gravados, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 2,5 por 100.

Caso de que proceda su gravamen por el IP, las acciones propiedad de personas físicas no residentes y que estén admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español se computarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente la mencionada cotización media a efectos de este impuesto.

La tributación se realizará mediante autoliquidación que deberá ser presentada por el sujeto pasivo, su representante fiscal en España o el depositario o gestor de sus acciones en España, con sujeción al procedimiento previsto en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1997.

c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en ese territorio.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deberán tributar de acuerdo con las normas del IRNR.

## **II.16. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN**

### **II.16.1. EL ENTORNO COMPETITIVO Y LA UNIÓN MONETARIA EUROPEA**

En los últimos años el mercado de la energía eléctrica está experimentando una profunda transformación pasando de un entorno regulatorio con una intensa intervención de las Administraciones Públicas, a un escenario que se caracteriza por la introducción de factores de competencia y de liberalización cada vez más exigentes con la gestión de las compañías presentes en el sector.

En España, tanto la reciente Ley del Sector Eléctrico y sus disposiciones de desarrollo, como los decididos impulsos de la Administración al proceso, han dado lugar a un nuevo marco regulatorio que incorpora importantes elementos de competencia y de liberalización, entre los que destacan la creación de un mercado mayorista de generación, la libertad de entrada de nuevos operadores en esta fase del ciclo del negocio eléctrico, el progresivo incremento del colectivo de clientes que pueden elegir suministrador y una reducción predeterminada de las tarifas.

El Grupo ENDESA viene planificando cuidadosamente desde hace tiempo su respuesta estratégica a estos cambios, destinada a asegurar sus expectativas de crecimiento y la creación de valor para sus accionistas, en línea con las iniciativas que a este fin están poniendo en marcha las grandes compañías eléctricas europeas.

En el campo de la dimensión empresarial, el Grupo ha desarrollado durante los últimos años una política de crecimiento en el mercado interior español de energía eléctrica que le ha proporcionado la disposición de un parque de generación eficiente, competitivo y diversificado y de un mercado de distribución congruente con su tamaño. Este proceso tuvo su más decidida expresión con la integración en el Grupo de FECSA y SEVILLANA.

En los campos de la internacionalización y de la diversificación, el Grupo ENDESA se ha transformado en un operador global del negocio eléctrico que ha tomado posiciones importantes en los mercados de generación y de distribución, en especial de Latinoamérica, y que se ha hecho presente, en función de su política de diversificación, en los sectores de telecomunicaciones, gas, agua, cogeneración y las energías renovables.

Ante el nuevo entorno competitivo que rodea a su negocio principal, alcanzada la dimensión que hoy posee, tomadas las posiciones que se han adquirido en las áreas de internacional y de diversificación, completada su privatización, el Grupo ENDESA se ha planteado la necesidad de avanzar en la instrumentación de su estrategia de crecimiento mediante la consolidación corporativa y la racionalización y reordenación

de su estructura societaria, operaciones necesarias para extraer todas las potencialidades implícitas en el Grupo en orden a la creación del valor.

Tal y como se señaló en el Folleto de la última OPV de ENDESA *"para asegurar la consolidación del Grupo dentro del nuevo entorno competitivo, se ha desarrollado una nueva filosofía organizativa, basada en el concepto del Grupo Industrial Integrado, lo que ha supuesto la configuración de una nueva estructura que potencia la integración de las empresas del Grupo y de sus recursos"*.

#### **II.16.2. RAZONES PARA UNA FUSIÓN ENTRE ENDESA Y SUS FILIALES: COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, FUERZAS ELÉCTRICAS DE CATALUÑA, EMPRESA HIDROELÉCTRICA DEL RIBAGORZANA, ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, GAS Y ELECTRICIDAD, UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS, ELECTRA DE VIESGO Y SALTOS DE NANSA.**

El proceso de fusión supone la consolidación del Grupo ENDESA mediante la fusión por absorción de Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Unión Eléctrica de Canarias, Electra de Viesgo y Saltos de Nansa, por ENDESA integrándose los accionistas de estas compañías en el capital social de ENDESA, por lo que, además de los beneficios derivados de esta incorporación, incrementará de un modo notable su liquidez, contribuyente a la transparencia del mercado de capitales.

Por ello, con el proceso de fusión se persigue:

- Integrar a todos los accionistas en los intereses del nuevo Grupo ENDESA.
- Optimizar y racionalizar los recursos creando nuevas oportunidades de reducción de costes.
- Crear un modelo de gestión flexible y una óptima organización para responder más eficazmente a cualquier cambio que se produzca en un entorno económico y sectorial cada vez más dinámico y evolutivo.

Además la legislación vigente ya establece la necesidad de separar contablemente las distintas actividades del negocio y la obligación de separación jurídica a partir del 31 de diciembre de 2000. La constitución de las nuevas sociedades y la fusión son actuaciones previas y preparatorias a la separación de actividades exigidas por la Ley que se llevará a efecto en un momento posterior.

Por otra parte, la estructura organizativa de ENDESA respondería a un entorno sin competencia en el que el precio estaba regulado por el Estado y es consecuencia del proceso histórico de formación del Grupo ENDESA. Con el nuevo modelo corporativo resultante de la fusión, el Grupo adapta su organización a las nuevas necesidades y se prepara para dar respuestas más eficientes al nuevo entorno.

#### **II.16.3. OBJETIVOS DE LA FUSIÓN**

El Grupo ENDESA se encuentra ante un nuevo entorno competitivo que afecta a su negocio principal, posee una nueva dimensión, ha tomado posiciones en las áreas de internacional y de diversificación y ha completado su privatización, por lo que se plantea la necesidad de avanzar en la instrumentación de su estrategia de competitividad y crecimiento mediante la consolidación corporativa y la racionalización

y reordenación de su estructura societaria, operaciones necesarias para extraer todas las potencialidades implícitas en el Grupo en orden a la creación de valor.

Esta necesidad de adecuarse al nuevo entorno de ENDESA, es imprescindible para sus filiales, al ser estas de menor tamaño relativo y tener una menor base competitiva, para acceder a los factores de éxito del nuevo sector.

- **Integrar los intereses de todos los accionistas en un proyecto común**

El proceso de fusión permite, por un lado, incorporar a todos los accionistas en los intereses del Grupo llevando a cabo una reordenación corporativa eficiente capaz de capturar las economías de la nueva dimensión, favoreciendo a todos los accionistas de las empresas al integrar sus intereses en un nuevo Grupo que posee todas las capacidades para desarrollar con éxito su misión de crear valor.

Razones de índole fiscal, en relación con la optimización de la tributación de las plusvalías por los accionistas de las filiales, junto a la necesidad de culminar la consolidación definitiva del Grupo ENDESA, han aconsejado la operación societaria de fusión.

- **Capturar las sinergias y las economías de escala**

La anterior estructura corporativa del Grupo consecuencia del proceso histórico de su formación a partir de la adquisición de compañías que previamente eran independientes y dotadas, por tanto, de estructura y servicios completos.

El proceso de consolidación corporativa puso de manifiesto la existencia de estructuras redundantes entre las distintas empresas y una oportunidad de optimización de las operaciones.

Estos hechos adquieren una mayor relevancia ante el nuevo modelo del sector y la progresiva reducción de tarifas que disminuye de forma determinante los ingresos de las empresas.

Esta necesidad de adecuación al nuevo entorno y por tanto de reducir costes y optimizar operaciones es aún mayor para las empresas de menor tamaño del Grupo, por el menor potencial de acceso a las economías de escala de la dimensión.

Con la consolidación final del Grupo ENDESA, las empresas acceden a nuevas fuentes de optimización de costes, gastos e inversiones mediante la captura de sinergias, economías de escala y generalización de mejores prácticas, acceso al *know-how*, optimización y potenciación de la oferta y demanda frente a los mercados, etc.

Todo ello hace que la operación de fusión redunde en una mejora de valor para el conjunto de los accionistas.

- **Facilitar la separación de actividades obligada por la Ley del Sector Eléctrico, cuando sea exigible.**

Con la realización de la operación de Fusión se podrá responder de forma rápida, eficaz y eficiente a las exigencias de la Ley relativas a la separación de los negocios de generación y distribución. En su primera fase se separan totalmente las actividades de diversificación e internacionalización de los negocios eléctricos básicos.

- **Fortalecer el enraizamiento y vinculación territorial de las compañías regionales**

La creación de las nuevas filiales en las que ENDESA participa tras la fusión, al 100 por 100, tiene como objetivo mantener e incluso potenciar el arraigo territorial de las filiales que se absorben.

## **II.17. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE ENDESA Y DE COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, FUERZAS ELÉCTRICAS DE CATALUÑA, EMPRESA HIDROELÉCTRICA DEL RIBAGORZANA, ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, GAS Y ELECTRICIDAD, ELECTRA DE VIESGO Y SALTOS DE NANSA, PREVIAMENTE ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN BOLSA.**

### **II.17.1. NÚMERO DE ACCIONES POR CLASES Y VALOR NOMINAL ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN BURSÁTIL EN LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FOLLETO**

A la fecha del presente Folleto, se encuentran admitidas a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), 954.807.623 acciones de ENDESA, de doscientas pesetas (200.- Pta.) de valor nominal cada una, de una única clase y serie.

Además, las acciones de ENDESA se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Valores de Nueva York. (ADR).

Igualmente, a la fecha del presente Folleto, se encuentran admitidas a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), 298.448.511 acciones de Compañía Sevillana de Electricidad, de 500 pesetas (500,- Pta.) de valor nominal cada una, de una única clase y serie; 208.592.832 acciones de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, de 1.000 pesetas (1.000,- Pta.) de valor nominal cada una, de una única clase y serie; 62.523.594 acciones de Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, de 1.000 pesetas (1.000,- Pta.) de valor nominal cada una, de una única clase y serie; 19.444.207 acciones de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, de 500 pesetas (500,- Pta.) de valor nominal cada una, de una única clase y serie; 11.290.907 acciones de Gas y Electricidad, de 1.000 pesetas (1.000,- Pta.) de valor nominal cada una, de una única clase y serie; 19.498.835 acciones de Electra de Viesgo, de 1.250 pesetas (1.250,- Pta.) de valor nominal cada una, de una única clase y serie y 1.000.000 de acciones de Saltos del Nansa, de 1.500 pesetas (1.500,- Pta.) de valor nominal cada una, de una única clase y serie.

### **II.17.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y DE LAS COTIZACIONES DE ENDESA Y DE LAS SOCIEDADES ABSORBIDAS EN LOS EJERCICIOS 1997, 1998 Y LOS MESES TRANSCURRIDOS DE 1999**

Los datos que figuran a continuación se refieren a la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de las acciones ENDESA y Compañía Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Gas y Electricidad, Electra de Viesgo y Saltos del Nansa.

**ENDESA**

| AÑO 1997     | Número De Acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |           | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo    | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 62.426.076                    | 21                       | 6.150.908                   | 1.737.228 | 2.925                   | 2.232  |
| Febrero      | 56.882.628                    | 20                       | 5.776.392                   | 1.543.796 | 2.400                   | 2.115  |
| Marzo        | 53.909.196                    | 19                       | 4.689.936                   | 589.020   | 2.405                   | 2.162  |
| Abril        | 61.401.968                    | 22                       | 6.863.580                   | 1.282.544 | 2.575                   | 2.227  |
| Mayo         | 48.203.456                    | 21                       | 4.839.916                   | 334.492   | 2.992                   | 2.515  |
| Junio        | 65.869.492                    | 21                       | 7.258.500                   | 1.990.596 | 31.37                   | 2.705  |
| Julio        | 69.210.607                    | 23                       | 20.429.989                  | 141.401   | 3.360                   | 2.932  |
| Agosto       | 43.540.462                    | 20                       | 4.284.225                   | 547.749   | 3.315                   | 3.050  |
| Septiembre   | 39.620.354                    | 22                       | 4.197.002                   | 225.699   | 3.250                   | 3.045  |
| Octubre      | 477.577.630                   | 23                       | 338.204.564                 | 1.316.990 | 3.200                   | 2.255  |
| Noviembre    | 79.902.771                    | 20                       | 14.069.541                  | 1.313.128 | 2.820                   | 2.595  |
| Diciembre    | 90.605.464                    | 20                       | 16.564.346                  | 2.252.976 | 2.925                   | 2.705  |
| <b>TOTAL</b> | <b>1.149.150.104</b>          | <b>252</b>               |                             |           |                         |        |

| AÑO 1998     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |           | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo    | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 66.521.345                    | 20                       | 7.814.918                   | 1.221.779 | 3.040                   | 2.605  |
| Febrero      | 85.536.331                    | 20                       | 8.666.787                   | 2.237.751 | 3.480                   | 3.010  |
| Marzo        | 93.424.826                    | 21                       | 18.487.929                  | 2.168.243 | 4.000                   | 3.270  |
| Abril        | 81.806.066                    | 19                       | 11.365.032                  | 2.644.584 | 4.320                   | 3.530  |
| Mayo         | 62.035.141                    | 20                       | 4.792.118                   | 1.404.228 | 3.865                   | 3.430  |
| Junio        | 497.470.596                   | 21                       | 376.438.882                 | 1.857.093 | 3.650                   | 3.230  |
| Julio        | 89.262.111                    | 23                       | 7.649.384                   | 1.856.541 | 3.565                   | 3.290  |
| Agosto       | 81.166.742                    | 21                       | 9.624.488                   | 1.810.896 | 3.320                   | 2.655  |
| Septiembre   | 111.758.234                   | 22                       | 8.963.059                   | 1.876.514 | 3.410                   | 2.770  |
| Octubre      | 112.227.438                   | 21                       | 10.925.810                  | 1.878.466 | 3.585                   | 2.965  |
| Noviembre    | 92.989.612                    | 21                       | 8.335.138                   | 2.699.317 | 3.985                   | 3.520  |
| Diciembre    | 105.588.987                   | 19                       | 13.047.977                  | 2.635.750 | 3.950                   | 3.505  |
| <b>TOTAL</b> | <b>1.479.787.429</b>          | <b>248</b>               |                             |           |                         |        |

| AÑO 1999       | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |           | Cotizaciones en pesetas |        |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------|-------------------------|--------|
|                |                               |                          | Máximo                      | Mínimo    | Máximo                  | Mínimo |
| Enero          | 114.248.046                   | 19                       | 12.048.118                  | 2.969.101 | 7.254                   | 3.577  |
| Febrero        | 87.273.188                    | 20                       | 7.545.713                   | 2.309.884 | 4.185                   | 3.594  |
| Marzo          | 78.950.764                    | 23                       | 6.029.892                   | 1.754.939 | 4.110                   | 3.799  |
| Abril          | 119.087.287                   | 19                       | 12.451.781                  | 3.194.403 | 3.988                   | 3.269  |
| Mayo           | 70.453.755                    | 21                       | 6.496.204                   | 1.462.955 | 3.609                   | 3.373  |
| Al 15 de Junio | 42.357.647                    | 11                       | 6.083.245                   | 2.326.880 | 3.522                   | 3.349  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>512.370.687</b>            | <b>113</b>               |                             |           |                         |        |

En relación con el ejercicio 1997 se hace constar que los datos anteriores al día 24 de julio de 1997 han sido homogeneizados teniendo en cuenta la reducción del valor

nominal de las acciones de ENDESA, que pasó, en el citado ejercicio, de ochocientas pesetas nominales por acción a doscientas pesetas nominales por acción.

### **CÍA. SEVILLANA**

| AÑO 1997     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |         | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|---------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo  | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 8.012.340                     | 21                       | 716.560                     | 164.365 | 1.450                   | 1.260  |
| Febrero      | 8.142.286                     | 20                       | 844.731                     | 105.570 | 1.420                   | 1.290  |
| Marzo        | 9.491.013                     | 19                       | 1.436.040                   | 76.496  | 1.380                   | 1.270  |
| Abril        | 6.798.139                     | 22                       | 810.008                     | 54.064  | 1.315                   | 1.250  |
| Mayo         | 11.863.963                    | 21                       | 1.890.441                   | 6.130   | 1.485                   | 1.275  |
| Junio        | 9.184.509                     | 21                       | 1.745.553                   | 145.307 | 1.550                   | 1.355  |
| Julio        | 6.826.914                     | 23                       | 887.056                     | 15.579  | 1.535                   | 1.370  |
| Agosto       | 3.308.898                     | 20                       | 410.562                     | 43.096  | 1.450                   | 1.330  |
| Septiembre   | 5.750.621                     | 22                       | 958.784                     | 7.577   | 1.445                   | 1.330  |
| Octubre      | 7.276.210                     | 23                       | 1.265.157                   | 98.320  | 1.430                   | 1.100  |
| Noviembre    | 5.697.198                     | 20                       | 795.209                     | 72.116  | 1.500                   | 1.280  |
| Diciembre    | 9.360.800                     | 20                       | 2.058.307                   | 130.668 | 1.500                   | 1.375  |
| <b>TOTAL</b> | <b>91.712.891</b>             | <b>252</b>               |                             |         |                         |        |

| AÑO 1998     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |         | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|---------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo  | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 6.765.986                     | 20                       | 1.559.828                   | 58.794  | 1.560                   | 1.375  |
| Febrero      | 5.428.843                     | 20                       | 637.457                     | 112.137 | 1.550                   | 1.390  |
| Marzo        | 7.987.352                     | 21                       | 1.045.052                   | 134.340 | 1.995                   | 1.495  |
| Abril        | 7.738.918                     | 19                       | 1.015.397                   | 151.228 | 1.905                   | 1.605  |
| Mayo         | 5.473.003                     | 20                       | 500.592                     | 118.840 | 1.850                   | 1.565  |
| Junio        | 7.363.849                     | 21                       | 1.173.888                   | 108.067 | 1.825                   | 1.525  |
| Julio        | 4.219.646                     | 23                       | 441.240                     | 50.502  | 1.795                   | 1.550  |
| Agosto       | 5.025.420                     | 21                       | 581.889                     | 51.496  | 1.650                   | 1.500  |
| Septiembre   | 9.472.451                     | 22                       | 1.239.070                   | 155.330 | 1.755                   | 1.450  |
| Octubre      | 8.182.866                     | 21                       | 957.226                     | 158.406 | 1.880                   | 1.510  |
| Noviembre    | 13.246.551                    | 21                       | 1.233.192                   | 208.568 | 2.150                   | 1.755  |
| Diciembre    | 17.159.230                    | 19                       | 4.224.166                   | 235.069 | 2.120                   | 1.910  |
| <b>TOTAL</b> | <b>98.064.115</b>             | <b>248</b>               |                             |         |                         |        |

| AÑO 1999       | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|                |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero          | 11.710.674                    | 19                       | 2.382.861                   | 97.687 | 2.253                   | 1.930  |
| Febrero        | 4.045.305                     | 20                       | 732.252                     | 31.911 | 2.208                   | 1.950  |
| Marzo          | 1.661.326                     | 23                       | 461.196                     | 8.823  | 2.163                   | 2.000  |
| Abril          | 3.848.338                     | 19                       | 876.534                     | 14.255 | 2.113                   | 1.724  |
| Mayo           | 2.269.981                     | 21                       | 359.762                     | 12.301 | 1.910                   | 1.804  |
| Al 15 de Junio | 542.860                       | 11                       | 164.759                     | 10.199 | 1.888                   | 1.784  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>24.078.484</b>             | <b>113</b>               |                             |        |                         |        |

| AÑO 1999       | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|                |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero          | 11.710.674                    | 19                       | 2.382.861                   | 97.687 | 2.253                   | 1.930  |
| Febrero        | 4.045.305                     | 20                       | 732.252                     | 31.911 | 2.208                   | 1.950  |
| Marzo          | 1.661.326                     | 23                       | 461.196                     | 8.823  | 2.163                   | 2.000  |
| Abril          | 3.848.338                     | 19                       | 876.534                     | 14.255 | 2.113                   | 1.724  |
| Mayo           | 2.269.981                     | 21                       | 359.762                     | 12.301 | 1.910                   | 1.804  |
| Al 15 de Junio | 542.860                       | 11                       | 164.759                     | 10.199 | 1.888                   | 1.784  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>24.078.484</b>             | <b>113</b>               |                             |        |                         |        |

## FECSA

| AÑO 1997     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |          | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|----------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo   | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 10.940.691                    | 21                       | 1.073.938                   | 235.339. | 1.410                   | 1.200  |
| Febrero      | 7.777.490                     | 20                       | 891.667                     | 144.052  | 1.330                   | 1.140  |
| Marzo        | 7.952.125                     | 19                       | 822.298                     | 191.439  | 1.360                   | 1.130  |
| Abril        | 6.168.777                     | 22                       | 605.208                     | 106.697  | 1.240                   | 1.135  |
| Mayo         | 9.646.420                     | 21                       | 1.057.736                   | 13.577   | 1.355                   | 1.180  |
| Junio        | 14.818.601                    | 21                       | 2.761.313                   | 165.528  | 1.440                   | 1.225  |
| Julio        | 10.286.213                    | 23                       | 1.715.074                   | 12.762   | 1.395                   | 1.200  |
| Agosto       | 3.726.929                     | 20                       | 354.580                     | 59.380   | 1.325                   | 1.200  |
| Septiembre   | 5.581.316                     | 22                       | 856.627                     | 6.296    | 1.325                   | 1.175  |
| Octubre      | 7.085.138                     | 23                       | 1.024.108                   | 154.536  | 1.275                   | 978    |
| Noviembre    | 5.554.879                     | 20                       | 732.079                     | 109.811  | 1.340                   | 1.095  |
| Diciembre    | 7.697.193                     | 20                       | 1.760.198                   | 82.699   | 1.370                   | 1.230  |
| <b>TOTAL</b> | <b>97.235.772</b>             | <b>252</b>               |                             |          |                         |        |

| AÑO 1998     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |         | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|---------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo  | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 8.597.054                     | 20                       | 1.698.107                   | 97.885  | 1.320                   | 1.170  |
| Febrero      | 6.296.107                     | 20                       | 914.515                     | 118.740 | 1.335                   | 1.210  |
| Marzo        | 10.600.719                    | 21                       | 1.171.544                   | 141.826 | 1.700                   | 1.335  |
| Abril        | 6.418.983                     | 19                       | 668.422                     | 127.908 | 1.715                   | 1.415  |
| Mayo         | 4.813.980                     | 20                       | 374.375                     | 92.949  | 1.655                   | 1.480  |
| Junio        | 14.581.931                    | 21                       | 4.454.638                   | 63.851  | 1.625                   | 1.350  |
| Julio        | 8.310.148                     | 23                       | 1.353.232                   | 83.676  | 1.455                   | 1.310  |
| Agosto       | 2.667.452                     | 21                       | 324.364                     | 41.020  | 1.420                   | 1.300  |
| Septiembre   | 4.928.615                     | 22                       | 2.079.563                   | 24.360  | 1.485                   | 1.320  |
| Octubre      | 2.758.871                     | 21                       | 327.077                     | 58.204  | 1.420                   | 1.325  |
| Noviembre    | 15.305.893                    | 21                       | 2.019.263                   | 91.963  | 1.705                   | 1.405  |
| Diciembre    | 5.124.927                     | 19                       | 1.051.437                   | 34.529  | 1.695                   | 1.510  |
| <b>TOTAL</b> | <b>90.404.680</b>             | <b>248</b>               |                             |         |                         |        |

| AÑO 1999       | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|                |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero          | 3.712.433                     | 19                       | 596.076                     | 20.618 | 1.799                   | 1.547  |
| Febrero        | 3.965.256                     | 20                       | 736.783                     | 39.168 | 1.750                   | 1.542  |
| Marzo          | 3.191.276                     | 23                       | 807.160                     | 11.067 | 1.722                   | 1.581  |
| Abril          | 4.677.194                     | 19                       | 1.027.180                   | 38.190 | 1.659                   | 1.393  |
| Mayo           | 3.126.878                     | 21                       | 2.003.192                   | 4.583  | 1.529                   | 1.431  |
| Al 15 de Junio | 1.227.964                     | 11                       | 726.253                     | 6.180  | 1.517                   | 1.431  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>19.901.001</b>             | <b>113</b>               |                             |        |                         |        |

## ENHER

| AÑO 1997     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 761.166                       | 21                       | 139.209                     | 1.085  | 3.750                   | 3.150  |
| Febrero      | 528.432                       | 20                       | 208.643                     | 2.408  | 3.700                   | 3.450  |
| Marzo        | 335.552                       | 19                       | 43.060                      | 1.475  | 3.900                   | 3.330  |
| Abril        | 501.637                       | 22                       | 106.391                     | 1.802  | 3.710                   | 3.110  |
| Mayo         | 566.301                       | 21                       | 76.331                      | 1.000  | 3.590                   | 3.210  |
| Junio        | 347.196                       | 21                       | 49.526                      | 1.650  | 3.545                   | 3.290  |
| Julio        | 377.196                       | 23                       | 45.584                      | 916    | 3.595                   | 3.110  |
| Agosto       | 190.402                       | 20                       | 26.336                      | 320    | 3.725                   | 3.250  |
| Septiembre   | 248.011                       | 22                       | 92.130                      | 195    | 3.380                   | 3.100  |
| Octubre      | 183.365                       | 23                       | 51.597                      | 539    | 3.350                   | 2.700  |
| Noviembre    | 451.908                       | 20                       | 84.858                      | 273    | 3.045                   | 2.815  |
| Diciembre    | 1.107.136                     | 20                       | 325.769                     | 10.667 | 3.140                   | 2.840  |
| <b>TOTAL</b> | <b>5.598.302</b>              | <b>252</b>               |                             |        |                         |        |

| AÑO 1998     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 621.953                       | 20                       | 116.962                     | 4.397  | 3.330                   | 2.850  |
| Febrero      | 608.448                       | 20                       | 90.226                      | 4.463  | 3.475                   | 3.205  |
| Marzo        | 566.844                       | 21                       | 46.674                      | 13.316 | 3.785                   | 3.225  |
| Abril        | 232.201                       | 19                       | 25.641                      | 1.864  | 3.720                   | 3.310  |
| Mayo         | 178.207                       | 20                       | 26.083                      | 2.065  | 3.680                   | 3.200  |
| Junio        | 298.805                       | 21                       | 61.425                      | 1.540  | 3.495                   | 3.200  |
| Julio        | 393.366                       | 23                       | 107.337                     | 1.700  | 3.695                   | 3.245  |
| Agosto       | 486.716                       | 21                       | 385.467                     | 540    | 3.350                   | 2.700  |
| Septiembre   | 404.282                       | 22                       | 259.200                     | 492    | 3.250                   | 2.850  |
| Octubre      | 279.959                       | 21                       | 104.080                     | 1.189  | 3.495                   | 3.000  |
| Noviembre    | 755.008                       | 21                       | 210.713                     | 3.963  | 4.150                   | 3.390  |
| Diciembre    | 384.772                       | 29                       | 101.022                     | 2.212  | 4.100                   | 3.700  |
| <b>TOTAL</b> | <b>5.210.561</b>              | <b>248</b>               |                             |        |                         |        |

| AÑO 1999       | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|                |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero          | 441.847                       | 19                       | 125.129                     | 971    | 4.326                   | 3.660  |
| Febrero        | 508.281                       | 20                       | 264.821                     | 1.434  | 4.284                   | 3.745  |
| Marzo          | 130.163                       | 23                       | 52.000                      | 100    | 4.193                   | 3.844  |
| Abril          | 1.044.120                     | 19                       | 927.696                     | 170    | 4.047                   | 3.394  |
| Mayo           | 194.905                       | 21                       | 59.648                      | 100    | 3.660                   | 3.494  |
| Al 15 de Junio | 42.406                        | 10                       | 26.840                      | 51     | 3.795                   | 3.411  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2.361.722</b>              | <b>112</b>               |                             |        |                         |        |

## ERZ

| AÑO 1997     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 567.835                       | 21                       | 105.787                     | 2.580  | 5.500                   | 5.020  |
| Febrero      | 365.340                       | 20                       | 77.856                      | 3.805  | 5.120                   | 4.900  |
| Marzo        | 447.465                       | 19                       | 77.033                      | 3.661  | 5.140                   | 4.720  |
| Abril        | 287.951                       | 22                       | 63.493                      | 433    | 5.050                   | 4.800  |
| Mayo         | 620.101                       | 21                       | 86.860                      | 194    | 5.850                   | 5.000  |
| Junio        | 365.118                       | 21                       | 58.258                      | 2.930  | 6.200                   | 5.300  |
| Julio        | 462.364                       | 23                       | 98.373                      | 485    | 6.250                   | 5.700  |
| Agosto       | 161.462                       | 20                       | 20.352                      | 637    | 6.550                   | 5.700  |
| Septiembre   | 209.342                       | 22                       | 34.663                      | 200    | 6.210                   | 5.680  |
| Octubre      | 192.774                       | 23                       | 41.976                      | 970    | 6.100                   | 5.150  |
| Noviembre    | 252.363                       | 20                       | 99.282                      | 656    | 5.800                   | 5.450  |
| Diciembre    | 381.359                       | 20                       | 72.176                      | 1.931  | 6.150                   | 5.550  |
| <b>TOTAL</b> | <b>4.313.474</b>              | <b>252</b>               |                             |        |                         |        |

| AÑO 1998     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 478.457                       | 20                       | 126.410                     | 4.129  | 6.220                   | 5.700  |
| Febrero      | 669.096                       | 20                       | 188.067                     | 4.811  | 7.550                   | 6.100  |
| Marzo        | 621.544                       | 21                       | 122.446                     | 5.843  | 7.490                   | 6.910  |
| Abril        | 450.599                       | 19                       | 72.964                      | 5.935  | 7.380                   | 6.770  |
| Mayo         | 348.616                       | 20                       | 53.243                      | 797    | 7.010                   | 6.230  |
| Junio        | 535.240                       | 21                       | 92.512                      | 1.209  | 6.800                   | 6.330  |
| Julio        | 202.503                       | 23                       | 30.456                      | 540    | 6.750                   | 6.400  |
| Agosto       | 163.935                       | 21                       | 26.084                      | 860    | 6.750                   | 5.100  |
| Septiembre   | 244.179                       | 22                       | 135.207                     | 1.425  | 6.510                   | 5.760  |
| Octubre      | 236.328                       | 21                       | 91.636                      | 389    | 6.640                   | 5.860  |
| Noviembre    | 540.684                       | 21                       | 91.372                      | 2.233  | 7.900                   | 6.550  |
| Diciembre    | 251.869                       | 19                       | 62.732                      | 1.447  | 7.900                   | 7.040  |
| <b>TOTAL</b> | <b>4.743.050</b>              | <b>248</b>               |                             |        |                         |        |

| AÑO 1999       | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|                |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero          | 254.647                       | 19                       | 45.375                      | 597    | 8.378                   | 7.304  |
| Febrero        | 442.738                       | 20                       | 106.857                     | 672    | 8.195                   | 7.081  |
| Marzo          | 127.893                       | 23                       | 26.789                      | 94     | 8.000                   | 7.321  |
| Abril          | 210.669                       | 19                       | 104.153                     | 134    | 7.737                   | 6.356  |
| Mayo           | 143.984                       | 21                       | 45.993                      | 86     | 7.105                   | 6.657  |
| Al 15 de Junio | 36.823                        | 10                       | 24.587                      | 122    | 6.988                   | 6.655  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.216.754</b>              | <b>112</b>               |                             |        |                         |        |

## **GESA**

| AÑO 1997     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 597.824                       | 21                       | 62.168                      | 7.673  | 8.290                   | 7.400  |
| Febrero      | 350.303                       | 20                       | 51.699                      | 5.809  | 8.050                   | 7.470  |
| Marzo        | 366.917                       | 19                       | 41.378                      | 3.239  | 8.100                   | 7.210  |
| Abril        | 425.485                       | 22                       | 72.021                      | 3.435  | 7.500                   | 7.070  |
| Mayo         | 763.122                       | 21                       | 102.302                     | 1.004  | 8.480                   | 7.120  |
| Junio        | 675.236                       | 21                       | 165.908                     | 3.922  | 8.300                   | 7.750  |
| Julio        | 637.601                       | 23                       | 77.031                      | 500    | 11.040                  | 7.940  |
| Agosto       | 176.219                       | 20                       | 15.794                      | 1.261  | 10.050                  | 9.050  |
| Septiembre   | 350.990                       | 22                       | 51.947                      | 800    | 10.190                  | 9.101  |
| Octubre      | 522.604                       | 23                       | 226.131                     | 1.653  | 10.350                  | 8.510  |
| Noviembre    | 186.499                       | 20                       | 43.306                      | 1.100  | 10.750                  | 9.900  |
| Diciembre    | 168.701                       | 20                       | 16.458                      | 937    | 11.500                  | 10.080 |
| <b>TOTAL</b> | <b>5.221.501</b>              | <b>252</b>               |                             |        |                         |        |

| AÑO 1998     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 229.065                       | 20                       | 34.998                      | 1.432  | 11.990                  | 10.230 |
| Febrero      | 266.418                       | 20                       | 104.796                     | 640    | 11.900                  | 11.210 |
| Marzo        | 248.358                       | 21                       | 50.117                      | 2.162  | 12.980                  | 11.150 |
| Abril        | 158.478                       | 19                       | 28.187                      | 1.696  | 13.360                  | 12.000 |
| Mayo         | 104.649                       | 20                       | 10.327                      | 2.567  | 12.850                  | 11.310 |
| Junio        | 95.927                        | 21                       | 17.950                      | 924    | 12.550                  | 11.000 |
| Julio        | 190.484                       | 23                       | 27.300                      | 1.160  | 12.450                  | 11.520 |
| Agosto       | 90.590                        | 21                       | 14.120                      | 303    | 12.000                  | 10.800 |
| Septiembre   | 96.704                        | 22                       | 14.227                      | 604    | 12.200                  | 10.450 |
| Octubre      | 134.635                       | 21                       | 28.003                      | 467    | 12.290                  | 10.300 |
| Noviembre    | 378.572                       | 21                       | 71.154                      | 1.794  | 14.600                  | 11.900 |
| Diciembre    | 208.162                       | 19                       | 65.474                      | 14     | 14.500                  | 12.250 |
| <b>TOTAL</b> | <b>2.202.042</b>              | <b>248</b>               |                             |        |                         |        |

| AÑO 1999       | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|                |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero          | 582.218                       | 19                       | 68.186                      | 304    | 15.299                  | 13.644 |
| Febrero        | 229.660                       | 20                       | 30.950                      | 1.936  | 15.058                  | 13.111 |
| Marzo          | 279.632                       | 23                       | 96.334                      | 704    | 14.917                  | 13.644 |
| Abril          | 414.694                       | 19                       | 281.135                     | 197    | 14.476                  | 12.146 |
| Mayo           | 147.274                       | 21                       | 34.964                      | 69     | 13.103                  | 12.313 |
| Al 15 de Junio | 64.930                        | 11                       | 31.125                      | 261    | 12.970                  | 12.354 |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.718.408</b>              | <b>113</b>               |                             |        |                         |        |

## VIESGO

| AÑO 1997     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 123.896                       | 21                       | 16.255                      | 2.673  | 4.150                   | 3.900  |
| Febrero      | 92.851                        | 20                       | 16.410                      | 794    | 4.150                   | 3.720  |
| Marzo        | 62.985                        | 19                       | 16.204                      | 439    | 4.430                   | 4.005  |
| Abril        | 127.764                       | 22                       | 87.802                      | 490    | 4.425                   | 4.000  |
| Mayo         | 66.094                        | 21                       | 17.878                      | 92     | 4.450                   | 4.180  |
| Junio        | 134.177                       | 21                       | 22.318                      | 623    | 5.300                   | 4.320  |
| Julio        | 79.313                        | 22                       | 12.836                      | 816    | 6.000                   | 5.100  |
| Agosto       | 58.419                        | 20                       | 26.926                      | 53     | 5.880                   | 5.310  |
| Septiembre   | 43.094                        | 22                       | 9.049                       | 116    | 5.700                   | 5.350  |
| Octubre      | 51.368                        | 23                       | 10.690                      | 428    | 5.520                   | 4.350  |
| Noviembre    | 21.367                        | 20                       | 3.604                       | 105    | 5.150                   | 4.850  |
| Diciembre    | 97.390                        | 20                       | 27.921                      | 650    | 5.700                   | 4.910  |
| <b>TOTAL</b> | <b>958.718</b>                | <b>251</b>               |                             |        |                         |        |

| AÑO 1998     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 63.203                        | 20                       | 18.155                      | 633    | 5.900                   | 5.170  |
| Febrero      | 61.715                        | 20                       | 9.473                       | 392    | 6.350                   | 5.600  |
| Marzo        | 77.058                        | 21                       | 7.022                       | 1.364  | 6.300                   | 5.900  |
| Abril        | 56.295                        | 19                       | 7.703                       | 1.072  | 6.640                   | 6.100  |
| Mayo         | 74.951                        | 20                       | 30.015                      | 208    | 7.000                   | 6.050  |
| Junio        | 389.970                       | 21                       | 266.535                     | 627    | 6.750                   | 6.200  |
| Julio        | 231.355                       | 22                       | 175.500                     | 160    | 6.400                   | 5.650  |
| Agosto       | 214.418                       | 18                       | 196.207                     | 13     | 6.000                   | 5.250  |
| Septiembre   | 195.467                       | 22                       | 145.794                     | 20     | 5.610                   | 5.250  |
| Octubre      | 24.501                        | 20                       | 4.735                       | 36     | 5.550                   | 4.670  |
| Noviembre    | 39.553                        | 20                       | 7.883                       | 430    | 6.500                   | 5.450  |
| Diciembre    | 26.004                        | 19                       | 6.293                       | 146    | 6.400                   | 6.010  |
| <b>TOTAL</b> | <b>1.454.490</b>              | <b>242</b>               |                             |        |                         |        |

| AÑO 1999       | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|                |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero          | 47.085                        | 19                       | 10.331                      | 150    | 6.822                   | 6.241  |
| Febrero        | 28.226                        | 20                       | 11.141                      | 10     | 6.772                   | 5.907  |
| Marzo          | 22.982                        | 23                       | 3.649                       | 52     | 6.572                   | 5.957  |
| Abril          | 425.715                       | 19                       | 403.104                     | 132    | 6.239                   | 5.358  |
| Mayo           | 8.096                         | 21                       | 2.034                       | 2      | 5.807                   | 5.491  |
| Al 15 de Junio | 4.222                         | 10                       | 809                         | 68     | 5.824                   | 5.574  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>536.326</b>                | <b>112</b>               |                             |        |                         |        |

## NANSA

| AÑO 1997     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 3.195                         | 21                       | 367                         | 25     | 10.900                  | 9.400  |
| Febrero      | 1.162                         | 20                       | 130                         | 18     | 10.100                  | 9.610  |
| Marzo        | 1.934                         | 18                       | 763                         | 10     | 9.990                   | 9.660  |
| Abril        | 2.528                         | 20                       | 1.282                       | 2      | 9.800                   | 8.610  |
| Mayo         | 2.424                         | 19                       | 372                         | 2      | 10.000                  | 9.510  |
| Junio        | 4.813                         | 19                       | 889                         | 5      | 10.500                  | 9.660  |
| Julio        | 2.475                         | 18                       | 482                         | 16     | 10.000                  | 9.000  |
| Agosto       | 3.863                         | 14                       | 930                         | 10     | 10.700                  | 9.500  |
| Septiembre   | 2.631                         | 10                       | 674                         | 90     | 10.700                  | 10.000 |
| Octubre      | 3.586                         | 14                       | 746                         | 746    | 10.700                  | 9.800  |
| Noviembre    | 1.842                         | 11                       | 400                         | 35     | 10.800                  | 10.200 |
| Diciembre    | 1.229                         | 12                       | 455                         | 3      | 10.900                  | 10.300 |
| <b>TOTAL</b> | <b>31.862</b>                 | <b>196</b>               |                             |        |                         |        |

| AÑO 1998     | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|              |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero        | 2.698                         | 17                       | 570                         | 5      | 11.090                  | 10.310 |
| Febrero      | 1.839                         | 16                       | 286                         | 1      | 12.000                  | 10.400 |
| Marzo        | 4.415                         | 20                       | 651                         | 10     | 15.010                  | 11.480 |
| Abril        | 2.809                         | 18                       | 728                         | 29     | 16.000                  | 13.800 |
| Mayo         | 2.398                         | 17                       | 399                         | 3      | 15.000                  | 13.710 |
| Junio        | 3.485                         | 20                       | 432                         | 10     | 15.400                  | 13.500 |
| Julio        | 1.647                         | 12                       | 749                         | 3      | 14.990                  | 13.500 |
| Agosto       | 2.058                         | 17                       | 500                         | 10     | 14.500                  | 13.000 |
| Septiembre   | 2.200                         | 16                       | 639                         | 5      | 14.000                  | 12.500 |
| Octubre      | 928                           | 8                        | 579                         | 20     | 13.490                  | 12.500 |
| Noviembre    | 2.913                         | 14                       | 608                         | 1      | 15.200                  | 12.700 |
| Diciembre    | 951                           | 6                        | 520                         | 6      | 15.000                  | 14.130 |
| <b>TOTAL</b> | <b>28.341</b>                 | <b>181</b>               |                             |        |                         |        |

| AÑO 1999       | Número de acciones negociadas | Número de Días cotizados | Acciones negociadas por día |        | Cotizaciones en pesetas |        |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|                |                               |                          | Máximo                      | Mínimo | Máximo                  | Mínimo |
| Enero          | 2.180                         | 14                       | 773                         | 1      | 15.341                  | 14.176 |
| Febrero        | 360                           | 9                        | 136                         | 6      | 14.684                  | 14.559 |
| Marzo          | 661                           | 8                        | 250                         | 1      | 15.258                  | 13.361 |
| Abril          | 152                           | 5                        | 63                          | 4      | 14.892                  | 13.477 |
| Mayo           | 2.896                         | 10                       | 1.261                       | 29     | 14.783                  | 12.862 |
| Al 15 de Junio | 570                           | 7                        | 171                         | 4      | 13.885                  | 12.163 |
| <b>TOTAL</b>   | <b>6.819</b>                  | <b>53</b>                |                             |        |                         |        |

## II.17.3. RESULTADOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN

### ENDESA, S.A. y SU GRUPO CONSOLIDADO

|  | 1998        | 1997          | 1996          |
|--|-------------|---------------|---------------|
| Capital Social (Millones de Pta.)                | 190.962     | 208.004       | 208.004       |
| Número de acciones <b>(1)</b>                    | 954.807.623 | 1.040.022.396 | 1.040.022.396 |
| Beneficio neto Matriz (Millones de Pta.)         | 131.329     | 118.261       | 118.265       |
| Beneficio neto Grupo (Millones de Pta.)          | 182.558     | 166.742       | 165.088       |
| Dividendos distribuidos (Millones de Pta.)       | 83.903      | 80.004        | 72.800        |
| Beneficio por acción Matriz (Pesetas) <b>(1)</b> | 137,5       | 113,7         | 114,3         |
| Beneficio por acción Grupo (Pesetas) <b>(1)</b>  | 183,0       | 160,3         | 158,7         |
| Dividendo por acción (Pesetas) <b>(1) (2)</b>    | 88,0        | 77,0          | 70,0          |
| Cotización al cierre del ejercicio               | 3.760       | 2.705         | 2.310         |
| Cotización sobre valor contable <b>(1)</b>       | 2,8         | 1,7           | 1,5           |
| PER Grupo (Cotización 31.12)                     | 20,5        | 16,9          | 14,6          |
| Tasa de reparto de beneficios Grupo (%)          | 48,0        | 48,0          | 44,1          |

**(1)** Datos homogeneizados de acuerdo con el desdoblamiento de acciones realizado en julio de 1997 (cada acción de 800 pesetas fue transformada en 4 acciones de 200 pesetas de nominal) y con la recompra del 8,19 por 100 del capital realizada en 1998.

**(2)** Del ejercicio 1998 ya ha sido pagadas 32 pesetas brutas por acción y el resto, 56 pesetas brutas por acción, se pagarán a partir del día 1 de julio de 1999.

### CÍA. SEVILLANA y SU GRUPO CONSOLIDADO

|  | 1998        | 1997        | 1996        |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Capital Social (Millones de Pta.)          | 149.224     | 149.224     | 149.212     |
| Número de acciones                         | 298.448.511 | 198.448.511 | 297.317.990 |
| Beneficio neto Matriz (Millones de Pta.)   | 34.906      | 22.577      | 20.413      |
| Beneficio neto Grupo (Millones de Pta.)    | 36.394      | 24.163      | 24.411      |
| Dividendos distribuidos (Millones de Pta.) | 19.399      | 17.011      | 14.869      |
| Beneficio por acción Matriz (Pesetas)      | 116,9       | 75,6        | 68,6        |
| Beneficio por acción Grupo (Pesetas)       | 121,9       | 81,1        | 82,1        |
| Dividendo por acción (Pesetas) <b>(1)</b>  | 65,0        | 57,0        | 50,0        |
| Cotización al cierre del ejercicio         | 1.975       | 1.425       | 1.475       |
| Cotización sobre valor contable            | 1,5         | 1,2         | 1,2         |
| PER Grupo (Cotización 31.12)               | 16,2        | 17,6        | 18,0        |
| Tasa de reparto de beneficios Grupo (%)    | 53,3        | 70,4        | 60,9        |

**(1)** Del ejercicio 1998 ya ha sido pagadas 32 pesetas brutas por acción y el resto, 33 pesetas brutas por acción, se pagarán a partir del día 1 de julio de 1999.

## FECSA y SU GRUPO CONSOLIDADO

|  | 1998        | 1997        | 1996        |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Capital Social (Millones de Pta.)          | 208.593     | 208.593     | 208.593     |
| Número de acciones                         | 208.592.832 | 208.592.832 | 208.592.832 |
| Beneficio neto Matriz (Millones de Pta.)   | 25.314      | 14.878      | 13.375      |
| Beneficio neto Grupo (Millones de Pta.)    | 26.232      | 15.705      | 13.512      |
| Dividendos distribuidos (Millones de Pta.) | 12.307      | 11.473      | 11.473      |
| Beneficio por acción Matriz (Pesetas)      | 121,3       | 71,3        | 64,1        |
| Beneficio por acción Grupo (Pesetas)       | 125,8       | 75,5        | 64,78       |
| Dividendo por acción (Pesetas) <b>(1)</b>  | 63,0        | 55,0        | 55,0        |
| Cotización al cierre del ejercicio         | 1.635       | 1.270       | 1.280       |
| Cotización sobre valor contable            | 1,1         | 0,9         | 0,9         |
| PER Grupo (Cotización 31.12)               | 13,0        | 16,8        | 19,8        |
| Tasa de reparto de beneficios Grupo (%)    | 46,9        | 73,0        | 84,9        |

**(1)** Del ejercicio 1998 ya ha sido pagadas 29 pesetas brutas por acción y el resto, 34 pesetas brutas por acción, se pagarán a partir del día 1 de julio de 1999.

## ENHER y SU GRUPO CONSOLIDADO

|  | 1998       | 1997       | 1996       |
|--|------------|------------|------------|
| Capital Social (Millones de Pta.)          | 62.524     | 62.524     | 62.524     |
| Número de acciones                         | 62.523.594 | 62.523.594 | 62.523.594 |
| Beneficio neto Matriz (Millones de Pta.)   | 23.002     | 3.330      | 9.547      |
| Beneficio neto Grupo (Millones de Pta.)    | 23.088     | 10.325     | 10.127     |
| Dividendos distribuidos (Millones de Pta.) | 7.878      | 6.878      | 6.878      |
| Beneficio por acción Matriz (Pesetas)      | 369,3      | 165,1      | 161,9      |
| Beneficio por acción Grupo (Pesetas)       | 369,3      | 166,5      | 161,9      |
| Dividendo por acción (Pesetas) <b>(1)</b>  | 126,0      | 110,0      | 110,0      |
| Cotización al cierre del ejercicio         | 4.000      | 3.140      | 3.200      |
| Cotización sobre valor contable            | 1,4        | 1,2        | 1,0        |
| PER Grupo (Cotización 31.12)               | 10,8       | 18,8       | 19,9       |
| Tasa de reparto de beneficios Grupo (%)    | 34,1       | 66,6       | 67,9       |

**(1)** Del ejercicio 1998 ya ha sido pagadas 61 pesetas brutas por acción y el resto, 65 pesetas brutas por acción, se pagarán a partir del día 1 de julio de 1999.

## ERZ y SU GRUPO CONSOLIDADO

|  | 1998       | 1997       | 1996       |
|--|------------|------------|------------|
| Capital Social (Millones de Pta.)          | 9.722      | 9.722      | 9.722      |
| Número de acciones                         | 19.444.207 | 19.444.207 | 19.444.207 |
| Beneficio neto Matriz (Millones de Pta.)   | 7.293      | 4.831      | 5.254      |
| Beneficio neto Grupo (Millones de Pta.)    | 10.276     | 6.513      | 6.033      |
| Dividendos distribuidos (Millones de Pta.) | 3.889      | 3.403      | 2.236      |
| Beneficio por acción Matriz (Pesetas)      | 375,0      | 248,4      | 270,2      |
| Beneficio por acción Grupo (Pesetas)       | 528,5      | 342,78     | 310,27     |
| Dividendo por acción (Pesetas) <b>(1)</b>  | 200,0      | 175,0      | 115,0      |
| Cotización al cierre del ejercicio         | 7.720      | 6.140      | 5.200      |
| Cotización sobre valor contable            | 1,9        | 1,6        | 1,4        |
| PER Grupo (Cotización 31.12)               | 14,6       | 17,9       | 16,8       |
| Tasa de reparto de beneficios Grupo (%)    | 37,8       | 52,2       | 37,0       |

**(1)** Del ejercicio 1998 ya ha sido pagadas 92 pesetas brutas por acción y el resto, 108 pesetas brutas por acción, se pagarán a partir del día 1 de julio de 1999.

## GESA y SU GRUPO CONSOLIDADO

|  | 1998       | 1997       | 1996       |
|--|------------|------------|------------|
| Capital Social (Millones de Pta.)          | 11.291     | 11.291     | 11.291     |
| Número de acciones                         | 11.290.907 | 11.290.907 | 11.290.907 |
| Beneficio neto Matriz (Millones de Pta.)   | 10.581     | 8.435      | 8.252      |
| Beneficio neto Grupo (Millones de Pta.)    | 10.759     | 8.640      | 8.382      |
| Dividendos distribuidos (Millones de Pta.) | 4.584      | 4.008      | 2.179      |
| Beneficio por acción Matriz (Pesetas)      | 937,1      | 747,0      | 730,8      |
| Beneficio por acción Grupo (Pesetas)       | 952,9      | 746,6      | 742,3      |
| Dividendo por acción (Pesetas) <b>(1)</b>  | 406,0      | 355,0      | 193,0      |
| Cotización al cierre del ejercicio         | 14.100     | 11.000     | 8.300      |
| Cotización sobre valor contable            | 1,8        | 1,5        | 1,0        |
| PER Grupo (Cotización 31.12)               | 14,8       | 14,4       | 11,2       |
| Tasa de reparto de beneficios Grupo (%)    | 42,6       | 46,3       | 25,9       |

**(1)** Del ejercicio 1998 ya ha sido pagadas 172 pesetas brutas por acción y el resto, 234 pesetas brutas por acción, se pagarán a partir del día 1 de julio de 1999.

## UNELCO y SU GRUPO CONSOLIDADO

|  | 1998       | 1997       | 1996       |
|--|------------|------------|------------|
| Capital Social (Millones de Pta.)          | 30.664     | 30.664     | 30.664     |
| Número de acciones                         | 30.663.750 | 30.663.750 | 30.663.750 |
| Beneficio neto Matriz (Millones de Pta.)   | 15.585     | 13.741     | 11.256     |
| Beneficio neto Grupo (Millones de Pta.)    | 16.211     | 13.980     | 11.673     |
| Dividendos distribuidos (Millones de Pta.) | 8.065      | 7.053      | 4.508      |
| Beneficio por acción Matriz (Pesetas)      | 508,2      | 448,1      | 367,0      |
| Beneficio por acción Grupo (Pesetas)       | 528,6      | 455,9      | 380,6      |
| Dividendo por acción (Pesetas) <b>(1)</b>  | 263,0      | 230,0      | 147,0      |
| Tasa de reparto de beneficios Grupo (%)    | 49,7       | 50,4       | 38,6       |

**(1)** Del ejercicio 1998 ya ha sido pagadas 126 pesetas brutas por acción y el resto, 137 pesetas brutas por acción, se pagarán a partir del día 1 de julio de 1999.

## VIESGO y SU GRUPO CONSOLIDADO

|  | 1998       | 1997       | 1996       |
|--|------------|------------|------------|
| Capital Social (Millones de Pta.)          | 24.374     | 24.374     | 24.374     |
| Número de acciones                         | 19.498.835 | 19.498.835 | 19.498.835 |
| Beneficio neto Matriz (Millones de Pta.)   | 8.627      | 6.247      | 5.677      |
| Beneficio neto Grupo (Millones de Pta.)    | 9.003      | 6.616      | 5.828      |
| Dividendos distribuidos (Millones de Pta.) | 4.504      | 3.939      | 2.437      |
| Beneficio por acción Matriz (Pesetas)      | 442,4      | 320,3      | 291,1      |
| Beneficio por acción Grupo (Pesetas)       | 461,7      | 339,2      | 298,9      |
| Dividendo por acción (Pesetas) <b>(1)</b>  | 231,0      | 202,0      | 125,0      |
| Cotización al cierre del ejercicio         | 6.250      | 5.690      | 4.100      |
| Cotización sobre valor contable            | 1,2        | 1,0        | 0,7        |
| PER Grupo (Cotización 31.12)               | 13,5       | 16,8       | 13,7       |
| Tasa de reparto de beneficios Grupo (%)    | 50,0       | 59,5       | 41,8       |

**(1)** Del ejercicio 1998 ya ha sido pagadas 97 pesetas brutas por acción y el resto, 134 pesetas brutas por acción, se pagarán a partir del día 1 de julio de 1999.

## SALTOS DEL NANSA

|  | 1998      | 1997      | 1996      |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Capital Social (Millones de Pta.)          | 1.500     | 1.500     | 1.500     |
| Número de acciones                         | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Beneficio neto Matriz (Millones de Pta.)   | 593       | 554       | 597       |
| Dividendos distribuidos (Millones de Pta.) | 575       | 554       | 595       |
| Beneficio por acción Matriz (Pesetas)      | 593       | 554       | 597       |
| Dividendo por acción (Pesetas) (1)         | 575,0     | 554,0     | 595,0     |
| Cotización al cierre del ejercicio         | 13.485    | 10.102    | 7.015     |
| Cotización sobre valor contable            | 5,2       | 6,9       | 9,7       |
| Tasa de reparto de beneficios (%)          | 96,9      | 100,0     | 99,6      |

(1) Del ejercicio 1998 ya ha sido pagadas 228 pesetas brutas por acción y el resto, 347 pesetas brutas por acción, se pagarán a partir del día 1 de julio de 1999.

### **II.17.4. VARIACIONES DEL CAPITAL DE ENDESA REALIZADAS DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS Y EL EJERCICIO CORRIENTE**

|   | En millones de pesetas |
|---|------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 1996  | 208.004                |
| Saldo al 31 de diciembre de 1997  | 208.004                |
| <i>30 de junio de 1998</i>  |                        |
| Amortización de 85.214.773 acciones representativas del 8,19 por 100 del capital social de ENDESA, todas ellas propiedad de SEPI, mediante el reembolso de su valor, 289.730 millones de pesetas, y con cargo a reservas de libre disposición por 17.043 millones de pesetas. |                        |
| Saldo al 31 de diciembre de 1998  | 190.962                |
| Saldo al 31 de mayo de 1999   | 190.962                |

### **II.17.5. ACCIONES DE ENDESA NO ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN BOLSAS DE VALORES ESPAÑOLAS**

ENDESA tiene todas las acciones representativas de su capital social (excepto las procedentes de la Ampliación a que se refiere este *Folleto*) admitidas a negociación en Bolsas de Valores en España.

### **II.17.6. VALORES EMITIDOS POR ENDESA QUE HAYAN SIDO OBJETO DE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN**

Las acciones que componen el capital social de ENDESA no han sido objeto de ofertas públicas de adquisición.

## **II.18. PARTICIPANTES EN LA CONFECCIÓN DEL FOLLETO INFORMATIVO**

### **II.18.1. PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y / O ASESORAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN**

Uría, Menéndez y Cía., Abogados, S.C. ha sido el despacho de abogados encargado del asesoramiento legal a ENDESA y las filiales absorbidas en relación con la fusión y la consiguiente ampliación de capital.

### **II.18.2. DECLARACIÓN DE ENDESA SOBRE SU VINCULACIÓN O INTERESES ECONÓMICOS DE LOS EXPERTOS Y/O ASESORES CON ENDESA O CON ENTIDADES CONTROLADAS POR ÉSTA.**

ENDESA no tiene constancia de que exista vinculación de ningún tipo (derechos políticos, laborales, familiares, etc.) o interés económico alguno entre ENDESA o alguna entidad controlada por ésta y el resto de las entidades (expertos y/o asesores) que han intervenido en la presente operación, distinta de la estrictamente profesional, relacionada con la asesoría legal y financiera.

# **CAPÍTULO III**

## **EL EMISOR Y SU CAPITAL**

### **III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

#### **III.1.1. DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA**

ENDESA, S.A., denominada en el presente folleto ENDESA, tiene su domicilio social y sus oficinas principales en Madrid, calle Príncipe de Vergara número 187, y su Código de Identificación Fiscal es A-28/023430.

#### **III.1.2. OBJETO SOCIAL**

El Objeto Social de la Sociedad, de acuerdo con el art. 2 de sus Estatutos consiste en:

*“ 1. La sociedad tiene por objeto:*

*a) El negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales.*

*b) La explotación de toda clase de recursos energéticos primarios.*

*c) La prestación de servicios de carácter industrial, y, en especial, los de telecomunicaciones, agua, gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social.*

*d) La gestión del Grupo Empresarial, constituido con las participaciones en otras sociedades.*

*2. La Sociedad desarrollará, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades”*

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra el objeto social de ENDESA es el correspondiente a la sección E, división 40, subclase 40.10.

### **III.2. INFORMACIONES LEGALES**

#### **III.2.1. CONSTITUCIÓN, INSCRIPCIÓN Y DURACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA**

La Compañía, que fue constituida el 18 de noviembre de 1944 con el nombre de Empresa Nacional de Electricidad, S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Rafael López de Haro y Moya, cambió su denominación por la de ENDESA, S.A. por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 25 de junio de 1997, y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 468 general, 51 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 80, Hoja 434.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de los Estatutos Sociales, ENDESA tiene duración indefinida y dio comienzo a sus operaciones el día del otorgamiento de la escritura de constitución.

Toda la información relativa a los Estatutos Sociales puede consultarse en el domicilio social de ENDESA, calle Príncipe de Vergara, número 187 de Madrid y en el Registro Mercantil de Madrid.

#### **III.2.2 FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN APLICABLE**

ENDESA está sujeta al régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, rigiéndose por el Real Decreto 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, la actividad de ENDESA está regulada por la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y su normativa de desarrollo. También es de aplicación la Ley 6/1997, de 4 de enero, de Fomento de la Minería. Para mayor información sobre el marco legal aplicable al sector eléctrico véase el *Capítulo IV, apartado 1.3.*

En lo referente a su régimen contable, ENDESA está sujeta a lo establecido en el Real Decreto 4371/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico.

Por último está sometida al régimen de autorización administrativa previa de acuerdo con el Real Decreto 929/1998, de 14 de mayo, de aplicación del régimen de autorización administrativa previa a "Endesa, Sociedad Anónima" y a determinadas empresas de su grupo, como consecuencia de la aplicación de la Ley 5/93, de 23 de Marzo, de régimen jurídico de enajenación de participaciones públicas en determinadas empresas.

En virtud de éste régimen, están sometidos a autorización previa los actos y acuerdos sociales de adquisición directa o indirecta de acciones o valores de ENDESA y de determinadas filiales ( FECSA, HECSA, ENHER, ERZ, VIESGO, ENDESAR, ENDESA DIVERSIFICACIÓN, ENDESA INTERNACIONAL, ENDESA DESARROLLO, SEVILLANA, UNELCO, ENECO, ENCASUR, GESA, ENDESA ENERGÍA, GET Y CARBOEX) que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de capital de al menos un 5 por 100 en el capital de ENDESA o un 10 por 100 en el resto de las citadas filiales.

Este régimen también es extensible a la enajenación o gravamen de acciones de que sea titular ENDESA en cualquiera de las restantes sociedades, así como los acuerdos de disolución voluntaria, escisión o fusión de ENDESA y las restantes sociedades.

Como consecuencia de la fusión por absorción de ENDESA y sus filiales SEVILLANA FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO Y NANSA y de la reordenación societaria, debe modificarse la relación de sociedades a que afecta el régimen de autorización administrativa previa, a tal efecto, el Consejo de Ministros en su reunión de 25 de junio de 1999, ha aprobado dicha modificación, estando previsto que próximamente se publique el Real Decreto correspondiente.

### **III.3. INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL**

#### **III.3.1. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 1998 el capital social de ENDESA asciende a 190.961.524.600 pesetas y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

### **III.3.2. DESEMBOLSOS PENDIENTES**

No existe ningún importe pendiente de liberar, al estar la totalidad del capital suscrito y desembolsado.

### **III.3.3. ACCIONES**

El capital social, en la actualidad, está integrado por 954.807.623 acciones, de 200 pesetas de valor nominal, pertenecientes todas a una misma clase, con los mismos derechos políticos y económicos.

Las acciones están representadas por anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en el Registro Central del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV), entidad encargada del registro contable de las acciones, con domicilio en Madrid, c/ Orense, nº 34.

### **III.3.4. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

En los años 1996 y 1997 el capital social de ENDESA no ha sufrido variación.

En el ejercicio 1997, la Junta General de 25 de junio, acordó reducir el valor nominal de las acciones de 800 a 200 pesetas por acción, aumentando paralelamente en idéntica proporción el número de acciones, todo ello sin modificación del capital social.

Consecuentemente las acciones pasaron de 260.005.599 a 1.040.022.396 acciones.

En el ejercicio de 1998, se redujo el capital social en 17.042.954.600 pesetas nominales, por amortización de 85.214.773 acciones, de 200 pesetas, de valor nominal, mediante el reembolso de su valor al accionista Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

En el año en curso, ENDESA, en su Junta General de Accionistas del pasado 28 de Abril, ha acordado la Ampliación de capital en la cuantía de 20.788.898.800 pesetas para atender al canje de acciones como consecuencia de la fusión por absorción de sus filiales, mediante la emisión de 103.944.494 nuevas acciones de 200 pesetas de valor nominal, que serán entregadas a los accionistas de las compañías absorbidas en los términos y condiciones aprobadas por la Junta mencionada (*ver Capítulo II*).

### **III.3.5. EMISIONES DE VALORES CONVERTIBLES, CANJEABLES O CON WARRANTS**

ENDESA no tiene emitidos empréstitos convertibles, canjeables o con *warrants*, así como tampoco tiene autorización para su emisión.

### **III.3.6. TÍTULOS CON VENTAJAS A FUNDADORES Y PROMOTORES**

ENDESA no tiene emitidos valores que representen ventajas atribuibles a fundadores y promotores, ni bonos de disfrute.

### **III.3.7. AUTORIZACIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

#### **III.3.7.1. CAPITAL AUTORIZADO**

La Junta General de Accionistas, celebrada el 24 de mayo de 1995, delegó en el Consejo de Administración, "para acordar el aumento del capital social, en una o varias veces, hasta el 50% del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 apartado 1.b de la Ley de Sociedades Anónimas, y facultarle para que dicho aumento de capital pueda efectuarse incluso mediante la emisión de acciones sin voto, y para solicitar la admisión de los títulos que se emitan a negociación en los mercados de valores".

La anterior autorización tiene como límite temporal el plazo de cinco años desde la fecha de su aprobación y no podrá superar la cantidad de 95.480.762.300 pesetas, tras la reducción de capital autorizada por la Junta General de Accionistas de 12 de mayo de 1998.

A la fecha de hoy, el Consejo de Administración no ha hecho uso de la anterior autorización.

El capital será ampliado, de conformidad con el acuerdo de la Junta General de Accionistas de 28 de abril de 1999 con motivo de la fusión.

#### **III.3.7.2. EMISIÓN DE EMPRÉSTITOS AUTORIZADA**

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril de 1999 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

*"Revocar y dejar sin efecto la autorización para emitir obligaciones u otros títulos de renta fija no convertibles en acciones conferida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de junio de 1996, en la parte en que no se haya hecho uso de la misma.*

*Delegar nuevamente en el Consejo que a su vez podrá delegar en la Comisión Ejecutiva para emitir obligaciones, pagarés y otros valores de renta fija no convertibles en acciones, en mercados nacionales o internacionales, tanto en moneda española como en divisas, hasta el límite señalado en el Artículo 282 de la Ley de Sociedades Anónimas.*

*Facultar al Consejo de Administración que podrá a su vez delegar en la Comisión Ejecutiva en los términos más amplios, para fijar el importe de cada emisión, determinar la serie o series que la integren, el nominal de las obligaciones, pagarés y otros valores que se emitan, y el interés, plazo de amortización, garantías y demás condiciones de cada emisión.*

*Autorizar que las obligaciones, pagarés u otros valores de renta fija que se emitan por ENDESA, S.A., sean admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales o no oficiales, organizados o no, nacionales o extranjeros".*

A 31 de diciembre de 1998, el límite autorizado ascendía a 753.043 millones de pesetas, alcanzando el importe en circulación los 75.500 millones de pesetas, por lo que el margen autorizado a dicha fecha es de 677.543 millones de pesetas.

### **III.3.8. CONDICIONES ESTATUTARIAS DE LAS MODIFICACIONES DEL CAPITAL**

El Artículo 26 de los Estatutos señala:

*"Para que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria pueda acordar validamente la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital.*

*Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior solo podrán adoptarse validamente con el voto favorable de los dos tercios del capital, presente o representado en la Junta".*

### **III.3.9. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**

Tal y como se explica en el *Capítulo II*, se incluye como *Anexo VIII* de este folleto copia del informe de los Administradores relativo a las modificaciones Estatutarias acordadas en la Junta General celebrada el 28 de abril de 1999, y relativas a los artículos referentes al capital social.

Estas modificaciones se refieren al *Artículo 5º. Capital Social* y *6º. Acciones*, como consecuencia de la ampliación de capital para atender al canje derivado de la fusión.

### **III.3.10. OTROS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL DE 28 DE ABRIL DE 1999**

La Junta General de 28 de abril de 1999 acordó la redenominación a Euros del capital social en los siguientes términos:

*"Redenominar en euros de la cifra de capital social y su reducción en la cuantía de 2.143.135,32 euros con cargo a reservas libres y con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias, mediante disminución del valor nominal de las acciones de ENDESA, S.A., actualmente emitidas y que se emitan como consecuencia de la ampliación prevista para la fusión de forma que el valor nominal de las mismas quede fijado en 1,2 euros por acción, y dotar una reserva indisponible de igual importe.*

*Delegar en el Consejo de Administración que a su vez podrá delegar en la Comisión Ejecutiva la fijación de la fecha de ejecución en un plazo que no superior a tres meses desde que tenga lugar la inscripción registral de la fusión, así como para la realización de cuantos actos sean precisos para la ejecución del acuerdo".*

Como consecuencia de ello, la Junta General acordó la modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos que pasarán, cuando se lleve a efecto el acuerdo, a tener la siguiente redacción:

*"Artículo 5º. Capital social*

*El capital social de la sociedad es de 1.270.502.540,40 euros y está íntegramente suscrito y desembolsado.*

#### *Artículo 6º. Las acciones*

*El capital social está integrado por 1.058.752.117 acciones de 1,2 euros de valor nominal cada una, que estarán representadas por anotaciones en cuenta y pertenecen a una misma clase.*

*Las 1.058.752.117 acciones que componen el capital social, representadas por medio de anotaciones en cuenta, tienen la consideración de valores mobiliarios y se rigen por lo dispuesto en la normativa reguladora del mercado de valores”*

Entre otros acuerdos de modificaciones estatutarias, la Junta citada acordó modificar el *Artículo 55* de los Estatutos sobre nombramiento de auditores, con la siguiente redacción:

#### *“Artículo 55. Nombramiento de auditores*

*Las personas que deben ejercer la auditoría de las cuentas serán nombradas por la Junta General, antes de que finalice el ejercicio a auditar, por un período de tiempo que no podrá ser inferior a tres años, ni superior a nueve, pudiendo ser reelegidos por la Junta General anualmente una vez haya finalizado el período inicial. La Junta General podrá designar como auditores a una o varias personas físicas o jurídicas, que actuarán conjuntamente. Cuando los designados sean personas físicas, la Junta deberá nombrar tantos suplentes como auditores titulares.”*

### III.4. ACCIONES PROPIAS

Al amparo de la autorización concedida por la Juntas Generales de Accionistas, celebradas el 5 de junio de 1996, 25 de junio de 1997 y 12 de mayo de 1998, la Sociedad realizó diversas operaciones con acciones propias resultando los saldos, importes y precios medios que se resumen en la siguiente tabla:

| Importes en millones de pesetas | 30/06/99   | 31/12/98  | 31/12/97  |
|---------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Acciones compradas              | 13.181.052 | 5.045.135 | 1.237.785 |
| Importe de las compras          | 48.766     | 16.646    | 4.927     |
| Acciones vendidas               | 6.072.711  | 4.161.664 | 1.237.785 |
| Importe de las ventas           | 22.942     | 14.297    | 4.958     |
| Minusvalías / plusvalías        | 274        | 533       | 31        |
| Saldo de títulos                | 9.003.736  | 1.895.375 | 1.011.904 |
| Importe total                   | 30.555     | 4.457     | 1.574     |
| Precio medio (Pta.)             | 3.393      | 2.351     | 1.556     |
| % sobre Capital Social          | 0,94       | 0,20      | 0,10      |

La Junta General de Accionistas de ENDESA, celebrada el 28 de abril de 1999, acordó:

*"Revocar y dejar sin efecto la autorización para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 1998.*

*Autorizar nuevamente la adquisición derivativa de acciones propias, así como los derechos de suscripción preferente de las mismas, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, en las siguientes condiciones:*

*a) Las adquisiciones podrán realizarse por cualquiera de las modalidades legalmente admitidas, directamente por la propia ENDESA, S.A., por las Sociedades de su grupo, o por persona interpuesta, hasta la cifra máxima permitida por la Ley.*

*b) Las adquisiciones se realizarán a un precio que no será superior o inferior a un 5 por 100 de la última cotización de cierre señalada para las acciones de la Sociedad en el mercado de valores. En circunstancias excepcionales, los porcentajes o márgenes de fluctuación admitidos serán los que el Organismo Supervisor del mercado señale.*

*c) La duración de la presente autorización será de 18 meses."*

### III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 4 de noviembre de 1998, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 1998 de 32 pesetas brutas por acción, que fue pagado el día 4 de enero de 1999.

La Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión de 28 de abril de 1999 acordó distribuir un dividendo complementario de 56 pesetas brutas por acción, que se hizo efectivo el día 1 de julio de 1999.

La siguiente tabla muestra algunos datos económico-financieros de ENDESA y su Grupo en los ejercicios 1996, 1997 y 1998.

|   | <b>1998</b> | <b>1997</b>   | <b>1996</b>   |
|---|-------------|---------------|---------------|
| Capital Social (M de Pta.)                    | 190.961     | 208.004       | 208.004       |
| Nº de Acciones <b>(1)</b>                     | 954.807.623 | 1.040.022.396 | 1.040.022.396 |
| Benefº Neto Matriz (M de Pta.)                | 131.329     | 118.265       | 118.834       |
| Benefº Neto Grupo (M de Pta.) <b>(2)</b>      | 182.558     | 166.742       | 165.088       |
| Dividendos Distribuidos (M de                 | 83.903      | 80.080        | 72.800        |
| Benefº por acción Matriz (Pta.) <b>(1)</b>    | 137,5       | 113,7         | 114,3         |
| Benefº por acción Grupo (Pta.) <b>(1) (1)</b> | 183,0       | 160,3         | 158,7         |
| Dividendo por acción (Pesetas) <b>(1)</b>     | 88,0        | 77,0          | 70,0          |
| Cotización al cierre del ejercicio            | 3.760       | 2.705         | 2.310         |
| Cotización sobre valor contable               | 2,85        | 1,86          | 1,64          |
| PER Grupo                                     | 20,55       | 16,87         | 14,55         |
| Tasa de reparto de beneficios Grupo           | 48,09       | 48,03         | 44,11         |

**(1)** Datos homogeneizados de acuerdo con el desdoblamiento de acciones realizado en julio de 1997. Cada acción de 800 pesetas fue transformada en 4 acciones de 200 pesetas de nominal.

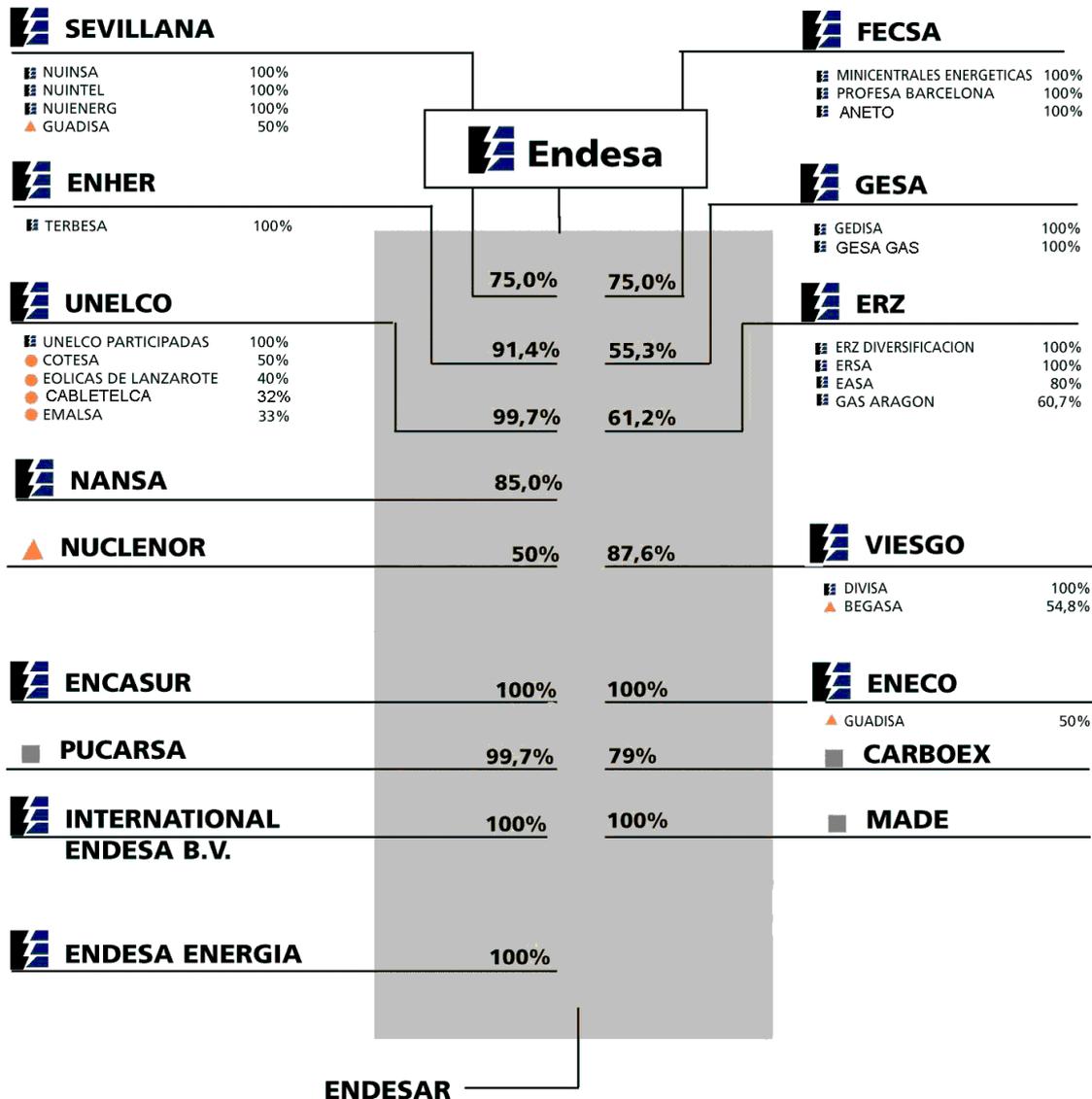
**(2)** No incluida la participación de minoritarios.

### **III.6. GRUPO EN QUE ESTA INTEGRADA LA SOCIEDAD EMISORA**

ENDESA es la cabecera de un Grupo de Sociedades cuyas cuentas anuales se consolidan, formando el Grupo ENDESA, el cual desarrolla su actividad en España y otros doce países en diversas áreas de negocio (en 6 de los cuales se realizan a través de sociedades controladas), desarrollando una amplia gama de actividades económicas en los mercados español e internacional, en muchas de las cuales ostentarán a partir de 1999 un papel de liderazgo.

El negocio fundamental del Grupo es la generación, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica, con una presencia importante en la minería española del carbón, a fin de proporcionar combustible para las centrales termoeléctricas ubicadas en dicho mercado.

Al 31 de diciembre de 1998 el Grupo ENDESA estaba integrado principalmente por las siguientes sociedades:



**Endesa diversificación 100%**

|   |        |
|---|--------|
| GETSA                                   |        |
| TELECOMUNICACIONES                      | 100%   |
| NETCO REDES                             | 50,55% |
| RETEVISION                              | 21,07% |
| MADRITEL                                | 23,20% |
| EUSKALTEL                               | 10%    |
| CABLETELCA                              | 52%    |
| ARAGON DE CABLE                         | 35%    |
| S. ANDALUCIA                            | 26%    |
| AMENA                                   | 3,5%   |
| ENDESA GAS                              | 100%   |
| MADE TECNOLOGIAS                        | 100%   |
| ECYR (ENDESA COGENERACION Y RENOVABLES) | 100%   |
| AGUAS DE BARCELONA                      | 11,80% |
| INTERAGUA                               | 35,7%  |
| TIRME                                   | 40%    |

**Endesa internacional 100%**

|                      |        |
|----------------------|--------|
| ELESUR               | 100%   |
| ENERSIS              | 31,9%  |
| DOK SUD              | 57,10% |
| INVERSIONES SEGRE    | 100%   |
| INVERSIONES CESA     | 100%   |
| INVERSIONES COLOMBIA | 100%   |
| CAPITAL DE ENERGIA   | 49,0%  |
| LUZ DE BOGOTA        | 46,2%  |
| GENERALIMA           | 72,5%  |
| CIEN                 | 55,0%  |
| CPE(1)               | 49,0%  |
| PEGOP                | 45,0%  |
| CEPM                 | 40,0%  |
| CABO BLANCO (PIURA)  | 39,0%  |

|               |       |
|---------------|-------|
| DISTRILUZ     | 37,5% |
| TEJO          | 35,5% |
| CARBOPEGO     | 33,3% |
| SOPROLIF      | 25,0% |
| EASA(2)       | 36,4% |
| YACILEC       | 22,2% |
| DISTRILIMA(3) | 17,8% |
| EDELNOR       | 19,5% |
| ELECAR        | 7,9%  |
| CERI          | 7,0%  |

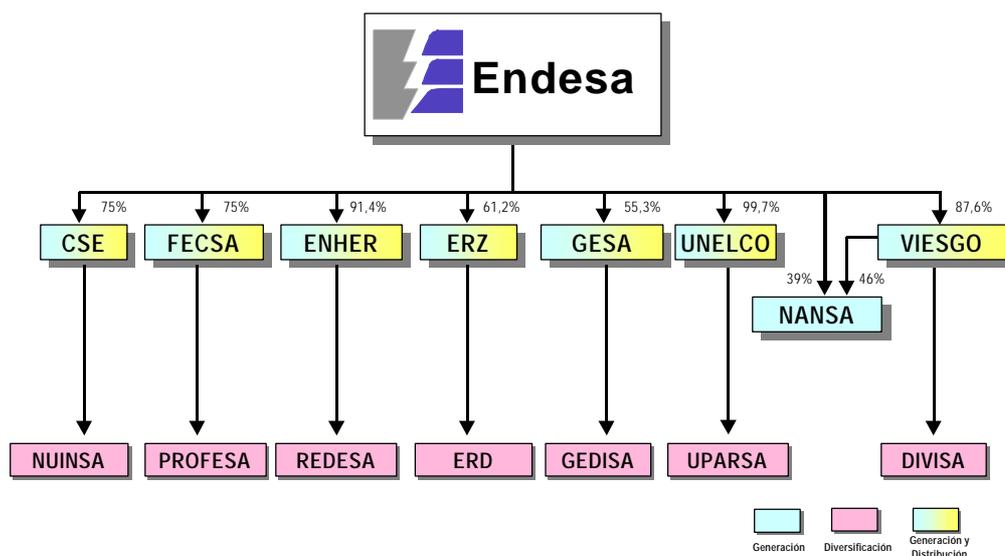
(1)CPE tiene un 25% de DISTRILIMA  
 (2)EASA participa en un 51% de EDELNOR  
 (3)DISTRILIMA posee el 60% de EDELNOR

- Integración global
- ▲ Integración proporcional
- Puesta en equivalencia
- No consolidadas

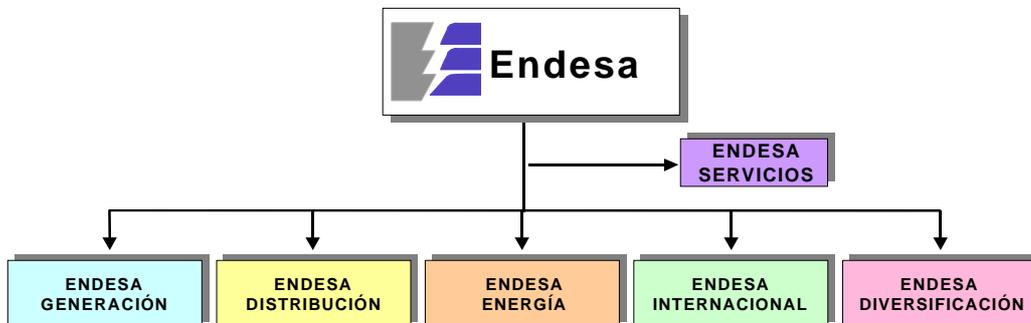
No obstante, las exigentes transformaciones que ha experimentado el entorno regulatorio del sector eléctrico, con la introducción de factores de competencia, y la globalización de la economía, obligan a comparecer en el escenario internacional para asegurar la rentabilidad y las expectativas de crecimiento, optimizando y racionalizando los recursos, diseñando una organización óptima y flexible que evite duplicidades y permita minimizar costes.

Con estos ejes básicos el Grupo ENDESA ha iniciado su consolidación corporativa a través de un proceso de fusión, incorporando a los accionistas minoritarios de las empresas eléctricas participadas al capital de ENDESA, Sociedad Anónima.

El modelo inicial que ofrece el Grupo Endesa, antes de poner en marcha la reordenación societaria, muestra una sociedad matriz, Endesa, con elevados porcentajes de participación en otras ocho compañías eléctricas integradas verticalmente, es decir, dedicadas a la generación y distribución de electricidad, que, a su vez, son cabecera de otras sociedades filiales dedicadas a negocios de diversificación.



La Ley del Sector Eléctrico y sus disposiciones de desarrollo han dado lugar a un nuevo marco regulatorio que incorpora importantes elementos de competencia y liberalización. Así pues, la legislación vigente ya establece la necesidad de separar contablemente las distintas actividades del negocio y la obligación de separación jurídica a partir del 31 de diciembre del 2000. Debido a esto el modelo final al que se desea llegar simplifica considerablemente la estructura societaria del Grupo, configurándolo como una gran empresa, de la que, a su vez, dependerán cinco grandes Compañías, cada una de las cuales estará articulada sobre la base de una de las cinco líneas de negocio en las que el Grupo ENDESA está presente: es decir, generación, distribución de energía eléctrica, comercialización de energías, internacional y diversificación, a las que se añade una empresa de servicios, Endesa Servicios, para proporcionar soporte al resto de las sociedades.



La fusión se orienta, en una primera fase, a la simplificación de la actual estructura societaria del Grupo para que quede articulada sobre la base de sus cinco líneas de negocio: generación y distribución de energía eléctrica, comercialización de energías, internacional y diversificación.

En esta fase inicial, puesta en marcha en noviembre de 1998, el proceso se instrumenta mediante la fusión, por absorción por parte de ENDESA, de sus participadas ENHER, ERZ, FECSA, GESA, NANSA, SEVILLANA, UNELCO y VIESGO.

Previamente a la fusión, cada una de estas compañías participadas ha aportado sus activos y pasivos de generación no nuclear y de distribución a una Compañía de nueva creación que permanecerá tras haberse realizado la fusión.

En los casos de FECSA y ENHER, ambas Compañías han aportado sus activos y pasivos de generación no nuclear y de distribución a una sola Compañía de nueva creación, con lo que al mismo tiempo se completa la reordenación del mercado eléctrico catalán.

De esta manera, cada una de las participadas a las que concierne el proceso es propietaria, tras la aportación y antes de completar la fusión, de:

- Sus activos nucleares, si los tuviera, como es el caso de FECSA y SEVILLANA.
- El resto de sus participaciones financieras, que corresponden, sobre todo, a compañías de diversificación.
- El 100 por 100 de la Sociedad de nueva creación, que permanecerá al término del proceso.

Dichas operaciones no afectarán en ningún caso al valor patrimonial de las actuales compañías.

Esta fase se ha cerrado tras la aprobación de los acuerdos por parte de las respectivas Juntas Generales de Accionistas de ENDESA y de las participadas objeto de fusión.

Llevada a efecto la fusión, los activos de generación nuclear y el resto de las participaciones financieras de las empresas filiales habrán quedado incorporados a ENDESA, que será también propietaria del 100 por 100 de las compañías de generación y de distribución que se han creado y que permanecerán como tales hasta que se produzca la posterior segregación de negocios.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas de ENDESA celebrada el 28 de abril de 1999 aprobó una nueva estructura organizativa de la Sociedad para desarrollar las actividades eléctricas por medio de una o varias sociedades filiales. En su virtud, la propia Junta General autorizó la transmisión a una nueva sociedad filial de las actividades de generación eléctrica desarrolladas hasta ahora directamente por ENDESA, mediante aportación no dineraria de la totalidad de los elementos patrimoniales, activos y pasivos, que constituyen dicha rama de actividad. Esta operación de filialización se llevará a cabo una vez culminada la fusión de ENDESA y SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA y dentro del plazo de un año desde la aprobación de dicha operación por la Junta General de ENDESA. Las Juntas Generales de SEVILLANA (19 de abril), ERZ (21 de abril), FECSA y ENHER (22 de abril), UNELCO (23 de abril) y GESA, VIESGO y NANSA (24 de abril) prestaron su conformidad a esta operación de filialización de ENDESA; de esta forma los accionistas de las sociedades absorbidas han aprobado el proceso de filialización de la sociedad a la que se incorporan como accionistas como consecuencia de la fusión a que se refiere este *Folleto*.

Finalmente, la Comisión Ejecutiva de Endesa, en sesión de 10 de mayo de 1999, autorizó acometer la reordenación de las participaciones del Grupo ENDESA en negocios de diversificación. Por medio de este proceso, y mediante la realización de una serie de operaciones societarias dentro del Grupo que ya han sido iniciadas y que se prevé que concluyan antes de 31 de diciembre de 1999, las participaciones en negocios de diversificación quedarán agrupadas por líneas de negocio, con ENDESA DIVERSIFICACIÓN, S.A. como única cabecera, de la forma que se resume a continuación:

- (i) GET, GRUPO ELÉCTRICO DE TELECOMUNICACIONES, S.A. aglutinará las participaciones en negocios de telecomunicaciones.
- (ii) ENDESA GAS, S.A. aglutinará los negocios en distribución de gas.
- (iii) ENDESA COGENERACIÓN Y RENOVABLES, S.A. (ECyR) aglutinará las participaciones en parques eólicos, proyectos de cogeneración y energías renovables
- (iv) Nuevas sociedades cabeceras regionales de diversificación en Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria y Cataluña, aglutinarán las participaciones en negocios de suministro, distribución y tratamiento de agua (a excepción de la participación en Aguas de Barcelona, S.A. e Interagua, S.A., que permanecerán en ENDESA DIVERSIFICACIÓN, S.A.) así como en otros negocios de base regional que no corresponden a las líneas de negocio principales de diversificación.

El proceso de reordenación de estas participaciones permitirá racionalizar su gestión y simplificar la estructura societaria del Grupo, en consonancia con el diseño corporativo general articulado en torno sus cinco líneas de negocio básicas: generación y

distribución de energía eléctrica, comercialización de energías, internacional y diversificación.

### III.7. PRINCIPALES SOCIEDADES AL 31 / 12 / 1998

Las siguientes tablas recogen al 31 de diciembre de 1998 detalle del inmovilizado financiero de ENDESA, S.A. y Grupo ENDESA consolidado.

#### **Inmovilizado financiero de ENDESA, S.A.**

La composición del inmovilizado financiero a 31 de diciembre de 1998 es el siguiente:

|                                       | <b>Millones de pesetas</b> |
|---------------------------------------|----------------------------|
| Participaciones en empresas del Grupo | 667.839                    |
| Participaciones en empresas Asociadas | 85.637                     |
| Créditos a empresas del Grupo         | 251.528                    |
| Créditos a empresas del Asociadas     | 10.641                     |
| Cartera de valores a largo plazo      | 2.431                      |
| Administraciones públicas             | 35.073                     |
| Otros créditos, depósitos y fianzas   | 6.775                      |
| Provisiones                           | (47.529)                   |
| <b>Total Inmovilizado Financiero</b>  | <b>1.012.395</b>           |

A continuación se detallan las participaciones de ENDESA en empresas del Grupo y asociadas a 31 de diciembre de 1988, así como las principales compañías que dependen de Endesa Desarrollo, S.A. (ENDESAR), de Endesa Internacional S.A. y de Endesa Diversificación S.A., con sus respectivos porcentajes de participación en las mismas a dicha fecha:

## Ejercicio 1998 - Empresas del Grupo:

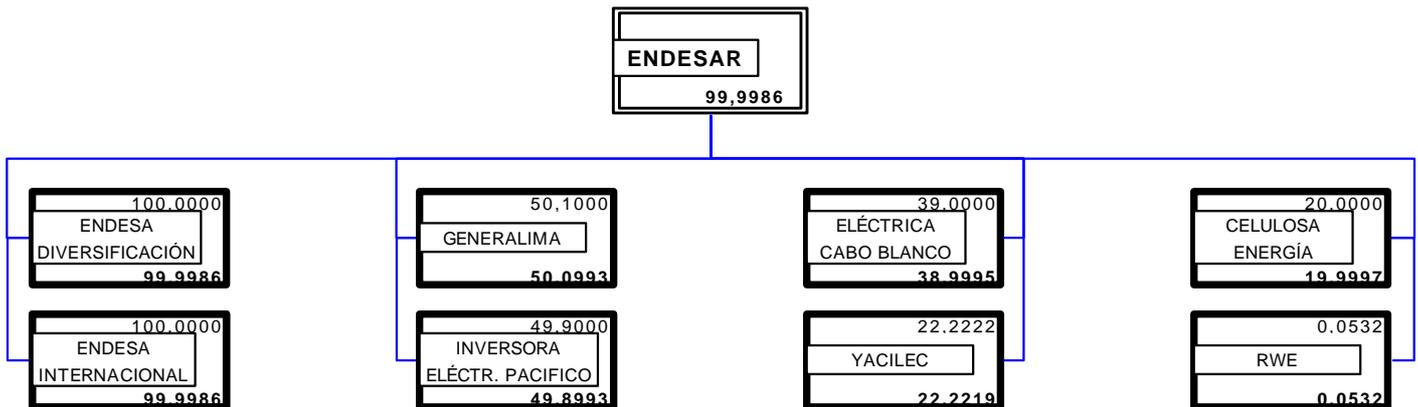
Millones de pesetas

| Denominación Social                                       | Domicilio Social  | % Participación |       |        | Capital | Reservas | Resultados | Valor Inversión | V. Neto(*)<br>Contable<br>31-12-98 |
|---|-------------------|-----------------|-------|--------|---------|----------|------------|-----------------|------------------------------------|
|   |                   | Indirecta       |       | Total  |         |          |            |                 |                                    |
|   |                   | Directa         |       |        |         |          |            |                 |                                    |
| EMPRESA ELECTRICA DE CORDOBA, S.A.<br>(ENECO)             | Córdoba           | 99,99           | 0,01  | 100,00 | 9.000   | 19.065   | 1.753      | 16.222          | 29.815                             |
| TEMOELECTRICA DEL EBRO, S.A.<br>(ELECIBRO)                | Zaragoza          | 99,90           | 0,10  | 100,00 | 525     | 13       | 17         | 358             | 554                                |
| UNION ELECTRICA DE CANARIAS, S.A.<br>(UNELCO)             | Las Palmas        | 99,71           | -     | 99,71  | 30.664  | 86.656   | 16.211     | 24.812          | 133.144                            |
| EMPRESA HIDROELECTRICA DEL<br>RIBAGORZANA, S.A. (ENHER)   | Barcelona         | 91,38           | -     | 91,38  | 62.524  | 90.854   | 23.088     | 82.072          | 161.255                            |
| ELECTRA DE VIESGO, S.A. (VIESGO)                          | Santander         | 87,62           | -     | 87,62  | 24.374  | 72.379   | 9.003      | 43.399          | 92.663                             |
| CÍA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.<br>(C.S.E.)          | Sevilla           | 75,01           | -     | 75,01  | 149.224 | 210.997  | 36.394     | 219.997         | 297.501                            |
| FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA,<br>S.A. (FECSA)           | Barcelona         | 75,00           | -     | 75,00  | 208.593 | 27.103   | 26.232     | 134.761         | 196.446                            |
| C.N. VANDELLOS II A.I.E.                                  | Barcelona         | 72,00           | -     | 72,00  | 1.200   | -        | -          | 864             | 864                                |
| C.T.L. ALMERIA A.I.E.                                     | Almería           | 66,66           | 25,00 | 91,66  | 99      | -        | -          | 66              | 66                                 |
| ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA,<br>S.A. (E.R.Z.)         | Zaragoza          | 61,18           | -     | 61,18  | 9.722   | 62.336   | 10.276     | 13.763          | 50.372                             |
| GAS Y ELECTRICIDAD, S.A. (GESA)                           | P. de<br>Mallorca | 55,32           | -     | 55,32  | 11.291  | 67.334   | 10.759     | 4.228           | 49.447                             |
| NUCLENOR, S.A.  | Santander         | 50,00           | -     | 50,00  | 17.000  | 3.400    | 2.930      | 17.600          | 11.665                             |
| A.I.E. ASCO   | Barcelona         | 40,00           | 39,37 | 79,37  | 2.000   | -        | -          | 800             | 800                                |
| SALTOS DEL NANSÁ, S.A.                                    | Madrid            | 38,55           | 40,67 | 79,22  | 1.500   | 4.949    | 593        | 2.660           | 2.715                              |
| C.T. LOS BARRIOS A.I.E.                                   | Cádiz             | 33,33           | 50,01 | 83,34  | 99      | -        | -          | 33              | 33                                 |
| ENDESA ENERGIA, S.A.                                      | Madrid            | 100,00          | -     | 100,00 | 2.000   | -        | 46         | 2.000           | 2.046                              |
| EMPRESA CARBONIFERA DEL SUR, S.A.<br>(ENCASUR)            | Madrid            | 99,99           | 0,01  | 100,00 | 3.000   | 5.855    | 420        | 17.723          | 9.274                              |
| SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBON EXTE-<br>RIOR, S.A. (CARBOEX) | Madrid            | 97,81           | 2,08  | 99,89  | 4.000   | 572      | (26)       | 4.875           | 4.446                              |
| PUERTO DE CARBONERAS, S.A. (PUCARSA)                      | Almería           | 66,50           | 25,20 | 91,70  | 1.010   | 2.812    | 476        | 717             | 2.858                              |
| INTERNATIONAL ENDESA B.V.                                 | Holanda           | 100,00          | -     | 100,00 | 2.567   | (2.248)  | 287        | 3.042           | 606                                |
| MADE ENERGIAS RENOVABLES, S.A.                            | Madrid            | 0,02            | 99,97 | 99,99  | 2.433   | 633      | 542        | 1               | 1                                  |
| ENDESA DESARROLLO, S.A. (ENDESAR)                         | Madrid            | 99,99           | -     | 99,99  | 35.721  | (668)    | 13.282     | 77.840          | 48.330                             |
| SIEPAC, S.A.  | Madrid            | 62,50           | -     | 62,50  | 10      | 2        | (1)        | 6               | 7                                  |
| INVERSIONES SEGRE, S.L.                                   | Barcelona         | 10,00           | 90,00 | 100,00 | 1       | (59)     | 59         | 0               | 0                                  |
|   |                   |                 |       |        |         |          |            | <b>667.839</b>  | <b>1.094.909</b>                   |

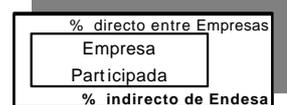
(\*) Corresponde a la participación que posee ENDESA en la Sociedad.

### CARTERA DE ENDESAR

| EMPRESA PARTICIPADA              | % Participación | Valor Inversión<br><i>Millones Ptas.</i> |
|----------------------------------|-----------------|--|
| GENERALIMA (Soles peruanos)      | 50,1000%        | 8.008,8                                  |
| INVERSORA ELÉCTRICA DEL PACÍFICO | 49,9000%        | 1,0                                      |
| ELÉCTRICA CABO BLANCO, S.A.      | 39,0000%        | 2.966,9                                  |
| YACILEC (Pesos Argentinos)       | 22,2222%        | 1.281,4                                  |
| RWE A.G.(Marcos Alemanes)        | 0,0532%         | 843,0                                    |
| ENDESA DIVERSIFICACIÓN, S.A.     | 100,0000%       | 63.947,2                                 |
| ENDESA INTERNACIONAL, S.A.       | 100,0000%       | 240.546,0                                |
| CELULOSA ENERGÍA, S.L. (CENER)   | 20,0000%        | 32,0                                     |



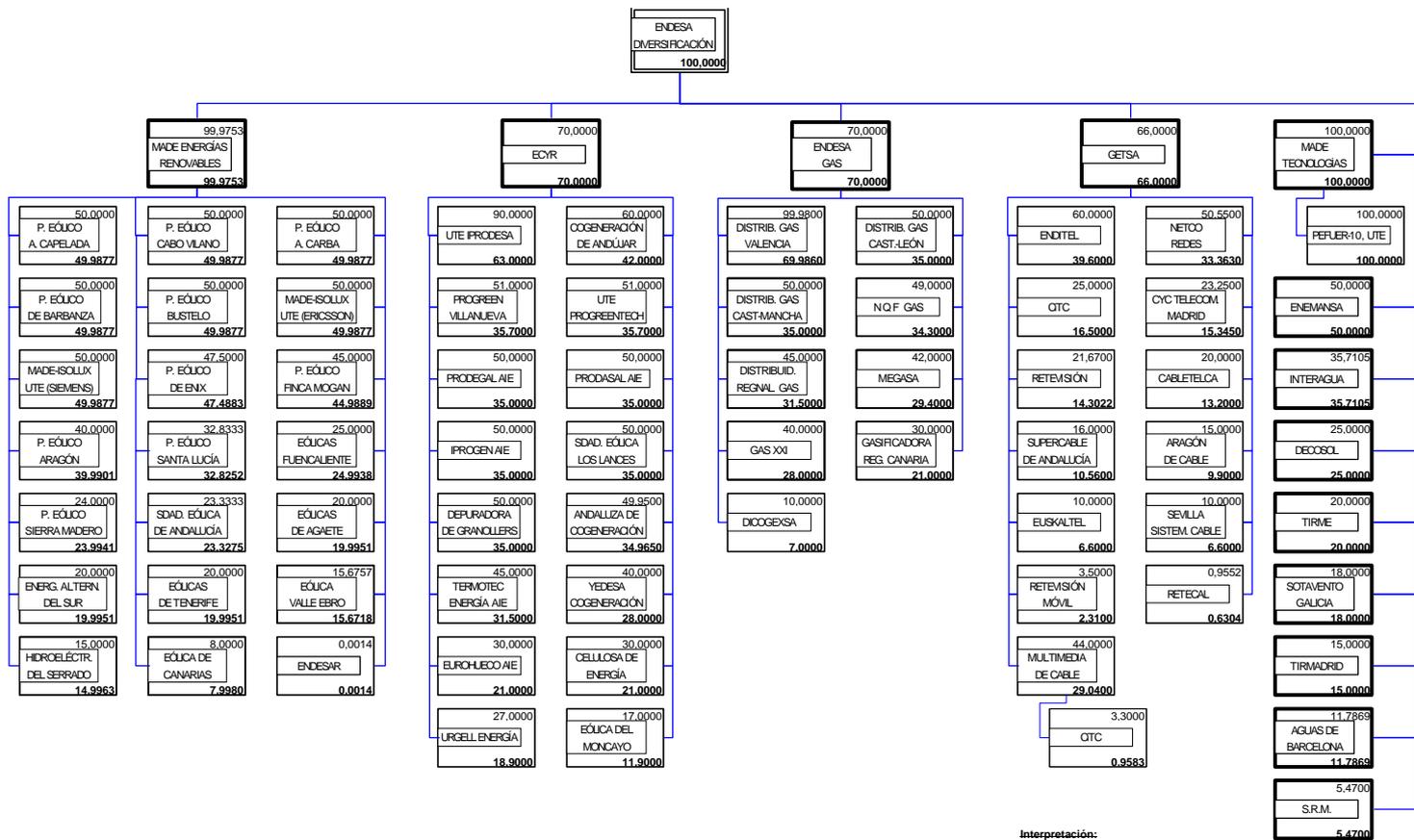
**Interpretación:**



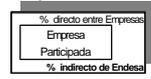
### CARTERA DE ENDESA DIVERSIFICACIÓN

| EMPRESA<br>PARTICIPADA                   | %<br>Participación | Valor<br>Inversión<br><i>Millones Ptas.</i> |
|--|--------------------|---|
| <b>MADE TECNOLOGÍAS, S.A.</b>            | 100,0000%          | 2.933,0                                     |
| PEFUER - 10, U.T.E.                      | 100,0000%          | 0,5   |
| <b>MADE ENERGÍAS RENOVABLES</b>          | 99,9753%           | 2.521,0                                     |
| P.E. A. CAPELADA, A.I.E.                 | 50,0000%           | 399,3                                       |
| P.E. DE BARBANZA, S.A.                   | 50,0000%           | 300,0                                       |
| P.E. DE CABO VILANO, A.I.E.              | 50,0000%           | 149,5                                       |
| P.E. DE BUSTELO, S.A.                    | 50,0000%           | 885,0                                       |
| P.E. A. CARBA, S.A.                      | 50,0000%           | 5,0   |
| MADE - ISOLUX, U.T.E. (ERICSSON)         | 50,0000%           | 5,0   |
| MADE - ISOLUX, U.T.E. (SIEMENS)          | 50,0000%           | 5,0   |
| P.E. DE ENIX, S.A.                       | 47,5000%           | 237,5                                       |
| P.E. FINCA DE MOGAN, S.A.                | 45,0000%           | 196,2                                       |
| P.E. ARAGÓN, A.I.E.                      | 40,0000%           | 40,0  |
| P.E. DE SANTA LUCÍA, S.A.                | 32,8333%           | 49,3  |
| EÓLICA VALLE DEL EBRO                    | 15,6757%           | 145,0                                       |
| EÓLICAS DE FUENCALIENTE                  | 25,0000%           | 22,5  |
| P.E. SIERRA DEL MADERO, S.A.             | 24,0000%           | 102,0                                       |
| SCDAD. EÓLICA DE ANDALUCÍA, S.A. (SEASA) | 23,3333%           | 175,0                                       |
| EÓLICAS DE TENERIFE, A.I.E.              | 20,0000%           | 14,0  |
| EÓLICAS DE AGAETE, S.L.                  | 20,0000%           | 8,0   |
| ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SUR, S.L.      | 20,0000%           | 20,0  |
| HIDROELÉCTRICA DEL SERRADO, S.L.         | 15,0000%           | 7,5   |
| EÓLICA DE CANARIAS, S.L.                 | 8,0000%            | 3,8   |
| ENDESAR                                  | 0,0014%            | 0,5   |
| <b>ENDESA GAS</b>                        | 70,0000%           | 4.200,0                                     |
| DISTRIB. GAS CANALIZADO DE VALENCIA      | 99,9800%           | 99,9  |
| DISTRIB. GAS CANALIZ. CASTILLA-LEÓN      | 50,0000%           | 5,0   |
| DISTRIB. GAS CANALIZ. CASTILLA-MANCHA    | 50,0000%           | 5,0   |
| NQF GAS (Escudos Portugueses)            | 49,0000%           | 3.873,5                                     |
| DISTRIB. REGIONAL DE GAS (VALLADOLID)    | 45,0000%           | 482,5                                       |
| MERIDIONAL DE GAS, S.A.                  | 42,0000%           | 316,9                                       |
| GAS XXI, S.A.                            | 40,0000%           | 400,0                                       |
| GASIFICADORA REGIONAL CANARIA            | 30,0000%           | 6,0   |
| DICOGEXSA (GAS EXTREMADURA)              | 10,0000%           | 200,7                                       |
| <b>ENDESA COGENERACIÓN Y RENOVABLES</b>  | 70,0000%           | 700,0                                       |
| UTE IPRODESA                             | 90,0000%           | 0,1   |

|  |          |          |
|--|----------|----------|
| COGENERACIÓN DE ANDÚJAR, S.A.            | 60,0000% | 180,0    |
| PROGREEN VILLANUEVA                      | 51,0000% | 164,0    |
| UTE PROGREENTECH                         | 51,0000% | 0,1      |
| PRODEGAL, A.I.E.                         | 50,0000% | 1,8      |
| PRODASAL, A.I.E.                         | 50,0000% | 13,6     |
| IPROGEN, A.I.E.                          | 50,0000% | 24,8     |
| SOCIEDAD EÓLICA LOS LANCES               | 50,0000% | 200,0    |
| DEPURADORA DE GRANOLLERS                 | 50,0000% | 100,0    |
| ANDALUZA DE COGENERACIÓN, S.A.           | 49,9500% | 10,0     |
| TERMOTEC ENERGÍA, A.I.E.                 | 45,0000% | 36,0     |
| YEDESA COGENERACIÓN, S.A.                | 40,0000% | 12,0     |
| EUROHUECO, A.I.E.                        | 30,0000% | 180,0    |
| CELULOSA ENERGÍA, S.L. (CENER)           | 30,0000% | 49,6     |
| URGELL ENERGÍA, S.A.                     | 27,0000% | 27,0     |
| EÓLICA DEL MONCAYO, S.A.                 | 17,0000% | 85,0     |
| <b>DECOSOL</b>                           | 25,0000% | 250,0    |
| <b>TIRME</b>                             | 20,0000% | 255,0    |
| <b>SOTAVENTO GALICIA</b>                 | 18,0000% | 18,0     |
| <b>TIRMADRID</b>                         | 15,0000% | 420,8    |
| <b>AGUAS DE BARCELONA</b>                | 11,7869% | 14.936,0 |
| <b>S.R.M.</b>                            | 5,4700%  | 87,3     |
| <b>GETSA</b>                             | 66,0000% | 43.157,4 |
| ENDITEL, S.A.                            | 60,0000% | 230,4    |
| NETCO REDES, S.A.                        | 50,5500% | 5.033,0  |
| MULTIMEDIA DE CABLE, S.A.                | 44,0000% | 1.674,0  |
| CIC, S.A.                                | 3,3000%  | 235,0    |
| CABLETELCA, S.A.                         | 20,0000% | 200,0    |
| CYC TELECOMUNICAC. MADRID, S.A.          | 23,2500% | 1.163,5  |
| RETEVISION                               | 21,6700% | 56.025,6 |
| SUPERCABLE DE ANDALUCÍA, S.A.            | 16,0000% | 480,0    |
| CYT, S.A.                                | 25,0000% | 6.427,0  |
| ARAGÓN DE CABLE, S.A.                    | 15,0000% | 150,0    |
| SEVILLA SISTEMAS DE CABLE, S.A.          | 10,0000% | 37,0     |
| EUSKALTEL                                | 10,0000% | 1.900,0  |
| RETECAL                                  | 0,9552%  | 40,0     |
| RETEVISIÓN MÓVIL                         | 3,5000%  | 1.190,0  |
| <b>ENEMANSA</b>                          | 50,0000% | 269,0    |
| <b>INTERAGUA SERVS. INTEGR. DEL AGUA</b> | 35,7105% | 1.520,5  |



**Interpretación:**

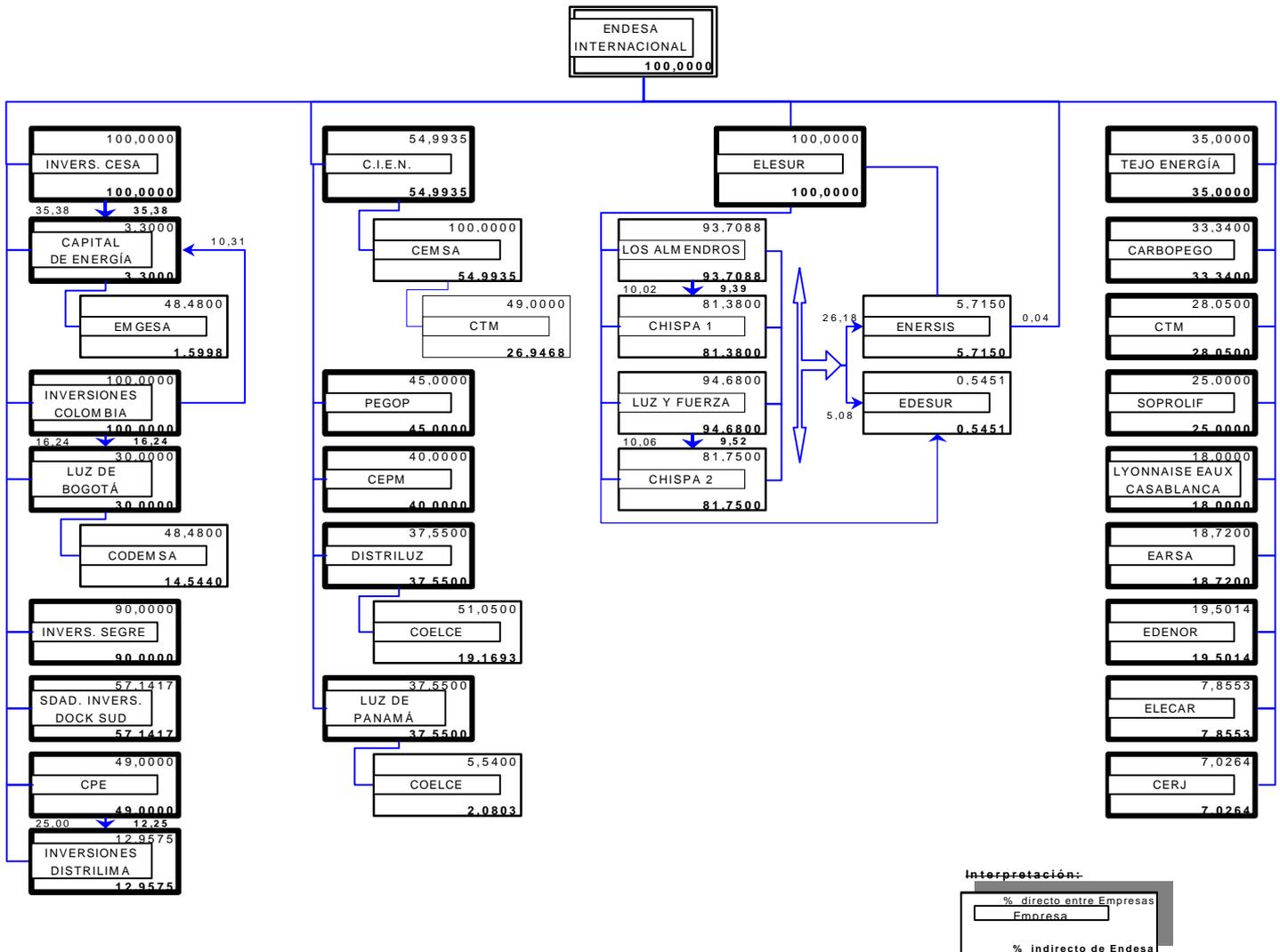


**CARTERA DE ENDESA INTERNACIONAL**

| <b>EMPRESA<br/>PARTICIPADA</b>                     | <b>%<br/>Participación</b> | <b>Valor<br/>Inversión<br/><i>Millones Ptas.</i></b> |
|--|----------------------------|--|
| <b>INVERSIONES SEGRE</b>                           | 90,0000%                   | 0,5  |
| <b>SOC. INVERSORA DOCK SUD, S.A. (Dólares USA)</b> | 57,1417%                   | 14.971,0   |
| <b>CPE (Soles Peruanos)</b>                        | 49,0000%                   | 2.811,7  |
| <b>INVERSIONES DISTRILIMA, S.A. (Sol Peruano)</b>  | 25,0000%                   | 126,8  |
| <b>CEPM (Pesos dominicanos)</b>                    | 40,0000%                   | 516,3  |
| <b>INVERSIONES DISTRILIMA, S.A.(Sol Peruano)</b>   | 12,9575%                   | 2.974,2  |
| <b>EDENOR (Pesos Argentinos)</b>                   | 19,5014%                   | 21.061,4   |
| <b>ELECAR (Bolívares Venezolanos)</b>              | 7,8553%                    | 16.948,4   |
| <b>CERJ (Reales Brasileños)</b>                    | 7,0264%                    | 7.406,0  |
| <b>EARSA (Pesos Argentinos)</b>                    | 18,7200%                   | 13.447,0   |
| <b>ELESUR (Pesos chilenos)</b>                     | 100,0000%                  | 216.066,0  |
| <b>CHISPA 1 (Pesos chilenos)</b>                   | 81,3800%                   | 0,0 (*)  |
| <b>ENERSIS (Pesos chilenos)</b>                    | 6,5450%                    | 0,0 (*)  |
| <b>EDESUR (Dólares USA)</b>                        | 1,3600%                    | 2.287,8 (*)  |
| <b>CHISPA 2 (Pesos chilenos)</b>                   | 81,7500%                   | 0,0 (*)  |
| <b>ENERSIS (Pesos chilenos)</b>                    | 6,5450%                    | 0,0 (*)  |
| <b>EDESUR (Dólares USA)</b>                        | 1,3600%                    | 2.287,8 (*)  |
| <b>LOS ALMENDROS (Pesos chilenos)</b>              | 93,7088%                   | 45.488,4 (*)   |
| <b>ENERSIS (Pesos chilenos)</b>                    | 6,5450%                    | 0,0 (*)  |
| <b>EDESUR (Dólares USA)</b>                        | 1,1800%                    | 1.982,8 (*)  |
| <b>CHISPA 1 (Pesos chilenos)</b>                   | 10,0200%                   | 774,7 (*)  |
| <b>LUZ Y FUERZA (Pesos chilenos)</b>               | 94,6800%                   | 45.685,1 (*)   |
| <b>ENERSIS (Pesos chilenos)</b>                    | 6,5450%                    | 0,0 (*)  |
| <b>EDESUR (Dólares USA)</b>                        | 1,1800%                    | 1.982,8 (*)  |
| <b>CHISPA 2 (Pesos chilenos)</b>                   | 10,0600%                   | 978,1 (*)  |
| <b>ENERSIS (Pesos chilenos)</b>                    | 5,7150%                    | 19.080,0 (*)   |
| <b>EDESUR (Dólares USA)</b>                        | 0,5451%                    | 1.640,6 (*)  |
| <b>DISTRILUZ ( Reales brasileños)</b>              | 37,5500%                   | 51.460,0   |
| <b>INVERSIONES COLOMBIA, S.L.</b>                  | 100,0000%                  | 12.015,0   |
| <b>LUZ DE BOGOTÁ</b>                               | 16,2400%                   | 31.742,0   |
| <b>CAPITAL DE ENERGÍA</b>                          | 10,3130%                   | 15.334,0   |
| <b>INVERSIONES CESA, S.L.</b>                      | 100,0000%                  | 13.515,0   |
| <b>CAPITAL DE ENERGÍA</b>                          | 35,3821%                   | 53.227,0   |
| <b>LUZ DE BOGOTÁ (Pesos colombianos)</b>           | 30,0000%                   | 55.917,2   |
| <b>CAPITAL DE ENERGÍA (Pesos colombianos)</b>      | 3,3000%                    | 4.923,0  |
| <b>CIEN (En Reales Brasileños)</b>                 | 54,9935%                   | 6.330,0  |

|  |          |         |
|--|----------|---------|
| CEMSA (En Reales Brasileños)                   | 100,000% | 0,0     |
| CTM (En Reales Brasileños)                     | 49,000%  | 0,0     |
| <b>CTM</b>                                     | 28,050%  | 0,0     |
| <b>TEJO ENERGÍA,S.A. (Escudos Portugueses)</b> | 35,000%  | 2.785,1 |
| <b>CARBOPEGO,S.A. (Escudos Portugueses)</b>    | 33,340%  | 1,3     |
| <b>SOPROLIF (Francos Franceses)</b>            | 25,000%  | 606,4   |
| <b>PEGOP, S.A. (Escudos Portugueses)</b>       | 45,000%  | 1,8     |
| <b>LYONNAISE DES EAUX CASABLANCA (Dirhans)</b> | 18,000%  | 2.260,2 |
| <b>ENERSIS (Pesos chilenos)</b>                | 0,040%   | 248,0   |
| <b>LUZ DE PANAMA</b>                           | 37,550%  | 0,0     |

(\*) A la fecha de realización de la operación (31/12/97), 100 pesos chilenos = 37,176 ptas.



| Denominación Social                         | Domicilio Social | % Participación |       |       | Capital | Reservas | Resultados | Valor Inversión |
|---|------------------|-----------------|-------|-------|---------|----------|------------|-----------------|
|   |                  | Indirecta       |       |       |         |          |            |                 |
|   |                  | Directa         | I     | Total |         |          |            |                 |
| C.T. ANLLARES A.I.E.                        | A Coruña         | 33,33           | -     | 33,33 | 99      | -        | -          | 33              |
| TOLEDO PV. A.E.I.E.                         | Madrid           | 33,33           | -     | 33,33 | 4       | -        | -          | 1               |
| ELCOGAS, S.A.                               | Madrid           | 30,53           | 5,55  | 36,08 | 8.313   | (222)    | (1.450)    | 2.538           |
| UNIDAD ELECTRICA, S.A. (UNESA)              | Madrid           | 13,45           | 27,70 | 41,15 | 150     | 296      | (1.037)    | 32              |
| INVERSIONES DISTRILIMA, S.A.                | Perú             | 3,05            | 26,51 | 29,56 | 24.777  | 4.421    | 4.268      | 700             |
| INTERBOLSA, S.A.                            | Madrid           | 10,00           | 9,14  | 19,14 | 10      | 71       | 46         | 0               |
| ENERGIAS RENOVABLES LEONESAS, S.A. (ERLESA) | Sevilla          | 50,00           | -     | 50,00 | 20      | -        | -          | 10              |
| ARIDOS Y HORMIGONES LIGEROS, S.A. (AHLISA)  | Madrid           | 35,00           | -     | 35,00 | 168     | -        | -          | 59              |
| REPSOL, S.A.                                | Madrid           | 3,64            | -     | 3,64  | 150.000 | 738.720  | 145.515    | 82.264          |

85.637

### Inmovilizado financiero de las Cuentas Consolidadas

El detalle del inmovilizado financiero de las cuentas anuales consolidadas del Grupo ENDESA a 31 de diciembre de 1998 es el siguiente:

|   | <u>Millones de pesetas</u> |
|---|----------------------------|
| Participaciones puestas en equivalencia       | 413.647                    |
| Créditos a sociedades puestas en equivalencia | 9.210                      |
| Cartera de valores a largo plazo              | 151.149                    |
| Otros créditos                                | 75.053                     |
| Administraciones públicas a largo plazo       | 231.859                    |
| Provisiones                                   | (15.457)                   |
| <b>Total Inmovilizado Financiero</b>          | <b>865.461</b>             |

Las participaciones en sociedades puestas en equivalencia más significativas a 31 de diciembre de 1998 se detallan a continuación:

## Participaciones Puestas en Equivalencia:

Millones de pesetas

| Denominación Social                               | Domicilio Social | % Participación |           | Total | Capital | Reservas | Resultados | Valor Inversión |
|---|------------------|-----------------|-----------|-------|---------|----------|------------|-----------------|
|   |                  | Directa         | Indirecta |       |         |          |            |                 |
| SDAD. GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. (AGBAR) | Barcelona        | 11,8            | 0,0       | 11,8  | 22.839  | 96.274   | 13.302     | 16.528          |

Millones de moneda local

| Denominación Social   | Domicilio Social              | % Participación |           | Total | Capital | Reservas  | Resultados | Valor Inversión |
|---|-------------------------------|-----------------|-----------|-------|---------|-----------|------------|-----------------|
|   |                               | Directa         | Indirecta |       |         |           |            |                 |
| LA ELECTRICIDAD DE CARACAS S.A.I.C.A. - S.A.C.A. (ELECAR)   | (1) Caracas Venezuela         | 7,9             | 0,0       | 7,9   | 824.510 | 572.602   | 72.239     | 22.936          |
| TEJO ENERGÍA, S.A.  | (2) Pego-Portugal             | 35,0            | 0,0       | 35,0  | 10      | 12.406    | 1.554      | 4.053           |
| DISTRILUZ ENERGÍA ELÉCTRICA, S.A.                           | (3) Brasil                    | 37,6            | 0,0       | 37,6  | 990     | (13)      | 27         | 11.675          |
| COMPANHÍA DE INTERCONEXÃO ENERGÉTICA, S.A. (CIEN)           | (3) Brasil                    | 55,0            | 0,0       | 55,0  | 74      | 0         | 0          | 6.329           |
| CÍA. PERUANA DE ELECTRICIDAD, S.A. (CPE)                    | (4) Lima-Perú                 | 49,0            | 0,0       | 49,0  | 136     | 4         | 24         | 2.812           |
| COMPANHÍA DE ELECTRICIDADE DO RÍO DE JANEIRO, S.A. (CERJ)   | (3) Río Janeiro Brasil        | 7,0             | 0,0       | 7,0   | 188     | 725       | 49         | 2.416           |
| INVERSIONES DISTRILIMA, S.A.                                | (4) Lima-Perú                 | 17,8            | 0,0       | 17,8  | 547     | 54        | 94         | 4.573           |
| EMPRESA COMERCIALIZ. Y DISTRIBUID. DEL NORTE, S.A. (EDENOR) | (5) B. Aires Argentina        | 19,5            | 0,0       | 19,5  | 832     | (38)      | 82         | 22.438          |
| ELECTRICIDAD DE ARGENTINA, S.A. (EASA)                      | (5) B. Aires Argentina        | 36,4            | 0,0       | 36,4  | 188     | 69        | 22         | 9.369           |
| ELÉCTRICA CABO BLANCO, S.A.                                 | (4) Lima-Perú                 | 39,0            | 0,0       | 39,0  | 156     | S/D       | S/D        | 3.517           |
| GENERALIMA, S.A.  | (4) Lima-Perú                 | 73,7            | 0,0       | 73,7  | 328     | S/D       | S/D        | 10.381          |
| CAPITAL DE ENERGÍA  | (6) Bogotá-Colombia           | 49,0            | 0,0       | 49,0  | 340.397 | 1.111.276 | 42         | 57.113          |
| ENERSIS   | (7) Santiago de Chile - Chile | 31,9            | 0,0       | 31,9  | 388.523 | 281.775   | 90.093     | 111.019         |
| LUZ DE BOGOTÁ   | (6) Bogotá Colombia           | 46,2            | 0,0       | 46,2  | 520.002 | 1.357.192 | (7.819)    | 68.350          |
| RETEVISIÓN, S.A.  | Barcelona                     | 21,7            | 0,0       | 21,7  | 53.333  | 78.695    | (8.934)    | 26.623          |
| YACYLEC, S.A.   | (5) B. Aires Argentina        | 22,2            | 0,0       | 22,2  | 6.855   | (610)     | 1.291      | 1.799           |
| EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL SUR, S.A. (EDESUR)                | (5) B. Aires Argentina        | 5,6             | 0,0       | 5,6   | 1.050   | (30)      | 95         | 14.563          |
| NQF GAS   | (2) Oporto Portugal           | 49,0            | 0,0       | 49,0  | 1.000   | (66)      | (255)      | 3.689           |

Otras Participaciones

413.647

- (1) Bolívares venezolanos
- (2) Escudos portugueses
- (3) Reales brasileños
- (4) Nuevos soles peruanos
- (5) Pesos argentinos
- (6) Pesos colombianos
- (7) Pesos chilenos

| Denominación Social                                  | Domicilio Social  | % Participación |           | Total | Capital | Reservas | Resultados | Valor Inversión |
|--|-------------------|-----------------|-----------|-------|---------|----------|------------|-----------------|
|  |                   | Directa         | Indirecta |       |         |          |            |                 |
|  |                   |                 |           |       |         |          |            |                 |
| SDAD. ESPAÑOLA DEL CARBÓN EXTERIOR, S.A. (CARBOEX)   | Madrid            | 100,0           | 0,0       | 100,0 | 4.000   | 572      | (26)       | 4.338           |
| HISPANO-FRANCESA DE ENERGÍA NUCLEAR, S.A. (HIFRENSA) | Barcelona         | 52,0            | 0,0       | 52,0  | 2.000   | 548      | (1.192)    | 4.760           |
| REDES DE ENERGÍA, S.A. (REDESA)                      | Barcelona         | 100,0           | 0,0       | 100,0 | 6.210   | 1.690    | 217        | 7.832           |
| INTERNATIONAL ENDESA, B.V. (IEBV)                    | Amsterdam-Holanda | 100,0           | 0,0       | 100,0 | 0       | 2.567    | (2.248)    | 3.042           |
| RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. (REE)                  | Madrid            | 10,0            | 0,0       | 10,0  | 45.090  | 59.440   | 11.536     | 10.337          |
| REPSOL, S.A.   | Madrid            | 3,6             | 0,0       | 3,6   | 150.000 | 738.720  | 145.515    | 82.264          |
| MADE ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.                       | Vicálvaro-Madrid  | 100,0           | 0,0       | 100,0 | 2.023   | 656      | 990        | 2.146           |
| Otras Participaciones                                |                   |                 |           |       |         |          |            | 33.277          |
| <b>TOTAL</b>   |                   |                 |           |       |         |          |            | <b>151.149</b>  |

### Participación de ENDESA, S.A. en sociedades cotizadas

| COMPañÍA                                     | % PARTICIPACIÓN AL 31-12-98 |
|--|-----------------------------|
| Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.     | 75,0                        |
| Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.         | 75,0                        |
| Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. | 91,4                        |
| Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.        | 61,2                        |
| Gas y Electricidad, S.A.                     | 55,3                        |
| Electra de Viesgo, S.A.                      | 87,6                        |
| Saltos del Nansa, S.A.                       | 89,7                        |
| Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA) | 7,9                         |
| REPSOL, S.A.                                 | 3,6                         |
| Aguas de Barcelona, S.A. (Agbar)             | 11,8                        |
| R.W.E., A.G.                                 | 0,1                         |
| Compañía Eléctrica de Río de Janeiro (CERJ)  | 7,0                         |
| ENERSIS, S.A.                                | 31,7                        |
| La Electricidad de Caracas (ELECAR)          | 7,9                         |

### **III.8. ADQUISICIONES Y VENTAS RELEVANTES DEL EJERCICIO 1998**

- Adquisición por 82.364 millones de pesetas de un 3,64 por 100 del capital social de Repsol.
- Compra de una participación del 37,5 por 100 de Distriluz, sociedad que posee un 56,6 por 100 de COELCE, por 51.461 millones de pesetas.
- Venta del 0,96 por 100 de participación en el capital social de RWE por un importe total de 43.387 millones de pesetas con unas plusvalías brutas de 25.361 millones de pesetas.
- Venta de la participación del 7,16 por 100 del capital social de Unión Eléctrica Fenosa por 30.777 millones de pesetas con una plusvalía bruta de 12.830 millones de pesetas.
- Venta de un 54,88 por 100 del capital social de Red Eléctrica de España, por 76.732 millones de pesetas, precio de mercado provisional, con unas plusvalías brutas de 19.999 millones de pesetas.

### **III.9. HECHOS SIGNIFICATIVOS OCURRIDOS DESDE 1 / 1 / 1999**

- El día 19 de enero de 1999, Endesa alcanzó un acuerdo con Telefónica Multimedia, S.A., sujeto a la autorización del Ministerio de Fomento, para la venta del 3,6% del capital de Antena 3 que poseía, por un importe de 3.800 millones de pesetas (22,84 millones de euros).

Con esta venta, que se inscribe en el programa de desinversiones de activos no estratégicos, Endesa abandona totalmente el accionariado de Antena 3. Esta inversión supuso una plusvalía antes de impuestos de 1.326 millones de Pesetas (7,97 millones de euros).

- En el mes de enero de 1999 se ha constituido con un capital social de 10 millones de pesetas, Endesa Servicios, S.L., sociedad que prestará servicios de telecomunicaciones, sistemas de información y control, suministro y actividades globales de consultoría y servicios de gestión empresarial.

Los objetivos estratégicos que se pretenden con esta iniciativa son:

- Reducir la subcontratación en los suministros de servicios objeto de las actividades de esta nueva sociedad.
- Potenciar y capitalizar el desarrollo permanente de los conocimientos y de la experiencia para el Grupo Endesa en servicios estratégicos, como son las Telecomunicaciones y los Sistemas, para el actual y futuro desarrollo empresarial e industrial.
- Fortalecer en Endesa Servicios la investigación, gestión del conocimiento y empleo de las más modernas tecnologías para contar en el futuro con una cartera de servicios y productos de elevada tecnología que ofrezcan "soluciones de vanguardia".

- El día 22 de enero de 1999, Endesa presentó una oferta de adquisición de acciones (OAA) sobre el 32% del capital de Enersis con un montante total de 224.332 millones de pesetas, lo que le permitiría asumir el control efectivo del holding chileno. . La oferta estaba condicionada a que una Junta Extraordinaria de Accionistas, que sería convocada al efecto, aprobara la elevación del límite de concentración accionaria de Enersis, que se encontraba fijado en el 32%, hasta el 65%.

La oferta estaba dirigida a los dos mercados en los que se transan estos títulos: el chileno y el norteamericano. En ambos casos el precio ofrecido era el mismo: 320 pesos por acción. Este precio representaba una prima del 36,17% sobre la última cotización de Enersis en la bolsa de Chile el viernes día 22 de enero y del 51.43% respecto al precio medio de los títulos en los últimos seis meses.

La oferta de compra en el mercado chileno suponía un 21,79 por ciento del capital social de Enersis. En ella se permitía participar a todos los accionistas chilenos, incluidas las Administraciones de Fondos de Pensiones (AFP). Para el caso de Estados Unidos la oferta era del 10,21% del capital social y estaba dirigida a todos los tenedores de acciones de ADR (American Depositary Receipts) de Enersis y a otros accionistas no chilenos. Si las ofertas de venta en estos mercados superaran este número, la adquisición se haría a prorrata.

En la Junta General Extraordinaria de Enersis celebrada en Santiago de Chile el 24 de febrero de 1999, no se obtuvo el voto favorable del 75 por ciento del capital total de la Compañía necesario para la modificación de sus Estatutos.

El Directorio de Enersis, el día 8 de marzo de 1999, a solicitud de las AFP chilenas, Habitat y Santa María, acordó convocar una nueva Junta General Extraordinaria de la compañía para tratar nuevamente el incremento del límite de concentración accionaria. Ante esta decisión, Endesa decidió el 10 de marzo de 1999 hacer una segunda OAA en idénticas condiciones que la primera.

En esta segunda ocasión el 84,22% del capital social de Enersis votó a favor de elevar hasta el 65%, el límite de concentración accionaria de la Compañía en la Junta General de Accionistas que se celebró el 30 de marzo, en la capital chilena. Este positivo resultado, concretado en la notable mayoría que se ha pronunciado a favor de la propuesta, hizo posible la elevación de la participación de Endesa en el capital social de Enersis hasta el 64%, a través de la Oferta de Adquisición de Acciones (OAA) cuyo cierre tuvo lugar con éxito el 7 de abril de 1999.

- Los Consejos de Administración de Endesa y de sus participadas decidieron poner en marcha el proceso por el que el Grupo Endesa completará su consolidación corporativa y racionalizará su estructura societaria. Para ello se desarrolló un Proyecto de Fusión de ENDESA y SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA, que fue redactado y aprobado por los Consejos de Administración de ENDESA, SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO, y NANSA celebrados el día 4 de noviembre de 1998 el de ENDESA y el día 5 de noviembre de 1998 los de las restantes.

Efectuado el depósito del Proyecto de Fusión conforme al artículo 226 del Reglamento del Registro Mercantil, los Registradores Mercantiles correspondientes a los domicilios de las sociedades participantes procedieron a su calificación remitiendo los datos reglamentarios al Registro Mercantil Central, a los efectos de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del hecho del depósito.

La fusión proyectada puede describirse como la absorción por ENDESA de SEVILLANA, FECSA, ENHER, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA, adquiriendo la Sociedad Absorbente, en bloque y por sucesión universal, los patrimonios de las Sociedades Absorbidas, que se extinguirán sin liquidación, y aumentando la primera su capital social, en la forma y en la cuantía necesaria para proceder al canje de acuerdo con la relación de canje establecida.

Junto con el proceso de fusión, se ha realizado, mediante operaciones de aportación no dineraria, el traspaso de los activos y pasivos de distribución, generación no nuclear y, en su caso, transporte de energía eléctrica que poseían las Sociedades Absorbidas a sociedades anónimas previamente constituidas al efecto.

El procedimiento de fusión se encuentra regulado, en sus aspectos jurídico-mercantiles, por la normativa contenida en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como por lo dispuesto en el Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio.

El régimen fiscal aplicable a la fusión se encuentra regulado en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, optando las sociedades participantes por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VIII de la citada Ley 43 /1995.

De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 239.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se consideraron como Balances de Fusión, los de las sociedades que participan en la fusión cerrados a 30 de septiembre de 1998 y auditados por Arthur Andersen los de SEVILLANA, FECSA, ENHER, GESA y UNELCO y por Ernst & Young los de ERZ, VIESGO y NANSA cuyos informes de auditoría fueron puestos a disposición de los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores al publicar la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Anónimas, los administradores de las sociedades participantes en la fusión redactaron y suscribieron el Proyecto de Fusión que quedó depositado en los Registros Mercantiles de Madrid el día 18 de noviembre, Sevilla el día 19 de noviembre, Barcelona el día 19 de noviembre, Zaragoza el día 18 de noviembre, Baleares el día 18 de noviembre, Las Palmas de Gran Canaria el día 20 de noviembre y Cantabria el día 20 de noviembre. El Proyecto contiene las menciones legalmente exigidas.

Con fecha 1 de marzo de 1999 se obtuvo de Deloitte & Touche, experto independiente designado por el Registrador Mercantil de Madrid, un informe sobre el Proyecto de Fusión de conformidad con el artículo 236 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes. El referido informe quedó a disposición de los accionistas, obligacionistas, titulares de derecho especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y se acompañará a la escritura de fusión según lo previsto en el artículo 230 del Reglamento del Registro Mercantil.

Las conclusiones del informe de Deloitte & Touche son las siguientes:

- La relación de canje de las acciones establecida en el Proyecto de Fusión está adecuadamente justificada, habiendo sido soportada de forma adecuada.
- El método de valoración de las sociedades en el que se basa la relación de canje es adecuado, pudiéndose calificar de usual y admitido en la práctica.
- El patrimonio aportado por las sociedades absorbidas es, por lo menos, igual al aumento de capital previsto realizar en la sociedad absorbente.

El Proyecto de Fusión fue sometido a la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades participantes en la fusión, las cuales fueron convocadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y aprobaron el mismo.

La fusión no afecta al personal de las sociedades participantes en la fusión, dado que, previamente a la misma, las empresas de nueva creación se han subrogado en la posición laboral de las sociedades participantes, conforme al régimen de sucesión de empresa previsto en el artículo 44 del Real Decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

La adopción de los acuerdos de fusión por la Junta General de Accionistas estaba sujeta a la previa obtención de la autorización prevista en el Real Decreto 929/1998, de 14 de mayo, de aplicación del régimen de autorización administrativa previa a "ENDESA, Sociedad Anónima" y a determinadas sociedades de su grupo, la cual fue obtenida mediante resolución de fecha 16 de abril de 1999 de la Subsecretaría de Industria y Energía.

El día 28 de abril de 1999, los accionistas de Endesa aprobaron la fusión por absorción de sus compañías eléctricas participadas. Esto supone la culminación de la primera fase del proyecto de reordenación societaria al haber sido aprobado en todas las Juntas Generales, celebradas entre el 19 y el 24 de abril, la incorporación de las respectivas compañías participadas a la consolidación corporativa del Grupo, y por tanto, su fusión por absorción.

- El día 23 de marzo de 1999, Endesa, S.A. vendió al Banco Central Hispanoamericano, S.A. (BCH), el 7,93% del capital de la Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA) por 39.265 millones de pesetas. La venta de esta participación en CEPSA, que ENDESA poseía indirectamente a través de la Sociedad Riyal, S.A. produjo unas plusvalías de 10.158 millones de pesetas (61 millones de euros).

Endesa, de esta forma, abandonó totalmente el capital de CEPSA, posibilidad que ya anunció cuando hizo público haber adquirido el 3,64% del capital de REPSOL, S.A.

- Con fecha 13 de abril el directorio de Enersis, sociedad controlada por ENDESA, aprobó la presentación de una Oferta de Adquisición de Acciones (OAA) de hasta el 29,7% del capital de Endesa Chile, generadora de la que el Grupo chileno ya poseía el 25% de forma que, de tener éxito la oferta, Enersis pasaría a controlar el 55% de Endesa Chile. Esta oferta competía con la presentada el 18 de febrero de 1999 por la empresa americana Duke Energy y se produjo con posterioridad a que la Junta Extraordinaria de Endesa Chile hubiese aprobado el 8 de abril de ese mismo año el aumento de su límite de concentración accionaria del 26 por 100 al 65 por 100.

La operación estaba dirigida a los dos mercados en los que se negocian los títulos de la generadora: chileno y norteamericano. En el mercado chileno se adquiriría hasta un máximo del 25% de la Endesa Chile y en el de Estados Unidos, hasta el 4,7% adicional. En ambos casos el precio ofrecido era el mismo: 305 pesos por acción, lo que representaba un premio del 28,5% sobre el valor de las acciones de Endesa Chile a 13 de abril y del 77,84% sobre la cotización al cierre de 1998

El 16 de abril la empresa americana Duke Energy mejoró su oferta pública de adquisición de acciones (OAA) por Endesa Chile. En esa misma fecha la Superintendencia de Valores y Seguros chilena establecía una normativa por la que obligaba a ambas empresas -Duke Energy y Enersis- a plantear de forma simultánea y a más tardar el 20 de abril de 1999 sus últimas ofertas por Endesa Chile. El Directorio de Enersis aprobó con fecha 20 de abril mejorar su Oferta de Adquisición de Acciones (OAA) de Endesa Chile. De acuerdo con las nuevas condiciones, Enersis ofrecía comprar hasta un máximo del 34,7% de Endesa Chile a un precio de 360 pesos por acción.

El nuevo precio – 360 pesos por acción – era idéntico para los dos mercados a los que se dirigía la oferta: el chileno y el norteamericano y suponía una prima del 18% sobre la cotización de Endesa Chile en la Bolsa de Comercio de Santiago al 13 de abril pasado, día en que se formuló la primera OAA, y del 110% sobre el precio de los títulos al cierre del ejercicio 1998. El monto total de la operación ascendía a unos 2.155 millones de dólares.

En el mercado chileno se adquiriría hasta un máximo del 30% de Endesa Chile, 2.460.521.574 acciones y en el de Estados Unidos, hasta el 4,7%, 385.482.465 acciones, incluyendo las que corresponden a los ADR, correspondiendo cada uno de estos a 30 acciones de Enersis. Para financiar la operación, el Grupo Endesa España facilitaría a Enersis un crédito en euros equivalente al importe total de la compra, a un plazo de dos años y un tipo de interés del 3% anual.

El 21 de abril de 1999 se anunció la retirada de la oferta de Duke Energy.

Si las ofertas de venta en cada mercado superaran el número indicado, la adquisición se haría a prorrata. Enersis contaba hasta las 12 horas del 23 de abril para declarar exitosa o no su oferta, lo que dependía del hecho de que la sociedad contase con órdenes de venta a su favor por un importe mínimo de acciones equivalente al 20% del capital accionario de Endesa Chile. Enersis comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y a las bolsas de valores de Chile el cumplimiento de la condición fijada por esa sociedad para declarar exitosa la Oferta de Adquisición de Acciones (OAA) de Endesa Chile. Una vez declarada exitosa la oferta, Enersis concurriría al remate que tendría lugar el 29 de abril en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Con fecha 28 de abril la Honorable Comisión Resolutiva Antimonopolio de Chile decretó, con carácter de medida precautoria una suspensión transitoria del proceso de oferta de adquisición de la participación accionaria de Endesa Chile y el consiguiente remate de dichas acciones que por disposición de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) de fecha 16 de abril estaba previsto que se celebrase en la Bolsa de Santiago de Chile el 29 de abril.

Enersis mantuvo vigente la oferta objeto de la suspensión antes indicada, no obstante la medida mencionada, y anunció que la Sociedad ejercería todas las acciones que la ley chilena y norteamericana le permitieran para defender sus derechos en relación con la

Oferta de Adquisición de Acciones que había realizado con la máxima transparencia y ateniéndose al escrupuloso cumplimiento de la legislación vigente.

El 10 de mayo de 1999, la Comisión Resolutiva Antimonopolios de Chile, tras analizar las alegaciones presentadas por Enersis contra la suspensión del remate, resolvió modificar por, 3 votos a favor y dos en contra, la medida precautoria sobre la Oferta de Enersis sobre Endesa Chile, autorizar la celebración del remate y abrir un proceso para investigar las consecuencias que para la competencia podría tener la operación.

La resolución establecía las siguientes medidas precautorias alternativas hasta que finalizara el proceso abierto: (i) que Enersis deberá mantener la propiedad de las acciones; (ii) que los cargos en los consejos de administración de las empresas controladas por el holding chileno sean desempeñados por diferentes personas de aquellas que ocupen igual cargo en Enersis, y (iii) la exigencia de que la auditoria externa de Endesa Chile y los inspectores de cuentas sean independientes sin relación o vinculación con Enersis. Estas dos últimas condiciones fueron propuestas por Enersis en el momento de lanzar su OAA (Oferta de Adquisición de Acciones) sobre Endesa Chile.

El remate de la OAA se celebró el día siguiente, 11 de mayo de 1999, en la Bolsa de Chile, y supuso la adquisición por parte de Enersis del 34,7 por 100 de Endesa Chile adquiriéndose en el mercado chileno un 30% de Endesa Chile, 2.460.521.574 acciones y en el de Estados Unidos, un 4,7%, 385.482.465 acciones, incluyendo las que corresponden a los ADR (American Depositary Receipts). Cada ADR de Endesa Chile es equivalente a 30 acciones de la compañía. Con la adquisición Enersis ha alcanzado una participación del 60 por 100 en Endesa Chile.

- En el mes de enero de 1999, Endesa Energía formalizó un contrato para el suministro de un total de 1.500 GWh al Principado de Andorra durante un periodo de seis años, al ganar un concurso internacional y en el mes de mayo se ganó un concurso para el suministro de 200 MW a la empresa marroquí Office Nationale d'Electricité (ONE).

En este último caso, el suministro se realizará a través de la interconexión submarina del Estrecho de Gibraltar y se extenderá desde el 1 de mayo hasta el 31 de julio, con el objetivo de cubrir una parte importante de las necesidades de energía eléctrica que actualmente requiere el sistema marroquí como consecuencia de la sequía que afecta al país norteafricano. Se estima que, a través de este contrato se venderán a la ONE un total de 350 GWh, que podrían llegar a los 450 GWh si fuera necesario.

- En el mes de mayo de 1999, ENDESA, S.A. vendió a Banco Santander Central Hispano, S.A. (BSCH) su participación del 8,14 por 100 en el capital social de Airtel Móvil, S.A. La venta se realizó por 148.433 millones de pesetas sobre la base de valoración de Airtel de 1,8 billones de pesetas. La venta genera una plusvalía antes de impuestos de 135.957 millones de pesetas cuyo impacto en el resultado del Grupo Endesa, se distribuirá, directa o indirectamente, a lo largo de varios ejercicios.

- En el mes de abril de 1999, el Gobierno a través del Real Decreto Ley 6/1999 aprobó una serie de medidas que aceleran el calendario de liberalización del mercado eléctrico para los clientes a los que se suministra con tensiones superiores a 1 KV que quedaran liberalizados el 1 de julio del año 2000. Este nuevo paso supondrá la liberalización de un 9 por 100 de la energía suministrada en España. A su vez, las tarifas eléctricas domésticas disminuyen un 1,5 por 100 adicional sobre la rebaja aprobada el 1 de enero de 1999.

En el mes de junio de 1999, ENDESA tomó una participación del 10 por 100 del capital social de Amsterdam Power Exchange (APX), primer mercado libre europeo de electricidad que comenzó sus operaciones el 16 de junio de 1999 en Holanda, y en el que también participan otras organizaciones y sociedades tanto europeas como estadounidenses, tales como *traders*, clientes industriales y compañías generadoras y distribuidoras de electricidad.

- Siguiendo las indicaciones del Ministerio de Industria y Energía, el Grupo ENDESA e Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. iniciaron negociaciones tendentes a la integración en esta última del control y propiedad del 100% de la central térmica de Soto de Ribera. En el desarrollo de dicha negociación el precio de venta del tercio que en esta central tiene el Grupo ENDESA (a través de VIESGO) ha sido de 19.550 millones de pesetas (117,5 millones de euros), el cual es coherente con el valor de mercado de los activos y esta en línea con la valoración atribuida en los cálculos efectuados para determinar las ecuaciones de canje.

Esta desinversión cobra su pleno significado en el nuevo marco de competencia del mercado de generación eléctrica, donde se hace difícil la gestión de centrales térmicas convencionales con propiedad compartida entre sociedades eléctricas competidoras.

- ENDESA ha tenido conocimiento de que dos accionistas de ENHER, con un total de 48.278 acciones, representativas de un 0,07% de su capital social, han impugnado la totalidad de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de dicha sociedad de 22 de abril de 1998, y específicamente los acuerdos relativos a la fusión, al no estar conformes con la valoración del patrimonio de ENHER. Dichos accionistas no han solicitado la suspensión de los acuerdos impugnados, facultad que la Ley de Sociedades Anónimas reserva a accionistas que representen, al menos, un 5% del capital social. El procedimiento se encuentra, al tiempo de verificarse este *Folleto*, en trámite de contestación a la demanda.

# **CAPÍTULO IV**

## **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

## IV.1. ANTECEDENTES

### IV.1.1. INTRODUCCIÓN

#### IV.1.1.1. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE ENDESA

La actividad principal de ENDESA es la producción de energía eléctrica, su transporte, distribución y suministro, y las actividades complementarias a las anteriores. Igualmente, y de acuerdo con sus Estatutos es la gestora del grupo empresarial constituido con las participaciones de otras sociedades.

La Compañía, que junto con sus sociedades filiales consolidadas constituye el "Grupo ENDESA", es el mayor productor de electricidad de España, y su producción en 1998 representó aproximadamente el 48,8% del total de la energía producida.

El Grupo ENDESA distribuye electricidad aproximadamente a 9,6 millones de clientes en España, que se encuentran diseminados sobre una amplia base geográfica, Aragón, Andalucía, Extremadura, Cantabria, Asturias, Galicia, Cataluña e Islas Baleares y Canarias, y como consecuencia de la política de internacionalización seguida en los últimos tres años, da servicio aproximadamente a 11,2 millones de clientes más, localizados fundamentalmente en Latinoamérica.

#### EMPRESAS GENERADORAS Y DISTRIBUIDORAS GRUPO ENDESA AL 31/12/98

| <b>Sociedades</b> | <b>%<br/>Participación<br/>ENDESA</b> | <b>Clientes</b> | <b>Mercado</b>                |
|-------------------|---------------------------------------|-----------------|-------------------------------|
| Endesa            | ---                                   | ---             | ---                           |
| Eneco             | 100,0                                 | ---             | ---                           |
| Grupo ENHER       | 91,4                                  | 1.552.596       | Cataluña                      |
| Grupo FECSA       | 75,0                                  | 1.904.397       | Cataluña                      |
| Grupo SEVILLANA   | 75,0                                  | 3.658.983       | Andalucía y Extremadura       |
| Grupo UNELCO      | 99,7                                  | 814.014         | Islas Canarias                |
| Grupo ERZ         | 61,2                                  | 677.513         | Aragón                        |
| Grupo GESA        | 55,3                                  | 529.515         | Islas Baleares                |
| Grupo VIESGO      | 87,6                                  | 478.745         | Cantabria, Asturias y Galicia |

La amplia base de clientes del Grupo ENDESA le permite abordar la venta cruzada de otros productos y servicios conexos con su actividad principal, siendo las líneas prioritarias hacia las que se orienta el proceso de diversificación, las relacionadas con los sectores de la distribución de gas, la gestión integral del agua, las telecomunicaciones, las energías renovables, la cogeneración y aquellas otras en las que pueda utilizar de manera rentable su experiencia y capacidades.

A continuación se comparan magnitudes y ratios de ENDESA con otras compañías eléctricas, al 31 de diciembre de 1998:

En millones de euros

|              | ENDESA    | IBERDROLA | EDP       | DUKE ENER. | ELECTRABEL |
|--------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|
| VENTAS       | 6.611,33  | 4.148,61  | 2.950,39  | 15.798,47  | 5.934,32   |
| RTD° NETO    | 1.097,20  | 665,18    | 522,74    | 1.104,37   | 830,94     |
| ACTIVO TOTAL | 27.930,30 | 17.963,70 | 12.395,63 | 24.048,49  | 11.953,60  |
| RTD°/VENTAS  | 16,60 %   | 16,03 %   | 17,72 %   | 6,99 %     | 14,00 %    |
| RTD°/ACTIVO  | 3,93 %    | 3,70 %    | 4,22 %    | 4,59 %     | 6,95 %     |

**Fuente:** Elaboración propia.

#### IV.1.1. 2. EVOLUCIÓN EN 1998

El año 1998 ha tenido para Endesa una relevancia especial por muy diversos motivos:

- Se ha puesto en marcha un nuevo marco regulatorio del sistema eléctrico que, al introducir competencia, está poniendo a prueba sus capacidades.
- Ha culminado el proceso de privatización de la compañía.
- Se han adoptado importantes decisiones estratégicas para adaptar la estructura empresarial al nuevo contexto nacional e internacional, que se han concretado en el proceso de consolidación corporativa.
- Por último, se han desplegado iniciativas de gran alcance tanto en el ámbito internacional, como en el terreno de la diversificación de negocios.

Endesa opera hoy, tanto en el escenario nacional como en el internacional, en un negocio eléctrico sometido a un intenso y acelerado proceso de cambio, que se articula en torno a los conceptos de liberalización, competencia, privatización y globalización de la economía.

#### **Negocio Eléctrico Nacional**

Por lo que a España se refiere, desde el uno de enero de 1998, como consecuencia de la aplicación de la Ley del Sector Eléctrico, se han producido profundas modificaciones en el marco regulatorio de la actividad del sector, que se puede concretar así:

- En generación, libertad de establecimiento de nuevas unidades de producción; puesta en marcha de un mercado mayorista de generación en régimen de libre competencia y reconocimiento del derecho del sector a percibir una retribución fija por los costes de transición a la competencia. Esta retribución está siendo actualmente analizada por la Comisión Europea.
- En transporte y distribución, se ha establecido un régimen de libre acceso a las redes por parte de terceros, mediante el pago de peajes, y un nivel de retribución acorde con la realidad del negocio.

- En comercialización, se ha liberalizado totalmente la entrada de nuevos agentes y se ha reconocido el derecho progresivo de los consumidores a elegir suministrador.

Este nuevo marco competitivo se ha visto acompañado por una bajada de las tarifas eléctricas, que ha supuesto una disminución en las mismas del 6,63 por 100 en los dos últimos años.

Todas estas medidas han supuesto una presión a la baja sobre los ingresos del sector, que en el caso del Grupo ENDESA se ha materializado en una disminución del 10 por 100 en los ingresos netos del ejercicio 1998.

El Grupo ENDESA ha venido tomando las medidas necesarias para poder reducir el impacto de la nueva situación y conseguir de esta forma reducir en un primer momento, y eliminar posteriormente, el impacto negativo que sobre el margen de explotación tiene la reducción de los ingresos.

Estas medidas pretenden, por una parte optimizar los ingresos y por otra, reducir los costes y se concretan básicamente en el plan de reducción de costes y la política comercial en el nuevo mercado liberalizado.

- Plan de reducción de costes:

A lo largo del año 1998 se intensificó el cumplimiento del plan de reducción de costes establecido por el Grupo, por importe total de 114.000 millones de pesetas, para el período 1997-2002. Es destacable que al término del ejercicio, se había alcanzado ya un ahorro de 47.000 millones de pesetas. Es decir que, en los dos primeros años de aplicación del plan, se ha cumplido en un 41,2 por 100 el objetivo final del mismo.

#### **COSTES GESTIONABLES Y REDUCCIÓN DE PLANTILLA**

| <u>Cifras en miles de millones de pta.</u> | PREV. 2002    |            | AÑO 1997      |           | AÑO 1998<br>ACUMULADO |           |              |
|--|---------------|------------|---------------|-----------|-----------------------|-----------|--------------|
|  | Ahorro        |            | Ahorro        |           | Ahorro                |           |              |
|  | REAL 96       | % Año 2002 | % Real 97     | % Real 98 | % Real 98             | % Real 98 |              |
| Gastos de Personal                         | 197           | 30         | 60            | 7         | 14                    | 15        | 29           |
| Otros Gastos Gestionables                  | 160           | 34         | 54            | 3         | 5                     | 11        | 17           |
| <b>COSTES CONTROLABLES</b>                 | <b>357</b>    | <b>32</b>  | <b>114</b>    | <b>5</b>  | <b>19</b>             | <b>13</b> | <b>46</b>    |
| <b>EMPLEADOS (Personas)</b>                | <b>24.547</b> | <b>41</b>  | <b>10.000</b> | <b>5</b>  | <b>1.170</b>          | <b>21</b> | <b>5.068</b> |

Una parte esencial de este plan es el progresivo ajuste de la plantilla total del Grupo, que se redujo en 3.898 personas en 1998, situándose al término del año en 19.479 personas. Como consecuencia de éstos y otros factores, durante el pasado año se consiguió una significativa mejora de los indicadores de productividad. Así, el "ratio" GWh/empleado aumentó en un 32 por 100 y el de clientes/empleado lo hizo en un 27 por 100.

- Política comercial en el nuevo mercado liberalizado:

El Grupo ENDESA ha respondido en 1998 al nuevo entorno del sector eléctrico, reforzando la posición de liderazgo en todos los mercados y abordando un nuevo

diseño de la gestión comercial que le permitan mantener la citada posición en un entorno sectorial totalmente liberalizado. Con la experiencia del año 1998 en grandes clientes y las iniciativas de marketing de alcance global, se podrá afrontar, con garantías de éxito, el reto de la liberalización total del mercado.

En el primer año de operación en el mercado liberalizado de grandes clientes, el Grupo ENDESA ha suscrito 50 contratos con clientes cualificados de consumo anual igual o superior a 15 GWh, lo que supuso un suministro de 743,6 GWh y una cuota del 42,3 por 100 en este mercado.

Durante 1999, con un grado muy superior de liberalización, el Grupo ENDESA ha mantenido el liderazgo entre los clientes cualificados con una cuota similar a la que tiene en el mercado regulado y con una cartera de contratos que en la actualidad supera los 15.000 GWh.

Por otra parte, se han abordado con éxito los mercados periféricos, al conseguir sendos contratos de suministro de energía eléctrica con la Office National D'Electricité (ONE) de Marruecos y con Forces Eléctriques D'Andorra (FEDA).

En resumen, las cifras comerciales correspondientes al año en el que ha comenzado la liberalización del sector, son satisfactorias, especialmente por los aspectos cualitativos implícitos en las mismas:

- Un enfoque comercial de servicio a los clientes basado en el conocimiento y anticipación de sus necesidades y en la capacidad de aportar soluciones generadoras de valor para dichos clientes, a través de una gestión totalmente personalizada.
- Un equipo humano cualificado, activo y coordinado con las áreas de distribución, generación y diversificación del Grupo, como factor esencial para posibilitar el enfoque comercial descrito.

### **Privatización y consolidación corporativa**

Durante el año 1998 se han producido dos hechos de carácter societario muy importantes para el Grupo ENDESA: (i) la privatización total y (ii) la puesta en marcha del proceso de consolidación corporativa a través de la fusión por absorción de ENDESA con sus filiales eléctricas españolas.

De la privatización de la empresa hay que subrayar su importancia para el futuro y la positiva acogida en el mercado que permitió que cerca de un millón y medio de accionistas se incorporara al capital social de la Compañía.

El proceso consolidación corporativa es un paso absolutamente necesario para extraer todas las capacidades que, en términos de creación de valor para los accionistas posee el Grupo, ya que permitirá una gestión más adecuada de las capacidades del mismo, así como, una mayor eficiencia a través de una gestión conjunta que permitirá una reducción de costes operativos y de estructura.

A su vez, la fusión es el primer paso para alcanzar el modelo organizativo óptimo, para el que será necesario posteriormente abordar la segregación de generación y distribución establecidas legalmente, la reordenación de las actividades

internacionales y de diversificación y la filialización de la actividad industrial de ENDESA, de forma que esta sociedad se convierta en una sociedad “*holding*”.

En definitiva, el modelo inicial que ofrece el Grupo Endesa, antes de poner en marcha la reordenación societaria, muestra una sociedad matriz, Endesa, con elevados porcentajes de participación en otras ocho compañías eléctricas integradas verticalmente, es decir, dedicadas a la generación y distribución de electricidad, que, a su vez, son cabecera de otras sociedades filiales dedicadas a negocios de diversificación y en algunos casos con participaciones en sociedades fuera de España.

Este modelo, muy efectivo en etapas anteriores, no es, sin embargo, el más adecuado para hacer frente a los retos con los que ahora se enfrenta el Grupo, por ello, el modelo final al que se desea llegar simplifica considerablemente la estructura societaria del Grupo, configurándolo como un “*holding*”, del que, a su vez, dependerán cinco grandes Compañías, cada una de las cuales estará articulada sobre la base de una de las cinco líneas de negocio en las que el Grupo se haya presente: es decir, generación, distribución de energía eléctrica, comercialización de energías, internacional y diversificación, a las que se añade una empresa de servicios, Endesa Servicios, para proporcionar soporte al resto de las sociedades. (Ver explicación detallada en el *Capítulo VII*)

Cuatro son los objetivos que se pretende alcanzar:

- Creación de valor para los accionistas, tanto para los que hasta ahora lo eran de las Compañías participadas del Grupo, como para los accionistas de la Compañía matriz.
- Mejora de la eficiencia empresarial, mediante la captura de sinergias y aprovechamiento de las economías de escala.
- Flexibilidad en la gestión y organización, para responder más eficazmente a cualquier cambio que se pueda producir en el futuro en un entorno económico y sectorial cada vez más dinámico y evolutivo.
- Arraigo territorial de las empresas, manteniendo actividades de generación, distribución y diversificación en todos los territorios en los que éstas se encuentran presentes.

A continuación se incluye un balance proforma de ENDESA al 31 de diciembre de 1998, considerados los efectos de la fusión:

**BALANCE DE SITUACIÓN PROFORMA DEL GRUPO ENDESA**  
**EN FORMATO RESUMIDO**

Miles de millones de pesetas

| <b>ACTIVO</b>                            | <b>31/12/98</b>   |                    |
|--|-------------------|--------------------|
|  | <b>INDIVIDUAL</b> | <b>CONSOLIDADO</b> |
| Inmovilizado                             | 2.957             | 3.758              |
| Fondo de Comercio de Consolidación       | 0                 | 148                |
| Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios | 228               | 232                |

|                     |              |              |
|---------------------|--------------|--------------|
| Activo Circulante   | 298          | 509          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b> | <b>3.483</b> | <b>4.647</b> |

| PASIVO                                     | 31/12/98     |              |
|--|--------------|--------------|
|  | INDIVIDUAL   | CONSOLIDADO  |
| Total Fondos Propios                       | 1.501        | 1.505        |
| Socios Externos                            | 0            | 30           |
| Diferencia Negativa de Consolidación       | 0            | 5            |
| Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios | 10           | 133          |
| Provisiones Riesgos y Gastos               | 242          | 750          |
| Acreedores a Largo Plazo                   | 1.036        | 1.347        |
| Acreedores a Corto Plazo                   | 694          | 877          |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                        | <b>3.483</b> | <b>4.647</b> |

### **Negocio de diversificación**

La diversificación es una línea de negocio que se halla en proceso de clara expansión. En enero de 1998, fue constituida la empresa Endesa Diversificación, para hacer de ella el instrumento de crecimiento en negocios no eléctricos. Las cuatro líneas a través de las cuales desarrolla Endesa Diversificación su actividad son:

- Telecomunicaciones, sector en el que el Grupo ENDESA posee una posición muy significativa en Retevisión, segundo operador de telefonía fija. En cuanto a telefonía móvil, el consorcio en el que participa el Grupo ENDESA obtuvo en 1998 la tercera licencia de telefonía móvil, que desarrolla a través de su marca comercial Amena. Asimismo, el Grupo ENDESA cuenta con presencia relevante en siete operadores de cable.
- Distribución de gas, sector en el que el Grupo ENDESA, a través de su filial, Endesa Gas, canaliza las inversiones en sociedades distribuidoras de gas a los sectores comercial y doméstico. En 1998 se ha alcanzado un acuerdo con Gas Natural para unir las actividades de ambos grupos en Aragón y Andalucía.
- Cogeneración y energías renovables, terreno en el que se ha constituido, también en 1998, una nueva filial, Endesa Cogeneración y Renovables (ECYR) para canalizar las inversiones en esta línea de negocio. El Grupo Endesa interviene ya en la gestión de 160 instalaciones con una potencia total superior a los 1.400 MW. Se trata de una actividad que posee un alto potencial de crecimiento y en la que el Grupo ENDESA se propone alcanzar una dimensión global.
- Agua y medio ambiente, terreno en el que, el Grupo ENDESA participa en Aguas de Barcelona (Agbar) e Interagua, compañía que cuenta ya con una población abastecida de 850.000 habitantes en España, y en varias empresas más dedicadas al suministro y tratamiento de aguas, y a desarrollar proyectos de gestión de residuos urbanos e industriales.

A título de resumen, se puede indicar que, en la actualidad, el Grupo ENDESA tiene invertidos 185.615 millones de pesetas en actividades de diversificación, en las que dispone de unas plusvalías latentes de 529.000 millones de pesetas, incluidas las derivadas del acuerdo reciente sobre Airtel.

Las inversiones en diversificación, representaban al 31 de diciembre de 1998 un 5,5 por 100 del activo del Grupo, y su aportación a resultados supuso en 1998 un 4,6 por 100. Estas mismas cifras al 31 de marzo de 1999 ha sido del 5,5 y 8,6 por 100 respectivamente.

### **Expansión Internacional**

El año 1998 se ha caracterizado por la continuidad de la estrategia de expansión en Latinoamérica. A lo largo del ejercicio se han efectuado inversiones en el exterior por importe de 114.635 millones de pesetas, que han permitido incrementar la presencia del Grupo ENDESA en los mercados eléctricos de la región, especialmente en Brasil y Argentina.

Al término del pasado año, el Grupo Endesa tenía una inversión total acumulada de 566.681 millones de pesetas en el exterior. La contribución del negocio internacional a los resultados del Grupo estuvo condicionada en 1998 por las devaluaciones experimentadas por las monedas locales. Sin embargo, los resultados operativos de las Compañías participadas fueron excelentes, con un incremento del 35 por 100 sobre los del anterior ejercicio.

A continuación se muestran los valores contables al 31 de mayo de 1999 de las inversiones internacionales clasificadas por países y el "Rating" que cada uno de ellos tiene asignado actualmente:

| <b>PAÍS</b>  | <b>VALORCONTABLE</b> | <b>"RATING"</b>            |       |
|--------------|----------------------|----------------------------|-------|
|              | <b>31/05/1999</b>    | <b>Moody's – S &amp; P</b> |       |
| Chile        | (*) 763              | Baa1                       | A -   |
| Colombia     | 157                  | Baa3                       | BBB - |
| Brasil       | 74                   | B2                         | BB -  |
| Argentina    | 42                   | Ba3                        | BB    |
| Otros        | 63                   |                            |       |
| <b>TOTAL</b> | <b>1.099</b>         |                            |       |

(\*) Incluye 332.837 millones de pesetas del préstamo a Enersis para la adquisición del 34,7 por 100 de Endesa Chile

El valor contable de estas inversiones a 31 de diciembre de 1998 asciende a 447.760 millones de pesetas. El importante aumento de estas inversiones en 1999 se debe principalmente a la adquisición de una participación del 32 por 100 adicional de Enersis y de un 34,7 por 100 de Endesa Chile. El fondo de comercio generado por estas adquisiciones está aún pendiente de cuantificación definitiva. Si el cálculo del fondo de comercio se realizase sobre las cuentas de estas sociedades con criterios contables chilenos al 31 de diciembre de 1998, el fondo de comercio de estas adquisiciones ascendería a 347.000 millones de pesetas que se amortizarán en 20 años.

Por otra parte, estas inversiones aunque se encuentran diversificadas en distintos países, suponen un riesgo económico y regulatorio asociado a la marcha de Latinoamérica. De cualquier forma este riesgo se ve minorado por un lado por la experiencia, de que en los

países de esta zona las situaciones de recesión no han paralizado el crecimiento de la demanda eléctrica, y por otro por el tipo de sector en que se realizan las inversiones en las que la regulación, en algunos casos, permite repercutir en las tarifas las depreciaciones que puedan producirse en las monedas de los países. Por otra parte, con carácter general en los países en los que el Grupo ENDESA ha invertido no existen restricciones para la libre repatriación de capitales.

Dado que la cobertura mencionada anteriormente, en la mayor parte de los casos no es inmediata, desde un punto de vista contable las variaciones, en los cambios de las monedas de los países en los que el Grupo ENDESA tiene inversiones, respecto del euro, tienen dos efectos diferentes:

1. Se produce una variación en el valor convertido a pesetas de los fondos propios de la sociedad que supone un cambio en la inversión, esta modificación se registra en el balance consolidado, como una diferencia de conversión directamente en los fondos propios.

Este hecho ha tenido en 1998 un efecto negativo de 44.863 millones de pesetas, habiendo resultado en el primer trimestre de 1999 un efecto positivo de 19.957 millones de pesetas.

2. Los resultados que aportan las filiales se ven, así mismo, afectados por la variación del cambio de estas monedas, cuyo efecto se traduce directamente en un mayor o menor resultado del ejercicio. Este efecto no ha sido significativo en 1998 ni en el primer trimestre de 1999, ya que el resultado aportado por las filiales latinoamericanas en estos períodos no ha sido relevante.

Al 31 de diciembre de 1998, las inversiones internacionales suponen un 10,3 por 100 del activo total del Grupo, y habían aportado un 8,8 por 100 del resultado neto después de impuestos, debido en su mayor parte a la plusvalía obtenida por la desinversión de RWE, A.G.. Al 31 de marzo de 1999 estos porcentajes eran del 11,5 y del 2,2 por 100 respectivamente.

Evidentemente, la adquisición de una participación adicional del 32 por 100 en Enersis y la compra por parte de ésta de un 34,7 por 100 adicional de Endesa Chile, han supuesto un cambio muy significativo en la forma en la que el Grupo ENDESA se enfrenta a su expansión internacional.

La toma de control de estas dos sociedades, así como, de aquellas en las que se consigue el control sumando la participación que ya tenía ENDESA con la que poseía el Grupo Enersis, supone que actualmente la mayor parte de la actividad internacional del Grupo ENDESA se realice a través de sociedades que se controlan y gestionan directamente por ENDESA, y no a través únicamente de inversiones financieras en las que, aunque normalmente se participaba en la gestión, no se tenía el control.

Con la considerable expansión de la presencia internacional como consecuencia de la definitiva toma de control del grupo eléctrico chileno Enersis, la actividad internacional de Endesa, ha alcanzando los siguientes porcentajes sobre el total del Grupo, tanto en datos físicos como económicos, según se muestra a continuación:

|                | <b>Total ENDESA</b> | <b>Internacional</b> | <b>Contribución</b> |
|----------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| Capacidad (MW) | 34.294              | 11.740               | 34,2%               |

|  |         |         |       |
|--|---------|---------|-------|
| Producción (GWh)                                   | 126.590 | 37.002  | 29,2% |
| Ventas (GWh)                                       | 118.519 | 45.117  | 38,1% |
| Clientes (millones)                                | 21,0    | 11,2    | 53,3% |
| Activos (miles millones de Pta.)                   | 7.635,0 | 3.465,0 | 45,4% |
| Beneficio operativo<br>(miles de millones de Pta.) | 506     | 190     | 37,5% |

**Nota:** Proforma a 31 de diciembre de 1998

#### **IV.1.2. RESUMEN CRONOLÓGICO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA**

|                  |   |
|------------------|---|
| <b>1944</b>      | Creación de ENDESA por el Instituto Nacional de Industria (INI).  |
| <b>1945/1957</b> | Construcción y puesta en marcha de la central térmica de Compostilla I, de 167 MW, en Ponferrada (León).  |
| <b>1961/1972</b> | Construcción y puesta en marcha de la central térmica de Compostilla II, de 612 MW.   |
| <b>1972</b>      | Fusión con Hidrogalicia.<br>Adquisición de las minas a cielo abierto de As Pontes (A Coruña) y las subterráneas de Andorra (Teruel) a la Empresa Nacional Calvo Sotelo (ENCASO).  |
| <b>1972/1979</b> | Construcción y puesta en marcha de la central térmica de As Pontes, de 1.400 MW   |
| <b>1974</b>      | Firma del contrato con el Grupo de Empresas Eléctricas para la venta de energía eléctrica producida por ENDESA.   |
| <b>1976/1980</b> | Construcción y puesta en marcha de la central térmica de Andorra (Teruel) de 1.050 MW.  |
| <b>1979/1984</b> | Construcción y puesta en marcha de 700 MW, en la central térmica de Compostilla II.   |
| <b>1980/1984</b> | Construcción y puesta en funcionamiento del primer grupo de la central térmica Litoral de Almería de 550 MW, y el Puerto de Carboneras, en Almería.   |
| <b>1983</b>      | Constitución del Grupo ENDESA con la adquisición de las acciones propiedad del INI en ENHER, GESA, UNELCO, ENECO y ENCASUR.   |
| <b>1985</b>      | Firma del Acuerdo de Intercambio de Activos Eléctricos, que representó incrementar en 1.399 MW la presencia en el campo hidroeléctrico y nuclear, e incorporación de ERZ al Grupo.  |
| <b>1986</b>      | Puesta en funcionamiento de Ascó II (Tarragona) de 930 MW.  |
| <b>1987</b>      | Puesta en funcionamiento de la planta nuclear de Vandellós II, de 982 MW.<br>Publicación del <i>Marco Legal Estable</i> (MLE) por el que se regula el Sistema Eléctrico nacional.<br>Iniciación del montaje de los parques eólicos en La Muela (Zaragoza) y Estaca de Bares (La Coruña) |
| <b>1988</b>      | Primera OPV de ENDESA, disminuyendo el INI su participación al 75,6 por 100 de las acciones. Los títulos comienzan a cotizar en la Bolsa de Nueva York.   |
| <b>1990</b>      | Finalización de la central térmica de Escatrón (Teruel) de Lecho Fluido Presurizado de 80 MW.   |
| <b>1991</b>      | Adquisición del 87,6 por 100 de Electra de Viesgo, S.A.<br>Adquisición del 40 por 100 de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.<br>Adquisición del 33,5 por 100 de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.<br>Adquisición del 24,9 por 100 de Saltos del Nansa, S.A.                     |
| <b>1992</b>      | Constitución de ELCOGAS, con una participación del 36,7 por 100.<br>Entrada en el capital de EDENOR y YACYLEC con un 8,3 por 100 y un 25 por 100, respectivamente.  |
| <b>1993</b>      | Adquisición del 2 por 100 del capital del Grupo alemán RWE Aktiengesellschaft.<br>Adquisición del 55 por 100 de Hidroeléctrica de Cataluña, S.A. (HECSA)<br>Participación junto a National Power, EDF y EDP, en Tejo Energía (Portugal)   |
| <b>1994</b>      | Publicación de la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional.<br>2ª OPV de ENDESA. TENEO reduce su participación al 66,89 por 100 de  |

---

|             |   |
|-------------|---|
|             | <p>las acciones.</p> <p>Constitución de SOPROLIF, con participación de ENDESA en un 25 por 100.</p> <p>Constitución de Compañía Peruana de Electricidad y DISTRILIMA, con participación de ENDESA en un 49 y un 17,7 por 100, respectivamente.</p> <p>Adquisición por ENDESAR, del 11,78 por 100 de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (AGBAR).</p>   |
| <b>1995</b> | <p>Acuerdo ENDESA - Banco Central Hispano Americano (BCH).</p> <p>Adquisición hasta el 100 por 100 de HECSA por parte de ENHER.</p> <p>Incremento por ENDESAR del 9,7 por 100 de la participación en la distribuidora argentina de electricidad EDENOR y adquisición del 7,2 por 100 de AIRTEL, segundo operador de telefonía móvil.</p> <p>Constitución de INTERAGUA, en donde ENDESAR toma el 25 por 100 del capital.</p>   |
| <b>1996</b> | <p>Aumento de las participaciones en FECSA y SEVILLANA hasta el 75 por 100 del capital.</p> <p>Firma entre las principales compañías eléctricas –entre ellas, ENDESA- y el Ministerio de Industria y Energía del “<i>Protocolo para el Establecimiento de una Nueva Regulación del Sistema Eléctrico Nacional</i>”.</p>   |
| <b>1997</b> | <p>Nombramientos el 7 de febrero de Rodolfo Martín Villa como Presidente de ENDESA y de Rafael Miranda Robredo como Consejero Delegado.</p> <p>Nueva estructura organizativa del Grupo ENDESA.</p> <p>Desdoblamiento de acciones de ENDESA.</p> <p>El Consorcio liderado por ENDESA se adjudica el concurso del segundo operador de telefonía español (RETEVISION).</p> <p>Puesta en marcha del segundo grupo de la central térmica Litoral de Almería.</p> <p>3ª OPV por la que SEPI ofrece un 25% del capital de ENDESA.</p> <p>Entrada de ENDESA en el Grupo chileno ENERSIS.</p> <p>Constitución de ENDESA GAS.</p> <p>Entrada en vigor de la Ley del Sector Eléctrico.</p> <p>La Central de ELCOGAS comienza la producción de gas sintético.</p>   |
| <b>1998</b> | <p>Se crean las sociedades Endesa Internacional, S.A., Endesa Diversificación, S.A., Endesa Cogeneración y Renovables, S.A. (ECyRSA) y Endesa Energía, S.A primera empresa comercializadora de energía en España.</p> <p>El Consejo de Administración de Endesa aprueba la reducción del 8,19 por 100 de su capital social.</p> <p>SEPI realiza la cuarta Oferta Pública de Venta de acciones de ENDESA por un 33%, la Sociedad pasa a ser totalmente privada.</p> <p>Endesa se adjudica la distribuidora brasileña COELCE en consorcio con ENERSIS.</p> <p>Se inaugura la planta de cogeneración de Cartagena de Indias, primera que se construye fuera de la Península Ibérica.</p> <p>ENDESA y Gas Natural suscriben un conjunto de acuerdos de colaboración de amplio alcance.</p> <p>ENDESA inicia un proceso de fusión mediante absorción de sus empresas participadas que completa su consolidación corporativa.</p> |

---

### **IV.1.3. LA REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO**

#### **IV.1.3.1 REGULACIÓN SECTORIAL**

La regulación del sector eléctrico está recogida en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre y normativa posterior que la desarrolla. El objeto de la citada Ley es la regulación de las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, consistente en su generación, transporte, distribución, comercialización e intercambios intracomunitarios e internacionales, así como la gestión económica y técnica del sistema eléctrico.

La finalidad de dicha Ley es garantizar el suministro, la calidad del mismo y que se realice al menor coste posible, sin olvidar la protección del medio ambiente. Se abandona así la noción de servicio público tradicional, sustituyéndola por la expresa garantía de suministro a todos los consumidores demandantes del servicio dentro del territorio nacional. Las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica se ejercerán de forma coordinada bajo los principios de objetividad, transparencia y libre competencia, reconociéndose la libre iniciativa empresarial.

Los aspectos más significativos aplicables a partir de 1998 son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia, basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas formulado por los consumidores que ostenten la condición de cualificados, por los distribuidores y los comercializadores. La energía se retribuye al precio marginal del sistema más un componente de garantía de potencia y otro por servicios complementarios. Los generadores venden la energía a través del Operador de Mercado. El orden de entrada en funcionamiento de los distintos grupos hasta cubrir la demanda se establece en función de los precios que ofertan. El precio de la energía eléctrica durante cada período horario se calcula a partir de la última oferta necesaria para satisfacer la demanda.
- Se garantiza el libre acceso de terceros a las redes de transporte y distribución.
- La gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas.
- La retribución de la actividad de transporte se establece reglamentariamente y permite fijar la retribución que haya de corresponder a cada sujeto, atendiendo a los costes de inversión y de explotación de los activos de transporte.
- La retribución de la actividad de distribución se establece reglamentariamente y se basa en los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones de distribución, atendiendo además a los parámetros siguientes: energía circulada, modelo que caracteriza las zonas de distribución, incentivos por calidad de suministro y reducción de las pérdidas, costes de gestión comercial y otros. Se establece la liberalización gradual del suministro para consumidores cualificados. A partir del 1 de enero de 1998, tienen esa consideración aquéllos cuyo volumen de consumo anual supere los 15 GWh por punto de suministro. Este límite se irá rebajando progresivamente hasta alcanzar la total liberalización a partir del año 2007.
- La retribución de la actividad de comercialización que corresponda ser abonada por clientes a tarifa, se realiza atendiendo a los costes derivados de las actividades

que se estiman necesarias para suministrar energía a dichos consumidores, así como, en su caso, los asociados a programas de incentivación de la gestión de la demanda. La retribución de la actividad de comercialización por la venta de energía a consumidores cualificados, será la que libremente pacten los comercializadores y sus clientes.

- Separación de actividades reguladas (distribución y transporte) y no reguladas (generación y comercialización a clientes liberalizados). La Ley establece que antes del 31 de diciembre del año 2000, cuando el Gobierno lo disponga por Real Decreto, las sociedades que desarrollan conjuntamente actividades reguladas y no reguladas, deberán separarlas para que sean llevadas a cabo por sociedades mercantiles diferentes, que sin embargo, podrán formar parte de un mismo grupo.
- Se liberaliza el suministro de energía primaria, con excepción del carbón nacional para el cual se estará a lo dispuesto en el Plan de Futuro de la Minería del Carbón y Desarrollo de las Comarcas Mineras.
- Las tarifas eléctricas para clientes regulados son únicas en todo el territorio nacional, e incluirán en su estructura los costes de producción, los costes permanentes del sistema, los peajes por el transporte y distribución de energía eléctrica, los costes de comercialización y los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- Se crea la figura del Operador del Mercado, responsable de la gestión económica del sistema, que asume la gestión del sistema de ofertas de compra y venta de energía. También se crea el Operador del Sistema, responsable de la gestión técnica del mismo, que tiene por objeto garantizar la continuidad y seguridad del suministro y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte.
- La Ley 54/1997 reconoce la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica, que a 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, sobre determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico.

En 1998 se han establecido una serie de medidas encaminadas a introducir mayor grado de liberalización en el sector eléctrico a partir de 1999, haciendo viable económicamente este cambio para las empresas. En virtud de ello las sociedades del Sector Eléctrico alcanzaron un acuerdo con el Ministerio de Industria y Energía, que se ha materializado en diversa normativa posterior.

Las principales disposiciones promulgadas con efectos a partir de 1999 son:

- RD 2818/1998 sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración.
- RD 2819/1998 por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica.
- RD 2820/1998 por el que se establecen tarifas de acceso a las redes.
- RD 2821/1998 por el que se establece la tarifa eléctrica para 1999.

- Artículo 107 de la Ley 50/1998 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, dónde se regula el acuerdo sobre los costes de transición a la competencia.

Las principales medidas adoptadas son:

- Se adelanta, el calendario de consideración de clientes cualificados, alcanzando esta condición los consumidores de más de 5 GWh el 1 de enero de 1999, los de más de 3 GWh el 1 de abril de 1999, los de más de 2 GWh el 1 de julio de 1999 y los de más de 1 GWh el 1 de octubre de 1999. En la Ley 54/1997, se llegaba a este último nivel en el 2004. Con este adelanto el 1 de octubre de 1999 se habrá liberalizado el 41 por 100 de la energía suministrada y el 31 por 100 de los ingresos.
- Se reducen en un 25 por 100 las tarifas de acceso y en un 75 por 100 la garantía de potencia que pagan los clientes cualificados. También se aplican rebajas en las tarifas que pagarán los consumidores sujetos a tarifa regulada, con descensos del 2,5 por 100 en 1999 y del 1 por 100 en el 2000 y en el 2001. De acuerdo con el calendario inicial, anteriormente estaban previstas rebajas del 1 por 100 para cada uno de esos tres años, si bien esta disminución podía ser superior en función de mayores aumentos de demanda o disminuciones de tipos de interés.
- Se modifica el importe de la retribución fija por transición a la competencia al 31 de diciembre de 1998 y el procedimiento de recuperación de la misma, tal y como se explica en el apartado siguiente.

Durante el ejercicio 1999, como hecho más relevante, se publica el Real Decreto Ley 6/1999, de 16 de abril, de Medidas Urgentes de Liberalización e incremento de la Competencia, cuyas disposiciones más significativas son:

- Reducción de las tarifas domésticas en un 1,5 por 100.
- Reducción del coste de compra de la energía de autoprodutores en un 0,74 por 100.
- Ampliación del carácter de cliente cualificado a todos los clientes con tensión de suministro superior a 1 KV a partir del 1 de julio del año 2000.

#### **IV.1.3.2. RETRIBUCIÓN FIJA POR TRANSICIÓN A LA COMPETENCIA**

##### **IV.1.3.2.1. CONCEPTO Y PERÍODO DE APLICACIÓN**

Para procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia, la Ley 54/1997 estableció en su Disposición transitoria sexta un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que a 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, sobre determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico, la existencia de unos costes de transición al régimen mercado competitivo previsto en la Ley 54/1997.

Estos costes son el resultado de comparar la retribución que habrían percibido las compañías por sus instalaciones de generación de acuerdo con el antiguo Marco Legal

Estable, en el que se garantizaba la recuperación de las inversiones, costes de operación, mantenimiento, estructura y costes de combustible, así como la retribución a los capitales invertidos, con la corriente de ingresos actualizados que obtendrán en condiciones de mercado. Sobre esta diferencia se aplicó un factor de eficiencia del 32,5 por 100, lineal para todas las empresas. Adicionalmente se reconocieron unos costes para los stocks de carbón y una prima por el consumo de carbón nacional.

Se estableció en la Ley 54/1997 que las empresas eléctricas percibirían durante el período transitorio 1998-2007 una retribución fija, que se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a las que se refiere el párrafo primero a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley del Sector Eléctrico. El procedimiento de percepción de esta retribución sufrirá modificaciones a partir de 1999, según se indica posteriormente.

#### **IV.1.3.2.2. IMPORTE DE LA RETRIBUCIÓN FIJA**

La Ley 54/1997 indicaba que el importe base global de la retribución fija, en valor a 31 de diciembre de 1997, no podría superar 1.988.561 millones de pesetas. El importe global máximo a 31 de diciembre de cada año de los diferentes componentes a que se refiere el punto precedente, se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente a 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya.

Este importe base global a 31 de diciembre de 1997 comprende los siguientes conceptos:

- 1) El importe máximo de la asignación por consumo de carbón autóctono, que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a 295.276 millones de pesetas, destinado a aquellos grupos de generación que hayan efectivamente consumido carbón autóctono. Este importe se desglosa en las siguientes cantidades:
  - 40.911 millones de pesetas, correspondientes a la compensación del stock del carbón a 31 de diciembre de 1997, que se cobrarán linealmente en 10 años.
  - 254.365 millones de pesetas, en concepto de asignación por consumo de carbón autóctono, que se percibirán mediante una prima máxima promedio de 1 peseta por kw/h, para aquellos grupos de generación que consuman carbón nacional.
- 2) El importe máximo de la asignación general que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a 1.354.628 millones de pesetas, de los cuales al Grupo ENDESA le corresponde el 51,2 por 100.
- 3) El importe máximo de la asignación específica que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a 338.657 millones de pesetas, se repartía entre las empresas con el mismo porcentaje de la asignación general, salvo en la parte afecta a planes de financiación extraordinarios y planes especiales que pudiera aprobar el Ministerio de Industria y Energía.

A partir de 1999, se modifican los importes y la forma de percibir la retribución fija. De acuerdo con el artículo 107 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, el importe de los costes de transición a la

competencia al 31 de diciembre de 1998, excluida la asignación por consumo de carbón autóctono, se reduce en un 16 por 100, del resto, un 20 por 100 continuará recuperándose hasta el año 2007, por el procedimiento de diferencias establecido y el 64 por 100 restante, se recuperará mediante la asignación de un 4,5 por 100 de la facturación, pudiendo titulizarse este derecho de cobro, sin que exista la distinción entre asignación general y específica que había al 31 de diciembre de 1997.

En todo caso el importe a recuperar por costes de transición a la competencia, no superará hasta el año 2007, en ningún caso, el importe total a recuperar si la totalidad de estos costes se hubieran liquidado por el procedimiento de diferencias comentado anteriormente.

La retribución fija por costes de transición a la competencia esta siendo revisada en estos momentos por la Comisión Europea para examinar su compatibilidad con la Directiva Europea y con las normas referentes a ayudas de estado. Sin embargo, el esquema mencionado en el párrafo anterior se esta aplicando desde el 1 de enero de 1999. Por otra parte, se esta produciendo un retraso en la titulización de estos derechos de cobro, que no podrán realizarse hasta que se cuente con la autorización definitiva de la Comisión Europea.

## IV.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

Las principales magnitudes económicas y financieras del Grupo ENDESA correspondientes a los ejercicios 1996, 1997 y 1998, son las siguientes:

### **BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO ENDESA EN FORMATO RESUMIDO**

Uds.: Millones de pesetas

| <b>ACTIVO</b>                            | <b>1998</b>      | <b>1997</b>      | <b>1996</b>      |
|--|------------------|------------------|------------------|
| Total Inmovilizado                       | 3.758.450        | 3.763.038        | 3.428.322        |
| Fondo de Comercio de Consolidación       | 148.021          | 99.082           | 12.612           |
| Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios | 232.226          | 154.023          | 16.149           |
| Activo Circulante                        | 508.522          | 355.382          | 332.596          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                      | <b>4.647.219</b> | <b>4.371.525</b> | <b>3.789.679</b> |

| <b>PASIVO</b>                              | <b>1998</b>      | <b>1997</b>      | <b>1996</b>      |
|--|------------------|------------------|------------------|
| Total Fondos Propios                       | 1.258.839        | 1.512.388        | 1.465.168        |
| Socios Externos                            | 275.999          | 252.763          | 248.201          |
| Diferencia Negativa de Consolidación       | 4.689            | 7.015            | 6.552            |
| Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios | 132.980          | 109.421          | 84.271           |
| Provisiones Riesgos y Gastos               | 750.243          | 625.377          | 328.697          |
| Deudas a Largo Plazo                       | 1.347.726        | 1.018.749        | 940.771          |
| Deudas a Corto Plazo                       | 876.743          | 845.812          | 716.019          |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                        | <b>4.647.219</b> | <b>4.371.525</b> | <b>3.789.679</b> |

| <b>Otras Magnitudes económico-financieras</b> | <b>1998</b> | <b>1997</b> | <b>1996</b> |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Endeudamiento Financiero Neto (M / Pta.)      | 1.721.284   | 1.415.933   | 1.186.470   |
| Activo Circulante / Deudas a Corto Plazo      | 0,58        | 0,42        | 0,46        |
| Deudas Totales / Total Pasivo                 | 47,86%      | 42,65%      | 43,71%      |
| Fondos Propios + S. Externos / Total Pasivo   | 33,03%      | 40,38%      | 45,21%      |
| Deudas con Coste / Recursos Generados (Años)  | 3,52        | 2,96        | 2,69        |

**CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO ENDESA EN FORMATO RESUMIDO**

| <b>Uds.: Millones de pesetas.</b>             | <b>1998</b>    | <b>1997</b>    | <b>1996</b>    |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Importe Neto Cifra de Negocios                | 1.100.032      | 1.245.435      | 1.259.835      |
| Resultado de Explotación                      | 316.564        | 335.629        | 378.156        |
| Resultado Financiero                          | (49.718)       | (93.576)       | (95.515)       |
| Resultado Sociedades Puestas en equivalencia  | 19.053         | 12.695         | 17.116         |
| Amortización Fondo Comercio                   | (6.896)        | (2.908)        | (861)          |
| Resultado Actividades Ordinarias              | 282.028        | 251.840        | 298.896        |
| Resultados Extraordinarios                    | (15.555)       | (13.559)       | (32.238)       |
| Resultado Antes de Impuestos                  | 266.473        | 238.281        | 266.658        |
| Impuestos                                     | (52.313)       | (53.943)       | (69.977)       |
| Resultado Después de Impuestos                | 214.160        | 184.338        | 196.681        |
| <b>Resultado Atribuido Sociedad Dominante</b> | <b>182.558</b> | <b>166.742</b> | <b>165.088</b> |

|                           |                |                |                |
|---------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Recursos Generados</b> | <b>488.997</b> | <b>477.795</b> | <b>440.481</b> |
|---------------------------|----------------|----------------|----------------|

El resultado neto después de impuestos del Grupo ENDESA en el año 1998 ha ascendido a 182.558 millones de pesetas, un 9,5% superior al registrado en el ejercicio 1997.

El margen de explotación ha experimentado una disminución del 5,7% respecto de 1997. Este efecto se debe a la disminución del 10% experimentada por los ingresos por ventas netas, debida, fundamentalmente al efecto de la nueva regulación en función de los aspectos que se enumeran a continuación:

- Entrada en funcionamiento del nuevo mercado mayorista.
- Caída del 3,6% en las tarifas eléctricas de 1998.
- Redistribución de los ingresos entre la retribución de la generación y la de la distribución, que ha beneficiado a la segunda.

Sin embargo este descenso del 10% en el ingreso por ventas netas solo ha afectado en un 5,7% al margen de explotación, debido a la reducción de costes, que ha alcanzado los siguientes porcentajes por epígrafes:

|                               | <b><u>Reducción 98/97</u></b> |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Aprovisionamientos            | 27,4% (1)                     |
| Transporte de energía y otros | 15,2%                         |
| Gastos de Personal            | 8,2%                          |
| Otros gastos de explotación   | 5,3%                          |

(1) Homogeneizado por la contabilización en 1998 del consumo de combustible nuclear como consumo y no como amortización.

Los resultados financieros negativos de 49.718 millones de pesetas corresponden a un neto de ingresos financieros por 49.418 millones de pesetas y a unos gastos financieros de 99.136 millones de pesetas.

Los ingresos financieros se han visto afectados por las plusvalías de RWE y Unión Fenosa que han alcanzado los 38.191 millones de pesetas. Descontado este efecto, no existe una variación significativa sobre el ejercicio anterior.

Por su parte, los gastos financieros han disminuido respecto de 1997 en 6.524 millones de pesetas, un 6,2%, e incluyen 79.421 millones correspondientes al endeudamiento del Grupo y 19.715 al devengo financiero de los fondos internos de pensiones y expedientes de regulación de empleo.

Los gastos financieros derivados del endeudamiento han disminuido un 12,4% respecto del ejercicio anterior, a pesar del incremento de 305.351 millones en la deuda financiera del grupo que se ha situado en 1.721.284 millones, al 31 de diciembre de 1998.

La disminución en los gastos financieros, a pesar del incremento de deuda, se debe a la reducción del tipo medio del endeudamiento del Grupo que ha pasado del 5,82% en 1997 al 4,96% en 1998, siendo el tipo medio de la deuda al cierre del ejercicio del 4,48%.

Los resultados extraordinarios presentan un saldo negativo de 15.555 millones de pesetas, mayor, en 1996 millones, respecto de los registrados de 1997.

Las principales partidas que componen este saldo han sido:

- La plusvalía de 19.999 millones por la desinversión de Red Eléctrica.
- Las dotaciones a provisiones por 53.017 millones de pesetas, frente a los 24.853 del ejercicio anterior. Esta cifra incluye una dotación extraordinaria de 21.063 millones de pesetas a los fondos de pensiones internos de personal pasivo para cubrir el déficit surgido al reducir el tipo de actualización financiera del 6 al 4,5% y utilizar tablas GRMF 80-2.

Los fondos generados han ascendido a 488.997 millones de pesetas, superando en un 2,3% los registrados en 1997. Sin embargo, en términos homogéneos, el aumento ha sido del 5,9%, ya que la nueva normativa contable de aplicación en 1998 ha considerado el consumo de combustible nuclear, por un importe de 17.044 millones de pesetas, como gasto de explotación, en lugar de como amortización de inmovilizado.

Las inversiones totales han alcanzado los 389.038 millones de pesetas, de los que 136.202 millones corresponden a inversión material, 5.991 a inmaterial, y 246.845 a inversiones financieras.

Entre las inversiones materiales destacan los 62.386 millones dedicados a distribución, fundamentalmente para la mejora de la calidad en el servicio al cliente.

Del resto, 36.996 millones corresponden a inversiones de generación en España, 17.198 millones, a inversiones fuera de España y 19.622 millones, a otras inversiones, entre las que destaca la compra de un solar en Madrid para construir un edificio en el que se centralicen, con el consiguiente ahorro de costes, todas las actividades que el Grupo desarrolla con sede en esta ciudad.

Entre las inversiones financieras, destaca la adquisición del 3,64% de REPSOL por un importe de 82.264 millones de pesetas, realizada en el mes de diciembre.

Las inversiones financieras internacionales han ascendido a 99.233 millones de pesetas, destacando la de participación en COELCE por 51.461 millones de pesetas y la toma adicional de un 2,7% en ENERSIS por 16.645 millones de pesetas, con lo que la participación en esta sociedad alcanzó el 31,9% a 31.12.98.

El resto de las inversiones financieras, por un importe de 26.625 millones de pesetas, corresponden a inversiones de diversificación en España en las áreas de telecomunicaciones, agua, gas y cogeneración y renovables.

Los fondos generados por 488.997 millones de pesetas han permitido financiar en su totalidad los 389.038 millones de las inversiones y los dividendos totales pagados por el Grupo que han ascendido a 94.536 millones de pesetas.

#### OTROS DATOS ECONOMICO-FINANCIEROS

| Uds.: Pesetas.                         | 1998    | 1997    | 1996    |
|--|---------|---------|---------|
| Resultado por acción (*)               | 183,03  | 160,3   | 158,7   |
| Dividendo por acción (*)               | 88,0    | 77,0    | 70,0    |
| Recursos generados por acción (*)      | 512     | 459     | 424     |
| Fondos propios por acción (*)          | 1318,4  | 1.454,2 | 1.408,8 |
| Cotización al cierre del ejercicio (*) | 3.760,0 | 2.705,0 | 2.310,0 |

(\*) Datos homogeneizados de acuerdo con el desdoblamiento de acciones realizado en julio de 1.997, cada acción de 800 pesetas fue transformada en 4 acciones de 200 pesetas de nominal.

#### IV.2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTIVIDAD

Las actividades principales del Grupo son (i) la producción de energía eléctrica por cualquier medio o técnica de generación; (ii) su distribución y suministro; y (iii) la explotación, investigación y desarrollo de toda clase de recursos energéticos primarios, y en especial de minas y yacimientos.

| DATOS AL 31/12/98             | TOTAL SECTOR (1) ELÉCTRICO | GRUPO ENDESA | % GRUPO S/TOTAL SECTOR |
|-------------------------------|----------------------------|--------------|------------------------|
| Capacidad instalada (MW)      | 46.234                     | 22.523       | 48,7                   |
| Producción (GWh)              | (2) 195.278                | 89.657       | 45,9                   |
| Consumo neto de energía (GWh) | 172.368                    | 74.044       | 43,0                   |
| Nº de Clientes (miles)        | N. D.                      | 9.627        | --                     |

(1) Fuente: UNESA.

(2) Datos provisionales, incluida una estimación de la generación bruta en régimen especial.

MW = Megavatios.

GWh = Gigavatios/hora.

##### IV.2.1.1. ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA

###### A) Introducción

En 1998, el consumo neto de energía eléctrica total de España registró un incremento del 6,8 por 100 en relación con el ejercicio precedente situándose en 172.368 GWh. No obstante, la práctica totalidad de este incremento fue absorbido por la producción en

régimen especial, pues la generación eléctrica que acude al mercado crece un 0,9 por 100, mientras que la producción en régimen especial lo hace en un 21,1 por 100.

Por zonas geográficas han sido en los sistemas extrapeninsulares donde el incremento de la demanda ha sido mayor con un 7,9 por 100 en las Islas Baleares, un 7,3 por 100 en las Islas Canarias y un 4,8 por 100 en Ceuta y Melilla. En cuanto a la estructura de la demanda por niveles de tensión han sido los consumos en baja tensión los que han tenido un comportamiento más dinámico, representando alrededor del 48 por 100 de la demanda eléctrica total.

Para cubrir esta demanda la aportación de las distintas fuentes primarias a la generación eléctrica ha sido la siguiente:

| <b>Balance de energía eléctrica peninsular (GWh)</b> |                |                |                       |
|--|----------------|----------------|-----------------------|
|  | <b>1997</b>    | <b>1998</b>    | <b>% de variación</b> |
| Hidráulica   | 33.168         | 33.992         | 2,5                   |
| Termoeléctrica clásica                               | 68.942         | 65.849         | (4,5)                 |
| Termoeléctrica nuclear                               | 55.298         | 54.003         | 6,7                   |
| <b>Producción total</b>                              | <b>157.408</b> | <b>158.844</b> | <b>0,9</b>            |
| Consumos propios                                     | (6.352)        | (6.310)        | (0,7)                 |
| <b>Producción neta</b>                               | <b>151.056</b> | <b>152.534</b> | <b>1,0</b>            |
| Consumo en bombeo                                    | (1.761)        | (2.588)        | 46,9                  |
| Autoprodutores                                       | 15.958         | 19.325         | 21,1                  |
| Intercambios Internacionales                         | (3.073)        | 3.402          |                       |
| <b>Demanda en barras de central</b>                  | <b>162.180</b> | <b>172.673</b> | <b>6,5</b>            |
| Pérdidas en transporte                               | (2.321)        | (2.359)        | 1,7                   |
| <b>Demanda en distribución</b>                       | <b>159.859</b> | <b>170.314</b> | <b>6,5</b>            |

Entre las modificaciones del balance energético cabe destacar el incremento de la producción nuclear, un 6,7 por 100, y el importante saldo importador de los intercambios internacionales.

Por lo que se refiere al Grupo ENDESA, la producción neta en barras central de energía eléctrica de ENDESA y sus participadas ascendió en 1998 a 85.515 GWh, que representaron un incremento del 0,1 por 100 respecto al año anterior. Destaca el incremento de energía generada por el parque nuclear (8 por 100), que ha permitido reducir notablemente la actividad de las centrales de fuel y gas (-37,3 por 100). Se muestra a continuación la producción en barras alternador especificando los distintos tipos de generación.

| Producción por tipo de generación | 1998          |              | 1997          |              | Variación 98/97(%) |
|-----------------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------------|
|                                   | GWh           | %            | GWh           | %            |                    |
| Hidráulica                        | 11.438        | 12,7         | 11.973        | 13,4         | (4,5)              |
| Térmica                           | 50.558        | 56,4         | 51.843        | 58,0         | (2,5)              |
| Nuclear                           | 27.661        | 30,9         | 25.585        | 28,6         | 8,1                |
| <b>Total</b>                      | <b>89.657</b> | <b>100,0</b> | <b>89.401</b> | <b>100,0</b> | <b>0,2</b>         |

La Compañía matriz, ENDESA, aportó un 50,7 por 100 del total de la producción del Grupo. Esta producción, que procede, en su mayor parte, de centrales térmicas convencionales, fue en 1998 de 45.445 GWh, con un incremento del 4 por 100 respecto a los 43.667 GWh de 1997.

Por lo que se refiere a la producción de las empresas filiales, en 1998 han descendido las producciones de ENECO, ENHER, ERZ y FECSA. Por otra parte, NANSÁ, cuyo parque generador es únicamente de naturaleza hidroeléctrica, fue la empresa del Grupo con mayor incremento de producción, 19,1 por 100, respecto de la obtenida en el ejercicio anterior, debido a la elevada hidraulicidad del año.

| EMPRESA      | En GWh B.A.   |               |            |
|--------------|---------------|---------------|------------|
|              | 1998          | 1997          | 98/97 (%)  |
| ENDESA       | 45.445        | 43.667        | 4,0        |
| ENECO        | 2.472         | 4.142         | (40,3)     |
| ENHER        | 4382          | 5.368         | (18,3)     |
| ERZ          | 1.566         | 1.732         | (9,6)      |
| FECSA        | 11.690        | 12.464        | (6,2)      |
| GESA         | 3.834         | 3.508         | 9,3        |
| NUCLENOR     | 2.046         | 1.837         | 11,4       |
| SEVILLANA    | 11.130        | 9.967         | 11,7       |
| NANSÁ        | 162           | 136           | 19,11      |
| UNELCO       | 5.265         | 4.945         | 6,4        |
| VIESGO       | 1.665         | 1.635         | 1,8        |
| <b>TOTAL</b> | <b>89.657</b> | <b>89.401</b> | <b>0,2</b> |

La disponibilidad de las centrales del Grupo ENDESA, ha seguido siendo muy elevada, como se puede ver en el siguiente cuadro.

| Disponibilidad por tipo de generación | 1998   | 1997   |
|---------------------------------------|--------|--------|
| Carbón                                | 94,5 % | 93,2 % |
| Hidráulica                            | 99,7 % | 99,7 % |
| Nuclear                               | 91,8 % | 86,1 % |
| Fuel-Gas                              | 87,1 % | 79,3 % |

La capacidad instalada del Grupo ENDESA, que se muestra en el cuadro siguiente, era, al cierre de 1998, de 22.523 MW. Esta cifra supone una disminución del 1,5%, sobre los 22.868 MW registrados en 1997 debido a la baja de algunas instalaciones.

| Potencia Instalada por Tipo de Generación | 1998          |              | 1997          |              | Variación 98/97 (%) |
|---|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------------|
|   | MW            | %            | MW            | %            |                     |
| Hidráulica                                | 6.127         | 27,2         | 6.130         | 26,8         | --                  |
| Térmica convencional                      | 12.918        | 57,4         | 13.271        | 58,0         | (2,7)               |
| Nuclear                                   | 3.478         | 15,4         | 3.467         | 15,2         | 0,3                 |
| <b>Total</b>                              | <b>22.523</b> | <b>100,0</b> | <b>22.868</b> | <b>100,0</b> | <b>(1,5)</b>        |

Las ampliaciones que se produjeron durante 1998 han correspondido a la entrada en explotación de una turbina de gas de 37,5 MW, equipada con sistema de reducción de emisión de NOx, en la isla de Lanzarote, junto con la puesta en servicio del grupo VIII de la central de Ceuta, equipado con un motor diesel de 9.280 kW y un alternador de 11.600 kVA. En lo que respecta al parque de generación nuclear, se encuentran en marcha los procesos que conducirán a un incremento de potencia eléctrica de 120 MW en 1999, y 50 MW adicionales en el 2.000.

En el cuadro siguiente se muestra, la capacidad total instalada por tipo de central operada, de cada compañía del Grupo ENDESA a 31 de diciembre de 1998:

| <b>TIPO DE GENERACIÓN</b> | <b>EMPRESA</b> | <b>MW</b> | <b>TOTAL</b>  |
|---------------------------|----------------|-----------|---------------|
| <b>Carbón</b>             | ENDESA         | 5.059     | <b>7.196</b>  |
|                           | ENECO          | 533       |               |
|                           | FECSA          | 320       |               |
|                           | GESA           | 510       |               |
|                           | SEVILLANA      | 550       |               |
|                           | VIESGO         | 224       |               |
| <b>Nuclear (1)</b>        | ENDESA         | 1.506     | <b>3.478</b>  |
|                           | FECSA          | 1.023     |               |
|                           | NUCLENOR       | 244       |               |
|                           | SEVILLANA      | 705       |               |
| <b>Hidroeléctrica</b>     | NANSA          | 42        | <b>6.127</b>  |
|                           | ENDESA         | 728       |               |
|                           | ENECO          | 117       |               |
|                           | ENHER          | 1.509     |               |
|                           | ERZ            | 608       |               |
|                           | FECSA          | 1.359     |               |
|                           | SEVILLANA      | 1.137     |               |
|                           | UNELCO         | 1         |               |
|                           | VIESGO         | 626       |               |
| <b>Fuel-Gas</b>           | ENDESA         | 84        | <b>5.722</b>  |
|                           | ENHER          | 970       |               |
|                           | FECSA          | 1.394     |               |
|                           | GESA           | 590       |               |
|                           | SEVILLANA      | 1.131     |               |
|                           | UNELCO         | 1.554     |               |
| <b>TOTAL GRUPO ENDESA</b> |                |           | <b>22.523</b> |

(1) Recoge la capacidad instalada correspondiente a la participación de las empresas del Grupo en las centrales nucleares.

En el campo de la generación de energía eléctrica, el Grupo ENDESA y Gas Natural han decidido la promoción y el desarrollo conjunto de los proyectos que ya tenían para la construcción de ciclos combinados en Algeciras, conforme a los compromisos que habían adquirido con la Junta de Andalucía, y en Sant Adrià de Besós.

Como consecuencia de este acuerdo, el Grupo ENDESA y Gas Natural construirán cuatro unidades de producción de energía eléctrica de idéntica potencia, 400 MW cada una, dos en San Roque y dos en Sant Adrià de Besós. En ambos

emplazamientos, la propiedad de cada uno de ellos corresponderá por separado a ENDESA Y a Gas Natural.

Dichas unidades operarán independientemente desde los puntos de vista comercial y económico tanto en el mercado liberalizado del gas, en el que dispondrán de la condición de clientes cualificados, como en el mercado mayorista de energía eléctrica.

Sin embargo, ambas empresas llevarán a cabo conjuntamente la construcción de los cuatro grupos de forma coordinada, con objeto de aprovechar las sinergias de los dos proyectos y conseguir la mayor rentabilidad y rapidez en el proceso de construcción. La operación técnica y el mantenimiento ordinario de las cuatro unidades, con el fin de optimizar costes, podrá ser asumida por ENDESA en condiciones de mercado.

## B) Centrales térmicas

Las centrales térmicas del Grupo ENDESA están estratégicamente bien situadas, en zonas con abundante suministro de carbón nacional o con fácil transporte de carbón importado:

- As Pontes junto a la mina de lignito a cielo abierto propiedad de ENDESA,
- Andorra y Escatrón en la cuenca minera de la provincia de Teruel,
- Compostilla en la zona minera de El Bierzo,
- ENECO en Puertollano junto a las minas explotadas por ENCASUR, y
- Litoral de Almería en Carboneras y Los Barrios en Algeciras (Cádiz), donde se dispone de puertos para la descarga del carbón de importación.

| Central                | Capacidad instalada (MW) al 31-12-98 | Año de entrada en funcionam. | Capacidad media en 1998 | Disponibil. media en 1998 |
|------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| As Pontes              | 1.400                                | 1976 - 1979                  | 87,9                    | 95,8                      |
| Compostilla (5 Gr.)    | 1.312                                | 1961-1984                    | 70,5                    | 97,4                      |
| Teruel                 | 1.050                                | 1979-1980                    | 53,8                    | 99,6                      |
| Litoral de Almería I   | 550                                  | 1984                         | 66,0                    | 95,5                      |
| Litoral de Almería II  | 550                                  | 1997                         | 67,7                    | 98,5                      |
| Anllares               | 117                                  | 1982                         | 63,4                    | 99,7                      |
| Escatrón               | 80                                   | 1991                         | 38,4                    | 74,5                      |
| Los Barrios            | 550                                  | 1985                         | 65,6                    | 86,8                      |
| Alcudia (4 Gr.)        | 510                                  | 1980-1982                    | 76,8                    | 94,1                      |
| Puente Nuevo           | 313                                  | 1981                         | 55,4                    | 97,4                      |
| Puertollano            | 220                                  | 1972                         | 42,9                    | 72,4                      |
| Soto de Ribera (3 Gr.) | 224                                  | 1962-1984                    | 33,4                    | 95,9                      |
| Escucha                | 160                                  | 1970                         | 45,4                    | 93,0                      |
| Serch                  | 160                                  | 1971                         | 39,1                    | 88,5                      |
| <b>TOTAL</b>           | <b>7.196</b>                         |                              | <b>45,5</b>             | <b>93,6</b>               |

## C) Centrales nucleares

El Grupo ENDESA tiene participación en diversas centrales nucleares españolas, formando parte de Agrupaciones de Interés Económico o Sociedades Anónimas para llevar a cabo la explotación de las mismas.

| Centrales (*) | Participación | Capacidad Instalada al | Año de entrada en | % de utilización de la |
|---------------|---------------|------------------------|-------------------|------------------------|
|---------------|---------------|------------------------|-------------------|------------------------|

|                             |      | <b>31/12/98</b> | <b>funcionamiento</b> | <b>capacidad</b> |
|-----------------------------|------|-----------------|-----------------------|------------------|
| Ascó I                      | 100% | 973             | 1983                  | 89,5             |
| Ascó II                     | 85%  | 829             | 1986                  | 90,2             |
| Vandellós II                | 72%  | 727             | 1988                  | 98,6             |
| Santa M <sup>a</sup> Garoña | 50%  | 233             | 1971                  | 96,9             |
| Trillo                      | 1%   | 11              | 1988                  | 75,3             |
| Almaraz                     | 36%  | 705             | 1983                  | 83,8             |
| <b>Total</b>                |      | <b>3.478</b>    |                       | <b>90,9</b>      |

(\*) Todas las centrales son de reactores de agua a presión, excepto Santa M<sup>a</sup> de Garoña que es de agua en ebullición.

#### **D) Centrales hidroeléctricas**

A 31 de diciembre de 1998 el Grupo operaba centrales hidroeléctricas con una capacidad instalada de 6.127 MW, presentando grandes diferencias en cuanto a tipo y tamaño. Las centrales hidroeléctricas fueron construidas entre 1950 y 1993 y están localizadas fundamentalmente en ríos de las regiones del noroeste, noreste y sur de España. Las centrales hidroeléctricas son operadas en régimen de concesión administrativa por un plazo máximo de 75 años.

| <b>Centrales Hidráulicas</b> | <b>Potencia Instalada al 31/12/98</b> | <b>Edad Media</b> |
|------------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| <b>ENDESA</b>                | <b>(MW)</b>                           | <b>(Años)</b>     |
| Río Sil                      | 380                                   | 36                |
| Río Eume                     | 60                                    | 38                |
| Río Bibey-Jares              | 167                                   | 39                |
| La Remolina                  | 85                                    | 8                 |
| Ribadelago                   | 36                                    | 43                |
| <b>Grupo SEVILLANA</b>       |                                       | 35                |
| Guadalquivir                 | 447                                   |                   |
| Genil                        | 116                                   |                   |
| Sierra Nevada                | 54                                    |                   |
| Guadalhorce                  | 383                                   |                   |
| Guadiaro                     | 21                                    |                   |
| Guadisa (50%)                | 117                                   |                   |
| <b>Grupo FECSA</b>           |                                       |                   |
| Vall Focsa Flamicell         | 490                                   |                   |
| Cardós                       | 293                                   |                   |
| Noguera Pallaresa            | 148                                   |                   |
| Ebre                         | 43                                    |                   |
| Val d´Aran                   | 258                                   |                   |
| Llobregat                    | 7                                     |                   |
| Otras                        | 9                                     |                   |
| <b>Grupo ENHER</b>           |                                       |                   |
| Río Noguera Ribagorzana      | 546                                   | 38                |
| Río Cinca                    | 163                                   | 36                |
| Río Ebro                     | 587                                   | 32                |
| Pallaresa                    | 63                                    | 40                |
| Ter                          | 150                                   | 32                |
| <b>Grupo UNELCO</b>          | 1                                     | 43                |
| <b>Grupo ERZ</b>             |                                       |                   |
| Río Aragón                   | 118                                   | 29                |
| Río Gállego                  | 52                                    | 30                |
| Río Cinca                    | 112                                   | 66                |
| Otras                        | 33                                    | 22                |
| <b>EASA</b>                  | 294                                   | 34                |
| <b>Grupo VIESGO</b>          |                                       |                   |
| Río Aguayo                   | 339                                   | 16                |
| Río Aguilar                  | 10                                    | 35                |
| Otros                        | 277                                   | 48                |
| <b>ENECO (Guadisa 50%)</b>   | 117                                   | 30                |
| <b>NANSA</b>                 | 42                                    | 46                |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>6.127</b>                          |                   |

La mayor parte de los recursos hidroeléctricos españoles ya han sido desarrollados. Por ello, ENDESA entiende que no se podrán construir nuevas centrales hidroeléctricas de

gran capacidad en un futuro próximo aunque sí será posible poner en funcionamiento nuevas centrales hidroeléctricas de menor capacidad.

### E) Centrales de fuel y gas

Las instalaciones de fuel-gas del Grupo con una capacidad instalada de 5.723 MW, están localizadas en las islas Baleares y Canarias, Cataluña, Andalucía y Ceuta y Melilla en el norte de África.

| <b>Centrales de Fuel - gas</b> | <b>Potencia Instalada<br/>al 31/12/98 (MW)</b> | <b>Año de entrada en<br/>funcionamiento</b> |
|--------------------------------|--|---|
| Bahía Algeciras (2 grupos)     | 753  | 1970 – 1975                                 |
| Cristobal Colón (3 grupos)     | 378  | 1961 – 1968                                 |
| Badalona II                    | 344  | 1967  |
| Sant Adriá (3 grupos)          | 1.050  | 1973 – 1976                                 |
| Foix                           | 520  | 1979  |
| Besós (2 grupos)               | 450  | 1967 – 1972                                 |
| San Juan de Dios               | 195  | 1968 – 1973                                 |
| Son Molins                     | 78   | 1965 – 1980                                 |
| Jinamar                        | 416  | 1972 – 1990                                 |
| Candelaria                     | 332  | 1967 – 1989                                 |
| Otros                          | 1207   |   |
| <b>Total</b>                   | <b>5.723</b>                                   |   |

La ubicación de estas centrales, próximas a grandes centros de consumo, con acceso directo a los gaseoductos de alta presión y con una situación favorable en la red eléctrica de alta tensión, supone un activo de gran valor de cara a la instalación de nuevas centrales de ciclo combinado.

### F) Líneas de transmisión y distribución

Las inversiones realizadas en 1998 en la red de transporte y distribución se han destinado a la mejora de la calidad de suministro y del rendimiento de las redes. La siguiente tabla muestra la información de las líneas de bajo voltaje de transmisión y distribución de las compañías del Grupo a 31 de diciembre de 1998.

| <b>EMPRESA</b> | <b>Transmisión</b> | <b>En kilómetros<br/>Distribución</b> |
|----------------|--------------------|---------------------------------------|
| FECSA          | 3.824              | 49.260                                |
| SEVILLANA      | 11.520             | 107.860                               |
| ENHER          | 3.960              | 35.474                                |
| ERZ (1)        | 3.317              | 20.449                                |
| GESA           | 1.110              | 12.747                                |
| UNELCO         | 1.160              | 18.379                                |
| VIESGO         | 1.914              | 22.002                                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>26.805</b>      | <b>266.171</b>                        |

(1) Los datos de 1.998 incluyen AAE, S.A.

#### **IV.2.1.2. ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.**

##### **Comercialización en el mercado libre**

El Grupo ENDESA ha respondido en 1998 al nuevo entorno del sector eléctrico, abordando un nuevo diseño de la gestión comercial y un plan de marketing que permitan mantener y reforzar su posición en el mercado, en un entorno sectorial totalmente liberalizado. Con la experiencia del año 1998 en grandes clientes y las iniciativas de marketing de alcance global, se podrá afrontar, con garantías de éxito, el reto de la liberalización total del mercado.

En el primer año de operación de ENDESA ENERGÍA en el mercado liberalizado de grandes clientes, ENDESA y sus participadas han suscrito 50 contratos con clientes cualificados de consumo anual igual o superior a 15 GWh, lo que ha supuesto un suministro de 743,6 GWh y una cuota del 42,3 por 100 en este mercado.

Durante 1999, con un grado muy superior de liberalización, el Grupo ENDESA ha mantenido el liderazgo entre los clientes cualificados, con una cuota similar a la que tiene en el mercado regulado y con una cartera de contratos que en la actualidad supera los 15.000 GWh.

En el ámbito internacional, ENDESA ENERGÍA ha abordado con éxito los mercados periféricos, al conseguir sendos contratos de suministro de energía eléctrica a la OFFICE NATIONAL D'ELECTRICITÉ (ONE) de Marruecos y a FORCES ÉLECTRIQUES D'ANDORRA (FEDA).

##### **Distribución**

Las ventas de energía eléctrica de ENDESA y sus participadas en 1998 en este mercado se elevaron a 73.300 millones de kWh, lo que supone el 44,23 por 100 de la energía eléctrica neta consumida en España (quinto mercado en tamaño de la Unión Europea, después de los de Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido) y un incremento del 5,5 por 100 respecto al año anterior. Destacan los incrementos experimentados en las ventas de energía de GESA (9,0 por 100), SEVILLANA (7,4 POR 100) y UNELCO (7,3 por 100). La estructura de ventas del Grupo ENDESA, por compañías, se detalla a continuación:

| <b>Compañía</b>           | <b>1998<br/>(GWh)</b> | <b>1997<br/>(GWh)</b> | <b>98/97<br/>(%)</b> | <b>Clientes<br/>en miles</b> |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|------------------------------|
| ENHER                     | 15.553                | 15.073                | 3,2                  | 1.549                        |
| ERZ                       | 5.005                 | 4.872                 | 2,7                  | 691                          |
| FECSA                     | 17.141                | 16.260                | 5,4                  | 1.904                        |
| GESA                      | 3.332                 | 3.056                 | 9,0                  | 529                          |
| SEVILLANA                 | 23.395                | 21.790                | 7,4                  | 3.659                        |
| UNELCO                    | 4.990                 | 4.652                 | 7,3                  | 814                          |
| NANSA                     |                       | 77                    | -                    | -                            |
| VIESGO                    | 3.884                 | 3.682                 | 5,5                  | 479                          |
| <b>TOTAL Grupo ENDESA</b> | <b>73.300</b>         | <b>69.462</b>         | <b>5,5</b>           | <b>9.627</b>                 |

El número de clientes atendidos por las empresas del Grupo ENDESA, ascendió a final de año a 9.626.790, con un crecimiento del 2,1 por 100 respecto a 1997. SEVILLANA es la empresa del grupo con mayor número de clientes (38 por 100 del total) y UNELCO la que ha tenido mayor incremento relativo en la captación de clientes (3,2 por 100).

Los clientes residenciales se incrementaron en un 2,3 por 100, mientras que los sectores comercial e industrial registraron un crecimiento del 1,4 por 100.

Durante 1998, se ha reforzado la atención a los clientes de ENDESA y sus participadas, a través de las oficinas comerciales propias, los centros de atención telefónica, los equipos de ventas responsables de los nuevos suministros y campañas comerciales, y los gestores de grandes clientes. El número de clientes atendidos en oficinas comerciales ascendió a 2.798.891, destacando las operaciones relacionadas con la gestión del servicio (contratación, modificaciones, bajas de suministro, etc.), solicitudes de información y asesoramiento energético y sobre tarifas.

El Grupo ENDESA dispone de una potente y extensa red comercial con 144 centros propios de atención comercial personalizada; además del refuerzo de los 200 centros de la red externa de "Puntos de Servicio" (Punts de Servei) del mercado atendido por el Grupo ENDESA en Cataluña.

En lo referente al campo de la distribución, como hechos significativos del ejercicio, se puede destacar la instalación de nuevos cables subterráneos de 220 kV entre las subestaciones Sant Adrià, Vilanova y Mata en Barcelona, el cambio de tensión a 25 kV de la ciudad de Tarragona, la construcción de las subestaciones Magallón y Moncayo de 220 kV, para la evacuación de energía de diversos parques eólicos de las provincias de Zaragoza y Soria, y el paso a trazado subterráneo de 1.500 metros de línea de alta tensión en Mallorca.

Las inversiones han ascendido en 1998 a 58.122 millones de pesetas, destinándose la mayor parte a satisfacer el incremento de la demanda, a la mejora de la calidad de suministro y a la disminución de las pérdidas técnicas en las redes. En lo que a las pérdidas se refiere, se han situado en el 9,2 por 100, habiéndose mantenido a niveles del año 1997. La calidad de servicio ha mejorado a lo largo del ejercicio 1998. El tiempo medio de interrupción ha sido de 3,14 horas, lo que supone una reducción de 0,73 horas respecto al ejercicio anterior.

Cabe destacar la puesta en marcha de la aplicación corporativa NOVEX que informa, a través de Intranet, diariamente de las incidencias y de la demanda horaria correspondiente a las redes de Transporte y Distribución de las empresas del Grupo. También se ha creado la Biblioteca Técnica de Distribución (BTD), colocada en la red de Intranet, en la que se encuentra la documentación relativa a los estándares y normativas constructivas para las nuevas instalaciones.

Se han especificado y están en fase de desarrollo e implantación los Sistemas Técnicos integrados y corporativos en el Grupo, que permitan la máxima optimización del negocio de la Distribución.

#### **IV.2.1.3. ACTIVIDAD DE MINERÍA DEL CARBÓN**

Dentro de un mercado en evolución decreciente, la participación del Grupo ENDESA en 1998 en la extracción de carbón nacional ha aumentado ligeramente respecto al año anterior, situándose muy próxima a la tercera parte de la producción nacional.

Son tres las sociedades del Grupo con producción minera. ENDESA y ENCASUR con explotaciones a cielo abierto y subterráneas, y Minas y Ferrocarriles de Utrillas que tiene explotaciones a cielo abierto.

La producción total de carbón del Grupo ENDESA en 1998 fue de 8,7 millones de toneladas, equivalente a 19.893 millones de termias (PCI), siendo un 3,6 por 100 superior a la de 1997 en toneladas y un 2,6 por 100 superior en termias, debido, fundamentalmente, a la mayor producción de la mina Puentes. En la producción total del Grupo en termias (PCI), la participación de la minería subterránea ha bajado del 7,7 por 100 en 1997 al 6,8 por 100 en 1998.

Durante 1.998, las producciones se han ajustado a los valores decrecientes indicados en el Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón establecidos por el Ministerio de Industria y Energía y acuerdos complementarios, excepto en la mina de Puentes donde ha aumentado por una mayor demanda de la central térmica.

Siendo la evolución la siguiente:

| En millones de termias de Poder Calorífico Inferior (PCI) |                |               |               |                   |
|---|----------------|---------------|---------------|-------------------|
| Empresa Productora  | Tipo de carbón | 1998          | 1997          | % variación 98/97 |
| ENDESA  | Lignito pardo  | 10.440        | 9.783         | 6,7               |
|   | Lignito negro  | 3.351         | 3.336         | 0,4               |
| MINAS Y FERROCARRILES DE UTRILLAS (FECSA)                 | Lignito negro  | 691           | 944           | (26,8)            |
| ENCASUR   | Antracita      | 2.043         | 1.913         | 6,8               |
|   | Hulla          | 3.368         | 3.410         | (1,2)             |
| <b>TOTAL</b>  |                | <b>19.893</b> | <b>19.386</b> | <b>2,6</b>        |

Las ventas totales del año han sido superiores a la producción en un 4,9 por 100 medidas en termias, por lo que los stocks existentes se han reducido. Las ventas de 1998 han aumentado con respecto a las de 1997 en un 6,8 por 100 medidas en termias.

| En millones de termias de Poder Calorífico Inferior (PCI) |                            |               |               |                   |
|---|----------------------------|---------------|---------------|-------------------|
| Empresa Productora  | Central térmica de destino | 1998          | 1997          | % variación 98/97 |
| ENDESA  | Puentes                    | 10.440        | 9.783         | 6,7               |
|   | Teruel                     | 3.351         | 3.336         | 0,4               |
| FECSA   | Escucha                    | 588           | 934           | (37,0)            |
| ELCOGAS   | Puertollano                | 1.087         | 122           | 790,9             |
| OTROS   | Calderas domésticas        | 27            | 94429         | (3,6)             |
| ENECO   | Puentenuevo                | 3.349         | 3.261         | 2,7               |
|   | Puertollano                | 2.017         | 2.067         | (2,4)             |
| <b>TOTAL</b>  |                            | <b>20.859</b> | <b>19.386</b> | <b>6,8</b>        |

#### **IV.2.1.4. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES**

La protección del medio ambiente y la optimización de los recursos, constituyen hoy objetivos fundamentales y prioritarios en todos los negocios y actividades del Grupo ENDESA. La estrategia de actuación se ha basado, fundamentalmente, en la continuidad de la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en aquellas líneas de negocio cuyas actividades tienen incidencia en el Medio Ambiente. En este sentido, durante 1998, se han impulsado las siguientes actividades:

- Se ha continuado con la realización de diagnósticos ambientales en instalaciones relevantes: centrales térmicas, sistemas hidráulicos y subestaciones.

- En minería se han diagnosticado las cortas de Barrabasa y Gargallo (Teruel).
- En generación se ha iniciado el diseño y la preparación de la documentación del Sistema de Gestión Medioambiental, habiéndose desarrollado durante 1998 la mayor parte de la misma.
- En transporte, transformación y distribución ha comenzado el desarrollo documental del Sistema de Gestión Medioambiental, así como la puesta a punto de la metodología para el seguimiento y valoración del proceso de autodiagnóstico de las instalaciones de las distintas áreas geográficas.
- En el área de Distribución de las empresas se han impartido cursos de formación, para identificar la preocupación medioambiental de los responsables de operación y mantenimiento y para la realización de los autodiagnósticos previos a la implantación de los Sistemas de Gestión Medioambiental.

En cuanto a actuaciones concretas, hay que destacar las encaminadas a la vigilancia, control y reducción de la contaminación atmosférica, destacando como más relevantes las siguientes:

- Las instalaciones de desulfuración de las centrales de Teruel, Compostilla II (grupo III) y Litoral de Almería (grupo II), con una inversión, para el presente ejercicio, de 8.166 millones de pesetas de un total de 37.000 millones de pesetas. En las centrales de Compostilla y Teruel se ha logrado una capacidad de desulfuración del 90 por 100. En la central Litoral de Almería se pueden tratar el 65 por 100 de los humos, con un rendimiento del 95 por 100.
- La instalación de electrofiltros en las centrales térmicas de Jinámar y Caletillas (UNELCO), que representan una inversión de 800 millones de pesetas.
- En generación hidráulica, hay que destacar todas aquellas actuaciones de recuperación del entorno, como la retirada de restos de obras en las zonas de montaña. También se han realizado estudios limnológicos de embalses.
- En minería, se han restaurado un total de 262 Ha, correspondientes a la zona de Teruel, de las cuales, 23 Ha correspondieron a taludes y 74 a plataformas; en As Pontes se han restaurado 47 Ha de taludes y 48 de plataforma; y en Encasur, 70 Ha.
- En transporte, transformación y distribución hay que destacar la realización de 41 estudios de impacto ambiental para nuevas instalaciones, la colocación de depósitos estancos de recogida de aceites en las subestaciones, la instalación de sistemas de protección para las aves y la puesta a punto de nuevos diseños de instalaciones, teniendo en cuenta los aspectos medioambientales más relevantes. En materia de protección de aves se han instalado posaderos en diversas líneas de transporte de Cádiz, Menorca, Huesca, Teruel y Parque de Collserola.
- En investigación y desarrollo, destacan el proyecto Olasis, sobre la optimización de la localización de sensores de medición continua de emisiones, el proyecto Cargas Críticas, donde han finalizado los experimentos de fitotoxicidad en cámaras abiertas y el proyecto Lixiviación de Residuos de combustión del carbón, donde se han ido realizando los ensayos de caracterización de cenizas de las centrales térmicas del Grupo ENDESA.

Hasta el 31 de diciembre de 1998 las inversiones medioambientales del Grupo ascendían a 113.374 millones de pesetas con una amortización acumulada de 47.279 millones de pesetas. Por otra parte durante el ejercicio 1998 se ha imputado 3.350 millones de pesetas en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos corrientes en actividades medioambientales.

#### IV.2.1.5. ACTIVIDAD DE NEGOCIO INTERNACIONAL

Enmarcado en su estrategia de crecimiento y consolidación como operador global en el negocio energético, ENDESA ha continuado en 1998 su implantación en nuevos mercados. La expansión internacional del Grupo ENDESA se centra en las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, en las que el Grupo posee mayores potencialidades por su dimensión y experiencia.

A continuación se incluye un cuadro con algunas magnitudes de las empresas ubicadas fuera de España en la que el Grupo Endesa tenía participación al 31 de diciembre de 1.998 agrupadas por países.

#### PRESENCIA DEL GRUPO ENDESA EN EL SECTOR ELÉCTRICO DE OTROS PAÍSES

| País          | Participación directa e indirecta en |                           |              |                | Miles de clientes |
|---------------|--------------------------------------|---------------------------|--------------|----------------|-------------------|
|               | Potencia Instalada (MW)              | Energía Distribuida (GWh) | Generación % | Distribución % |                   |
| Francia       | 250                                  |                           |              |                |                   |
| Portugal      | 600                                  |                           | 10,6         |                |                   |
| Marruecos     |                                      | 2.439                     |              | 21,2           | (*) 1.006         |
| Chile         | 3.697                                | 9.192                     | 42,3         | 28,8           | 1.479             |
| Argentina     | 3.702                                | 23.981                    | 9,9          | 34,2           | 4.313             |
| Colombia      | 3.055                                | 8.217                     | 25,8         | 22,9           | 1.628             |
| Brasil        | 722                                  | 12.602                    | 0,9          | 4,3            | 2.960             |
| Perú          | 1.523                                | 3.426                     | 24,7         | 24,6           | 814               |
| Venezuela     | 2.369                                | 9.613                     | 12,4         | 15,8           | 1.094             |
| R. Dominicana | 35                                   | 150                       |              |                |                   |
| <b>Total</b>  | <b>15.953</b>                        | <b>69.620</b>             |              |                | <b>13.294</b>     |

(\*) Incluye electricidad y agua

Esta expansión se ha dirigido, fundamentalmente, hacia zonas con mercados en crecimiento, marco regulatorio claro y culturas afines. En este sentido, los países iberoamericanos con tasas de crecimiento elevadas y regímenes políticos democráticos estables junto con Francia y Portugal, con quienes tradicionalmente se mantienen intercambios de energía eléctrica, y Marruecos, han sido las áreas de actuación prioritarias.

En el año 1998, las inversiones del Grupo en el exterior, tanto financieras como materiales, han ascendido a 115.108 millones de pesetas, y se han concentrado, principalmente, en Latinoamérica, área geográfica donde radica el núcleo fundamental

del negocio internacional del Grupo ENDESA, donde a través de Endesa Internacional se exploran las oportunidades de negocio y se ejecutan los proyectos de inversión en la zona. El Grupo ENDESA tiene también algunas participaciones en Marruecos, Portugal y Francia.

Al 31 de diciembre de 1998, los porcentajes de participación por países sobre la inversión total internacional, son los siguientes:

| <b>PAÍS</b>    | <b>% / INVERSIÓN TOTAL</b> |
|----------------|----------------------------|
| Argentina      | 7,9                        |
| Chile          | 50,7                       |
| Brasil         | 13,2                       |
| Colombia       | 19,5                       |
| Venezuela      | 3,5                        |
| Perú           | 3,6                        |
| R. Dominicana  | 0,1                        |
| Centro América | ---                        |
| Marruecos      | 0,5                        |
| Francia        | 0,1                        |
| Portugal       | 0,9                        |

A esa misma fecha, las principales sociedades por países eran las siguientes:

| <b>PAÍS</b> | <b>COMPAÑÍA</b>              | <b>DATOS SIGNIFICATIVOS</b>   |                   |
|-------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Argentina   | Central Dock Sud (Endesa)    | 70 + 775 MW                   | 80 GWh            |
|             | Costanera / CBA (Enersis)    | 1.460 + 832 MW                | 5.341 GWh         |
|             | El Chocón (Enersis)          | 1.320 MW                      | 2.935 GWh         |
|             | Edenor (Endesa)              | 2,2 millones de clientes      | 11.515 GWh        |
|             | Edesur (Enersis)             | 2,1 millones de clientes      | 11.174 GWh        |
|             | Yacilec (Endesa)             | 282 Km. de líneas             | 507 KV            |
|             | CIEN (Endesa / Enersis)      | 500 Km. de líneas             | 500 KV            |
| Chile       | Endesa Chile (Enersis)       | 3.200 MW                      | 13.254 GWh        |
|             | Chilectra (Enersis)          | 1,2 millones de clientes      | 7.000 GWh         |
|             | Río Maipo (Enersis)          | 0,25 millones de clientes     | 1.000 GWh         |
|             | Transelec (Enersis)          | 7.400 Km. de líneas           | 66 – 500 KV       |
| Brasil      | CERJ (Enersis / Endesa)      | 1,4 millones de clientes      | 64 MW y 6.424 GWh |
|             | Coelce (Enersis / Endesa)    | 1,4 millones de clientes      | 4.778 GWh         |
|             | Cauchoeira Dourada (Enersis) | 658 MW                        | 3.820 GWh         |
| Colombia    | Betania (Enersis)            | 510 MW                        | 2.070 GWh         |
|             | Emgesa (Endesa)              | 2.458 MW                      | 7.106 GWh         |
|             | Codensa (Enersis / Endesa)   | 1,6 millones de clientes      | 8.000 GWh         |
| Venezuela   | Elecar (Endesa)              | Participación del 7,9 por 100 |                   |
| Perú        | Etevensa (Endesa)            | 540 MW                        | 750 GWh           |
|             | Edegel (Enersis)             | 700 MW                        | 2.808 GWh         |

|                      |   |                          |           |
|----------------------|---|--------------------------|-----------|
|                      | Piura (Endesa)                                | 150 MW                   | 102 GWh   |
|                      | Edelnor (Enersis / Endesa)                    | 0,8 millones de clientes | 3.257 GWh |
| República Dominicana | Compañía Energética Punta Cana Macao (Endesa) | 35 MW                    | 121 GWh   |
| C. América           | Proyecto SIEPAC (Endesa)                      | 1.678 Km. de líneas      | 500 KV    |
| Marruecos            | LdE Casablanca (Endesa)                       | 0,5 millones de clientes | 2.386 GWh |
| Portugal             | Tejo Energía (Endesa)                         | 600 MW                   | 3.605 GWh |
| Francia              | Soprolif ( Endesa)                            | 250 MW                   | 960 GWh   |

Durante el año 1998, la evolución la mayoría de las empresas internacionales en las que participa el Grupo ha sido positiva, habiéndose cumplido los objetivos operativos establecidos y fructificado la cooperación con los diferentes socios estratégicos y locales.

## **EL Grupo ENDESA EN LATINOAMÉRICA**

### **Argentina**

El 31 de diciembre de 1998, la participación que poseía el Grupo ENDESA en EDENOR, tanto directa como indirecta, era del 38,05 por 100. El resultado de esta sociedad ascendió a 81,8 millones de dólares en el ejercicio de 1998. EDENOR se constituyó el 18 de junio de 1992, siendo su actividad principal la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona norte de la capital argentina y otras zonas de la provincia de Buenos Aires. Distribuye energía a 2,2 millones de clientes, habiendo vendido 12.301 GWh durante 1998.

La SOCIEDAD INVERSORA DOCK SUD, S.A. en cuyo capital participa el Grupo ENDESA con el 57,14 por 100 y ASTRA C.A.P.S.A., con el 42,86 por 100 restante, adquirió el 69,76 por 100 de la Compañía Argentina CENTRAL DOCK SUD, S.A. en el año 1996. Actualmente se está procediendo a la construcción de una planta de ciclo combinado de 796 MW de potencia que se prevé entre en funcionamiento el año 2000, siendo la participación total del Grupo ENDESA en esta planta del 39,86 por 100.

El Grupo ENDESA tiene una participación en YACYLEC del 22,2 por 100. Esta sociedad opera y mantiene la línea de transmisión eléctrica de Yacyretá de 282 kilómetros y la estación transformadora de Resistencia. El resultado neto de este ejercicio fue de 9,1 millones de dólares. La explotación de la línea de YACYLEC, ha continuado sin incidencias en 1998. Durante este año la energía transportada ascendió a 6.140 GWh.

### **Brasil**

El Grupo ENDESA está presente, con un 7,03 por 100 de participación directa, en la COMPANHIA DE ELECTRICIDADE DO RIO DE JANEIRO (CERJ), alcanzando un 22,48 por 100 al considerar la participación indirecta. La empresa distribuye y comercializa energía eléctrica en Río de Janeiro. CERJ atiende la distribución eléctrica en 62 municipios con una población estimada de 4,5 millones de habitantes y un área de concesión de 31.741 kilómetros cuadrados, correspondiente al 73,3 por 100 del territorio del estado de Río de Janeiro. Esta compañía presta servicio a 1,4 millones de clientes habiendo vendido, durante el año 1998, 7.206 GWh.

En Abril de 1998 se constituyó el consorcio DISTRILUZ en el que participa el Grupo ENDESA. A dicho consorcio se le adjudicó, a través de concurso público, la mayoría de la compañía eléctrica de Ceará (COELCE), la cual distribuye energía en el Estado de Ceará donde dispone de 1,5 millones de clientes a los que suministró durante el año 5.396 GWh. La participación del Grupo ENDESA en COELCE tanto directa como indirecta, es de un 29,87 por 100. El resultado de la compañía en el ejercicio 1998 ha sido de 23 millones de dólares.

El Grupo ENDESA a través de CIEN-COMPANHIA DE INTERCONEXAO ENERGÉTICA logró la adjudicación del sistema de interconexión eléctrica entre Argentina y Brasil. Para ello se construirá una línea de alta tensión de 500 KV, con una longitud de 507 Km. y una potencia de 2.000 MW, cuya entrada en funcionamiento está prevista para el año 2000. La participación directa del Grupo ENDESA en CIEN es del 55 por 100.

## **Chile**

ENDESA está presente en Chile a través de su participación en ENERSIS, el mayor grupo eléctrico privado de Iberoamérica. En Chile, ENERSIS posee un 25,3 por 100 de la principal empresa generadora del país, ENDESA CHILE, así como un 73,9 por 100 y un 81,4 por 100 respectivamente, de las distribuidoras CHILECTRA y RÍO MAIPO. Fuera de Chile, cuenta con participaciones significativas en siete empresas generadoras y cinco distribuidoras de Argentina, Brasil, Colombia y Perú. Además, está presente en negocios de tratamiento de aguas, inmobiliarios de ingeniería y de servicios informáticos en Chile. Por todo ello, constituye una adecuada plataforma para canalizar la estrategia de expansión que ENDESA va a continuar desarrollando en Iberoamérica.

ENDESA inició sus actividades en Chile mediante la adquisición, en 1997, de un 29,2 por 100 del capital de ENERSIS. En el ejercicio de 1998, compró un 2,7 por 100 más, elevando así su participación al 31,9 por 100.

Con las operaciones realizadas en 1.999, el Grupo Endesa ha conseguido la mayoría del capital social tanto en el Grupo Enersis como en el de Endesa Chile. Por otra parte añadiendo la participación que tenía el Grupo Endesa con la que ya poseían Enersis y Endesa Chile, El Grupo Endesa ha conseguido el control de CERJ (Brasil), COELCE (Brasil), ENGESA (Colombia) y CODENSA (Colombia) .

## **Colombia**

La complementariedad de ENDESA y ENERSIS se ha puesto de manifiesto en la participación conjunta de ambos grupos en la privatización de las empresas colombianas EMGESA y CODENSA. EMGESA es el mayor generador de electricidad de Colombia, con una cuota del 21,62 por 100 y CODENSA es el único distribuidor en el área de Bogotá, con una cuota de mercado del 22,9 por 100 del total nacional y con un importante potencial de crecimiento, dado el rápido ritmo de incremento demográfico de la zona.

CODENSA es una sociedad resultante del proceso de reestructuración y capitalización de la Empresa de Energía de Bogotá (EEB), permaneciendo esta última como propietaria del 51,52 por 100 del capital de CODENSA. La actividad principal de esta sociedad es la distribución y comercialización de energía eléctrica en la ciudad de Bogotá y en 94 municipios aledaños, en el Departamento de Cundinamarca, con 1,6 millones de clientes. El control de la Compañía lo ejerce LUZ DE BOGOTÁ, de la que

son únicos accionistas ENDESA y ENERSIS. El resultado de esa sociedad ascendió a 42,4 millones de dólares.

EMGESA es otra sociedad, resultante del proceso de reestructuración y capitalización de la Empresa de Energía de Bogotá (EEB), permaneciendo esta última como propietaria del 51,52 por 100 del capital de EMGESA, dedicada a la generación de energía eléctrica, siendo su capacidad instalada total de 2.515 MW, a través de tres unidades hidroeléctricas y una unidad térmica de carbón. EMGESA es la mayor generadora de Colombia con una cuota del 21,62 por 100. El control de EMGESA lo ejerce la Compañía CAPITAL Y ENERGÍA (CESA), de la que ENDESA y ENERSIS son únicos accionistas. EMGESA obtuvo en 1998 un resultado de 99,4 millones de dólares.

## **Perú**

El Grupo ENDESA participa en EDELNOR, S.A., tanto directa como indirectamente con un 18 por 100 a través de dos "holding", la COMPAÑÍA PERUANA DE ELECTRICIDAD, S.A. y DISTRILIMA, S.A. EDELNOR, S.A. distribuye energía eléctrica en la zona norte de la ciudad de Lima (Perú), dando servicio a más de 809.000 clientes y habiendo vendido en este ejercicio 3.426 GWh. El resultado de EDELNOR en 1998 fue de 50 millones de dólares habiendo cumplido las metas establecidas en sus diversos proyectos de actuación.

El Grupo ENDESA participa mediante la sociedad inversora ELÉCTRICA CABO BLANCO, S.A. en la EMPRESA ELÉCTRICA DE PIURA, S.A. (E.E.P), empresa que opera cuatro centrales termoeléctricas con una potencia en conjunto de 161 MW, así como plantas de procesamiento de gas y de destilación y fraccionamiento de líquido de gas natural. Esta empresa, en la que participa el Grupo ENDESA con un 29,40 por 100, produjo 589 GWh de energía en 1998 y vendió gas e hidrocarburos líquidos por valor de 9 millones de dólares.

También en Perú el Grupo participa en la empresa de generación ETEVENSA, S.A. mediante la sociedad inversora GENERALIMA, siendo la participación del Grupo en ETEVENSA del 43,5 por 100. Esta sociedad tiene como principal actividad la generación de energía eléctrica en una planta con una potencia instalada de 550 MW. Durante el año la energía generada ascendió a 328 GWh y se culminó el proyecto de ampliación de potencia de 50 MW. El resultado de ETEVENSA ascendió en 1998 a 15 millones de dólares.

## **República Dominicana**

El Grupo ENDESA está presente en la República Dominicana a través de CEPM(CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA - MACAO), siendo su principal actividad la generación y distribución de electricidad a la zona de Punta Cana - Macao, en la provincia de La Altagracia (Santo Domingo), mediante grupos diesel, en régimen de concesión estatal, con una duración de 20 años. La potencia instalada al cierre del ejercicio ascendía a 35 MW, siendo sus ventas de energía de 150 GWh. La entrada del Grupo ENDESA en CEPM se produjo en enero de 1995, mediante la compra del 40 por 100 de su capital social.

## **Venezuela**

El Grupo ENDESA participa en LA ELECTRICIDAD DE CARACAS (ELECAR) empresa que genera, transporta y distribuye energía eléctrica en el área de la ciudad

de Caracas. ELECAR tiene una potencia instalada de 2.369 MW y sirve aproximadamente a 1,1 millones de clientes, habiendo vendido 9.613 GWh. durante 1.998.

## **EUROPA Y NORTE DE ÁFRICA**

### **Portugal**

El Grupo Endesa está presente en este país a través de TEJO, compañía que se constituyó el 15 de octubre de 1992, siendo su objeto social la producción, transporte y distribución de energía eléctrica en alta, media y baja tensión, así como la prestación de servicios accesorios y complementarios a esta actividad. El 24 de noviembre de 1993 TEJO ENERGIA, S.A. compró a ELECTRICIDADE DE PORTUGAL, S.A. (EDP) la central térmica de carbón de importación de Pego para su explotación por un periodo de 28 años. La entrada del grupo ENDESA en Tejo se produjo el 1 de enero de 1.995, mediante la adquisición de la participación que ENDESA tenía en esta sociedad y que ascendía al 35%.

TEJO es actualmente el primer productor independiente en la industria portuguesa de generación eléctrica. La Central de Pego representa el 7,1% de la capacidad instalada en Portugal y el 8,3% de la producción total de electricidad. La capacidad instalada es de 600 MW. Durante 1998 esta central tuvo una producción de energía eléctrica de 3.012 GWh. La sociedad operadora de la Central es PEGOP, S.A., en la que el Grupo participa en un 45%.

El combustible utilizado es carbón de importación, el cual es suministrado por la sociedad CARBOPEGO, S.A. en la que el Grupo ENDESA participa en un 33,33%.

### **Francia**

SOPROLIF se constituyó en octubre de 1992. Su principal actividad es la construcción y explotación de una caldera de lecho fluido circulante en la central térmica de Provenza, con una potencia de 250 MW. La puesta en marcha de la planta tuvo lugar el 25 de mayo de 1996 habiendo producido en 1998 un total de 1.188 GWh.

La entrada del Grupo ENDESA en SOPROLIF se produjo en enero de 1995, mediante la compra del 25% de su capital social. Los restantes socios de SOPROLIF son CHART (EDF) con un 55%, SNET (CHARBONN DE FRANCE) con el 10% y STEIN (GEC ALSTHOM) con el 10% de su capital social.

## Marruecos

El Grupo ENDESA se halla presente en Marruecos mediante la participación en un 18% en la sociedad CASABLANCA, junto a Lyonnais des Eaux con un 59%, EDF con un 18% y Aguas de Barcelona con un 5%. Esta sociedad ha obtenido una concesión por 30 años de los servicios de distribución eléctrica, aguas y saneamiento de la ciudad de Casablanca, lo que supone alcanzar una cuota del mercado de aproximadamente el 25% de distribución de agua y electricidad del país.

Esta empresa tiene 538.000 clientes eléctricos y 468.000 en suministros de aguas, habiendo ascendido las ventas de energía eléctrica en el año 1998 a casi 2.439 GWh.

### IV.2.1.6. ACTIVIDAD DE DIVERSIFICACIÓN

Así como el año 1997 fue determinante en la definición de la misión y la estrategia de diversificación del Grupo ENDESA, 1998 lo ha sido para la construcción de su proyecto diversificador.

El objetivo de ENDESA en este campo es identificar nuevas oportunidades de negocio en sectores con importantes expectativas de crecimiento y que ofrezcan una significativa creación de valor a medio y largo plazo. La estrategia que se definió para cumplir esta misión se fundamenta en tres líneas de actuación:

- Invertir en sectores industriales en proceso de liberalización y desregulación.
- Establecer alianzas estratégicas con socios tecnológicos y financieros para poner en marcha los nuevos proyectos.
- Liderar los nuevos proyectos como socio industrial y de gestión.

En este marco se definieron en 1997 cuatro líneas de negocio principales para el proyecto diversificador:

- Telecomunicaciones: telefonía fija y móvil y cable.
- Distribución de gas.
- Agua y Medio Ambiente.
- Energías renovables y cogeneración.

En enero de 1998, se constituyó Endesa Diversificación, S.A. (filial al 100 por 100) con el objetivo de liderar, a través de ella, la construcción del proyecto de diversificador del Grupo ENDESA. A su vez de Endesa Diversificación dependen filiales especializadas en cada una de las cuatro líneas de negocio mencionadas.

- GET, Grupo Eléctrico de Telecomunicaciones, S.A., sociedad constituida en 1996, para sus inversiones en el sector de telecomunicaciones ENDESA, a través de GET, participa en Retevisión, Retevisión Móvil y Euskaltel, en los operadores de cable adjudicatarios de las demarcaciones de Madrid, Cataluña, Andalucía, Aragón, Canarias y Castilla- León, en Netco Redes y en Enditel (empresa de ingeniería).

|  | <b>% (1)<br/>Participación</b> | <b>Resultados<br/>1998 (2)</b> | <b>Clientes</b> | <b>Previsión de<br/>inversión del</b> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|-----------------|---------------------------------------|
|--|--------------------------------|--------------------------------|-----------------|---------------------------------------|

| <b>TELECOMUNICACIONES</b> | <b>31/12/98</b> | <b>(M / Pta.)</b> | <b>(Miles)</b> | <b>periodo 99-08<br/>(M / Pta.)</b> |
|---------------------------|-----------------|-------------------|----------------|-------------------------------------|
| RETEVISIÓN                | 21,67           | (4.632)           | 798            | 513.000                             |
| RETEVISIÓN MÓVIL          | 3,5             | (289).            | N.A.           | 404.000                             |

(1) Participación total del Grupo Endesa

(2) Corresponden al 100 por 100 de la sociedad

| <b>CABLE</b>         | <b>% (1)<br/>Participación<br/>31/12/98</b> | <b>Resultados<br/>1998 (2)<br/>(M / Pta.)</b> | <b>Previsión de<br/>inversión del<br/>periodo 99-08<br/>(M / Pta.)</b> |
|----------------------|---|---|--|
| MADRITEL             | 23,25                                       | (40)  | 194.000  |
| C Y T CATALUÑA       | 30,00                                       | (1.021)                                       | 239.000  |
| ARAGÓN CABLE         | 35,00                                       | (8)   | 31.000.  |
| SUPERCABLE ANDALUCÍA | 26,00                                       | (243)   | 87.000   |
| CABLETELCA, S.A.     | 52,00                                       | (21)  | 43.000   |
| EUSKATEL             | 10,0  | (986)   | 112.000  |

(1) Participación total del Grupo Endesa

(2) Corresponden al 100 por 100 de la sociedad

Las participaciones en telecomunicaciones suponen la mayor inversión en diversificación del Grupo, y tienen un carácter estratégico.

- Endesa Gas, S.A., constituida en 1997 y radicada en Zaragoza, para sus inversiones en sociedades distribuidoras de gas doméstico comercial. Entre las sociedades en las que participa el Grupo se encuentran:

| <b>GAS</b>         | <b>% (1)<br/>Participación<br/>31/12/98</b> | <b>Resultados<br/>1998 (2)<br/>(M / Pta.)</b> | <b>Clientes</b> | <b>Previsión de<br/>inversión del<br/>periodo 99-03<br/>(M / Pta.)</b> |
|--------------------|---|---|-----------------|--|
| GAS ARAGÓN         | 60,70                                       | 2.592   | 101.160         | 6.900  |
| GESA GAS           | 100,00                                      | 178   | 70.340          | 4.260  |
| DIST. REGIONAL GAS | 45,00                                       | (68)  | 1.990           | 1.900  |
| DICOGEXA           | 30,00                                       | (128)   | 370             | 3.720  |
| NFQ, GAS S.A.      | 49,0  | (255)   | 45.120          | 29.600   |

(1) Participación total del Grupo Endesa

(2) Corresponden al 100 por 100 de la sociedad

Respecto de las actividades de distribución, que permanecen como actividades reguladas en la nueva Ley de Hidrocarburos, el Grupo ENDESA y Gas Natural han decidido optimizar los recursos de los que ambos Grupos disponen tanto en Andalucía como en Aragón, en beneficio de sus clientes y del consumidor en general, que disfrutará de este modo de las ventajas derivadas de las sinergias que se obtienen.

En Andalucía, Meridional de Gas (MEGASA), participada por el Grupo ENDESA, incorporará las autorizaciones de distribución de las que dispone en esa Comunidad a

Gas Andalucía, participada por Gas Natural, compañía en la que el Grupo ENDESA tomará una participación del 20%, lo que le dará derecho a la correspondiente presencia en los órganos de gobierno de esa Empresa, integrando en ella además los equipos humanos de MEGASA.

En Aragón, ENAGAS, filial de Gas Natural, transferirá a Gas Aragón, participada mayoritariamente por el Grupo ENDESA, las autorizaciones industriales que posee en el ámbito de la distribución, tomando en esa Compañía, mediante las fórmulas que resulten adecuadas, una participación paritaria respecto de la que el Grupo ENDESA dispone.

El acuerdo entre ENDESA y Gas Natural relativo a la integración de las autorizaciones para la distribución de gas natural en las Comunidades Autónomas de Aragón y Andalucía fue notificado como acuerdo de concentración al Servicio de Defensa de la Competencia el 14 de enero de 1999. El expediente ha sido remitido al Ministerio de Economía y Hacienda para su elevación al Consejo de Ministros, a quien compete pronunciarse sobre su autorización.

Estas integraciones no afectan ni limitan la actividad comercializadora que ambos Grupos puedan desarrollar por separado en esas Comunidades según el régimen de libre competencia establecido por la Ley de Hidrocarburos para los clientes cualificados.

- Endesa Cogeneración y Renovables, S.A. (ECYR), constituida en mayo de 1998 y con sede social en Sevilla, para sus inversiones en cogeneración y energías renovables (minihidráulica, eólica, solar y biomasa).

A 31 de diciembre de 1998, el Grupo ENDESA participa en proyectos de cogeneración y renovables con una potencia instalada de 1.412 MW, de la forma siguiente:

- Cogeneración: 949 MW
- Eólica: 291 MW
- Minihidráulica: 98 MW
- Otros: 74 MW

- Made Tecnologías, S.A., única empresa española fabricante de aerogeneradores con tecnología propia, también especializada en la fabricación de paneles solares térmicos y en torres eléctricas y de telecomunicaciones, obtuvo 900 millones de pesetas de resultados en 1998 y una cuota de mercado del 27 por 100.
- En los sectores agua y medioambiente, además de su participación en Interagua, ENDESA opera varias sociedades en alianza con Aguas de Barcelona y participa activamente en los sectores de tratamiento y desalación de aguas y medio ambiente. Las sociedades más relevantes son:
  - En distribución de agua, Gestión de Aguas de Aragón y Meridional de Aguas (Andalucía) en alianza con el Grupo Agbar, para acudir a las privatizaciones de servicios municipales de agua en municipios de menos de 60.000 habitantes.
  - En desalación y tratamiento integral del agua, Emalsa (Empresa Municipal de Aguas de Las Palmas) y Gestión de Aguas del Norte en la Isla de Gran Canaria, y operando en desalación Decosol en Málaga.

- En medio ambiente, RF Procés, radicada en Cataluña, está especializada en la gestión de vertederos y de residuos, industriales, así como en la depuración de agua y tratamiento de lodos.
- En residuos sólidos urbanos, Tirme (Mallorca, Tirmadrid (Madrid) y Tirm en Mataró (Barcelona).

## **IV.2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COSTES E *INPUTS***

### **IV.2.2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS COSTES**

#### **A) Costes de explotación**

| En millones de pesetas                                     | 1998           | 1997           |
|--|----------------|----------------|
| <b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>                               | <b>820.934</b> | <b>946.765</b> |
| <b>Consumos y otros gastos externos</b>                    | <b>346.708</b> | <b>449.331</b> |
| a) Compras de energía eléctrica                            | 137.239        | 175.908        |
| b) Consumos de materias primas y otros aprovisionamientos  | 170.953        | 228.021        |
| c) Gastos de transporte de energía y otros gastos externos | 38.516         | 45.402         |
| <b>Gastos de personal</b>                                  | <b>168.497</b> | <b>183.482</b> |
| a) Sueldos, salarios y asimilados                          | 122.293        | 129.215        |
| b) Cargas sociales   | 46.204         | 54.267         |
| <b>Dotaciones amortizaciones inmovilizado</b>              | <b>199.094</b> | <b>202.495</b> |
| <b>Variación de provisiones de tráfico</b>                 | <b>2.280</b>   | <b>1.299</b>   |
| <b>Otros gastos de explotación</b>                         | <b>104.355</b> | <b>110.158</b> |

En relación con los costes de explotación hay destacar la fuerte reducción que se ha producido, que por epígrafes es la siguiente:

|                               |        |
|-------------------------------|--------|
| Aprovisionamientos (1)        | 27,4 % |
| Transporte de energía y otros | 15,2 % |
| Gastos de personal            | 8,2 %  |
| Otros gastos de explotación   | 5,3 %  |

(1) Homogeneizado al considerar, en 1.998, el consumo de combustible nuclear como gasto de explotación y no como amortización.

En el año 1998 el Grupo anunció la ampliación del plan de reducción de costes que se había establecido el año anterior. Este plan prevé la reducción de 114.000 millones de pesetas en la base de costes del año 2002 respecto de 1996, lo que supone un 34 por 100 del total. De esta reducción, 60.000 millones de pesetas corresponderá a gastos de personal y 54.000 millones de pesetas a otros gastos.

Los gastos controlables de los ejercicios 1997 y 1998 han sido inferiores en 47.000 millones de pesetas respecto de los de 1996, lo que supone haber alcanzado en 2 años el 41,2 por 100 del objetivo final. De la reducción conseguida en los años 1997 y 1998, 29.000 millones de pesetas corresponden a gastos de personal y 18.000 millones de pesetas a otros gastos gestionables.

## **B) Resultados financieros**

Los resultados financieros negativos de 49.718 millones de pesetas corresponden a un neto de ingresos financieros por 49.418 millones de pesetas y a unos gastos financieros de 99.136 millones de pesetas.

Los ingresos financieros se han visto afectados por las plusvalías de RWE y UNIÓN FENOSA que han alcanzado los 38.191 millones de pesetas. Descontando este efecto, no existe una variación significativa sobre el ejercicio anterior.

Por su parte, los gastos financieros han disminuido respecto a 1997 en 6.524 millones de pesetas, un 6,2 por 100, e incluyen 79.421 millones de pesetas, correspondientes al endeudamiento del Grupo y 19.715 millones de pesetas, al devengo financiero de los fondos internos de pensiones y expedientes de regulación de empleo.

Por otra parte, los beneficios por sociedades puestas en equivalencia han ascendido a 19.053 millones de pesetas y corresponden a la participación en sociedades internacionales y de diversificación. En 1997 esta cifra ascendió a 13.510 millones de pesetas.

### **IV.2.2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES INPUTS**

Los principales *inputs* utilizados por el Grupo ENDESA en su actividad empresarial son (i) el carbón obtenido en sus propias explotaciones mineras (véase en este mismo *Capítulo* el *apartado 2.1.3*) y el carbón y combustibles adquiridos a terceros.

#### **Compras de carbón y otros combustibles**

Por lo que respecta a las compras de carbón y otros combustibles se ha unificado la gestión de aprovisionamiento de combustible con la creación de la Dirección de Aprovisionamiento de Materias Primas que utiliza como unidad operativa a Carboex, sociedad filial que detenta una posición significativa en el mercado de combustibles líquidos y de carbón de importación.

CARBOEX, con una facturación de 54.084 millones de pesetas en 1998, alcanzó un volumen de importación de 10,1 millones de toneladas de hulla y carbón subbituminoso, con un incremento del 44,8 por 100 del ejercicio anterior.

En el campo del gas, Endesa ha suscrito un acuerdo con Gas Natural por el que se ha asegurado un suministro fiable, en condiciones y precios competitivos, de una parte significativa del gas natural necesario para su actual programa de construcción de nueva potencia en ciclos combinados. Estos acuerdos se extienden a los campos del suministro de gas natural, a la colaboración en la construcción de nuevas plantas de generación de energía eléctrica en ciclos combinados, a la distribución y comercialización de gas natural, así como a los ámbitos de la cogeneración y de la expansión internacional de ambos Grupos.

Por lo que se refiere a la disponibilidad de gas natural para la generación de energía eléctrica, los acuerdos incluyen un importante contrato a largo plazo por el que ENDESA

dispondrá de un suministro seguro y fiable, en condiciones y precio competitivos, del gas natural necesario para su programa de construcción de nueva potencia en ciclos combinados.

Por este contrato, que no tiene carácter exclusivo para ninguna de las dos partes, el Grupo ENDESA compra a Gas Natural un volumen de gas equivalente a una parte muy significativa de las necesidades de consumo de su potencia instalada prevista para los próximos años en los ciclos combinados. El suministro se iniciará en el año 2.001, según un calendario de entregas que se adapta al desarrollo del plan de construcción de ciclos combinados de ENDESA que supondrá entre 2.500 y 3.000 nuevos MW.

### **Combustible nuclear**

El combustible utilizado en las centrales nucleares en las que participa ENDESA es uranio enriquecido, el cual es adquirido en su totalidad a la Empresa Nacional del Uranio (ENUSA), una sociedad 60% propiedad de SEPI y 40% del CIEMAT. ENUSA cubre sus necesidades de uranio parcialmente con sus propias minas en España y el resto a través de contratos de suministro a largo plazo con diversos productores extranjeros. ENUSA también tiene contratos con varias plantas de enriquecimiento de uranio situadas en el extranjero. ENDESA es de la opinión, que ENUSA es capaz de hacer frente a la demanda de todas las centrales nucleares operativas en España a lo largo de toda su vida útil.

Otra compañía pública, Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, S.A. (ENRESA) es responsable exclusivo del desmantelamiento de las centrales nucleares y asume la responsabilidad por el tratamiento y eliminación de los residuos radioactivos. ENRESA se financia a través de un porcentaje específico que se detrae de las tarifas cobradas por todas las empresas eléctricas a los consumidores.

Los residuos radioactivos de las centrales nucleares del Grupo son almacenados temporalmente en depósitos construidos para esta finalidad en cada central. Dada la corta vida operativa de las centrales nucleares, la cantidad de residuos radioactivos es pequeña y ENDESA entiende que la capacidad de almacenamiento es suficiente para cubrir las necesidades futuras previsibles.

ENDESA y ENRESA han suscrito un contrato que define las responsabilidades de los operadores de todas sus centrales nucleares en España con relación al almacenamiento de residuos radioactivos. De acuerdo con los términos de ese contrato, ENDESA es responsable de cualquier incidente que pudiera ocurrir con respecto a los residuos radioactivos depositados en sus centrales nucleares. Una vez que los residuos son transportados fuera de la central nuclear, la responsabilidad corresponde a ENRESA, hasta que son definitivamente almacenados, en cuyo momento la responsabilidad es asumida por el Estado. La responsabilidad de ENDESA por el almacenamiento de residuos nucleares, en los términos descritos, está, actualmente, cubierta por un seguro.

Las operaciones de todas las centrales nucleares en España son reguladas y supervisadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, una entidad pública que depende directamente del Congreso, el cual tiene facultades en lo que respecta a la autorización para la construcción, el licenciamiento y seguridad de las centrales nucleares y somete a dichas instalaciones a un proceso continuo de inspección.

El Derecho español limita la responsabilidad de los propietarios de centrales nucleares por accidentes nucleares. Estos límites coinciden con los principios establecidos en los tratados internacionales ratificados por España (Convenios de París y Bruselas). Así se establece que el propietario de cada unidad en una central nuclear únicamente responde hasta una cantidad de 25.000 millones de pesetas, para eventuales reclamaciones que resulten de un único accidente nuclear.

En consecuencia, ENDESA responde solidariamente con los demás copropietarios, por los riesgos nucleares de todas las centrales de este tipo en las que tiene una participación. Las responsabilidades asumidas por el Grupo con relación a sus instalaciones nucleares (responsabilidad que está legalmente limitada tal como se ha señalado) se hallan cubiertas por un seguro.

El Estado es responsable de reclamaciones derivadas de accidentes nucleares en la cuantía que excediendo de 25.000 millones de pesetas no sobrepase 175 millones de derechos especiales de giro, aproximadamente 34.856 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998. Los derechos especiales de giro son una cesta de divisas establecida por el Fondo Monetario Internacional.

Los países firmantes de las Convenciones de París y Bruselas son proporcionalmente responsables por indemnizaciones o reclamaciones que excedan de 175 millones y no sobrepasen 300 millones de derechos especiales de giro, 34.856 millones de pesetas y 59.754 millones de pesetas respectivamente al 31 de diciembre de 1998. Ni los tratados internacionales ni la legislación española prevén responsabilidades por encima de 300 millones de derechos especiales de giro. El Grupo no asume responsabilidad por reclamaciones nucleares que excedan de las cantidades anteriormente indicadas.

Adicionalmente, las centrales nucleares en régimen de coparticipación están aseguradas contra daños a sus propias instalaciones y contra averías técnicas, con un máximo de cobertura de 225.000 millones de pesetas y 12.500 millones de pesetas, respectivamente, desde el 1 de enero de 1995.

#### **IV.2.3. MERCADOS DE LAS LÍNEAS DE ACTIVIDAD**

El sector eléctrico español está constituido fundamentalmente por cuatro grandes grupos que producen y distribuyen, aproximadamente, el 90% de la electricidad consumida en España, Iberdrola, S.A, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y el Grupo ENDESA.

Las áreas de distribución de las compañías distribuidoras de electricidad no están legalmente delimitadas ni constituyen concesiones administrativas. En la práctica, sin embargo, cada compañía distribuidora tiene su propia área de distribución y la competencia entre ellas es limitada.

Bajo el nuevo marco regulatorio, descrito en el apartado IV.1.3, la Ley del Sector Eléctrico establece un mercado competitivo con libre entrada para todos los agentes interesados. La remuneración de los generadores no estará basada en sus costes estándares, sino en los precios resultantes del mercado. La Ley define una actividad separada de comercialización, basada en la libre elección de suministrador por parte de los consumidores, con un periodo transitorio que hace posible un cambio gradual.

El transporte y la distribución se mantienen como actividades reguladas, cuyas retribuciones serán establecidas por la Administración; se establece el principio de acceso de terceros a la red, con lo que la propiedad de la red no garantizará su uso exclusivo.

De acuerdo con la nueva Ley, los generadores venden su energía a través del mercado de producción de energía eléctrica. El orden de entrada en funcionamiento de los distintos grupos hasta cubrir la demanda se establece en función de los precios que ofertan. El precio de la energía eléctrica durante cada periodo horario se calcula a partir de la última oferta necesaria para satisfacer la demanda en ese periodo.

Aunque la liberalización del sector eléctrico español es más agresivo y rápido que el de la práctica totalidad de los países de la Unión Europea, el Gobierno decidió acelerar el proceso durante 1999. Con este fin, el umbral para contratar libremente el suministro se reducirá rápidamente en este año: 5 GWh a 1 de enero, 3 GWh a 1 de abril, 2 GWh a 1 de julio y 1 GWh a 1 de octubre.

Por otra parte, mediante el Real Decreto Ley 6/1999, de Medidas Urgentes de Liberalización e Incremento de la Competencia, se ha profundizado aún más en la liberalización mediante la adopción de mediadas relativas a la disminución del umbral legal para considerar cualificados a los consumidores de energía eléctrica, rebajando el mismo, desde el 1 de julio del año 2000, para todos los consumidores cuyos suministros se realicen a tensiones nominales superiores a 1.000 voltios.

Todos los consumidores y generadores tendrán libre acceso a las redes de transporte y distribución, tras el pago de las correspondientes tarifas y peajes, establecidas por la Administración.

La compañía opina que la fuerte posición en el mercado de generación, junto con su mix de producción y capacidad, la cobertura de un extenso territorio, experiencia técnica y la amplia base de clientes, son sus puntos fuertes en un mercado competitivo.

#### **IV.2.4. INFLUENCIA DE ACONTECIMIENTOS EXCEPCIONALES**

##### **EL "EFECTO 2000"**

El problema conocido como "*Efecto 2000*" se deriva de las prácticas de programación utilizadas en las décadas pasadas, por las que el año se representaba mediante sus dos últimas cifras. Con ese criterio, al cambiar de año el 31 de diciembre de 1999, el año nuevo sería el 00. Muchos programas y dispositivos informáticos interpretarán mal la fecha al no ser capaces de discernir si el 00 corresponde al año 1900 o al año 2000 y provocarán errores de cálculo que pueden generar, incluso, la paralización de las funciones por ellos soportadas.

Este problema, que afectará a empresas y organizaciones de todo tipo se acentuará en los sectores que, como el eléctrico, hacen un uso intensivo de sistemas informáticos, sistemas de control de procesos, telecomunicaciones, automatismos, tanto para los procesos de producción como de operación y de gestión.

El Grupo ENDESA, tomando conciencia de esta circunstancia, comenzó en 1997 diversas actuaciones encaminadas a analizar el problema. Desde entonces se han ido

cumpliendo una serie de fases de manera casi simultanea en cada una de las áreas afectadas. La situación de esas fases es la siguiente:

| <b>Fases</b>           | <b>Avance(%)</b> | <b>Finalizado</b> |
|------------------------|------------------|-------------------|
| Concienciación         | 100%             | Jun. 1998         |
| Inventario             | 100%             | Oct. 1998         |
| Análisis               | 100%             | Dic. 1998         |
| Correcciones y Pruebas | 90%              | Sep. 1999         |
| Implementación         | 87%              | Sep. 1999         |

### **Afectación en Sistemas de Información**

Como consecuencia de los primeros análisis sobre los sistemas informáticos y, al coincidir en el tiempo estas acciones con el proceso de consolidación como *grupo industrial integrado*, se adoptó una estrategia conjunta de sustitución de sistemas para: adaptación al Euro, Efecto 2000 y convergencia tecnológica, cuya implementación comenzó en 1997 y se prolonga hasta la unificación de todos los sistemas comunes en las empresas del Grupo, lo cual reduce de modo muy significativo los costes y riesgos asociados a este problema. Dentro de este grupo de nuevos sistemas y que por tanto ya tienen solucionado el problema del Efecto 2000, se encuentran algunos de tanta importancia para la empresa como el Sistema Comercial de Facturación, el Sistema de Información Económica (que realiza la gestión en todas las empresas del Grupo de las áreas Económico-financiero y de aprovisionamientos), la gestión de los Recursos Humanos, etc.

Actualmente se puede considerar que el 65% de los sistemas están probados y funcionando de manera compatible con el Efecto 2000. **En Septiembre de 1999 todos los sistemas serán ya compatibles con el Efecto 2000.**

Dada la estrategia anteriormente comentada de sustitución de sistemas en vez de adecuación de los ya existentes al año 2000, la afectación ha sido sustancialmente menor. Como consecuencia de ello, las pruebas han sido muy heterogéneas; se han realizado pruebas funcionales: unitarias, integración y sistemas; y también se han realizado pruebas específicas del Año 2000: simulación y regresión.

En cualquier caso todas las pruebas realizadas son tendentes a conseguir el cumplimiento del estándar desarrollado por el Comité técnico BDD/1/3 de la Institución Británica de Estándares, denominado DISC PD 2000-1:1998, y se siguen asimismo las directrices y requisitos de la Guía NEI/NUSMG 97-07 del Instituto de Estudios Nucleares de EEUU. Todas las pruebas las certifica la empresa externa PROFit/Gartner Group.

### **Afectación en otros Sistemas**

El Proyecto se ha diseñado con una óptica corporativa, involucrando a todos los niveles de decisión por áreas de especialidad, lo que permite aprovechar todas las sinergias que aporta el tamaño del Grupo, asegurando la compatibilidad de las soluciones adoptadas.

Se han nombrado responsables en cada línea de negocio: Generación (Nucleares, Térmicas, Hidráulicas), Distribución, Comercial, Telecomunicaciones, Sistemas de Control, Servicios Generales (Infraestructuras auxiliares), etc.

Para compatibilizar los sistemas se ha seguido una doble vía: por un lado se ha obtenido una certificación de proveedor y por otro se han realizado pruebas sobre los equipos, en muchos de los casos bajo la supervisión de estos proveedores.

El nivel de afectación en esta área se puede evaluar en torno al 15% en términos generales. Debido al gran número de elementos inventariados, es materialmente imposible describir en estas líneas, cuáles son los sistemas afectados.

El grado de avance actual de sistemas ya probados y funcionando es:

| Áreas                                    | Avance(%) | Finalizado |
|--|-----------|------------|
| Generación                               | 80%       | Sep. 1999  |
| Distribución                             | 95%       | Sep. 1999  |
| Telecomunicaciones y Sistemas de Control | 65%       | Sep. 1999  |
| Equipos auxiliares                       | 88%       | Sep. 1999  |

Para este proyecto se han contratado los servicios de la firma PROFit/GartnerGroup, empresa pionera en la identificación, aval y definición de alternativas de solución para los problemas de la transición de milenio.

Entre las funciones de PROFit/GartnerGroup en el proyecto Efecto 2000 del Grupo ENDESA destacan la *aportación de una metodología completa para abordar el problema y la auditoría de la certificación.*

#### **Asuntos relativos a terceros**

Tanto los Proveedores de equipos que pudieran estar afectados por el Efecto 2000, como los que suministran materias primas o servicios críticos para el normal funcionamiento del Grupo ENDESA están siendo contactados para asegurar su inmunidad ante el Efecto 2000. Para ello se han abierto cuatro líneas de acción:

- Contacto por escrito con las empresas proveedoras de elementos susceptibles de estar afectados por el Efecto 2000, requiriendo la compatibilidad de sus productos con el Año 2000, de acuerdo al estándar anteriormente mencionado.
- Contacto por escrito o visitas *"in situ"* con los principales suministradores del Grupo, a fin de asegurar que sus aprovisionamientos serán realizados en la transición del milenio con el mismo nivel que hoy en día.
- Inclusión de cláusulas 2000 en los nuevos contratos que aseguran que todos los nuevos suministros son compatibles con el Año 2000.
- Análisis de los stocks básicos de materias primas, garantía de servicios externos y sobredimensionamiento de recursos para el periodo crítico y postcrítico, con el objetivo de garantizar el suministro eléctrico.

## Fondos para el proyecto

Cada área funcional ha habilitado los fondos necesarios con cargo al presupuesto ordinario de la mencionada área.

El desglose de los recursos humanos y económicos invertidos para hacer frente al proyecto "Efecto 2000" se desglosa a continuación:

|                   |                             | 1997 | 1998  | 1999  | TOTAL         |
|-------------------|-----------------------------|------|-------|-------|---------------|
| <b>HUMANOS</b>    |                             | 10   | 340   | 398   |               |
| <b>ECONÓMICOS</b> | Auditoría y Consultoría     |      | 35    | 95    | 130           |
| <b>(M Ptas)</b>   | Sistemas de Información     |      |       |       |               |
|                   | Sustitución de Sistemas(*)  |      | 4.695 | 3.713 | 8.408         |
|                   | Adaptación de Sistemas      | 50   | 600   | 1.600 | 2.250         |
|                   | Generación                  |      |       |       |               |
|                   | C. Térmicas                 |      | 525   | 1.225 | 1.750         |
|                   | C. Hidráulicas              |      | 54    | 126   | 180           |
|                   | C. Nucleares                |      | 30    | 70    | 100           |
|                   | Distribución                |      | 123   | 287   | 410           |
|                   | Telecoms y Sistemas Control |      | 150   | 350   | 500           |
|                   | Minería                     |      | 60    | 140   | 200           |
|                   | S. Generales                |      | 42    | 98    | 140           |
|                   | <b>TOTAL INVERSIONES</b>    | 50   | 6.314 | 7.704 | <b>14.068</b> |

(\*) La adaptación al Año 2000 de los S. de Información se evaluó en 3.600MM, aquí se señalan los costes de aquellos sistemas que están siendo sustituidos, aunque la causa no sea exclusivamente atribuible al Efecto 2000.

## Riesgos

Los riesgos que puede tener ENDESA ante un hecho tan significativo como el Efecto 2000 no los puede considerar de una forma aislada, por cuanto el sistema eléctrico español está constituido por cuatro empresas eléctricas fuertemente interconectadas a través de una red de transporte de energía en el ámbito nacional que a su vez está conectada con Europa por Francia.

Por tal motivo, se ha constituido el "Comité Eléctrico para el Efecto 2000", cuya composición y funciones básicas se describen en el apartado siguiente "*Plan de Contingencia*".

Se ha establecido en este Comité la clasificación de elementos por nivel de riesgo y las acciones a tomar para cada uno de estos conjuntos, de acuerdo con el nivel de riesgo sobre la continuidad y su alcance de afectación del suministro eléctrico.

Los escenarios de riesgo que se contemplan por el Comité Eléctrico para el Efecto 2000 no conllevan pérdidas de ingresos por este motivo.

Asimismo ENDESA ha mantenido una reunión con las Compañías Aseguradoras y reasegurados para exponerles el plan de acción que estamos llevando a cabo, y

concretarles todos aquellos puntos que consideren de su interés, con el fin de llegar a los mejores acuerdos posibles de aseguramiento.

### **Plan de contingencia**

Se ha constituido a escala nacional el “*Comité Eléctrico para el Efecto 2000*” bajo la presidencia del Ministerio de Industria y Energía y con la participación de: REE, OMEL, CNSE, UNESA y las empresas eléctricas (entre las que se encuentra ENDESA). El objetivo básico de este Comité es doble:

- Velar por el avance de adaptación de las distintas Empresas y agentes relacionados con el Sector Eléctrico español al “*Efecto 2000*”.
- Realizar el Plan de Contingencias general por el que se analizan los escenarios de contingencias y las medidas a tomar para cada uno de estos casos. Se trabaja con dos escenarios básicos: el más probable y el peor caso verosímil, las premisas de este último escenario son las siguientes:
  - ◆ Pérdida de potencia de generación superior a 2.500 MW en el ámbito nacional.
  - ◆ Pérdida de interconexión con Francia
  - ◆ Fallos parciales en varios sistemas de control.
  - ◆ Condiciones meteorológicas severas.
  - ◆ Fallos en las redes públicas de comunicaciones.
  - ◆ Fallos entre un 5% y un 30% de las redes comunicaciones propias, dependiendo de la tecnología de las mismas.

El Plan de contingencias está prácticamente finalizado, y servirá como base para adaptación de los planes de contingencias y emergencia existentes en ENDESA, que estarán finalizados en el mes de setiembre. Este plan se estructura en cinco capítulos:

**OPERACIÓN:** Donde se define la estructura básica del Plan: Identificación de fuentes de Riesgos, Análisis de Impacto, Planes de Actuación, Plan de Contingencias para la Operación, Planes de Emergencia y Planes de Reposición de Servicio. Se establecen las demandas previstas para la transición y días sucesivos, y los criterios de cobertura de la demanda y reservas de generación necesarias

**GENERACIÓN:** En el que se desarrolla los Análisis de los Escenarios Globales, Análisis de los factores de Riesgos externos, Análisis de los factores de Riesgos Internos y Plan de actuaciones.

**TRANSPORTE:** En el que se realiza Análisis de riesgos, Determinación de Subestaciones críticas, Determinación de personal necesario en Subestaciones críticas y determinación de telecomunicaciones redundantes.

**DISTRIBUCIÓN:** En el que se determinan los escenarios, descripción de fases y necesidades de recursos materiales y humanos para atender las emergencias y el Plan de actuación.

**TELECOMUNICACIONES:** En el que se determinan las acciones necesarias a realizar para dotar de comunicaciones suficientes redundantes de acuerdo con las

necesidades establecidas en los apartados anteriores, y las necesidades de recursos humanos para atender las emergencias que se pudieran producir en caso de fallos.

### **Proyectos IT aplazados**

No se ha aplazado ningún proyecto de cierta relevancia.

### **Verificación y validación independiente con respecto a los riesgos y los costes**

Como ya se ha mencionado, la empresa PROFit/Gartner Group está colaborando con el Grupo ENDESA en la realización de este proyecto; parte fundamental de esta colaboración es la aportación metodológica de la gestión de riesgos, que incluye los siguientes aspectos:

- Nivel de Conformidad
- Nivel de Confianza
- Riesgo Corporativo
- Costes

Para cohesionar estos cuatro puntos, se está utilizando el producto Risk Manager de Gartner Group, que proporciona una estructura que permite evaluar la situación en el Grupo ENDESA y da ayuda para la gestión.

Como conclusión, el Grupo ENDESA estará preparado para afrontar el efecto 2000 antes del 31 de Diciembre, como resultado del Plan de Acción que está llevando a término con las mejores prácticas de sus técnicos y proveedores. Todos sus sistemas habrán sido revisados, sustituidos o adaptados como resultado de este Plan, y dispondrá de un Plan de Contingencias, para prever las eventualidades que se pudieran presentar en unos escenarios verosímiles.

## **IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES**

### **IV.3.1. GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO O NEGOCIOS DEL EMISOR**

La producción y venta de energía eléctrica, sus costes e inclusive sus resultados, está afectada por factores cíclicos de ritmos de consumo y producción y el nivel de actividad industrial y económica, así como también por factores estacionales de naturaleza climática (tiempo frío o caluroso) y por el régimen de lluvias. Estos factores estacionales a veces pueden tener una incidencia en el volumen de los ingresos y resultados trimestrales y semestrales dentro de un mismo año, que no tienen por qué ser homogéneos. No obstante, en conjunto, el negocio del Grupo ENDESA no sufre variaciones significativas a lo largo de los años.

### **IV.3.2. PATENTES Y MARCAS**

En el ejercicio de su actividad ENDESA no está influida por la existencia de patentes y marcas.

### **IV.3.3. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

El Grupo promueve una política de investigación y desarrollo acorde con sus objetivos básicos y, en particular, con la mejora de la posición competitiva, la calidad del servicio e integración en el entorno en que desarrolla su actividad.

### **IV.3.4. LITIGIOS O ARBITRAJES**

No existen reclamaciones, demandas, juicios o litigios contra ENDESA o empresas de su Grupo, que por su cuantía afecten al equilibrio patrimonial o a la solvencia de la Sociedad o del Grupo en su conjunto.

No obstante, el Grupo ENDESA a 31 de diciembre de 1998 tiene provisionados 421.421 millones de pesetas, de los que 305.358 millones corresponden a la cobertura para hacer frente a las obligaciones futuras (excepto complementos de pensiones), derivados de los planes de reestructuración que se van a llevar a cabo como consecuencia del tránsito a la competencia.

Las características principales del cálculo de dichos planes de reestructuración son las siguientes:

- La edad mínima prevista para acogerse a los mismos será, dependiendo de las empresas, de 50 a 52 años, y su carácter es voluntario.
- Se garantiza un nivel de retribuciones que toma como referencia la retribución salarial ordinaria bruta de los trabajadores anterior a la incorporación a la prejubilación.
- El coste de las obligaciones económicas derivadas de estos planes, se ha calculado a valor actual descontado a una tasa que oscila entre el 4,5 y el 5 por 100.

Del resto del saldo 22.102 millones de pesetas corresponden a gastos futuros derivados de reparaciones extraordinarias de instalaciones, y de la reestructuración de la minería, 16.418 millones de pesetas a los costes derivados de los beneficios sociales devengados por jubilados y prejubilados y 12.660 millones de pesetas a litigios pendientes de resolución y reclamaciones de terceros. Los 64.883 millones de pesetas restantes corresponden al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

ENDESA ha tenido conocimiento de que dos accionistas de ENHER, con un total de 48.278 acciones, representativas de un 0,07% de su capital social, han impugnado la totalidad de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de dicha sociedad de 22 de abril de 1998, y específicamente los acuerdos relativos a la fusión, al no estar conformes con la valoración del patrimonio de ENHER. Dichos accionistas no han solicitado la suspensión de los acuerdos impugnados, facultad que la Ley de Sociedades Anónimas reserva a accionistas que representen, al menos, un 5% del capital social. El procedimiento se encuentra, al tiempo de verificarse este *Folleto*, en trámite de contestación a la demanda.

### **IV.3.5. INTERRUPCIONES DE LA ACTIVIDAD**

Las actividades realizadas por ENDESA se han desarrollado normalmente sin que se haya producido circunstancia alguna que interrumpiese las mismas.

#### **IV.4. INFORMACIONES LABORALES**

##### **IV.4.1. PLANTILLA MEDIA**

El Grupo ENDESA considera que sus recursos humanos constituyen una ventaja competitiva fundamental para la consecución de sus objetivos estratégicos y para su consolidación como grupo industrial integrado. En consecuencia, el Grupo desarrolla una política de gestión de estos recursos basada en ese principio.

Para dar respuesta a las necesidades estratégicas del Grupo, se ha venido desarrollando un plan, a medio plazo, cuyas líneas de actuación más significativas son las siguientes:

1. **Plan de Gestión de Directivos:** Tiene como objetivo disponer de un equipo altamente preparado y comprometido. Dentro de sus actuaciones más relevantes se podrían destacar:
  - Inventario de Potencial Directivo, mediante el cual se ha identificado, evaluado e inventariado el potencial directivo disponible entre los profesionales más jóvenes, con el fin de obtener el máximo aprovechamiento de sus capacidades personales. Durante 1998 se ha evaluado a 1.440 personas de todas las empresas del Grupo.
  - Plan de compensación, tendente a alcanzar los necesarios niveles de coherencia interna y respecto a mercado, que permitan atraer y retener a los mejores y estimularles al logro de los resultados empresariales.
  - Plan de desarrollo, a fin de que los directivos y predirectivos del Grupo incrementen tanto sus habilidades directivas como el nivel de conocimientos de los distintos proyectos estratégicos, dentro de una cultura común.
  - Sistemas de Evaluación del Desempeño, para evaluar el grado de consecución de objetivos y eficacia con que las personas desempeñan las actividades, cometidos y responsabilidades asignadas.
  - Sistemas de gestión de Directivos, (retribución, formación y promoción) que propicien y recompensen las mejores contribuciones, y por tanto, promuevan una mejora de los resultados individuales y del Grupo en su conjunto
2. **Plan de empleo:** que permitirá, además de adecuar el tamaño de la plantilla a las necesidades del Grupo, desarrollar en paralelo un proceso de renovación, ofreciendo nuevas oportunidades en diversificación y en la expansión internacional. Dentro de la estrategia de expansión internacional, se prevé que se incorporen a la misma 50 nuevos profesionales cada año.
3. **Sistema Integrado de Recursos Humanos:** Se ha diseñado un modelo común de gestión corporativa de recursos humanos que será implantado en el año 1999 y que proporcionará a las líneas de negocio una herramienta de gestión que ayudará a la implantación de políticas comunes, la homogeneización de procesos y la simplificación de estructuras.

Por lo que a plantilla se refiere, durante 1998 se ha producido una reducción en el Grupo de 3.898 empleados (un 16,67 % respecto al año anterior), con una reducción de costes derivada de la misma de 12.609 millones de pesetas, lo que supone un ahorro del 6,77% sobre el ejercicio de 1997.

|                             | 1998    | 1997    |
|-----------------------------|---------|---------|
| Plantilla a 31 de diciembre | 19.479  | 23.377  |
| Gastos de personal          | 168.497 | 183.482 |
| Plantilla media del año     | 21.433  | 23.799  |

A continuación se detalla la composición de la plantilla media Grupo ENDESA en el año 1.998 agrupada por categorías profesionales:

| CATEGORIAS                        | MEDIA         |
|-----------------------------------|---------------|
| Directivos y titulados superiores | 2.264         |
| Titulados medios                  | 2.826         |
| Técnicos y Administrativos        | 8.793         |
| Operarios                         | 7.550         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>21.433</b> |

#### **IV.4.2. NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Durante 1998 se han firmado acuerdos de negociación colectiva mediante dos instrumentos fundamentales: Convenios Colectivos y Expedientes de Regulación de Empleo. Estos acuerdos introducen mayor flexibilidad y adaptabilidad de las relaciones laborales a los nuevos retos introducidos por la privatización de ENDESA.

Se han firmado Convenios Colectivos en SEVILLANA, UNELCO, ENECO y la central nuclear Ascó, tomándose como referencia el IPC para los incrementos salariales. Asimismo se han concertado nuevas distribuciones del tiempo de trabajo, con jornadas más flexibles y acuerdos de reconducción de prestaciones sociales.

A fin de dotar a todas las empresas del instrumento convencional necesario para abordar con garantías el Plan de Empleo, se han aprobado Expedientes de Regulación de Empleo en SEVILLANA, UNELCO, ENECO, VIESGO y ENDESA, que permiten el ajuste y la renovación de plantillas hasta el 2002, excepto en ENDESA que se prolongará hasta el 2005.

#### **IV.4.3. VENTAJAS AL PERSONAL**

Históricamente, los compromisos adquiridos por las empresas eléctricas con los sistemas de previsión han tenido una importancia significativa. Es un objetivo del Grupo aprovechar el nuevo marco normativo para agilizar los procesos que permitan la externalización de los citados compromisos y diseñar nuevos sistemas asumibles para el Grupo. En este sentido se han configurado los planes de pensiones de ERZ, TERBESA, ENHER y las centrales de Ascó y Vandellós, todos ellos desvinculados de prestaciones de la Seguridad Social. Así mismo, durante el transcurso de 1998 se ha llegado a un acuerdo en la negociación de los compromisos de pensiones de las empresas Sevillana, Eneco, Unelco y Fecsa procediéndose, en un futuro cercano, a la consecuente externalización de dichos compromisos.

## **A) Prestaciones directas**

El personal de la actividad eléctrica de ENDESA jubilado con anterioridad al 31 de diciembre de 1978 y demás personal asimilable, los empleados de la actividad minera de ENDESA y el personal de prácticamente todas las filiales, tienen derecho a percibir prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social, en algún caso a través de un sistema de prestación definitiva y en otros en aportación definida.

La Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en su disposición transitoria decimocuarta, establece un plazo no superior a tres años desde su entrada en vigor para la externalización de los compromisos de pensiones. Este plazo fue prorrogado hasta el 10 de mayo de 1999 por el artículo 31 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y posteriormente se ha establecido una nueva prórroga hasta el año 2001 por la disposición adicional decimocuarta de la Ley 50/1998, de medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social que establece un período transitorio para realizar las aportaciones.

El Grupo, con el fin de adecuarse paulatinamente a dicha Ley, ha establecido un plan de modificación gradual de las hipótesis biométricas, que para los estudios actuariales de 1998, ha sido fundamentalmente las siguientes:

- Tasa nominal de actualización: 4,5 por 100
- Complemento salarial: 2,5 por 100
- IPC: 2 por 100
- Crecimiento de bases máximas de la Seguridad Social: 2 por 100
- Tablas de mortalidad: GRM/F80-2
- Tablas de supervivencia: GRM/F80-2

Al 31 de diciembre de 1998 el Grupo tiene registradas la totalidad de las obligaciones contraídas con el personal pasivo, de acuerdo con las hipótesis antes señaladas, habiéndose establecido desde 1998, y a la espera de lo que pueda establecerse en una normativa posterior, un plan para dotar en la vida media laboral del personal activo el déficit surgido como consecuencia de la reducción del tipo de actualización y de la modificación de las tablas actuariales de los fondos, necesarios para cubrir las obligaciones de los servicios pasados de los empleados activos.

Por otro lado en 1997 y 1998 como consecuencia de los planes de prejubilaciones realizados derivados del tránsito a la competencia y a raíz del adelantamiento de la edad de jubilación, se han dotado provisiones para cubrir el valor actual de las prestaciones a percibir por el personal activo afectado por dicha reestructuración, por el efecto que la misma tendría en los estudios actuariales del Grupo.

## **B) Prestaciones indirectas**

Los empleados de la Ordenanza Eléctrica de ENDESA activos y jubilados con posterioridad al 1 de enero de 1979, y los de GESA están acogidos a los sistemas de prestaciones de la Mutualidad de Previsión Social y de fondos de pensiones de su personal, entidades jurídicas independientes de las sociedades. Estas instituciones satisfacen prestaciones independientes a las de la Seguridad Social y se nutren de aportaciones anuales suficientes para la cobertura financiero-actuarial de las prestaciones.

El 25 de noviembre de 1994 se suscribieron unos acuerdos entre los representantes de la Empresa y los trabajadores, conteniendo un paquete de medidas que contribuirán a la mejora del actual sistema de Previsión Social de los Trabajadores de ENDESA, el cual fue ratificado por la Asamblea General de la Mutualidad de Previsión Social el 29 de noviembre de 1994, lo que ha permitido proseguir con los trabajos y estudios tendentes a su desarrollo.

Al 31 de diciembre de 1998 se siguen manteniendo negociaciones para la implantación del nuevo sistema de pensiones de los trabajadores de ENDESA, que se enmarcan dentro de las posibilidades que ofrece la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros privados del 8 de noviembre de 1995.

Aunque no existe un acuerdo definitivo, la Sociedad estableció un plan de dotación anual a la estimación del pasivo adicional por servicios pasados que se pueden reconocer en la negociación en curso. De esta forma se decidió llevar a cabo una dotación con cargo a los resultados de 1997 de 8.000 millones de pesetas por la estimación correspondiente al período comprendido entre 1994, año de firma de los acuerdos anteriormente indicados y 1997. Durante 1998 se han dotado 2.667 millones de pesetas adicionales. Una vez que se conozca el resultado de la negociación en curso, la Sociedad establecerá el plan de dotaciones definitivo, de forma que en el período que establece la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados se pueda contar con los recursos necesarios para el normal desarrollo del sistema que se implante.

El saldo total de las obligaciones por prestaciones directas e indirectas del Grupo a 31 de diciembre de 1998 y 1997 ascendía a 328.822 y 300.604 millones de pesetas respectivamente, y se incluye bajo el epígrafe "*Provisiones por pensiones y obligaciones similares*" de los balances de situación consolidados adjuntos. (Anexo VI)

Los importes contabilizados con cargo a pérdidas y ganancias en 1998 y 1997 por actualización de las obligaciones contraídas por servicios pasados del personal activo y pasivo, ascendieron a 46.704 y 34.554 millones de pesetas respectivamente, y se incluyen parcialmente en los epígrafes de "*Gastos de personal*", "*Gastos extraordinarios*" y "*Gastos financieros*" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas. (Anexo VI)

## **IV.5. POLITICA DE INVERSIONES**

Los fondos generados por 488.997 millones de pesetas han permitido financiar en su totalidad los 389.038 millones de pesetas de las inversiones realizadas en el ejercicio 1998 que han alcanzado los 389.038 millones de pesetas, de los que 136.202 millones de pesetas corresponden a inversión material, 5.991 millones de pesetas, a inmaterial, y 246.845 millones de pesetas, a inversiones financieras.

### **IV.5.1. INVERSIONES FINANCIERAS**

Entre las inversiones financieras, destaca la adquisición del 3,64 por ciento de REPSOL por un importe de 82.264 millones de pesetas, realizada en el mes de diciembre.

Las inversiones financieras internacionales han ascendido a 99.233 millones de pesetas, destacando la participación en COELCE por 51.461 millones de pesetas y la toma adicional de un 2,7 por ciento en ENERSIS por 16.645 millones de pesetas, con la que la participación en esta sociedad ha alcanzado el 31,9 por ciento.

El resto de las inversiones financieras, por un importe de 26.625 millones de pesetas, corresponden a inversiones de diversificación en España en las áreas de telecomunicaciones, agua, gas y cogeneración y renovables.

| <b>INVERSIÓN FINANCIERA</b> | <b>1998</b>    | <b>1997</b>    | <b>1996</b>    |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Compañía Sevillana          |                |                | 139.208        |
| FECSA                       |                |                | 59.994         |
| Unión Fenosa                |                |                | 27             |
| COTESA                      |                |                | 250            |
| Enersis                     | 16.645         | 200.688        |                |
| Generalima                  |                | 6.129          |                |
| Capital Energía             |                | 73.483         |                |
| Luz de Bogotá               |                | 87.660         |                |
| CEPSA                       |                | 7.890          | 18.651         |
| Agbar                       |                | 242            | 263            |
| Retevisión                  |                | 56.026         |                |
| CERJ                        |                |                | 7.406          |
| Cabo Blanco                 |                |                | 2.967          |
| REPSOL                      | 82.264         |                |                |
| MADE Tecnologías            | 2.933          |                |                |
| REDESA                      | 6.676          |                |                |
| Retevisión Móvil            | 1.190          |                |                |
| C i T de Cataluña           | 7.625          |                |                |
| Coelce (Distriluz)          | 51.461         |                |                |
| Edenor                      | 11.484         |                |                |
| CIEN                        | 6.329          |                |                |
| EASA                        | 12.553         |                |                |
| Otras                       | 47.635         | 43.907         | 20.020         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>246.845</b> | <b>476.025</b> | <b>248.786</b> |

#### **IV.5.2. INVERSIONES MATERIALES**

Entre las inversiones materiales destacan los 62.386 millones de pesetas dedicados a distribución, fundamentalmente para la mejora de la calidad en el servicio al cliente.

Del resto, 36.996 millones de pesetas corresponden a inversiones de generación en España, 17.198 millones de pesetas a inversiones fuera de España y 19.622 millones de pesetas a otras inversiones, entre las que destaca la compra de un solar para

construir un edificio en el que se centralicen, con el consiguiente ahorro de costes, todas las actividades que el Grupo desarrolla con sede en Madrid.

| <b>INVERSIÓN MATERIAL REALIZADA</b> | <b>1998</b>    | <b>1997</b>    | <b>1996</b>    |
|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| GENERACIÓN                          | 36.996         | 79.946         | 98.622         |
| DISTRIBUCIÓN                        | 62.386         | 66.680         | 71.064         |
| RESTO                               | 42.811         | 18.265         | 26.543         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>142.193</b> | <b>164.891</b> | <b>196.229</b> |

#### **IV.5.3. PRINCIPALES INVERSIONES PREVISTAS**

La cantidad real de inversiones futuras del Grupo ENDESA dependerá de ciertos factores que no se pueden prever en la actualidad. No obstante, las inversiones totales (materiales y financieras) previstas para todo el Grupo incluyendo las nuevas filiales latinoamericanas en el período 1999 - 2003 incluyendo las realizadas hasta este momento en 1999, ascenderán a 2,4 billones de pesetas como se explica detalladamente en el *Capítulo VII*. Al 31 de mayo de 1999, las inversiones realizadas han ascendido a 733.917 millones de pesetas, de lo que 43.395 millones de pesetas corresponden a inversiones materiales, siendo el resto financieras.

| <b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>    | <b>31/05/1999</b> |
|-----------------------------------|-------------------|
| Retevisión                        | 28.770            |
| Retevisión Móvil                  | 6.290             |
| C i T de Cataluña                 | 5.094             |
| Enersis                           | 224.322           |
| CERJ                              | 12.248            |
| CIEN                              | 7.294             |
| Luz de Bogotá                     | 17.151            |
| EASA                              | 2.484             |
| Préstamo adquisición Endesa Chile | 332.837           |
| Otras                             | 54.032            |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>690.522</b>    |

En estas últimas destaca la inversión de 224.322 millones de pesetas de la adquisición de Enersis y el préstamo por una cifra equivalente a 332.837 millones de pesetas concedido a Enersis para la adquisición del 34,7 por 100 de Endesa Chile. Las inversiones realizadas en 1999 supondrán un incremento significativo del endeudamiento en este ejercicio, pese a lo cual la sociedad espera que el cash-flow generado y las desinversiones de activos no estratégicos permitan reducir de forma relevante esta cifra en los próximos años.

ENDESA considera que los acuerdos que lleva a cabo con otras empresas, le permitirán participar directa o indirectamente en la construcción de nuevas centrales de generación en nuestro país, fundamentalmente ciclos combinados, de acuerdo con las necesidades de nueva potencia que se vayan presentado, así como en privatizaciones de proyectos de generación y distribución, en fase de desarrollo en varias zonas del mundo.

Las inversiones en inmovilizado material previstas estarán además relacionadas, fundamentalmente, con el mantenimiento de las centrales nucleares, las actuaciones medioambientales, y a los costes operativos ordinarios del Grupo descritos anteriormente, que incluyen las compras de combustible nuclear, mejora y mantenimiento de las centrales, minas y redes de transporte y distribución.

# **CAPÍTULO V**

## **EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

## V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

### V.1.1. CUADROS COMPARATIVOS DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

#### V.1.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE A 31 DE DICIEMBRE

A continuación se recoge un cuadro comparativo de los Balances de ENDESA correspondientes a los ejercicios económicos 1996, 1997 y 1998:

|   | Millones de Pesetas |                  |                  |
|---|---------------------|------------------|------------------|
|   | 1998                | 1997             | 1996             |
| <b>ACTIVO</b>                                   |                     |                  |                  |
| <b>INMOVILIZADO</b>                             | <b>1.842.341</b>    | <b>1.742.648</b> | <b>1.649.223</b> |
| Gastos establecimiento                          | 185                 | -                |                  |
| Inmovilizaciones inmateriales                   | 3.862               | 2.382            | 1.971            |
| Inmovilizaciones materiales                     | 823.087             | 865.015          | 905.907          |
| Inmovilizaciones financieras                    | 1.012.395           | 873.677          | 739.771          |
| Acciones propias                                | 2.812               | 1.574            | 1.574            |
| <b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b> | <b>132.694</b>      | <b>79.542</b>    | <b>3.820</b>     |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                        | <b>239.243</b>      | <b>91.675</b>    | <b>87.520</b>    |
| Existencias                                     | 45.073              | 29.651           | 41.774           |
| Deudores  | 95.841              | 47.362           | 42.497           |
| Inversiones financieras temporales              | 95.730              | 11.886           | 0                |
| Tesorería                                       | 25                  | 27               | 59               |
| Ajustes por periodificación                     | 2.574               | 2.749            | 3.190            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                             | <b>2.214.278</b>    | <b>1.913.865</b> | <b>1.740.563</b> |
|   | <b>1998</b>         | <b>1997</b>      | <b>1996</b>      |
| <b>PASIVO</b>                                   |                     |                  |                  |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>                           | <b>853.862</b>      | <b>1.094.119</b> | <b>1.051.702</b> |
| Capital suscrito                                | 190.961             | 208.004          | 208.004          |
| Reserva de revalorización                       | 287.028             | 287.463          | 287.463          |
| Reservas  | 275.054             | 509.479          | 463.376          |
| Pérdidas y Ganancias                            | 131.329             | 118.265          | 118.834          |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio    | (30.510)            | (29.092)         | (25.975)         |
| <b>INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS</b>  | <b>8.546</b>        | <b>3.860</b>     | <b>5.682</b>     |
| <b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>        | <b>209.862</b>      | <b>154.959</b>   | <b>63.207</b>    |
| <b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>                 | <b>631.254</b>      | <b>364.265</b>   | <b>279.048</b>   |
| <b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>                 | <b>510.754</b>      | <b>296.662</b>   | <b>340.924</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                             | <b>2.214.278</b>    | <b>1.913.865</b> | <b>1.740.563</b> |

Las principales variaciones del balance de situación han sido las siguientes:

- Un incremento del inmovilizado financiero de 138.718 millones de pesetas, como consecuencia fundamentalmente de la adquisición de una participación del 3,64 por 100 de Repsol, por un importe de 82.264 millones de pesetas.
- Una disminución de 234.425 millones de pesetas en las reservas por el efecto neto del aumento producido por la distribución de resultados y la disminución de 272.687 millones de pesetas como consecuencia de la reducción de capital por 17.043 millones de pesetas.
- La financiación de la reducción de capital y de las inversiones han supuesto un incremento en la deuda de ENDESA de 498.668 millones de pesetas, que tiene su reflejo correspondiente en los saldos de acreedores, tanto a largo como a corto plazo.

### V.1.1.2. CUADRO COMPARATIVO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se recoge un Cuadro Comparativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de ENDESA de los ejercicios económicos 1996, 1997 y 1998:

|  | Millones de Pesetas |                 |                 |
|--|---------------------|-----------------|-----------------|
|  | 1998                | 1997            | 1996            |
| <b>INGRESOS DE EXPLOTACION</b>                             |                     |                 |                 |
| Importe neto de la cifra de negocios                       | (*) 260.194         | 413.972         | 441.288         |
| Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado    | 2.862               | 2.965           | 2.922           |
| Otros ingresos de explotación                              | 6.720               | 6.105           | 7.625           |
| <b>GASTOS DE EXPLOTACION</b>                               |                     |                 |                 |
| Aprovisionamientos   | 124.261             | 143.838         | 134.628         |
| Gastos de personal   | 39.373              | 39.633          | 40.015          |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado             | 63.276              | 80.090          | 69.392          |
| Variación de las provisiones de tráfico                    | 319                 | 551             | 1.232           |
| Otros gastos de explotación                                | 25.549              | 24.740          | 24.256          |
| <b>BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EXPLOTACIÓN</b>                | <b>70.380</b>       | <b>134.190</b>  | <b>182.312</b>  |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>                                | <b>106.975</b>      | 56.632          | 31.915          |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                                  | <b>36.898</b>       | 28.356          | 25.485          |
| <b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (NEGATIVOS)</b>        | <b>70.077</b>       | <b>28.276</b>   | <b>6.430</b>    |
| <b>BENEFICIOS (PERDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> | <b>140.457</b>      | <b>162.466</b>  | <b>188.742</b>  |
| <b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>                            | <b>40.257</b>       | 6.198           | 8.043           |
| <b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>                              | <b>48.423</b>       | 22.196          | 33.432          |
| <b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (NEGATIVOS)</b>    | <b>(8.166)</b>      | <b>(15.998)</b> | <b>(25.389)</b> |
| <b>BENEFICIOS (PERDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS</b>            | <b>132.291</b>      | <b>146.468</b>  | <b>163.353</b>  |
| Impuesto sobre beneficios                                  | 962                 | 28.203          | 44.519          |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO. BENEFICIO (PERDIDA)</b>        | <b>131.329</b>      | <b>118.265</b>  | <b>118.834</b>  |

(\*) La reducción de los ingresos es debido a la disminución de los precios de venta de la electricidad generada por la entrada en funcionamiento del mercado mayorista de generación el 1 de enero de 1998.

### V.1.1.3. CUADRO COMPARATIVO CUADRO DE FINANCIACIÓN

|  | A 31 – XII       |                  |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|
|  | 1998             | 1997             | 1996             |
| <b>RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES</b>                     |                  |                  |                  |
| BENEFICIO NETO   | 131.329          | 118.265          | 118.834          |
| AMORTIZACIONES   | 63.276           | 80.090           | 69.392           |
| PROVISIONES  | 47.409           | 22.695           | 20.255           |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO  | 332              | 2.275            | 556              |
| ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO                                      | 2.272            | 381              | (1.004)          |
| SUBV. CAPITAL Y OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR                        | (538)            | (858)            | (1.834)          |
| IMPTO. DIFERIDO Y ANTICIPADO                                       | (2.214)          | (6.897)          | (5.022)          |
| OTROS  | 1.010            | 570              | 329              |
| <b>RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES</b>                     | <b>242.876</b>   | <b>216.521</b>   | <b>201.506</b>   |
| <b><u>EFFECTO DEL CASH FLOW POR OPERACIONES DE INVERSIONES</u></b> |                  |                  |                  |
| ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS                               |                  |                  |                  |
| EXISTENCIAS  | (165)            | 12.123           | 203              |
| DEUDORES   | (48.479)         | (4.865)          | 16.577           |
| ACREEDORES   | 246.214          | (76.383)         | (7.851)          |
| AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN  | (31.947)         | 32.562           | 972              |
| <b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>                            | <b>165.623</b>   | <b>(36.563)</b>  | <b>9.901</b>     |
| <b>CASH FLOW GENERADO POR LAS OPERACIONES</b>                      | <b>408.499</b>   | <b>179.958</b>   | <b>211.407</b>   |
| <b><u>EFFECTO DEL CASH FLOW POR OPERACIONES DE INVERSION</u></b>   |                  |                  |                  |
| INMOVILIZADO MATERIAL  | (33.543)         | (39.955)         | (48.439)         |
| CAPITALIZACIÓN DE INTERESES Y OTROS                                | 35.811           | 35.122           | 123              |
| INMOVILIZADO FINANCIERO  | (197.817)        | (163.666)        | (221.975)        |
| RESTO DE OPERACIONES DE INMOVILIZADO                               | (2.331)          | (846)            | (1.376)          |
| <b>CASH FLOW POR INVERSIONES</b>                                   | <b>(197.880)</b> | <b>(169.345)</b> | <b>(271.667)</b> |
| <b><u>CASH FLOW POR OPERACIONES FINANCIERAS</u></b>                |                  |                  |                  |
| REDUCCIONES DE CAPITAL   | (289.730)        | 0                | 0                |
| OTRAS DEUDAS   | 415.117          | 135.841          | 197.664          |
| DIVIDENDOS   | (81.421)         | (75.848)         | (52.455)         |
| CANCELACIÓN O TRASPASOS DE DEUDA A CORTO PLAZO                     | (153.600)        | (53.233)         | (82.810)         |
| SUBVENCIONES DE CAPITAL  | 804              | 303              | 1.990            |
| OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS                                      | (17.947)         | (5.822)          | (4.148)          |
| <b>CASH FLOW EMPLEADO EN OPERACIONES FINANCIERAS</b>               | <b>(126.777)</b> | <b>1.241</b>     | <b>60.241</b>    |
| <b>VARIACIÓN NETA DE TESORERIA</b>                                 | <b>83.842</b>    | <b>11.854</b>    | <b>(19)</b>      |
| SALDO AL PRINCIPIO DEL AÑO   | 11.913           | 59               | 78               |
| VARIACIONES DE EFECTIVO POR INCORPORACIONES                        | 0                | 0                | 0                |
| <b>TESORERIA AL FINAL DE EJERCICIO</b>                             | <b>95.755</b>    | <b>11.913</b>    | <b>59</b>        |

#### **V.1.1.4. COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

##### **A) Retribución por tránsito a la competencia y costes de reestructuración**

La Ley del Sector Eléctrico reconoció a las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica, que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987, sobre determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico, una retribución fija durante un período de diez años, para resarcir los costes de transición a un régimen de mercado competitivo, que ha sido modificada a partir de 1999.

De los importes máximos establecidos, excluida la asignación por consumo de carbón autóctono y teniendo en cuenta las cantidades percibidas en 1998 y las modificaciones legales establecidas, que entran en vigor a partir de 1999, a Endesa le corresponden al 31 de diciembre de 1998, 103.425 millones de pesetas a recuperar por diferencias, que incluyen 2.777 millones de Eneco y 178 millones de Guadisa y 330.959 millones de pesetas a recuperar por el 4,5 por 100 de la tarifa, que incluyen 8.885 millones de Eneco y 569 millones de Guadisa.

La imputación a resultados de estos importes es la siguiente:

| <b>Año</b>   | <b>M de Pta.</b> | <b>%</b>     |
|--------------|------------------|--------------|
| 1999         | 31.232           | 7,19         |
| 2000         | 35.807           | 8,22         |
| 2001         | 39.876           | 9,18         |
| 2002         | 45.045           | 10,37        |
| 2003         | 47.738           | 10,99        |
| 2004         | 50.475           | 11,62        |
| 2005         | 52.604           | 12,11        |
| 2006         | 69.371           | 15,97        |
| 2007         | 62.336           | 14,35        |
| <b>TOTAL</b> | <b>434.484</b>   | <b>100,0</b> |

Al ser estos importes valores actualizados al 31 de diciembre de 1998, el cobro se realizará con los intereses devengados calculados anualmente a un tipo de interés equivalente a la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya.

Por otra parte ENDESA de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para el Sector Eléctrico ha procedido:

- a) Calcular el importe del inmovilizado material contabilizado en el balance de situación al 31 de diciembre de 1998, que previsiblemente no se recuperará a través de la generación de ingresos, habiendo resultado un importe de 190.336 millones de pesetas, que se recuperarán en su totalidad a través del cobro de los CTC, por lo que la amortización de este importe no se realizará en función de la vida útil de los activos, sino del ritmo de imputación a resultados de los CTC.
- b) El importe de las periodificaciones propias del sector eléctrico y las diferencias negativas de cambio, activadas como consecuencia del anterior sistema regulatorio, al 31 de diciembre de 1998 es de 2.187 millones de

pesetas, y se encuentran cubiertas con los CTC reconocidos para las empresas, por lo que se han contabilizado al 31 de diciembre de 1998 en el epígrafe "gastos diferidos por transición a la competencia" amortizándose hasta el 2007 de acuerdo con el ritmo de imputación a resultados de los CTC.

- c) Dotar las provisiones para riesgos y gastos necesarias para cubrir la reestructuración de personal que se realice como consecuencia del tránsito a la competencia. Esta provisión asciende a 128.936 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998 y se ha contabilizado íntegramente en el epígrafe "gastos diferidos por transición a la competencia" ya que esta cubierta en su totalidad por los cobros futuros de los CTC. Este importe se amortizará hasta el 2007 al ritmo de imputación a resultados de los CTC.

## B) Endeudamiento Retribuido

La evolución de la deuda retribuida en los últimos tres años se recoge en el siguiente cuadro:

| Líneas de Financiación         | Millones de Pesetas |                |                |
|--------------------------------|---------------------|----------------|----------------|
|                                | 1998                | 1997           | 1996           |
| <b>Deuda Moneda Nacional</b>   | <b>855.288</b>      | <b>329.124</b> | <b>351.360</b> |
| Medio y Largo Plazo            | 512.134             | 218.756        | 191.576        |
| Entidades de Crédito           | 354.208             | 194.003        | 161.576        |
| Obligaciones y Bonos           | 15.000              | 22.500         | 30.000         |
| Otras deudas                   | 142.926             | 2.253          | 0              |
| Corto Plazo                    | 343.154             | 110.368        | 159.784        |
| Entidades de Crédito           | 33.253              | 141            | 13.186         |
| Obligaciones y Pagarés         | 167.080             | 106.476        | 111.298        |
| Otras Deudas                   | 142.821             | 3.751          | 35.300         |
| <b>Deuda Moneda Extranjera</b> | <b>108.550</b>      | <b>136.005</b> | <b>69.924</b>  |
| Dólar USA                      | 81.148              | 2.887          | 2.523          |
| Francos Suizos                 | 1.752               | 26.341         | 14.809         |
| Yenes                          | 25.194              | 9.872          | 9.576          |
| Libras Esterlinas              | 456                 | 0              | 0              |
| Ecus                           | 0                   | 16.298         | 18.589         |
| Marco Alemán                   | 0                   | 334            | 4.006          |
| Florín Holandés                | 0                   | 852            | 958            |
| Franco Francés                 | 0                   | 50.847         | 9.398          |
| Escudo Portugués               | 0                   | 9.949          | 10.065         |
| Europesetas                    | 0                   | 18.625         | 0              |
| <b>Total Deuda</b>             | <b>963.838</b>      | <b>465.129</b> | <b>421.284</b> |

La deuda retribuida total de ENDESA a 31 de diciembre de 1998 superó en 498.709 millones de pesetas, un 107,2% superior a la de 1997. Durante el citado ejercicio, la deuda retribuida en moneda nacional aumentó en 255.434 millones de pesetas y la deuda en divisas aumentó en 243.275 millones de pesetas.

Dentro de su programa de pagarés seriados, cuyo límite es de 150.000 millones de pesetas, ENDESA, durante el año 1998 ha realizado emisiones por un importe de 244.531 millones de pesetas y amortizaciones por 183.928 millones de pesetas, situándose la deuda media en 125.299 millones de pesetas.

Las operaciones formalizadas por ENDESA en 1998, en productos derivados por cobertura de tipos de interés ascendieron a 498.732 millones de pesetas. Estas operaciones se encuentran detalladas en el apartado V.2.1.4 k).

Al cierre del ejercicio 1998 existían operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés por un importe nominal de 761.391 millones de pesetas, cuyo desglose es el siguiente:

|         |                |
|---------|----------------|
| FRA     | 105.953 M/pta. |
| SWAPS   | 287.438 M/Pta. |
| CAPS    | 242.000 M/Pta. |
| COLLARS | 126.000 M/Pta. |

Así mismo, en 1998 se han formalizado operaciones de cobertura de tipos de cambio por un importe equivalente a 480.000 millones de pesetas, de las que se encuentran pendientes 19.210 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998.

### C) Servicio de la deuda

La evolución prevista del servicio de la deuda de ENDESA, a 31 de diciembre de 1998, se recoge en el siguiente cuadro:

#### **REEMBOLSOS ENDESA**

|  | 1999    | 2000   | 2001   | RESTO   |
|--|---------|--------|--------|---------|
| Obligaciones y otros valores negociables | 167.368 | 7.500  | 7.500  | 0       |
| Deudas con entidades de crédito          | 44.146  | 0      | 17.284 | 359.750 |
| Deudas con Sociedades Grupo y Asociadas  | 191.976 | 14.263 | 8.619  | 179.586 |
| Otras deudas a corto y largo plazo       | 48.173  | 396    | 298    | 2.325   |

Este cuadro no recoge los vencimientos de la deuda que se debe contratar para refinanciar estos vencimientos, ni los gastos financieros que lleva aparejada la misma.

### D) Resultados del ejercicio

El resultado neto de ENDESA al 31 de diciembre de 1998, ha sido de 131.329 millones de pesetas, un 11 por 100 superior al de diciembre de 1997. El beneficio neto por acción acumulado es de 137,54 pesetas por acción, frente a las 123,86 pesetas por acción del mismo período del ejercicio anterior.

### E) Ingresos y gastos de explotación

Los ingresos de explotación han disminuido un 23,6 por 100 con respecto al mismo período del ejercicio anterior, fundamentalmente por la disminución del precio medio del KWh vendido.

Los gastos de explotación descienden un 12,5 por 100 con respecto a diciembre de 1997. Este descenso se debe principalmente a menores compras de energía y menor importe de los consumos de carbón, así como a menores amortizaciones de inmovilizado.

El cambio regulatorio producido en 1998, ha supuesto la desaparición de los plazos fijos de retribución de los activos afectos al negocio eléctrico que recogía el marco legal y estable. Por ello se ha realizado un estudio técnico de las vidas útiles reales de los distintos activos, habiéndose adaptado en las cuentas del 30 de septiembre de

1998 los períodos de amortización contable de estos activos a sus vidas útiles reales, lo que ha tenido incidencia fundamentalmente en las centrales nucleares dónde se ha establecido una vida de 30 años, lo que ha supuesto una reducción en la dotación a la amortización del ejercicio de 5.720 millones de pesetas.

La plantilla media ha disminuido en el año en 432 empleados como consecuencia de los planes de prejubilación llevados a cabo por la compañía. A este fin, en este ejercicio la compañía ha firmado varios expedientes de regulación de empleo con los sindicatos.

Para cubrir el coste de estos expedientes de regulación de empleo, ENDESA tiene dotada una provisión de 130.477 millones de pesetas.

#### **F) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos financieros aumentan un 89 por 100 con respecto a los del ejercicio anterior. Este aumento es debido a mayores dividendos e intereses recibidos de empresas del Grupo y a la venta de la participación en Unión Fenosa, S.A..

Los gastos financieros, eliminando el efecto de la dotación a planes de pensiones y las diferencias de cambio, han aumentado un 39,5 por 100, debido al incremento en el endeudamiento medio retribuido que supera el efecto del descenso del tipo medio de la deuda.

#### **G) Ingresos y gastos extraordinarios**

Los resultados extraordinarios negativos alcanzan la cifra de 8.166 millones de pesetas debido al efecto neto de unos ingresos de 40.257 millones de pesetas originados prácticamente en su totalidad por la plusvalía de la venta de la participación en Red Eléctrica y a unos gastos de 48.423 millones de pesetas de los que 36.621 millones de pesetas corresponden a dotación de provisiones del inmovilizado financiero, principalmente Endesar.

La plusvalía de la venta de Red Eléctrica, 37.442 millones de pesetas, corresponde a la venta de acciones, por un importe de 55.929 millones de pesetas, que se realizó en 1997 a la SEPI para cumplir la obligación legal de la existencia de mayoría pública en Red Eléctrica, sin que se fijase precio en ese momento, así como a una venta adicional para dejar la participación del Grupo ENDESA en el 10% del máximo legalmente permitido.

#### **H) Cambios en la posición financiera**

Los recursos procedentes de las operaciones han sido de 242.876 millones de pesetas, un 15,4 por 100 superiores a los del mismo período del ejercicio anterior.

Las inversiones en inmovilizado material han sido de 33.545 millones de pesetas y en inmovilizado financiero de 197.817 millones de pesetas, destacando la adquisición del 3,64 por 100 de REPSOL por 82.264 millones de pesetas.

Asimismo, se adquirieron la totalidad de las acciones de ENDESA ENERGIA, S.A., ENDESA INTERNACIONAL, S.A. y ENDESA DIVERSIFICACION, S.A. por 2.000, 1.000 y 1.000 millones de pesetas respectivamente, transmitiéndose en el mes de febrero las dos últimas a ENDESA DESARROLLO, S.A. (ENDESAR). También se ha

suscrito la ampliación de capital de ENDESAR por 2.521 millones de pesetas, aportando las acciones que poseíamos de MADE ENERGIAS RENOVABLES, S.A.

Durante el período considerado, ENDESAR, ha dispuesto 159.252 millones de pesetas del crédito concedido por ENDESA, siendo 100.500 millones de pesetas a largo plazo y 58.752 millones de pesetas a corto plazo.

Asimismo, durante este período se ha amortizado deuda a largo plazo por 136.323 millones de pesetas, efectuándose disposiciones por 415.117 millones de pesetas, de los cuales 221.208 millones de pesetas han sido con entidades de crédito en moneda nacional.

El 19 de junio se efectuó una reducción de capital con cargo a reservas voluntarias por 289.730 millones de pesetas. El capital social se redujo en 85.214.773 acciones representativas del 8,19 por 100 del mismo.

## V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

Para hacer comparables los estados financieros del Grupo es necesario tener en cuenta la incorporación de sociedades y los cambios del perímetro de consolidación que se describen en las cuentas anuales, ver *Anexo VI* y *Anexo VI* al presente folleto.

### V.2.1. CUADROS COMPARATIVOS DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

#### V.2.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE

El cuadro siguiente recoge la comparación entre los Balances Consolidados del Grupo ENDESA correspondientes a los ejercicios económicos 1996, 1997 y 1998:

|   | Millones de Pesetas |                  |                  |
|---|---------------------|------------------|------------------|
|   | 1998                | 1997             | 1996             |
| <b>ACTIVO</b>                                       |                     |                  |                  |
| <b>ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</b>      | <b>0</b>            | <b>455</b>       | <b>45</b>        |
| <b>INMOVILIZADO</b>                                 | <b>3.758.450</b>    | <b>3.762.583</b> | <b>3.428.277</b> |
| Inmovilizaciones inmateriales                       | 53.742              | 46.265           | 18.548           |
| Inmovilizaciones materiales                         | 2.836.435           | 2.931.367        | 2.976.639        |
| Inmovilizaciones financieras                        | 865.461             | 783.377          | 431.516          |
| Acciones de la sociedad dominante                   | 2.812               | 1.574            | 1.574            |
| <b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION</b>           | <b>(1) 148.021</b>  | <b>99.082</b>    | <b>12.612</b>    |
| <b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>     | <b>232.226</b>      | <b>154.023</b>   | <b>16.149</b>    |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                            | <b>508.522</b>      | <b>355.382</b>   | <b>332.596</b>   |
| Existencias   | 91.751              | 55.512           | 70.369           |
| Deudores  | 321.620             | 239.429          | 213.871          |
| Inversiones financieras temporales                  | 86.032              | 51.541           | 34.385           |
| Tesorería   | 5.551               | 4.222            | 7.428            |
| Ajustes por periodificación                         | 3.568               | 4.678            | 6.543            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                 | <b>4.647.219</b>    | <b>4.371.525</b> | <b>3.789.679</b> |
| <b>PASIVO</b>                                       |                     |                  |                  |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>                               | <b>1.258.839</b>    | <b>1.512.388</b> | <b>1.465.168</b> |
| Capital suscrito                                    | (2) 190.961         | 208.004          | 208.004          |
| Reservas  | (2) 915.830         | 1.166.734        | 1.118.051        |
| Pérdidas y Ganancias atribuibles sociedad dominante | 182.558             | 166.742          | 165.088          |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio        | (30.510)            | (29.092)         | (25.975)         |
| <b>SOCIOS EXTERNOS</b>                              | <b>275.999</b>      | <b>252.763</b>   | <b>248.201</b>   |
| <b>DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION</b>         | <b>4.689</b>        | <b>7.015</b>     | <b>6.552</b>     |
| <b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>   | <b>132.980</b>      | <b>109.421</b>   | <b>84.271</b>    |
| <b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>            | <b>750.243</b>      | <b>625.377</b>   | <b>328.697</b>   |
| <b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>                     | <b>1.347.726</b>    | <b>1.018.749</b> | <b>940.771</b>   |
| <b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>                     | <b>876.473</b>      | <b>845.812</b>   | <b>716.019</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                 | <b>4.647.219</b>    | <b>4.371.525</b> | <b>3.789.679</b> |

(1) El incremento corresponde fundamentalmente a la adquisición de Coelce, que ha supuesto un fondo de comercio de 40.140 millones de pesetas y a la adquisición de un 2,7 por 100 adicional de Enersis con un fondo de comercio de 10.724 millones de pesetas.

(2) La amortización del 8,19 por 100 del capital social de ENDESA ha supuesto una disminución de 17.043 pesetas y 272.687 millones de pesetas en las reservas.

### **V.2.1.2. CUADRO COMPARATIVO CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**

El cuadro siguiente recoge en millones de pesetas la comparación entre las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del Grupo ENDESA, correspondientes a los ejercicios económicos 1996, 1997 y 1998:

|  | <b>1998</b>      | <b>1997</b>      | <b>1996</b>     |
|--|------------------|------------------|-----------------|
| <b>INGRESOS DE EXPLOTACION</b>   | <b>1.137.498</b> | <b>1.282.394</b> | <b>1.293.82</b> |
| Importe neto de la cifra de negocios (*)   | 1.100.032        | 1.245.435        | 1.259.83        |
| Trabajos realizados por el Grupo para el inmovilizado                                | 15.143           | 19.681           | 20.600          |
| Otros ingresos de explotación  | 22.323           | 17.278           | 13.392          |
| <b>GASTOS DE EXPLOTACION</b>   | <b>820.934</b>   | <b>946.765</b>   | <b>915.671</b>  |
| Consumos y otros gastos externos   | 346.708          | 433.215          | 409.355         |
| Gastos de personal   | 168.497          | 183.482          | 197.072         |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado                                       | 199.024          | 218.611          | 187.722         |
| Variación de las provisiones de tráfico  | 2.280            | 1.299            | 8.111           |
| Otros gastos de explotación  | 104.355          | 110.158          | 113.411         |
| <b>BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>316.564</b>   | <b>335.629</b>   | <b>378.156</b>  |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>  | <b>49.418</b>    | <b>12.084</b>    | <b>25.846</b>   |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>  | <b>99.136</b>    | <b>105.660</b>   | <b>121.361</b>  |
| <b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (NEGATIVOS)</b>                                  | <b>(49.718)</b>  | <b>(93.576)</b>  | <b>(95.515)</b> |
| <b>BENEFICIOS (PERDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>                           | <b>282.028</b>   | <b>251.840</b>   | <b>298.896</b>  |
| <b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>  | <b>52.539</b>    | <b>23.679</b>    | <b>18.782</b>   |
| <b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>  | <b>68.094</b>    | <b>37.238</b>    | <b>51.020</b>   |
| <b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (NEGATIVOS)</b>                              | <b>(15.555)</b>  | <b>(13.559)</b>  | <b>(32.238)</b> |
| <b>BENEFICIOS (PERDIDAS) CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>                         | <b>266.473</b>   | <b>238.281</b>   | <b>266.658</b>  |
| Impuesto sobre beneficios  | 52.313           | 53.943           | 69.977          |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO. BENEFICIO</b>                                | <b>214.160</b>   | <b>184.338</b>   | <b>196.681</b>  |
| Resultado atribuido a la minoría   | 31.602           | 17.596           | 31.593          |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE BENEFICIO (PERDIDA)</b> | <b>182.558</b>   | <b>166.742</b>   | <b>165.088</b>  |

(\*) Para entender adecuadamente la reducción de ingresos es necesario tener en cuenta la distinta asignación realizada por el Operador del Mercado en 1998 de las ventas de generación entre las distribuidoras respecto de la que se realizaba en 1997. Esta asignación ha supuesto una disminución a nivel consolidado, tanto de las ventas como de las compras de energía. Si comparamos las ventas neteadas de las compras, para que la comparación sea homogénea, dicha cifra ha sufrido una disminución del 10 por 100.

### V.2.1.3. CUADRO COMPARATIVO CUADRO DE FINANCIACIÓN

|   | A 31 - XII       |                  |                  |
|---|------------------|------------------|------------------|
|   | 1998             | 1997             | 1996             |
| <b>RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES</b>              |                  |                  |                  |
| BENEFICIO NETO  | 182.558          | 166.742          | 165.088          |
| AMORTIZACIONES  | 202.965          | 227.513          | 188.993          |
| PROVISIONES   | 85.142           | 68.179           | 68.135           |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO                                       | 98               | 13.146           | 6.396            |
| ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO                               | (1.567)          | 776              | 2.076            |
| SUBV. CAPITAL Y OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR                 | (9.252)          | (6.970)          | (7.524)          |
| RDO. ATRIBUIDO A MINORITARIOS                               | 31.602           | 17.596           | 31.593           |
| PUESTA EN EQUIVALENCIA                                      | (8.390)          | (2.850)          | (10.274)         |
| IMPTO. DIFERIDO Y ANTICIPADO                                | 5.841            | (6.337)          | (4.002)          |
| <b>RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES</b>              | <b>488.997</b>   | <b>477.795</b>   | <b>440.481</b>   |
| <b>EFFECTO DEL CASH FLOW POR OPERACIONES DE INVERSIONES</b> |                  |                  |                  |
| ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS                        | 0                | 0                | 0                |
| EXISTENCIAS   | 2.917            | 14.857           | 4.642            |
| DEUDORES  | (82.191)         | (18.314)         | (1.038)          |
| ACREEDORES  | 30.931           | 119.548          | (114.166)        |
| AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN                                 | 1.110            | 1.865            | 1.492            |
| <b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>                     | <b>(47.233)</b>  | <b>117.956</b>   | <b>(109.070)</b> |
| <b>CASH FLOW GENERADO POR LAS OPERACIONES</b>               | <b>441.764</b>   | <b>595.751</b>   | <b>331.411</b>   |
| <b>EFFECTO DEL CASH FLOW POR OPERACIONES DE INVERSION</b>   |                  |                  |                  |
| INMOVILIZADO MATERIAL, NETO                                 | (115.932)        | (139.922)        | 12.872           |
| CAPITALIZACIÓN DE INTERESES Y OTROS                         | (14.713)         | (19.681)         | (20.600)         |
| INMOVILIZADO FINANCIERO                                     | (226.708)        | (411.199)        | (237.403)        |
| RESTO DE OPERACIONES DE INMOVILIZADO                        | (4.144)          | (12.777)         | (7.360)          |
| <b>CASH FLOW POR INVERSIONES</b>                            | <b>(361.497)</b> | <b>(583.579)</b> | <b>(252.491)</b> |
| <b>CASH FLOW POR OPERACIONES FINANCIERAS</b>                |                  |                  |                  |
| REDUCCION DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD DOMINANTE               | (289.730)        | 0                | 0                |
| OTRAS DEUDAS  | 1.153.17         | 410.089          | 822.970          |
| DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE                         | (81.421)         | (75.848)         | (52.456)         |
| AMORTIZACION DE DEUDA A LARGO PLAZO                         | (660.667)        | (246.424)        | (729.708)        |
| TRASPASOS DE DEUDA A CORTO PLAZO                            | (179.916)        | (126.953)        | (94.468)         |
| SUBVENCIONES DE CAPITAL                                     | 28.112           | 33.741           | 20.328           |
| OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS                               | (13.995)         | 366              | (37.365)         |
| <b>CASH FLOW EMPLEADO EN OPERACIONES FINANCIERAS</b>        | <b>(44.447)</b>  | <b>(5.029)</b>   | <b>(70.699)</b>  |
| <b>VARIACIÓN NETA DE TESORERIA</b>                          | <b>35.820</b>    | <b>7.143</b>     | <b>8.221</b>     |
| SALDO AL PRINCIPIO DEL AÑO                                  | 55.763           | 41.813           | 9.526            |
| VARIACIÓN DE EFECTIVO POR INCORPORACIONES                   | 0                | 6.807            | 24.066           |
| <b>TESORERIA AL FINAL DEL EJERCICIO</b>                     | <b>91.583</b>    | <b>55.763</b>    | <b>41.813</b>    |

**Grupo ENDESA**

| <b>DATOS CONSOLIDADOS</b>   |
|---|
| Emisión de Obligaciones y Bonos a Largo Plazo                         |
| Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo                         |
| Otras Deudas a Largo Plazo  |
| <b>1.1 Endeudamiento Financiero a Largo Plazo</b>                     |
| Emisión de Obligaciones y Bonos a Corto Plazo                         |
| Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo                         |
| <b>1.2 Endeudamiento Financiero a Corto Plazo</b>                     |
| <b>1. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO</b>                              |
| Inversiones Financieras Temporales                                    |
| Tesorería   |
| <b>2. Tesorería Disponible</b>  |
| <b>3. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO (3=1-2)</b>                       |
| + Financiación Recibida de Empresas Grupo a Largo                     |
| - Financiación Concedida a Empresas Grupo a Largo                     |
| <b>4.1 Financiación Recibida (Concedida) Neta Grupo a Largo Plazo</b> |
| + Financiación Recibida de Empresas Grupo a Corto                     |
| - Financiación Concedida a Empresas Grupo a Corto                     |
| <b>4.2 Financiación Recibida (Concedida) Neta Grupo a Corto Plazo</b> |
| <b>4. FINANCIACION RECIBIDA (CONCEDIDA) NETA GRUPO</b>                |
| <b>5. TOTAL ENDEUDAMIENTO NETO (5=3+4)</b>                            |

|   |
|---|
| Fondos Propios / Endeudamiento Financiero Bruto               |
| Fondos Propios / Endeudamiento Neto Total                     |
| Endeudamiento Financiero Bruto / Deudas Totales               |
| Endeudamiento Financiero C.P./ Endeudamiento Financiero Bruto |
| Tesorería Disponible / Endeudamiento Financiero Corto Plazo   |

|  |
|--|
| + Existencias  |
| + Clientes   |
| - Acreedores Comerciales                                       |
| <b>= Fondo de Maniobra de Explotación Ajustado</b>             |
| + Otros Deudores a Corto Plazo                                 |
| - Otros Acreedores No Financieros a Corto Plazo                |
| <b>= Fondo de Maniobra de Explotación</b>                      |
| + Tesorería Disponible   |
| +/- Financiación (recibida) Concedida Neta Grupo a Corto Plazo |
| - Endeudamiento Financiero a Corto Plazo                       |
| <b>= FONDO DE MANIOBRA NETO</b>                                |

|  |
|--|
| % Fondo de Maniobra Neto / Capitales Permanentes |
| % Fondo de Maniobra Neto / Stocks                |

| <b>I. EVOLUCION ENDEUDAMIENTO NETO</b> |                  |                  |
|--|------------------|------------------|
| <b>1er.Trim.99</b>                     | <b>1.998</b>     | <b>1.997</b>     |
| 497.383                                | 393.662          | 160.366          |
| 603.966                                | 855.914          | 661.771          |
| 7.188                                  | 8.660            | 113.969          |
| <b>1.094.161</b>                       | <b>1.240.916</b> | <b>936.106</b>   |
| 524.606                                | 383.791          | 160.978          |
| 46.545                                 | 96.577           | 318.849          |
| <b>571.151</b>                         | <b>480.368</b>   | <b>479.827</b>   |
| <b>1.665.312</b>                       | <b>1.721.284</b> | <b>1.415.933</b> |
| 60.066                                 | 86.032           | 51.541           |
| 4.668                                  | 5.551            | 4.222            |
| <b>64.734</b>                          | <b>91.583</b>    | <b>55.763</b>    |
| <b>1.600.578</b>                       | <b>1.629.701</b> | <b>1.360.170</b> |
| 0                                      | 0                | 0                |
| 0                                      | 0                | 0                |
| <b>0</b>                               | <b>0</b>         | <b>0</b>         |
| 0                                      | 0                | 0                |
| 0                                      | 0                | 0                |
| <b>0</b>                               | <b>0</b>         | <b>0</b>         |
| <b>0</b>                               | <b>0</b>         | <b>0</b>         |
| <b>1.600.578</b>                       | <b>1.629.701</b> | <b>1.360.170</b> |

|       |       |        |
|-------|-------|--------|
| 79,5% | 73,2% | 106,8% |
| 82,7% | 77,3% | 111,2% |
| 66,6% | 67,4% | 79,5%  |
| 34,3% | 27,9% | 33,9%  |
| 11,3% | 19,1% | 11,6%  |

| <b>II. EVOLUCION FONDO DE MANIOBRA</b> |                 |                 |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>1er.Trim.99</b>                     | <b>1.998</b>    | <b>1.997</b>    |
| (*) 88.737                             | (*) 91.751      | 55.512          |
| 207.381                                | 156.354         | 146.494         |
| -209.798                               | -176.745        | -146.461        |
| <b>86.320</b>                          | <b>71.360</b>   | <b>55.545</b>   |
| 129.271                                | 165.266         | 92.935          |
| -181.748                               | -219.630        | -219.524        |
| <b>33.843</b>                          | <b>16.996</b>   | <b>-71.044</b>  |
| 64.734                                 | 91.583          | 55.763          |
| 0                                      | 0               | 0               |
| -571.151                               | -480.368        | -479.827        |
| <b>-472.574</b>                        | <b>-371.789</b> | <b>-495.108</b> |

|         |         |         |
|---------|---------|---------|
| -12,8%  | -9,9%   | -14,0%  |
| -532,6% | -405,2% | -891,9% |

(\*) Los datos aquí reflejados no son comparables con el ejercicio 1997, debido al cambio de criterio seguido a partir de 1998. Véase Nota 3.C del Informe Anual 1998 que se adjunta al Folleto como Anexo I.

#### **V.2.1.4. COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

##### **A) Retribución por tránsito a la competencia y costes de reestructuración**

La Ley del Sector Eléctrico reconoció a las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica, que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987 sobre determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico, una retribución fija durante un período de diez años, para resarcir los costes de transición a un régimen de mercado competitivo, que ha sido modificada a partir de 1999.

La imputación a resultados de estos importes es la siguiente:

| <b>Año</b>   | <b>M de Pta.</b> | <b>%</b>     |
|--------------|------------------|--------------|
| 1999         | 51.602           | 7,19         |
| 2000         | 58.994           | 8,22         |
| 2001         | 65.884           | 9,18         |
| 2002         | 74.424           | 10,37        |
| 2003         | 78.874           | 10,99        |
| 2004         | 83.396           | 11,62        |
| 2005         | 86.912           | 12,11        |
| 2006         | 114.615          | 15,97        |
| 2007         | 102.988          | 14,35        |
| <b>TOTAL</b> | <b>717.689</b>   | <b>100,0</b> |

Al ser estos importes valores actualizados al 31 de diciembre de 1998, el cobro se realizará con los intereses devengados calculados anualmente a un tipo de interés equivalente a la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya.

Por otra parte ENDESA de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para el Sector Eléctrico ha procedido a cubrir en cada empresa, y por el orden que se indica, los siguientes conceptos:

- 1) Exceso del valor contable de las instalaciones técnicas de energía eléctrica sobre el valor de mercado calculado como el valor que previsiblemente recuperarán las sociedades mediante la generación de ingresos, deducidos los costes y gastos necesarios para conseguirlos, descontados con la tasa de descuento determinada para el cálculo del importe global máximo de la retribución fija por tránsito a la competencia.
- 2) Diferencias de cambio y periodificaciones propias del sector eléctrico consecuencia del anterior sistema regulatorio que figuran en el activo del balance al 31 de diciembre de 1997.
- 3) Dotar las provisiones para riesgos y gastos necesarios correspondientes a planes de reestructuración a incurrir en ejercicios futuros como consecuencia del tránsito a la libre competencia de las empresas del sector eléctrico.

Los importes de los conceptos señalados anteriormente que no estaban cubiertos por la retribución fija de la empresa correspondiente se han dado de baja del balance de situación en los ejercicios 1997 o 1998 según haya correspondido con cargo a reservas de sociedades consolidadas por integración global, socios externos e impuestos anticipados según el siguiente detalle:

|                                    | 1997     |                 |                   | 1998     |                 |                   |
|------------------------------------|----------|-----------------|-------------------|----------|-----------------|-------------------|
|                                    | Reservas | Socios Externos | Impto. anticipado | Reservas | Socios externos | Impto. Anticipado |
| <b>Inmovilizado</b>                | -        | -               | -                 | 665      | 63              | 392               |
| <b>Gastos a distribuir:</b>        | -        | -               | -                 | -        | -               | -                 |
| <b>- Diferencias de cambio</b>     | 142      | 13              | 85                | -        | -               | -                 |
| <b>- Periodificaciones y otros</b> | -        | -               | -                 | 6.154    | 870             | 3.782             |
| <b>- Gastos reestructuración</b>   | 69.172   | 17.767          | 42.565            | 16.594   | 2.052           | 8.708             |

Después de realizar los ajustes señalados anteriormente, los importes cubiertos por retribución fija por tránsito a la competencia al 31 de diciembre de 1997 y 1998 son los siguientes:

| Año            | Instalaciones técnicas de energía eléctrica |                     |             | Gastos diferidos por transición a la competencia |                     |             | Total         |                     |             |
|----------------|---|---------------------|-------------|--|---------------------|-------------|---------------|---------------------|-------------|
|                | Saldo inicial                               | Imput. a resultados | Saldo final | Saldo Inicial                                    | Imput. a resultados | Saldo Final | Saldo inicial | Imput. a resultados | Saldo final |
| <b>1998</b>    | 349.740                                     | -21.000             | 328.740     | 152.364  | -9.474              | 142.890     | 502.104       | -30.474             | 471.630     |
| <b>Ajustes</b> |   |                     | -24.428     |  |                     | 85.900      |               |                     | 61.472      |
| <b>Total</b>   |   |                     | 304.312     |  |                     | 228.790     |               |                     | 533.102     |
| <b>1999</b>    | 304.312                                     |                     |             | 228.790  |                     |             | 533.102       |                     |             |

Los ajustes realizados en 1998 corresponden fundamentalmente a las dotaciones adicionales de las provisiones para cubrir el coste de los expedientes de regulación de empleo firmados en 1998 así como al efecto producido por la nueva estimación de la recuperación a través del mercado del valor de los activos en algunas sociedades del Grupo, realizada en base a la situación actual del mercado.

## B) Endeudamiento retribuido

La deuda retribuida del Grupo ENDESA a 31 de diciembre de 1998, superó en un 21,57%, a la de 1997, la tabla siguiente recoge la evolución de la deuda retribuida total del Grupo en los últimos tres años:

## **ENDEUDAMIENTO RETRIBUIDO DE GRUPO ENDESA**

|                                | <b>1998</b>      | <b>1997</b>      | <b>1996</b>      |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>DEUDA MONEDA NACIONAL</b>   | <b>1.345.074</b> | <b>1.095.711</b> | <b>981.198</b>   |
| Medio y Largo Plazo            | 975.478          | 671.463          | 657.371          |
| Entidades de crédito           | 830.866          | 520.567          | 415.183          |
| Obligaciones y Bonos           | 144.612          | 150.896          | 242.188          |
| Corto Plazo                    | 369.596          | 424.248          | 323.827          |
| Entidades de Crédito           | 190.650          | 273.723          | 94.232           |
| Obligaciones y Pagarés         | 178.946          | 146.817          | 162.089          |
| Otras Deudas                   | 0                | 3.708            | 67.506           |
| <b>DEUDA MONEDA EXTRANJERA</b> | <b>376.210</b>   | <b>320.222</b>   | <b>205.272</b>   |
| Dólar USA                      | 147.826          | 94.133           | 5.317            |
| Francos Suizos                 | 24.243           | 76.556           | 51.744           |
| Yenes                          | 25.193           | 11.844           | 30.795           |
| Ecus                           | 64.453           | 38.931           | 60.806           |
| Marco Alemán                   | 1.740            | 28.933           | 31.817           |
| Florín Holandés                | 2.471            | 852              | 544              |
| Franco Francés                 | 93.343           | 55.995           | 14.184           |
| Escudo Portugués               | 9.968            | 9.949            | 10.065           |
| Pesos chilenos                 | 2.170            | 3.029            | 0                |
| Liras italianas                | 4.803            | 0                | 0                |
| <b>TOTAL DEUDA</b>             | <b>1.721.284</b> | <b>1.415.933</b> | <b>1.186.470</b> |

Al 31 de diciembre de 1998, las Sociedades del Grupo tenían concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 335.273 millones de pesetas. Durante el año 1998 las operaciones realizadas en productos derivados, en el Grupo ENDESA, ascendieron a 423.500 millones de pesetas. Al cierre del ejercicio 1998, existían operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés por un importe nominal de 799.907 millones de pesetas, cuyo desglose es el siguiente:

### **RESUMEN OPERACIONES EN PRODUCTOS DERIVADOS GRUPO ENDESA**

|                |                |                  |
|----------------|----------------|------------------|
| SWAPS          | 212.407        | Millones de Pta. |
| CAPS           | 349.500        | “ “              |
| <u>COLLARS</u> | <u>238.000</u> | “ “              |
| <b>TOTAL</b>   | <b>799.907</b> | “ “              |

Para cobertura de tipo de cambio, al 31 de diciembre de 1998, existían swaps por 37.907 millones de pesetas y acuerdos a futuros de tipos de cambio contratado (FORWARD) por 19.210 millones de pesetas. Estas operaciones se encuentran detalladas en el apartado V.2.1.4 k).

### **C) Servicio de la deuda**

La evolución prevista del servicio de la deuda de ENDESA, a 31 de diciembre de 1998, se recoge en el cuadro siguiente:

### **REEMBOLSOS GRUPO ENDESA**

|  | <b>1999</b> | <b>2000</b> | <b>2001</b> | <b>RESTO</b> |
|--|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Obligaciones y otros valores negociables | 383.791     | 105.610     | 30.828      | 257.224      |
| Deudas con entidades de crédito          | 96.577      | 23.053      | 57.992      | 774.869      |
| Otros acreedores                         | 5.355       | 3.709       | 324         | 89.262       |

Este cuadro no recoge los vencimientos de la deuda que se debe contratar para refinanciar estos vencimientos, ni los gastos financieros que lleva aparejada la misma, ni tampoco tiene en cuenta las inversiones realizadas en adquisición de empresas durante 1.999 que suponen incrementos de deuda, ya sea de forma directa por la propia compra como por los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo.

Las obligaciones y bonos, generalmente, se amortizan anualmente a lo largo de su vida, si bien algunas emisiones se amortizan en un único vencimiento al final de su vida contractual.

#### **D) Producción y demanda**

La energía vendida a los clientes por el Grupo ENDESA durante el ejercicio 1998 ha ascendido al 74.073 GWh, lo que supone un 6,6% de incremento respecto del ejercicio de 1997. Estas ventas representan una cuota del mercado de distribución del 43%, similar a la del ejercicio precedente.

La producción del Grupo ENDESA fue de 89.440 GWh, superando en un 0,6% la del año 1997. El menor aumento de la producción respecto de la demanda se debe al incremento del 21,1% experimentado por la energía aportada por los autoprodutores y al saldo neto importador, que ha cubierto un 2% de la demanda total peninsular frente a un saldo neto exportador del 1,9% en el año 1997.

Esta producción supone una cuota del mercado nacional, considerado en términos de la energía producida por las compañías eléctricas, del 53,2%, similar a la del ejercicio precedente.

La estructura de generación, tanto del Grupo ENDESA como la total del sector en 1998 y su comparación con la de 1997 es la siguiente:

| <b>En %</b> | <b>Grupo ENDESA</b> |              | <b>Total</b> |              |
|-------------|---------------------|--------------|--------------|--------------|
|             | <b>1998</b>         | <b>1997</b>  | <b>1998</b>  | <b>1997</b>  |
| Nuclear     | 30,9                | 28,6         | 35,1         | 33,3         |
| Carbón      | 46,6                | 46,0         | 37,7         | 38,7         |
| Hidráulica  | 12,6                | 13,4         | 20,2         | 20,0         |
| Fuel-Gas    | 9,9                 | 12,0         | 7,0          | 8,0          |
|             | <b>100,0</b>        | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

#### **E) Resultados del ejercicio**

El resultado neto después de impuestos del Grupo ENDESA en el año 1998 ha ascendido a 182.558 millones de pesetas, un 9,5% superior al registrado en el ejercicio 1997.

#### **F) Ingresos y gastos de explotación**

El margen de explotación ha experimentado una disminución del 5,7% respecto de 1997. Este efecto se debe a la disminución del 10% experimentada por los ingresos por ventas netas, debida, fundamentalmente al efecto de la nueva regulación en función de los aspectos que se enumeran a continuación:

- Entrada en funcionamiento del nuevo mercado mayorista.
- Caída del 3,6% en las tarifas eléctricas de 1998.
- Redistribución dentro de los componentes de la tarifa eléctrica de los ingresos entre la retribución de la generación y la de la distribución, aumentando la segunda y disminuyendo la primera. Al tener el Grupo ENDESA una mayor cuota de mercado de generación que de distribución, esta modificación ha tenido un efecto negativo sobre los ingresos del ejercicio.

Sin embargo este descenso del 10% en el ingreso por ventas netas solo ha afectado en un 5,7% al margen de explotación, debido a la reducción de costes, que ha alcanzado los siguientes porcentajes por epígrafes:

|                               | <b><u>Reducción 98/97</u></b> |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Aprovisionamientos            | 27,4% <b>(1)</b>              |
| Transporte de energía y otros | 15,2%                         |
| Gastos de Personal            | 8,2%                          |
| Otros gastos de explotación   | 5,3%                          |

---

**(1)** Homogeneizado por la contabilización en 1998 del consumo de combustible nuclear como consumo y no como amortización.

### **G) Ingresos y gastos financieros**

Los resultados financieros negativos de 49.718 millones de pesetas corresponden a un neto de ingresos financieros por 49.418 millones de pesetas y a unos gastos financieros de 99.136 millones de pesetas.

Los ingresos financieros se han visto afectados por las plusvalías de RWE y Unión Fenosa que han alcanzado los 38.191 millones de pesetas. Descontado este efecto, no existe una variación significativa sobre el ejercicio anterior.

Por su parte, los gastos financieros han disminuido respecto de 1997 en 6.524 millones de pesetas, un 6,2%, e incluyen 79.421 millones correspondientes al endeudamiento del Grupo y 19.715 al devengo financiero de los fondos internos de pensiones y expedientes de regulación de empleo.

Los gastos financieros derivados del endeudamiento han disminuido un 12,4% respecto del ejercicio anterior, a pesar del incremento de 305.351 millones en la deuda financiera del grupo que se ha situado en 1.721.284 millones, al 31 de diciembre de 1998.

La disminución en los gastos financieros, a pesar del incremento de deuda, se debe a la reducción del tipo medio del endeudamiento del Grupo que ha pasado del 5,82% en 1997 al 4,96% en 1998, siendo el tipo medio de la deuda al cierre del ejercicio del 4,48%.

## H) Resultados extraordinarios

Los resultados extraordinarios presentan un saldo negativo de 15.555 millones de pesetas, mayor, en 1996 millones, respecto de los registrados de 1997.

Las principales partidas que componen este saldo han sido:

- La plusvalía de 19.999 millones por la desinversión de Red Eléctrica.
- Las dotaciones a provisiones por 53.017 millones de pesetas, frente a los 24.853 del ejercicio anterior. Esta cifra incluye una dotación extraordinaria de 21.063 millones de pesetas a los fondos de pensiones internos de personal pasivo para cubrir el déficit surgido al reducir el tipo de actualización financiera del 6 al 4,5% y utilizar tablas GRMF 80-2.

## I) Cambios en la posición financiera

Los fondos generados han ascendido a 488.997 millones de pesetas, superando en un 2,3% los registrados en 1997. Sin embargo, en términos homogéneos, el aumento ha sido del 5,9%, ya que la nueva normativa contable de aplicación en 1998 ha considerado el consumo de combustible nuclear, por un importe de 17.044 millones de pesetas, como gasto de explotación, en lugar de como amortización de inmovilizado.

Las inversiones totales han alcanzado los 389.038 millones de pesetas, de los que 136.202 millones corresponden a inversión material, 5.991 a inmaterial, y 246.845 a inversiones financieras.

Entre las inversiones materiales destacan los 62.386 millones dedicados a distribución, fundamentalmente para la mejora de la calidad en el servicio al cliente.

Del resto, 36.996 millones corresponden a inversiones de generación en España, 17.198 millones, a inversiones fuera de España y 19.622 millones, a otras inversiones, entre las que destaca la compra de un solar en Madrid para construir un edificio en el que se centralicen, con el consiguiente ahorro de costes, todas las actividades que el Grupo desarrolla con sede en esta ciudad.

Entre las inversiones financieras, destaca la adquisición del 3,64% de REPSOL por un importe de 82.264 millones de pesetas, realizada en el mes de diciembre.

Las inversiones financieras internacionales han ascendido a 99.233 millones de pesetas, destacando la de participación en COELCE por 51.461 millones de pesetas y la toma adicional de un 2,7% en ENERSIS por 16.645 millones de pesetas, con lo que la participación en esta sociedad ha alcanzado el 31,9%.

El resto de las inversiones financieras, por un importe de 26.625 millones de pesetas, corresponden a inversiones de diversificación en España en las áreas de telecomunicaciones, agua, gas y cogeneración y renovables.

Los fondos generados por 488.997 millones de pesetas han permitido financiar en su totalidad los 389.038 millones de las inversiones y los dividendos totales pagados por el Grupo que han ascendido a 94.536 millones de pesetas.

## J) Riesgos Financieros. Datos cuantitativos y cualitativos

El Grupo ENDESA en el curso de sus actividades está sujeto al riesgo de variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio. Como consecuencia de ello sigue una política de minimización de dichos riesgos a través de la contratación de operaciones de cobertura, y adicionalmente, en el caso del riesgo de los tipos de cambio tratando de compensar, en la medida de lo posible, operaciones activas y pasivas y flujos de cobros y pagos.

La composición de la deuda del Grupo a 31 de diciembre de 1998, distinguiendo deuda a tipo fijo y variable, y deuda en pesetas y divisas, es la siguiente:

| <b>ESTRUCTURA DE LA DEUDA DEL GRUPO ENDESA<br/>POR TIPO DE INTERES Y POR DIVISAS</b> |                  |                      |                  |
|--|------------------|----------------------|------------------|
|  | <b>TIPO FIJO</b> | <b>TIPO VARIABLE</b> | <b>TOTAL</b>     |
| PESETAS  | 246.803          | 1.098.271            | 1.345.074        |
| DIVISAS  | 50.015           | 326.195              | 376.210          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>296.818</b>   | <b>1.424.466</b>     | <b>1.721.284</b> |

Una vez consideradas las operaciones de cobertura existentes a esa fecha, el saldo de endeudamiento sujeto a riesgo de tipos de interés sería de 836.966 millones de pesetas.

## K) Riesgo de cobertura

A continuación se detallan todas las operaciones de préstamos y los derivados formalizados a 31 de diciembre de 1998.

Los tipos de interés medios ponderados son expresados como un margen aplicado a la referencia indicada (Libor y Euribor). La información se presenta en equivalentes en pesetas. Los tipos de cambio utilizados son los fijados por el Banco de España a 31 de diciembre de 1998. Los cash-flows de los instrumentos están denominados en la divisa indicada. Todas las obligaciones en divisas aparecen tanto en las tablas siguientes como en las tablas bajo el epígrafe "*sensibilidad a tipos de cambio*".

Las siguientes tablas proporcionan información sobre los derivados de la compañía a 31 de diciembre de 1998 que son sensibles a fluctuaciones en tipos de interés, e incluyen obligaciones de deuda, swaps de tipo de interés y opciones. Todos estos instrumentos son mantenidos con el propósito de cubrir riesgos.

Con respecto a las obligaciones de la deuda, las tablas presentan los cash-flows principales y el tipo de interés medio ponderado por fechas de vencimiento esperadas. Con respecto a los swaps, las tablas presentan las cantidades nominales y el tipo de interés medio ponderado por fechas de contrato (vencimiento) esperadas. Las cantidades nominales se utilizan para calcular los pagos contractuales a intercambiar bajo el contrato.

**SENSIBILIDAD A LOS TIPOS DE INTERES**  
**31 de diciembre de 1998**

| Tipo interés Variable            | Fechas de vencimiento |        |        |        |        |              |         | Valor de mercado al 31 de diciembre 1998 |
|----------------------------------|-----------------------|--------|--------|--------|--------|--------------|---------|--|
|                                  | (Millones de Pesetas) |        |        |        |        |              |         |  |
|                                  | 1999                  | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | Subsiguiente | Total   |  |
| Préstamo Peseta                  | 8.300                 |        | 12.012 |        | 2.153  | 36.067       | 58.532  | 58.532                                   |
| Media ponderada - ref. Libor     | 0,1%                  |        | 0,1%   |        | 0,1%   | 0,0%         |         |  |
| ECP Peseta                       | 120.570               |        |        |        |        |              | 120.570 | 120.570                                  |
| Media ponderada - ref. Libor     | 0,0%                  |        |        |        |        |              |         |  |
| Préstamo Peseta                  | 5.000                 |        | 10.000 |        | 10.000 | 119.575      | 144.575 | 144.575                                  |
| Media ponderada - ref. Mibor     | 0,0%                  |        | 0,0%   |        | -0,1%  | -0,1%        |         |  |
| Pagarés Peseta                   | 181.097               |        |        |        |        |              | 181.097 | 181.097                                  |
| Media ponderada - ref. Mibor     | -0,1%                 |        |        |        |        |              |         |  |
| Créditos Peseta                  | 78.938                |        |        |        |        | 429.246      | 508.184 | 508.184                                  |
| Media ponderada - ref. Mibor     | 0,1%                  |        |        |        |        | 0,0%         |         |  |
| Obligaciones Peseta              | 24.000                | 5.000  |        | 15.000 | 30.000 |              | 74.000  | 74.000                                   |
| Media ponderada - ref. Mibor     | 0,1%                  | 0,0%   |        | 0,1%   | 0,1%   |              |         |  |
| Obligaciones Peseta              | 3.750                 | 3.750  | 3.750  |        |        |              | 11.250  | 11.250                                   |
| Media ponderada - ref. Pas Banca | 1,0%                  | 1,0%   | 1,0%   |        |        |              |         |  |
| Obligaciones EURO                |                       |        |        | 6.463  |        |              | 6.463   | 6.463                                    |
| Media ponderada - ref. Libor     |                       |        |        | 0,1%   |        |              |         |  |
| Préstamo EURO                    |                       | 13.976 |        |        | 38.795 |              | 52.771  | 52.771                                   |
| Media ponderada - ref. Libor     |                       | 0,1%   |        |        | 0,1%   |              |         |  |
| ECP EURO                         | 4.820                 |        |        |        |        |              | 4.820   | 4.820                                    |
| Media ponderada - ref. Libor     | 0,0%                  |        |        |        |        |              |         |  |
| Préstamo PTE                     |                       |        | 8.299  |        |        | 1.669        | 9.968   | 9.968                                    |
| Media ponderada - ref. Libor     |                       |        | 0,0%   |        |        | 0,0%         |         |  |
| Préstamos FRF                    | 9.531                 | 29.520 |        | 3.562  |        | 25.365       | 67.978  | 67.978                                   |
| Media ponderada - ref. Pibor     | 0,0%                  | -0,0%  |        | 0,1%   |        | 0,1%         |         |  |
| Préstamos DEM                    | 1.442                 |        |        |        |        |              | 1.442   | 1.442                                    |
| Media ponderada - ref. Libor     | 0,1%                  |        |        |        |        |              |         |  |
| ECP ITL                          | 4.803                 |        |        |        |        |              | 4.803   | 4.803                                    |
| Media ponderada - ref. Libor     | 0,0%                  |        |        |        |        |              |         |  |
| ECP NLG                          | 2.034                 |        |        |        |        |              | 2.034   | 2.034                                    |
| Media ponderada - ref. Libor     | 0,0%                  |        |        |        |        |              |         |  |
| Préstamos CHF                    | 1.981                 | 15.593 |        |        |        | 4.905        | 22.479  | 22.479                                   |
| Media ponderada - ref. Libor     | 0,1%                  | -0,1%  |        |        |        | 3,8%         |         |  |
| ECP CHF                          | 1.562                 |        |        |        |        |              | 1.562   | 1.562                                    |
| Media ponderada - ref. Libor     | 0,0%                  |        |        |        |        |              |         |  |
| ECP JPY                          | 2.178                 |        |        |        |        |              | 2.178   | 2.178                                    |
| Media ponderada - ref. Libor     | 0,0%                  |        |        |        |        |              |         |  |
| Préstamos USD                    | 15.677                | 10.545 | 8.552  | 8.043  | 6.583  | 98.190       | 147.590 | 147.590                                  |
| Media ponderada - ref. Libor     | 1,5%                  | 1,5%   | 1,6%   | 1,7%   | 1,9%   | 0,6%         |         |  |
| Préstamos CLP                    | 675                   | 817    | 353    | 325    |        |              | 2.170   | 2.170                                    |
| Media ponderada - ref. Libor     | 0,6%                  | 0,6%   | 0,6%   | 0,6%   |        |              |         |  |

**SENSIBILIDAD A LOS TIPOS DE INTERES**  
**31 de diciembre de 1998**

| Tipo interés Fijo               | Fechas de vencimiento |                |               |               |                |                |                  | Valor de mercado al 31 de diciembre 1998 |
|---------------------------------|-----------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|------------------|--|
|                                 | (Millones de Pesetas) |                |               |               |                |                |                  |  |
|                                 | 1999                  | 2000           | 2001          | 2002          | 2003           | Subsiguiente   | Total            |  |
| Préstamo Peseta                 | 1.476                 |                | 5.000         |               | 66.500         | 102.000        | 174.976          | 177.423                                  |
| Media ponderada Tipo de interés | 7,2%                  |                | 4,7%          |               | 4,8%           | 4,6%           |                  |  |
| Pagarés Peseta                  |                       | 7.528          |               |               |                | 2.565          | 10.093           | 10.982                                   |
| Media ponderada Tipo de interés |                       | 11,7%          |               |               |                | 13,9%          |                  |  |
| Obligaciones Peseta             | 29.500                | 25.428         | 6.750         |               |                | 119            | 61.797           | 64.843                                   |
| Media ponderada Tipo de interés | 7,7%                  | 9,4%           | 6,6%          |               |                | 6,5%           |                  |  |
| Prestamos Euro                  | 57                    | 63             | 70            | 77            | 86             | 46             | 399              | 432                                      |
| Media ponderada Tipo de interés | 11,8%                 | 11,8%          | 11,8%         | 11,8%         | 11,8%          | 11,8%          |                  |  |
| Prestamos FRF                   |                       |                |               |               |                | 25.365         | 25.365           | 25.622                                   |
| Media ponderada Tipo de interés |                       |                |               |               |                | 4,8%           |                  |  |
| Prestamos DEM                   | 42                    | 47             | 52            | 58            | 64             | 35             | 298              | 314                                      |
| Media ponderada Tipo de interés | 9,0%                  | 9,0%           | 9,0%          | 9,0%          | 9,0%           | 9,0%           |                  |  |
| Prestamos NLG                   | 62                    | 69             | 76            | 85            | 94             | 51             | 437              | 462                                      |
| Media ponderada Tipo de interés | 9,3%                  | 9,3%           | 9,3%          | 9,3%          | 9,3%           | 9,3%           |                  |  |
| Prestamos CHF                   | 29                    | 32             | 35            | 39            | 43             | 24             | 202              | 211                                      |
| Media ponderada Tipo de interés | 6,8%                  | 6,8%           | 6,8%          | 6,8%          | 6,8%           | 6,8%           |                  |  |
| Prestamos USA                   | 34                    | 37             | 41            | 46            | 51             | 27             | 236              | 256                                      |
| Media ponderada Tipo de interés | 14,3%                 | 14,3%          | 14,3%         | 14,3%         | 14,3%          | 14,3%          |                  |  |
| Prestamos JPY                   | 10.259                | 39             | 44            | 48            | 12.596         | 29             | 23.015           | 23.469                                   |
| Media ponderada Tipo de interés | 5,7%                  | 8,0%           | 8,0%          | 8,0%          | 0,6%           | 8,0%           |                  |  |
| <b>TOTAL FIJO + VARIABLE</b>    | <b>507.817</b>        | <b>112.445</b> | <b>55.034</b> | <b>33.746</b> | <b>166.965</b> | <b>845.278</b> | <b>1.721.284</b> | <b>1.728.480</b>                         |

**SENSIBILIDAD A LOS TIPOS DE INTERES**  
**31 de diciembre de 1998**

|                                  | Fechas de vencimiento |         |        |       |         |        |              |                | Valor de mercado al 31 de diciembre 1998 |
|----------------------------------|-----------------------|---------|--------|-------|---------|--------|--------------|----------------|--|
|                                  | (Millones de Pesetas) |         |        |       |         |        |              |                |  |
|                                  |                       | 1999    | 2000   | 2001  | 2002    | 2003   | Subsiguiente | Total          |  |
| <b>Swap Tipos de interés</b>     |                       |         |        |       |         |        |              |                |  |
| SWAP en pesetas                  |                       |         |        |       |         |        |              |                |  |
| De variable a fijo               |                       | 1.000   | 5.000  | 0     | 37.000  | 34.500 | 85.000       | 162.500        | -9.025                                   |
| Tipo fijo pagado                 | ESP                   | 7,2%    | 4,7%   | 0,0%  | 4,9%    | 4,7%   | 4,6%         |                |  |
| Margen recibido - ref. Mibor     | ESP                   | 0,0%    | 0,0%   | 0,0%  | 0,0%    | 0,0%   | 0,0%         |                |  |
| De variable a fijo               |                       | 0       | 0      | 0     | 0       | 12.000 | 0            | 12.000         | -6                                       |
| Tipo fijo pagado                 | ESP                   | 0,0%    | 0,0%   | 0,0%  | 0,0%    | 3,5%   | 0,0%         |                |  |
| Margen recibido - ref. Libor     | ESP                   | 0,0%    | 0,0%   | 0,0%  | 0,0%    | 0,0%   | 0,0%         |                |  |
| De fijo a variable               |                       | 10.000  | 5.000  | 0     | 0       | 0      | 30.000       | 45.000         | 23.791                                   |
| Tipo fijo recibido               | ESP                   | 11,3%   | 11,1%  | 0,0%  | 0,0%    | 0,0%   | 8,8%         |                |  |
| Margen pagado - ref. Mibor       | ESP                   | -0,2%   | -0,1%  | 0,0%  | 0,0%    | 0,0%   | 0,1%         |                |  |
| De fijo a variable               |                       | 0       | 0      | 0     | 5.000   | 0      | 0            | 5.000          | 368                                      |
| Tipo fijo recibido               | ESP                   | 0,0%    | 0,0%   | 0,0%  | 5,6%    | 0,0%   | 0,0%         |                |  |
| Margen pagado - ref. Libor       | ESP                   | 0,0%    | 0,0%   | 0,0%  | -0,2%   | 0,0%   | 0,0%         |                |  |
| FRA Tipos de interés             |                       |         |        |       |         |        |              |                |  |
| Fra Comprador                    | EURO                  | 13.976  |        |       |         |        |              | 13.976         | -26                                      |
| Fra Comprador                    | ESP                   | 39.000  |        |       |         |        |              | 39.000         | -51                                      |
| Fra Vendedor                     | EURO                  | 13.976  |        |       |         |        |              | 13.976         | 27                                       |
| Fra Vendedor                     | ESP                   | 39.000  |        |       |         |        |              | 39.000         | 83                                       |
| SWAP en divisas                  |                       |         |        |       |         |        |              |                |  |
| De fijo a variable               |                       | 0       | 0      | 0     | 0       | 0      | 4.888        | 4.888          | 27                                       |
| Tipo fijo recibido               | CHF                   | 0,0%    | 0,0%   | 0,0%  | 0,0%    | 0,0%   | 6,4%         |                |  |
| Margen pagado - ref. Libor       | CHF                   | 0,0%    | 0,0%   | 0,0%  | 0,0%    | 0,0%   | 3,8%         |                |  |
| De variable a Fijo               |                       | 0       | 0      | 0     | 0       | 25.365 | 0            | 25.365         | -1.200                                   |
| Tipo fijo pagado                 | FRF                   | 0,0%    | 0,0%   | 0,0%  | 0,0%    | 4,8%   | 0,0%         |                |  |
| Margen recibido - ref. Pibor     | FRF                   | 0,0%    | 0,0%   | 0,0%  | 0,0%    | 0,1%   | 0,0%         |                |  |
| <b>Opciones Tipos de interés</b> |                       |         |        |       |         |        |              |                |  |
| COLLAR                           |                       |         |        |       |         |        |              |                |  |
| Comprar CAP - ref. Mibor         | ESP                   | 7,2%    | 6,3%   | 4,5%  | 4,5%    | 4,5%   | 0,0%         |                |  |
| Venta Floor - ref. Mibor         | ESP                   | 4,7%    | 3,8%   | 3,0%  | 3,0%    | 3,1%   | 0,0%         |                |  |
| CAP                              |                       | 124.500 | 28.000 | 3.000 | 172.000 | 0      | 0            | 327.500        | 260                                      |
| Comprar CAP - ref. Mibor         | ESP                   | 6,4%    | 6,4%   | 4,8%  | 5,0%    | 0,0%   | 0,0%         |                |  |
| Estructura CAP                   |                       | 12.000  | 10.000 | 0     | 0       | 0      | 0            | 22.000         | 0  |
| Comprar CAP - ref. Mibor         | ESP                   | 8,5%    | 6,4%   | 0,0%  | 0,0%    | 0,0%   | 0,0%         |                |  |
| Vender CAP - ref. Mibor          | ESP                   | 9,6%    | 7,2%   | 0,0%  | 0,0%    | 0,0%   | 0,0%         |                |  |
|                                  |                       |         |        |       |         |        |              | <b>842.253</b> | <b>12.888</b>                            |

Las siguientes tablas proporcionan información sobre los instrumentos financieros y derivados de la compañía a 31 de diciembre de 1998 que son sensibles a fluctuaciones en tipos de cambio, e incluyen obligaciones de deuda, *swaps* de divisa y seguros de cambio. Todos estos instrumentos son mantenidos con el propósito de cubrir riesgos.

Con respecto a las obligaciones de deuda, las tablas presentan los *cash-flows* principales y el tipo de interés medio ponderado por fechas de vencimiento esperadas. Con respecto a los *swaps*, las tablas presentan las cantidades *nocionales* y el tipo de interés medio ponderado por fechas de contrato (vencimiento) esperadas. Con respecto a los seguros de cambio, las tablas presentan las cantidades *nocionales* y los tipos de cambio medios ponderados por fecha de vencimiento (contractual) esperada. Las cantidades *nocionales* se utilizan para calcular los pagos contractuales a intercambiar bajo el contrato.

Los tipos de interés variables medios ponderados son expresados como un margen aplicado a la referencia indicada (*Libor* y *Mibor*). Excepto en donde se indica, la información se presenta en equivalentes en pesetas, dado que la peseta es la divisa en la que la compañía reporta sus cuentas. Los tipos de cambio utilizados son los fijados por el Banco de España a 31 de diciembre de 1998. Los *cash-flows* de los instrumentos están denominados en la divisa indicada. Los derivados de tipos de cambio son presentados en las divisas indicadas. Todas las obligaciones en divisas aparecen tanto en las tablas siguientes como en las tablas bajo el epígrafe “*sensibilidad a tipos de interés*”.

**SENSIBILIDAD A LOS TIPOS DE CAMBIO**  
**31 de diciembre de 1998**

|                                 | Fechas de vencimiento |               |               |               |               |                |                | Valor de mercado al 31 de diciembre 1998 |
|---------------------------------|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|--|
|                                 | (Millones de Pesetas) |               |               |               |               |                |                |  |
|                                 | 1999                  | 2000          | 2001          | 2002          | 2003          | Subsiguiente   | Total          |  |
| <b>Tipo interés variable</b>    |                       |               |               |               |               |                |                |  |
| Obligaciones EURO               |                       |               |               | 6.463         |               |                | 6.463          | 6.463                                    |
| Media ponderada - ref. Libor    |                       |               |               | 0,1%          |               |                |                |  |
| Préstamo EURO                   |                       | 13.976        |               |               | 38.795        |                | 52.771         | 52.771                                   |
| Media ponderada - ref. Libor    |                       | 0,1%          |               |               | 0,1%          |                |                |  |
| ECP EURO                        | 4.820                 |               |               |               |               |                | 4.820          | 4.820                                    |
| Media ponderada - ref. Libor    | 0,0%                  |               |               |               |               |                |                |  |
| Préstamo PTE                    |                       |               | 8.299         |               |               | 1.669          | 9.968          | 9.968                                    |
| Media ponderada - ref. Libor    |                       |               | 0,0%          |               |               | 0,1%           |                |  |
| Préstamos FRF                   | 9.531                 | 29.520        |               | 3.562         |               | 25.365         | 67.978         | 67.978                                   |
| Media ponderada - ref. Pibor    | 0,0%                  | -0,0%         |               | 0,1%          |               | 0,1%           |                |  |
| Préstamos DEM                   | 1.442                 |               |               |               |               |                | 1.442          | 1.442                                    |
| Media ponderada - ref. Libor    | 0,1%                  |               |               |               |               |                |                |  |
| ECP ITL                         | 4.803                 |               |               |               |               |                | 4.803          | 4.803                                    |
| Media ponderada - ref. Libor    | 0,0%                  |               |               |               |               |                |                |  |
| ECP NLG                         | 2.034                 |               |               |               |               |                | 2.034          | 2.034                                    |
| Media ponderada - ref. Libor    | 0,0%                  |               |               |               |               |                |                |  |
| Préstamos CHF                   | 1.981                 | 15.593        |               |               |               | 4.905          | 22.479         | 22.479                                   |
| Media ponderada - ref. Libor    | 0,1%                  | -0,1%         |               |               |               | 0,0%           |                |  |
| ECP CHF                         | 1.562                 |               |               |               |               |                | 1.562          | 1.562                                    |
| Media ponderada - ref. Libor    | 0,0%                  |               |               |               |               |                |                |  |
| ECP JPY                         | 2.178                 |               |               |               |               |                | 2.178          | 2.178                                    |
| Media ponderada - ref. Libor    | 0,0%                  |               |               |               |               |                |                |  |
| Préstamos USD                   | 15.677                | 10.545        | 8.552         | 8.043         | 6.583         | 98.190         | 147.590        | 147.590                                  |
| Media ponderada - ref. Libor    | 1,5%                  | 1,5%          | 1,6%          | 1,7%          | 1,9%          | 0,6%           |                |  |
| Préstamos CLP                   | 675                   | 817           | 353           | 325           |               |                | 2.170          | 2.170                                    |
| Media ponderada - ref. Libor    | 0,6%                  | 0,6%          | 0,6%          | 0,6%          |               |                |                |  |
| <b>Tipo interés Fijo</b>        |                       |               |               |               |               |                |                |  |
| Prestamos Euro                  | 57                    | 63            | 70            | 77            | 86            | 46             | 399            | 432                                      |
| Media ponderada Tipo de interés | 11,8%                 | 11,8%         | 11,8%         | 11,8%         | 11,8%         | 11,8%          |                |  |
| Prestamos FRF                   |                       |               |               |               |               | 25.365         | 25.365         | 25.622                                   |
| Media ponderada Tipo de interés |                       |               |               |               |               | 4,8%           |                |  |
| Prestamos DEM                   | 42                    | 47            | 52            | 58            | 64            | 35             | 298            | 314                                      |
| Media ponderada Tipo de interés | 9,0%                  | 9,0%          | 9,0%          | 9,0%          | 9,0%          | 9,0%           |                |  |
| Prestamos NLG                   | 62                    | 69            | 76            | 85            | 94            | 51             | 437            | 462                                      |
| Media ponderada Tipo de interés | 9,3%                  | 9,3%          | 9,3%          | 9,3%          | 9,3%          | 9,3%           |                |  |
| Prestamos CHF                   | 29                    | 32            | 35            | 39            | 43            | 24             | 202            | 211                                      |
| Media ponderada Tipo de interés | 6,8%                  | 6,8%          | 6,8%          | 6,8%          | 6,8%          | 6,8%           |                |  |
| Prestamos USA                   | 34                    | 37            | 41            | 46            | 51            | 27             | 236            | 256                                      |
| Media ponderada Tipo de interés | 14,3%                 | 14,3%         | 14,3%         | 14,3%         | 14,3%         | 14,3%          |                |  |
| Prestamos JPY                   | 10.259                | 39            | 44            | 48            | 12.596        | 29             | 23.015         | 23.469                                   |
| Media ponderada Tipo de interés | 5,7%                  | 8,0%          | 8,0%          | 8,0%          | 0,6%          | 8,0%           |                |  |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>55.186</b>         | <b>70.739</b> | <b>17.522</b> | <b>18.746</b> | <b>58.312</b> | <b>155.706</b> | <b>376.210</b> | <b>377.024</b>                           |

**SENSIBILIDAD A LOS TIPOS DE INTERES**  
**31 de diciembre de 1998**

| SWAP de divisas        |      | Fechas de vencimiento |      |      |       |        |              |               | Valor de mercado al 31 de diciembre 1998 |
|------------------------|------|-----------------------|------|------|-------|--------|--------------|---------------|--|
|                        |      | (Millones de Pesetas) |      |      |       |        |              |               |  |
|                        |      | 1999                  | 2000 | 2001 | 2002  | 2003   | Subsiguiente | Total         |  |
| De variable a Fijo     |      |                       |      |      |       | 12.542 |              | 12.542        | 1.075                                    |
| Tipo fijo pagado       | JPY  |                       |      |      |       | 0,6%   |              |               |  |
| Margen recibido - ref. | EURO |                       |      |      |       | 0,0%   |              |               |  |
| Libor                  |      |                       |      |      |       |        |              |               |  |
| De variable a Fijo     |      | 6.993                 |      |      |       |        |              | 6.993         | -2.347                                   |
| Tipo fijo pagado       |      | 4,1%                  |      |      |       |        |              |               |  |
| Margen recibido - ref. |      | 0,0%                  |      |      |       |        |              |               |  |
| Mibor                  |      |                       |      |      |       |        |              |               |  |
| De Fijo a Variable     |      |                       |      |      | 6.866 |        |              | 6.866         | -312                                     |
| Tipo fijo recibido     | ESP  |                       |      |      | 11,0% |        |              |               |  |
| Margen pagado - ref.   | DEM  |                       |      |      | 0,2%  |        |              |               |  |
| Libor                  |      |                       |      |      |       |        |              |               |  |
| De Fijo a Variable     |      |                       |      |      | 6.242 |        |              | 6.242         | -22                                      |
| Tipo fijo recibido     | ESP  |                       |      |      | 11,0% |        |              |               |  |
| Margen pagado - ref.   | EURO |                       |      |      | 0,2%  |        |              |               |  |
| Libor                  |      |                       |      |      |       |        |              |               |  |
| De Fijo a Variable     |      | 6.993                 |      |      |       |        |              | 6.993         | 2.479                                    |
| Tipo fijo recibido     | CHF  | 4,1%                  |      |      |       |        |              |               |  |
| Margen pagado - ref.   | ESP  | 0,0%                  |      |      |       |        |              |               |  |
| Mibor                  |      |                       |      |      |       |        |              |               |  |
| De Variable a Variable |      | 9.530                 |      |      |       |        |              | 9.530         | 454                                      |
| Margen pagado - ref.   | FRF  | 0,2%                  |      |      |       |        |              |               |  |
| Pibor                  |      |                       |      |      |       |        |              |               |  |
| Margen recibido - ref. | JPY  |                       |      |      |       |        |              |               |  |
| Libor                  |      |                       |      |      |       |        |              |               |  |
| De Variable a Variable |      |                       |      |      | 6.866 |        |              | 6.866         | -188                                     |
| Margen pagado - ref.   | ESP  |                       |      |      | 0,3%  |        |              |               |  |
| Libor                  |      |                       |      |      |       |        |              |               |  |
| Margen recibido - ref. | DEM  |                       |      |      | 0,2%  |        |              |               |  |
| Libor                  |      |                       |      |      |       |        |              |               |  |
| <b>Forward Divisas</b> |      |                       |      |      |       |        |              |               |  |
| Forward                | USD  | 9.537                 |      |      |       |        |              | 9.537         | -549                                     |
| Forward                | GBP  | 472                   |      |      |       |        |              | 472           | -20                                      |
| Forward                | JPY  | 2.120                 |      |      |       |        |              | 2.120         | 12                                       |
| Forward                | ITL  | 5.514                 |      |      |       |        |              | 5.514         | 10                                       |
| Forward                | CHF  | 1.566                 |      |      |       |        |              | 1.566         | -12                                      |
|                        |      |                       |      |      |       |        |              | <b>75.241</b> | <b>581</b>                               |

Cabe destacar que las tablas arriba reflejadas no indican el grado en que la compañía se ve afectada por fluctuaciones de tipo de cambio como resultado de llevar a cabo negocios fuera de España, en países que incluirían a Chile, Perú, Brasil, Argentina y Colombia. En general, los *cash-flows* de las operaciones en dichos países están denominados en monedas locales, por lo que fluctuaciones en los tipos de cambio de dichas divisas con la peseta podrían tener un impacto, positivo o negativo, en los *cash-flows* denominados en pesetas generados en estos países y reflejados en los estados financieros de la compañía.

# **CAPÍTULO VI**

## **LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR**

## VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

### VI.1.1. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

#### ▪ Composición del Consejo

ENDESA, S.A. está administrada por un Consejo de Administración que de acuerdo con sus Estatutos Sociales estará integrado por nueve miembros como mínimo y quince como máximo, correspondiendo a la Junta General tanto el nombramiento como la separación de los Consejeros. El cargo de Consejero es renunciable, revocable y reelegible.

Existirán los siguientes tipos de Consejeros:

- a) Los que estén vinculados, profesionalmente y, de modo permanente, a la sociedad (ejecutivos)
- b) Los que su vinculación con la sociedad se circunscriba a la condición de miembro del Consejo (independientes)
- c) Los que su pertenencia al Consejo de Administración derive de la participación patrimonial en el capital de la sociedad (dominicales)

Los Consejeros a que se refiere el apartado b) anterior serán mayoría respecto del total de Consejeros que, en cada momento, formen el Consejo, siempre que lo permita el número de Consejeros elegidos en ejercicio del derecho de los accionistas a tener representación en el Consejo, proporcional a su participación en el capital social.

La duración de los cargos de Consejeros será de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por periodos de igual duración salvo los Consejeros elegidos por su condición de independientes, los cuales sólo podrán ser reelegidos por un segundo mandato.

A la fecha de verificación de este *Folleto*, el Consejo de Administración está integrado por quince miembros, con la siguiente composición:

| CARGO            | MIEMBROS                              | FECHA DE NOMBRAMIENTO       | CARÁCTER      |
|------------------|---------------------------------------|-----------------------------|---------------|
| Presidente       | D. Rodolfo Martín Villa               | 11.02.1997                  | Ejecutivo     |
| Vicepresidente   | D. Manuel Pizarro Moreno              | 18.10.1996                  | Dominical (1) |
| Consej. Delegado | D. Rafael Miranda Robredo             | 11.02.1997                  | Ejecutivo     |
| Consejeros       | D. Alberto Alonso Ureba               | 19.06.1998                  | Independiente |
|                  | D. Juan Antonio Delgado Garriga       | 07.07.1998                  | Independiente |
|                  | D. Rafael Español Navarro             | 18.10.1996                  | Independiente |
|                  | D. José María Fernández Cuevas        | 19.06.1998                  | Independiente |
|                  | D. José Manuel Fernández Norniella    | 07.07.1998                  | Independiente |
|                  | D. José Fernández Olano               | 18.06.1996                  | Independiente |
|                  | D. Rafael González-Gallarza Morales   | 19.06.1998                  | Independiente |
|                  | D. Francisco González Rodríguez       | 18.10.1996                  | Dominical (2) |
|                  | D. Sebastian Martín-Retortillo Baquer | 12.05.1998                  | Independiente |
|                  | D. Francisco Núñez Boluda             | 12.05.1998                  | Independiente |
|                  | D. José Luis Oller Ariño              | 25.06.1997                  | Independiente |
|                  | D. Manuel Ríos Navarro                | 28.07.1998                  | Independiente |
|                  | Secretario no consejero (3)           | D. Salvador Montejo Velilla | 01.07.1999    |

- (1) D. Manuel Pizarro Moreno representa a IBERCAJA, S.A.
- (2) D. Francisco González Rodríguez representa a ARGENTARIA, S.A.
- (3) Con fecha 30 de junio de 1999. Cesó en el cargo de Secretario General y del Consejo de Administración D. Juan Ignacio de la Mata Gorostizaga, siendo sustituido en dicho cargo, con fecha 1 de julio de 1999 por D. Salvador Montejo Velilla.

El Consejo, al amparo del art. 141 de la Ley de Sociedades Anónimas, regula su propio funcionamiento, habiendo dictado su Reglamento, que será vinculante para los miembros de dicho Consejo. A tal efecto, con fecha 3 de Junio de 1998, depositado en la CNMV y a disposición del público, se aprobó el Reglamento del Consejo de Administración de Endesa, que dispone:

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que formule el Consejo recaerá en personas de reconocido prestigio que posean la experiencia y los conocimientos profesionales adecuados para el ejercicio de sus funciones y que asuman un compromiso de dedicación suficiente para el desempeño de las tareas de aquél.

El Consejo se reunirá, al menos, una vez cada dos meses, así como cuando el Presidente lo estime oportuno o cuando lo solicite un tercio de sus miembros.

#### ▪ **Incompatibilidades**

Los Consejero tendrán las siguientes incompatibilidades:

- a) La edad para ostentar la condición de Consejero no podrá exceder de 70 años. La edad para ostentar la condición de Consejero Delegado no podrá exceder de 65 años, sin perjuicio de poder seguir éste último ostentando la condición de Consejero.
- b) El desempeño de cargos o funciones de representación, dirección o asesoramiento en empresas competidoras o el desempeño de esos mismos cargos o funciones en sociedades que ostenten una posición de dominio o control en empresas competidoras.
- c) La pertenencia simultánea a más de cinco Consejos de Administración, no computándose, a estos efectos, los Consejos de Administración de las distintas sociedades participadas, los Consejos de Administración del Grupo o entidad accionista a la que represente el Consejero, y los Organos de Administración de aquellas sociedades en las que la participación patrimonial, personal o familiar del Consejero, le concede derecho a formar parte de los mismos.

No podrán ostentar la condición de miembros del Consejo las personas que, por sí o persona interpuesta, desempeñen cargos, o sean representantes, o estén vinculadas a entidades que sean clientes o proveedores habituales de bienes y servicios a Endesa, siempre que esta condición pueda suscitar un conflicto o colisión de intereses con los de la sociedad. Se exceptúan, las entidades financieras en su condición de proveedores de servicios financieros a la sociedad.

#### ▪ **Derechos y deberes**

Serán deberes de los Consejeros:

- a) Contribuir a la función del Consejo de impulsar y supervisar la gestión de la sociedad. En el desempeño de sus funciones, obrarán con lealtad y diligencia. Su actuación se guiará únicamente por el interés social, interpretado con plena

independencia, procurando siempre la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas, de quienes procede su mandato y ante quienes rinden cuentas.

- b) Los Consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese, se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de tales asuntos. Las votaciones serán secretas.
- c) El Consejero deberá guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial a que tenga acceso en el ejercicio de su cargo aún después de cesar en el Consejo. No podrá utilizar tales informaciones mientras no sean de conocimiento general.
- d) Los Consejeros no podrán hacer uso con fines privados de información no pública de la sociedad, salvo en caso de ausencia de perjuicio alguno para la misma, o cuando la información sea irrelevante para operaciones de adquisición o venta de valores de la sociedad. En todo caso deberán observarse las normas de conducta establecidas por la legislación y por el Reglamento Interno de Conducta de la sociedad, en el ámbito del Mercado de Valores.
- e) Ningún Consejero podrá hacer uso con carácter personal de los activos de la sociedad, ni tampoco valerse de su posición en ella para obtener una ventaja patrimonial a no ser que satisfaga la adecuada contraprestación. En caso de que se le dispense de tal contraprestación, la ventaja patrimonial así obtenida se conceptuará como retribución indirecta y deberá ser autorizada por el Comité de Organización, Nombramientos y Retribuciones.
- f) El Consejero no puede aprovechar en beneficio propio ninguna posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya conocido en el ejercicio de su cargo, utilizando los medios de información de la sociedad o en circunstancias tales que permitan suponer que el ofrecimiento del tercero estaba en realidad dirigido a la sociedad. Esta prohibición no regirá cuando el Consejero haya ofrecido previamente la oportunidad de negocio a la sociedad, o haya sido autorizado por el Comité de Organización, Nombramientos y Retribuciones.

#### ▪ **Funciones del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, ejerce el gobierno y la administración de la sociedad, correspondiéndole las siguientes funciones generales:

- a) Establecer la estrategia corporativa y las directrices de la gestión.
  - Aprobar el Presupuesto anual de la sociedad y sus participadas en las que se establezcan los objetivos económicos, así como las líneas básicas de la estrategia general del conjunto de dichas sociedades y los planes y las políticas destinados al logro de aquellos objetivos.
  - Determinar la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública. El Consejo supervisará, igualmente, los mecanismos establecidos en la sociedad para el intercambio de información regular con aquellos inversores que, con una participación de importancia económica, formen parte del accionariado de la sociedad y que no estén representados en el Consejo. Las relaciones entre el Consejo y los accionistas

relevantes, no podrá proporcionar a éstos ninguna información que les otorgue una situación de privilegio o de ventaja respecto de los demás accionistas.

- Supervisar los acuerdos a largo plazo, sean de carácter comercial, industrial o financiero de importancia estratégica para el conjunto de la sociedad y sus participadas.
- b) Supervisar la actuación de la Alta Dirección, exigir cuentas de sus decisiones y hacer una evaluación de su gestión.
- Impulsar y supervisar la gestión de la sociedad y sus participadas, así como el rendimiento de la Alta Dirección en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
  - Ejercer las funciones que la Junta General haya encomendado al Consejo, que sólo podrá delegar si, de forma expresa, lo prevé el acuerdo de la Junta General.
  - Acordar las siguientes operaciones: constitución de nuevas sociedades o participación en sociedades ya existentes que, por su cuantía o por su naturaleza, sean relevantes para la sociedad; operaciones de fusión, absorción, escisión o concentración en que esté interesada cualquiera de las sociedades participadas.
  - Aprobar las adquisiciones y enajenaciones de activos sustanciales y participaciones en el capital de sociedades, así como las operaciones financieras de la sociedad o de las empresas participadas que tengan un impacto importante sobre la situación patrimonial o que, por cualquier circunstancia, resulten especialmente significativas.
  - Aprobar las inversiones que por su cuantía, o por su naturaleza, afecten significativamente a la situación patrimonial o a la estrategia del conjunto de la sociedad y sus participadas.
  - Fijar las normas generales para el nombramiento de Consejeros en las Sociedades Participadas y autorizar la propuesta de designación de los mismos en aquellas Sociedades participadas directamente así como conocer de las designaciones que se efectúen en las Sociedades participadas indirectamente que se ajustarán a las normas referidas con anterioridad.
  - El Consejo autorizará, igualmente, la propuesta de designación de Consejeros en aquellas Sociedades que aún teniendo una participación accionarial que, sin ser mayoritaria, tengan carácter estable y especial relevancia económica.
  - Aprobar las normas y procedimientos para los nombramientos, ceses y retribuciones aplicable a la Alta Dirección de la sociedad y sus participadas, sin perjuicio de las competencias del Comité previsto al efecto y de las competencias, en este punto, del Consejero Delegado.
- c) Elaborar su propia organización y funcionamiento
- Nombrar Consejeros, en caso de que se produzca vacante, hasta que se reúna la primera Junta General y aceptar la dimisión de los mismos.
  - Nombrar y cesar los Consejeros que han de formar parte de las Comisión Ejecutiva y Comités previstos en este Reglamento y delegar facultades en la

Comisión Ejecutiva, en el Presidente, en el Consejero Delegado y, excepcionalmente, en Comités previstos en este Reglamento.

- Designar y revocar los nombramientos del Presidente y de los Vicepresidentes del Consejo y designar y revocar, a propuesta del Presidente, los nombramientos del Consejero Delegado y del Secretario del Consejo.

#### ▪ **Comisión Ejecutiva**

La Comisión Ejecutiva estará presidida por el Presidente del Consejo y formarán parte de ella el Consejero Delegado y tres Consejeros. Se reunirá, al menos, una vez al mes.

Son competencias de la Comisión Ejecutiva:

- Adoptar los acuerdos correspondientes a las facultades que el Consejo le hubiere delegado.
- Ejercer las funciones referentes al control de la gestión de la sociedad.
- Estudiar y proponer las directrices que han de definir la estrategia empresarial y supervisar su puesta en práctica

La designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva requerirá el voto favorable de, al menos, dos tercios de los miembros del Consejo.

Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva sobre asuntos en los que exista delegación de facultades por parte del Consejo son de cumplimiento obligatorio desde su adopción. No obstante, en aquellos casos en los que a juicio del Presidente, o de la mayoría de los miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos de la Comisión Ejecutiva se someterán a la ratificación posterior del Consejo.

En la actualidad integran esta Comisión Ejecutiva los Consejeros D. Rodolfo Martín Villa, D. Manuel Pizarro Moreno, D. Rafael Miranda Robredo, D. José Manuel Fernández Norniella y D. Sebastián Martín - Retortillo Baquer.

#### ▪ **El Comité de Auditoría y de Relación con los Accionistas**

Estará presidido por el Presidente e integrado por tres miembros del Consejo, designados con el voto favorable de la mayoría de los miembros del Consejo.

El principal cometido de este Comité es velar por la transparencia en todas las actuaciones de la empresa, y en especial la información económico-financiera a los accionistas, a los Mercados de Valores, proponiendo las medidas necesarias para evitar, en todo caso, que pueda existir utilización privilegiada de la indicada información.

Corresponde al Comité formular al Consejo la propuesta para su elevación a la Junta General de designación del Auditor externo de la prórroga de su nombramiento y cese, así como sobre los términos de su contratación. Asimismo, le corresponde informar sobre la propuesta que el Presidente eleve al Consejo de nombramiento del Director de Auditoría Interno.

Le corresponde igualmente comprobar la adecuación y efectividad de los sistemas internos de control, supervisar las prácticas y principios contables utilizados en la

formulación de las Cuentas anuales de la sociedad, así como la determinación de las políticas y procedimientos establecidos para asegurar el debido cumplimiento de las disposiciones legales y normas internas aplicables. Para el ejercicio de estas funciones el Comité recabará, en su caso, la información y colaboración del Director de Auditoría interno.

El Comité se reunirá siempre que sea convocado por su Presidente o a solicitud de dos de sus miembros, y, al menos, una vez cada cuatro meses y en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

El Comité vigilará el cumplimiento del presente Reglamento, elaborando un informe anual respecto al mismo que elevará al Consejo.

En la actualidad integran este Comité los Consejeros D. Rodolfo Martín Villa, D. Juan Antonio Delgado Garriga, D. Francisco Núñez Boluda y D. José Luis Oller Ariño.

#### ▪ **Comité de Organización, Nombramientos y Retribuciones**

El Comité de Organización, Nombramientos y Retribuciones, presidido por el Presidente del Consejo, estará integrado por tres miembros del Consejo, designados con el voto favorable de la mayoría. El Consejero Delegado podrá asistir si específicamente solicitase su asistencia por razón del asunto a deliberar por dicho Comité a fin de informar en la reunión correspondiente.

El Comité tiene como función principal supervisar y, en su caso, proponer la asignación de funciones a los miembros del Consejo de Administración, así como los correspondientes niveles de remuneración. Propondrá también la adopción de esquemas de retribución para la Alta Dirección de la sociedad y sus participadas que tengan en cuenta los resultados de las empresas. Igualmente, deberá conocer y valorar la política de directivos de la empresa, en especial, las áreas de formación, promoción y selección.

El Presidente del Consejo y el Consejero Delegado no podrán participar en las deliberaciones que se celebren para fijar el régimen particular de su vinculación a la sociedad.

El Comité se reunirá siempre que sea convocado por su Presidente o a solicitud de dos de sus miembros y, al menos, una vez cada cuatro meses y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

En la actualidad integran este Comité los Consejeros D. Rodolfo Martín Villa, D. Alberto Alonso Ureba, D. Rafael González - Gallarza Morales y D. Francisco González Rodríguez

#### ▪ **Consejos Asesores**

El Consejo podrá acordar la creación de Consejos Asesores que, sin tener el carácter de órganos sociales, estudien e informen sobre los asuntos que el Consejo considere de interés para el ejercicio de sus funciones.

El Consejo, a propuesta del Presidente, aprobará la designación de los miembros de los Consejos Asesores que deberán ser personas de reconocido prestigio por su trayectoria profesional dentro o fuera de España.

En la actualidad, si bien están previstos en el Reglamento del Consejo de Administración, no han sido constituidos.

▪ **Reglamento interno de conducta en el ámbito del Mercado de Valores**

ENDESA cuenta con un Reglamento interno de conducta en el ámbito del Mercado de Valores, aprobado en Noviembre de 1994 y depositado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

▪ **Modificaciones de Estatutos**

La Junta General de Accionistas celebrada con fecha 28 de Abril de 1999, ha aprobado la modificación de los siguientes artículos de sus Estatutos Sociales, según se ha detallado en el *Capítulo III*:

a) Artículos 5 y 6, referentes al capital social y número de acciones, en función de la ampliación de capital prevista - consecuencia del proyecto de fusión aprobado por la Junta General de Accionistas -, y posterior reducción de capital y disminución del nominal de las acciones, con el objeto de su redenominación en euros.

b) Artículo 55, relativo al nombramiento de auditores

▪ **Asunción del Código de Buen Gobierno**

La Comisión Especial, constituida para el estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las sociedades, entregó al Gobierno, con fecha 23 de febrero de 1998, el informe y el Código de Buen Gobierno, dando así cumplimiento al encargo realizado por el Consejo de Ministros.

El citado Código prevé en su Recomendación 23ª que los Consejos de Administración de las sociedades que apelan a los mercados financieros incluyan, en su informe público anual, detalle de sus reglas de gobierno. A tal efecto, ENDESA, S.A. reseña información detallada, sobre la asunción por la misma de las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno, en la página número 231 del Informe Anual 1998 que figura como *Anexo I* de este *Folleto Informativo*.

## **VI.1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA**

▪ **Comité de Dirección del Grupo**

Integrado por el Presidente, el Consejero Delegado y todos los Directores de primer nivel, es el órgano encargado de plasmar las directrices y políticas de gestión diseñadas en el Consejo de Administración, no existiendo remuneración alguna diferente de la que perciben en función del ejercicio de su cargo.

▪ **Consejo de Dirección del Grupo**

Formado por el Comité de Dirección más los Presidentes y primeros ejecutivos de las Empresas del Grupo, desarrolla funciones de coordinación al más alto nivel, entre las empresas del Grupo Endesa, no percibiendo sus miembros remuneración alguna diferente de la que perciben en función del ejercicio de su cargo.

▪ **Comité Ejecutivo de Dirección**

Presidido por el Consejero Delegado e integrado por los Directores Generales y Corporativos que se hallan bajo su dependencia directa y por el Secretario General, se configura como el órgano de gestión, al más alto nivel, de las actividades empresariales, no existiendo remuneración alguna diferente de la que perciben en función del ejercicio de su cargo.

**Grupo ENDESA - Comité de Dirección**

|  |  |
|--|--|
| Presidente (*)   | D. Rodolfo Martín Villa  |
| Consejero Delegado (*)   | D. Rafael Miranda Robredo  |
| Secretario General<br>Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica   | D. Salvador Montejo Velilla<br>D. Francisco de Borja Acha Besga  |
| Director General del Negocio Eléctrico (*)<br>Dirección General de Generación (**)<br>Dirección General de Comercialización<br>Dirección General de Distribución<br>Dirección General de Minería<br>Dirección General de Gestión de la Energía | D. José Damián Bogas Gálvez<br>D. Manuel Morán Casero<br>D. Javier Uriarte Monereo<br>D. Rufino Parra Terrón<br>D. José Félix Ibáñez Guerra<br>D. Miguel Vila Despujol |
| Director General de Planificación y Medios (*)<br>Dirección Corporativa Planificación y Control<br>Dirección Corporativa RR HH<br>Dirección General de Servicios del Grupo   | D. Luís Rivera Novo<br>D. Antonio Pareja Molina<br>D. Germán Medina Carrillo<br>D. Evaristo Villa Ruiz   |
| Dirección General Internacional (*)<br>Dirección General de Diversificación (*)<br>Dirección Corporativa Económico-Financiera (*)<br>Dirección Corporativa de Auditoría de Grupo<br>Dirección Corporativa de Comunicación (*)                  | D. Alfredo Llorente Legaz<br>D. José Luis Marín López-Otero<br>D. José Luis Palomo Alvarez<br>D. José Luís Puche Castillejo<br>D. Gabriel Castro Villalba              |

(\*) Forman parte del Comité Ejecutivo

(\*\*) Es, además, Director General de ENDESA

**ENDESA, S.A.**

|                    |                           |
|--------------------|---------------------------|
| Presidente         | D. Rodolfo Martín Villa   |
| Consejero Delegado | D. Rafael Miranda Robredo |
| Director General   | D. Manuel Morán Casero    |

**Directores:**

|         |                              |
|---------|------------------------------|
| Control | D. Jesús Fernández Fernández |
|---------|------------------------------|

Económico  
Organización y Recursos Humanos  
Unidad Negocio Minero

D. Luis Martín de Paz  
D. José Miguel Bernabé Rubio  
D. José Félix Ibáñez Guerra

Directores Zona:

Almería  
Andorra  
Ponferrada

D. Rafael Tapia Lucas  
D. Pablo Mayo Cosentino  
D. Félix Alonso Encinas

Asesor Jurídico

D. Francisco Casado Lacort

**Grupo ENDESA - Principales empresas eléctricas**

|           |  |  |
|-----------|--|--|
| SEVILLANA | Presidente<br>Consejero-Director General | D. Rafael Miranda Robredo<br>D. Rufino Parra Terrón      |
| FECSA     | Presidente<br>Consejero-Director General | D. Rafael Miranda Robredo<br>D. Miguel Vila Despujol     |
| ENHER     | Presidente<br>Consejero-Director General | D. Joan Rosell Lastortras<br>D. Miguel Vila Despujol     |
| ERZ       | Presidente<br>Consejero-Director General | D. Amado Franco Lahoz<br>D. José Antonio Gutiérrez Pérez |
| GESA      | Presidente<br>Consejero-Director General | D. Bartolomé Reus Beltrán<br>D. Jaime Reguart Pelegrí    |
| UNELCO    | Presidente<br>Director General           | D. Angel Ferrera Martínez<br>D. José María Plans Gómez   |
| VIESGO    | Presidente<br>Consejero-Director General | D. Félix Mazón Cortina<br>D. Ricardo Rueda Fornies       |

**VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1**

**VI.2.1. ACCIONES CON DERECHO DE VOTO Y OTROS VALORES QUE DAN DERECHO A SU ADQUISICIÓN.**

El total de acciones de las que eran titulares, a título individual, los actuales Consejeros de la Sociedad a la fecha de registro del presente Folleto asciende a 21.047 acciones, que representan el 0,0022 por 100 del capital social.

|                                 | Acciones |               | % S/Total |
|---------------------------------|----------|---------------|-----------|
|                                 | Poseídas | Representadas |           |
| D. Rodolfo Martín Villa         | 6.267    | 0             | 0,00      |
| D. Manuel Pizarro Moreno        | 4        | 1.618.129     | 0,17      |
| D. Rafael Miranda Robredo       | 6.581    | 0             | 0,00      |
| D. Alberto Alonso Ureba         | 1        | 0             | 0,00      |
| D. Juan Antonio Delgado Garriga | 4.000    | 0             | 0,00      |

|   |       |            |      |
|---|-------|------------|------|
| D. Rafael Español Navarro               | 846   | 0          | 0,00 |
| D. José María Fernández Cuevas          | 1     | 0          | 0,00 |
| D. José Manuel Fernández Norniella      | 1     | 0          | 0,00 |
| D. José Fernández Olano                 | 0     | 0          | 0,00 |
| D. Rafael González - Gallarza Morales   | 1     | 0          | 0,00 |
| D. Francisco González Rodríguez         | 0     | 28.664.861 | 3,00 |
| D. Sebastián Martín - Retortillo Baquer | 1.156 | 0          | 0,00 |
| D. Francisco Nuñez Boluda               | 0     | 0          | 0,00 |
| D. José Luís Oller Ariño                | 400   | 0          | 0,00 |
| D. Manuel Ríos Navarro                  | 1.789 | 0          | 0,00 |

El porcentaje de capital representado por los miembros del Consejo de Administración en la Junta General de Accionistas de 28 de abril de 1999 fue de 7,973 por 100.

### **VI.2.2. PARTICIPACIÓN EN TRANSACCIONES INFRECUENTES Y RELEVANTES DE LA SOCIEDAD**

Los miembros del Consejo de Administración, los Directores y demás personas que asumen la gestión de ENDESA, al nivel más elevado, a los que se refieren los *apartados* VI.1. y VI.1.2 anteriores, así como los accionistas representados en el Consejo de Administración, no han participado ni participan en transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad.

### **VI.2.3. IMPORTE DE SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES**

A partir del 1 de Julio de 1998, la retribución de los administradores se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual, dieta por asistencia a los órganos de administración y participación en beneficios. La remuneración global y anual, para todo el Consejo y por todos los conceptos, es del 1 por mil de los beneficios netos consolidados de la sociedad, aprobados por la Junta General. Esta remuneración tiene el carácter de máxima, distribuyéndose en los siguientes términos: asignación fija mensual de 400.000 pesetas brutas y dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Organización, Nombramientos y Retribuciones y Comité de Auditoría de 200.000 pesetas brutas.

Durante el período 1 de enero a 31 de mayo de 1999 los importes devengados han sido los siguientes:

|                         | <u>En millones de pesetas</u> |
|-------------------------|-------------------------------|
| <b>Concepto</b>         | <b>Importe</b>                |
| Asignación fija mensual | 30,0                          |
| Dieta de asistencia     | 34,8                          |
| Resto part. beneficios  | 0                             |
| <b>TOTAL</b>            | <b>64,8</b>                   |

Por lo que respecta los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración, en los años 1997 y 1998, por su pertenencia al Órgano de Gobierno de la sociedad incluyendo los conceptos contemplados en el artículo 40 de los Estatutos, han ascendido a:

|                         |             |             |
|-------------------------|-------------|-------------|
| En millones de pesetas  | <b>1998</b> | <b>1997</b> |
| <b>Dieta asistencia</b> | <b>73,5</b> | <b>18,7</b> |

|                        |              |              |
|------------------------|--------------|--------------|
| En millones de pesetas | <b>1998</b>  | <b>1997</b>  |
| Sueldo                 | 135,7        | 132,4        |
| Aportación Pensiones   | 5,7          | 9,1          |
| Seguros                | 1,3          | 2,9          |
| <b>TOTAL</b>           | <b>142,7</b> | <b>144,4</b> |

A 31 de diciembre de 1998 la remuneración global, incluyendo incentivos, de todos los Consejeros y principales Directivos del Centro Corporativo de la Sociedad (una media de 154 personas) fue la siguiente:

| Concepto retributivo        | En millones de pesetas |              |
|-----------------------------|------------------------|--------------|
|                             | Importe                |              |
|                             | 31/05/1999             | 31/12/1998   |
| Retribución Fija            | 916                    | 2.115        |
| Retribución Variable        | 624                    | 457          |
| C. Periodificados           | 124                    | 284          |
| O. Gastos Sociales          | 41                     | 108          |
| Remuneración/Plant. Consejo | 92                     | 74           |
| <b>TOTAL</b>                | <b>1.797</b>           | <b>3.039</b> |

#### **VI.2.4. ANTICIPOS, CRÉDITOS CONCEDIDOS Y GARANTÍAS CONSTITUIDAS**

El importe de los anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de ENDESA al 31 de diciembre de 1998 y 1997 asciende a 36 y 24 millones de pesetas, respectivamente. Estos anticipos devengan intereses al MIBOR + 0,5 por 100 y su devolución es en plazo superior a doce meses.

#### **VI.2.5. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LOS ADMINISTRADORES Y DIRECTORES FUERA DE LA SOCIEDAD**

De las personas mencionadas en el apartado VI.1. ejercen otras actividades, las siguientes:

##### **D. Rodolfo Martín Villa**

- Presidente del Grupo ENDESA
- Consejero Enersis
- Vicepresidente Consejero de Aguas de Barcelona, S.A. (AGBAR)
- Consejero de Unidad Eléctrica Española, S.A. (UNESA)

##### **D. Manuel Pizarro Moreno**

- Presidente de IBERCAJA
- Presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)
- Vicepresidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid

##### **D. Rafael Miranda Robredo**

- Consejero Delegado del Grupo ENDESA
- Presidente de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. (SEVILLANA)
- Presidente de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. (FECSA)
- Consejero de Enersis, S.A.
- Consejero de Red Eléctrica de España, S.A. (REE)
- Consejero Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (ACS)

##### **D. Alberto Alonso Ureba**

- Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Complutense Madrid

##### **D. Juan Antonio Delgado Garriga**

- Presidente Privat Bank
- Presidente Centro Asegurador, S.A.
- Consejero Siemens
- Consejero Agroman

##### **D. Rafael Español Navarro**

- Presidente-Director General de La Seda de Barcelona, S.A.
- Presidente de Catalana de Polimers, S.L.
- Presidente de Industrias Químicas Asociadas, S.A.
- Presidente de IBERSEDA, S.L.
- Presidente de PROFIBRA

##### **D. José María Fernández Cuevas**

- D. Financiero y Asesor Consejo Grupo Mff, S.A.
- Consejero Banco Universal

##### **D. José Manuel Fernández Norniella**

- Vicepresidente de Aldeasa, S.A.
- Presidente del Consejo General de las Cámaras de Comercio

**D. José Fernández Olano**

- Presidente de Aldeasa, S.A.
- Presidente de Aldeasa Almacenaje y Distribución, S.A.
- Presidente de Distribución Climatizada, S.A.
- Presidente de Aldeasa Internacional, S.A.
- Presidente de Aldeasa Chile, S.A.
- Presidente de Sociedade Portuguesa de Distribuicao de Cobustiveis Minerais, S.A. (CARBOPOR)
- Consejero de T.P. Sociedade Térmica Portuguesa, S.A.
- Consejero de Tabacalera, S.A.

**D. Rafael González - Gallarza Morales**

- Presidente PR Larios

**D. Francisco González Rodríguez**

- Presidente de Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA)
- Presidente de Banco Hipotecario de España, S.A.
- Presidente de Banco de Crédito Local de España, S.A.
- Presidente de Banco Exterior de España, S.A.
- Presidente de Caja Postal, S.A.
- Administrador Solidario de Inversiones Boreal, S.A.

**D. Sebastián Martín- Retortillo Baquer**

- Catedrático Derecho Administrativo Universidad Complutense Madrid

**D. Francisco Nuñez Boluda**

- Gerente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio

**D. José Luís Oller Ariño**

- Director General de MEFF Renta Fija

**D. Manuel Ríos Navarro**

- Director General Inpelsa
- Consejero de Bancaja

**VI.3. PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE EJERCEN UN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA**

No existen personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerzan el control de la sociedad.

#### **VI.4. RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA PARA DETERMINADOS ACUERDOS Y OTRAS LIMITACIONES**

##### ▪ **Autorización administrativa previa**

El Consejo de Ministros, siguiendo la política establecida para los casos de anteriores privatizaciones de empresas públicas, aprobó, sobre la base de lo establecido en la Ley 5/1995, de 23 de marzo, de Régimen Jurídico de Enajenación de Participaciones Públicas, el Real Decreto 929/1998 de 14 de Mayo, de aplicación del régimen de Autorización Administrativa Previa.

El Real Decreto contempla el establecimiento del mencionado Régimen de Autorización Administrativa Previa por un período de 10 años, tanto para ENDESA como para otras sociedades de su Grupo (FECSA - HECSA - ENHER - ERZ - VIESGO - ENDESAR - ENDESA DIVERSIFICACION - ENDESA INTERNACIONAL - SEVILLANA - UNELCO - ENECO - ENCASUR - GESA - ENDESA ENERGIA - GET - CARBOEX), y dispone que quedan sujetos al Régimen de Autorización Administrativa Previa los actos y acuerdos sociales de enajenación o gravamen, en cualquier forma y por cualquier título, de acciones o títulos representativos del capital de que sea titular ENDESA, S.A. o cualquiera de las sociedades de su Grupo, afectadas por el Real Decreto, cuando tengan por consecuencia la disposición sobre, al menos, el 5 % del capital de ENDESA y el 10 % del resto de sociedades. A estos efectos, se equiparan las acciones a cualesquiera otros valores que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de las mismas.

La relación de sociedades antes comentada será modificada como consecuencia de la fusión y reordenación societaria de ENDESA y sus filiales y a tal efecto, el Consejo de Ministros en su reunión de 25 de junio de 1999, ha aprobado dicha modificación.

##### ▪ **Representación y limitación derechos de voto**

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, la cual no podrá ostentar la representación de un paquete de acciones superior al 3 por 100 del capital social. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, observándose, en lo demás, las disposiciones legales sobre la materia.

Esta facultad de representación se entiende sin perjuicio de lo establecido por la Ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales.

Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada acción que posean o representen, salvo las acciones sin voto. Como excepción a lo dispuesto en el inciso anterior, ningún accionista, en relación con las acciones de que sea titular, podrá ejercitar un número de votos superior al que corresponda al 10% del total del capital social con derecho a voto existente en cada momento y ello aunque las acciones de que sea titular superen ese porcentaje del 10%.

## **VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EMISORA**

Ningún accionista ha comunicado a ENDESA, conforme al Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas, ser titular de más de un 5 por 100 del capital social de la compañía.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril de 1999, las sociedades que se citan a continuación comunicaron las siguientes participaciones directas:

| ENTIDAD  | Nº DE ACCIONES | % DE CAPITAL |
|--|----------------|--------------|
| Banco Santander Central Hispano Americano, S.A.  | 36.953.411     | 3,87         |
| Sociedad Estatal de Participaciones Industriales | 31.200.672     | 3,27         |
| Corporación Bancaria de España Argentaria, S.A.  | 28.664.861     | 3,00         |
| Caja de Pensiones de Barcelona, S.A. "La Caixa"  | 27.450.459     | 2,87         |

Las acciones de ENDESA están admitidos a cotización en la Bolsa de Nueva York bajo la forma de ADR, su equivalencia es de una por una, su número ascendía, a 23 de abril de 1999, a 41,6 millones de títulos, siendo la entidad financiera que mantiene la correspondencia de saldos o depósitos de los valores colocados en dicho mercado, Morgan Guaranty Trust Company.

## **VI.6. ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA**

El número de accionistas asciende a 1,3 millones aproximadamente.

## **VI.7. PRESTAMISTAS EN MAS DEL 20 POR 100 DE LA DEUDA DE LA SOCIEDAD**

No existe ninguna persona o entidad que sea prestamista de la sociedad, bajo cualquier forma jurídica y que participe en las deudas en más de un 20 por 100, a la fecha de presentación del *Folleto*.

## **VI.8. CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS**

No existe ningún cliente o suministrador cuyas operaciones de negocio con ENDESA sean significativas, es decir, supongan, al menos, un 25 por 100 de las ventas o compras totales de la Sociedad.

## **VI.9. AVALES**

A 31 de diciembre de 1998 y 1997, los avales prestados a terceros por las sociedades del Grupo ENDESA ascendían a 480.891 y 157.283 millones de pesetas respectivamente, debido, fundamentalmente, al tráfico comercial de las sociedades del Grupo, si bien en 1998 se recogen 443.908 millones de pesetas correspondientes a las garantías concedidas por ENDESA, S.A. por las emisiones de valores negociables de International Endesa, B.V. recogidas en el pasivo del balance de situación consolidado.

## **VI.10. RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES DE LA SOCIEDAD**

Durante 1998, las retribuciones a Arthur Andersen & Cía., por trabajos adicionales distintos de los servicios de auditoría para la Sociedad ascendieron a 72,4 millones de pesetas, lo que supone un 65,9 por 100 del total.

# **CAPÍTULO VII**

## **EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

## VII.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD EMISORA

### VII.1.1. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE DE SITUACIÓN

A continuación se recoge un cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de ENDESA individual y ENDESA y Sociedades consolidadas correspondientes al primer trimestre de los ejercicios 1998 y 1999.

#### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

| Millones de Pesetas   | 1999          |                 | 1998          |                 |
|---|---------------|-----------------|---------------|-----------------|
|   | INDIV         | CONSO           | INDIV         | CONSO           |
| <b>INGRESOS DE EXPLOTACION</b>  | <b>89.695</b> | <b>387.185</b>  | <b>78.722</b> | <b>298.604</b>  |
| Importe neto de la cifra de negocios  | 88.976        | 381.924         | 77.005        | 290.517         |
| Trabajos realizados por el Grupo para el inmovilizado                                 | 11            | 1.772           | 381           | 3.568           |
| Otros ingresos de explotación   | 708           | 3.489           | 1.336         | 4.519           |
| <b>GASTOS DE EXPLOTACION</b>  | <b>64.499</b> | <b>298.550</b>  | <b>59.086</b> | <b>221.904</b>  |
| Aprovisionamientos  | 33.462        | 186.011         | 26.539        | 105.004         |
| Gastos de personal  | 8.324         | 38.488          | 9.766         | 43.137          |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado  | 16.723        | 52.091          | 17.082        | 52.276          |
| Variación de las provisiones de tráfico   | 178           | 513             | 177           | 671             |
| Otros gastos de explotación   | 5.812         | 21.447          | 5.522         | 20.816          |
| <b>BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EXPLOTACIÓN</b>   | <b>25.196</b> | <b>88.635</b>   | <b>19.636</b> | <b>76.700</b>   |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>   | 18.096        | 13.031          | 24.701        | 15.965          |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>   | (351)         | 31.804          | 7.088         | 26.481          |
| <b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (NEGATIVOS)</b>                                   | <b>18.447</b> | <b>(18.773)</b> | <b>17.614</b> | <b>(10.516)</b> |
| Participación beneficios sociedades puestas en equivalencia                           | -             | 5.227           | -             | 3.661           |
| Participación pérdidas sociedades puestas en equivalencia                             | -             | (716)           | -             | (1.069)         |
| Amortización del fondo de comercio de consolidación                                   | -             | (2.619)         | -             | (2.341)         |
| <b>BENEFICIOS (PERDIDAS) ACTIVIDAD ORDINARIAS</b>                                     | <b>43.643</b> | <b>71.754</b>   | <b>37.250</b> | <b>66.435</b>   |
| <b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>   | 1.137         | 4.751           | 283           | 4.060           |
| <b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>   | 978           | 4.133           | 1.463         | 9.325           |
| <b>BENEFICIOS (PERDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS</b>                                       | <b>43.802</b> | <b>72.372</b>   | <b>36.070</b> | <b>61.170</b>   |
| Impuesto sobre beneficios   | 13.568        | 21.671          | 3.652         | 14.994          |
| <b>RESULTADO EJERCICIO BENEFICIO (PERDIDA)</b>  | <b>30.234</b> | <b>50.701</b>   | <b>32.418</b> | <b>46.176</b>   |
| Resultado atribuido a la minoría  | -             | 7.335           | -             | 5.707           |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE. BENEFICIO (PERDIDA)</b> | <b>30.234</b> | <b>43.366</b>   | <b>32.418</b> | <b>40.469</b>   |

## BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO ENDESA EN FORMATO RESUMIDO

Millones de pesetas

| ACTIVO                                   | 31/3/99          |                  | 31/3/98          |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
|  | INDIV.           | CONSOL.          | INDIV.           | CONSOL.          |
| Accionistas por desembolsos no exigidos  | 0                | 0                | 0                | 0                |
| Total Inmovilizado                       | 1.840.942        | 3.730.763        | 1.785.524        | 3.703.914        |
| Fondo de Comercio de Consolidación       | 0                | 204.630          | 0                | 97.538           |
| Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios | 130.698          | 235.624          | 78.222           | 151.709          |
| Activo Circulante                        | 533.097          | 494.475          | 134.454          | 436.457          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                      | <b>2.504.737</b> | <b>4.655.492</b> | <b>1.998.200</b> | <b>4.389.618</b> |

| PASIVO                                     | 31/3/99          |                  | 31/3/98          |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
|  | INDIV.           | CONSOL.          | INDIV.           | CONSOL.          |
| Total Fondos Propios                       | 884.096          | 1.323.196        | 1.126.538        | 1.560.778        |
| Socios Externos                            | 0                | 287.117          | 0                | 258.632          |
| Diferencia Negativa de Consolidación       | 0                | 3.622            | 0                | 7.015            |
| Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios | 3.902            | 131.108          | 4.048            | 109.628          |
| Provisiones Riesgos y Gastos               | 211.173          | 752.332          | 155.885          | 621.920          |
| Acreedores a Largo Plazo                   | 813.077          | 1.205.420        | 442.442          | 1.195.372        |
| Acreedores a Corto Plazo                   | 592.489          | 962.697          | 269.287          | 636.273          |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                        | <b>2.504.737</b> | <b>4.665.492</b> | <b>1.998.200</b> | <b>4.389.618</b> |

### ▪ COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES.

#### A) Resultados del ejercicio

El resultado neto de ENDESA al 31 de marzo de 1999 ha sido un 6,74 por 100 inferior al de marzo de 1998. El resultado de 1.999 se ha visto afectado por no contabilizarse el ingreso derivado del dividendo a cuenta de las filiales en el primer trimestre mientras que en 1.998 se incluyó. A pesar de ello el beneficio neto por acción acumulado asciende a 31,66 pesetas por acción, frente a las 31,17 pesetas por acción del mismo período del ejercicio anterior, debido a la reducción de capital efectuada en junio de 1998.

#### B) Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación han aumentado un 13,94 por 100 con respecto al mismo período del ejercicio anterior. El importe neto de la cifra de negocios ha sido de 88.976 millones de pesetas, aumentando un 15,55 por 100 respecto al mismo período del ejercicio anterior. Esto se debe al aumento de la producción respecto a marzo de 1998, que ha pasado de 10.310 a 12.580 millones de kilovatios vendidos.

#### C) Gastos de explotación

Los gastos de explotación han aumentado un 9,16 por 100 con respecto al mismo período del ejercicio anterior. Los aprovisionamientos aumentan un 26 por 100 ascendiendo a 33.466 millones de pesetas. Este aumento se debe a mayores compras de energía a las filiales para su posterior venta y a mayor consumo de carbón como consecuencia del aumento de la producción eléctrica propia.

Los gastos de personal han sido de 8.324 millones de pesetas, disminuyendo un 14,77 por 100 debido al descenso de la plantilla respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Las amortizaciones han sido de 16.723 millones de pesetas, un 2 por 100 inferiores a las de marzo de 1998. Esta disminución se debe fundamentalmente al cambio de criterio en la amortización de las centrales térmicas nucleares, que han pasado a amortizarse en 30 años, en lugar de los 25 años del ejercicio anterior. Este descenso es superior al incremento producido en la amortización de los gastos diferidos por transición a la competencia, que asciende a 1.175 millones de pesetas, debido a la dotación adicional realizada en diciembre de 1998 por la extensión de los expedientes de regulación de empleo y al incremento en 1999 del porcentaje de amortización de los mismos y de los activos que se recuperan con los CTC.

El resto de los gastos de explotación se mantienen en el mismo nivel del ejercicio anterior.

#### **D) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos financieros descienden un 26,74 por 100 con respecto a los del mismo período del ejercicio anterior. Este descenso se debe al registro en 1998 del dividendo a cuenta de las sociedades del Grupo por 30.521 millones de pesetas. Durante este período se han registrado 12.723 millones de pesetas de plusvalía por la venta de CEPESA.

Los gastos financieros recogen el efecto de la aplicación de la provisión de depreciación de la cartera de valores de Endesar. Eliminando el mismo y el producido por la dotación a planes de pensiones, prejubilaciones y diferencias de cambio, el incremento es del 80 por 100, debido al aumento del endeudamiento medio retribuido. Las diferencias negativas de cambio han aumentado debido al incremento del tipo de cambio del dólar USA respecto al euro.

#### **E) Cambios en la posición financiera**

El cash-flow del período ha sido de 43.812 millones de pesetas, un 16,58 por 100 inferior al del mismo período del ejercicio anterior. Las inversiones en inmovilizado material han sido de 6.030 millones de pesetas, destacando las realizadas en la Central Nuclear Vandellós II.

Se han producido disposiciones de deuda a largo plazo por 298.856 millones de pesetas, amortizándose 126.397 millones de pesetas de la misma. El capital circulante ha aumentado en 212.118 millones de pesetas netas, fundamentalmente por los créditos concedidos a empresas del grupo y asociadas, financiados con deuda a largo plazo.

### **COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

#### **A) Producción y demanda**

La demanda eléctrica peninsular ha crecido en el primer trimestre de 1999 un 6,5%. El Grupo ENDESA, con una producción de 22.907 GWh, ha conseguido un crecimiento del 17,8%, lo que le ha permitido obtener una cuota del mercado nacional de

generación, incluidos agentes externos y autoprodutores, del 47,6%, frente al 43,5% del primer trimestre de 1998.

La estructura de generación tanto del Grupo ENDESA como del total sector en el primer trimestre de 1999 y su comparación con 1998 es la siguiente:

La energía distribuida a cliente final por el Grupo ENDESA en este trimestre ha sido de 19.402 GWh, con un aumento del 7,7% sobre el mismo período del ejercicio anterior. Estas ventas representan una cuota de mercado del 42,2%.

| En %         | Grupo ENDESA |              | Total Sector |              |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|              | 1999         | 1998         | 1999         | 1998         |
| Carbón       | 52,6         | 41,8         | 45,4         | 30,5         |
| Nuclear      | 28,6         | 33,8         | 30,6         | 35,8         |
| Hidráulica   | 8,0          | 16,6         | 10,3         | 29,3         |
| Fuel-Gas     | 10,7         | 7,8          | 13,8         | 4,4          |
| <b>TOTAL</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

## B) Resultados del ejercicio

El resultado neto después de impuestos del Grupo ENDESA en el primer trimestre de 1999 ha ascendido a 43.366 millones de pesetas, lo que representa un aumento del 7,2% sobre el del mismo periodo del año precedente.

Este resultado significa un beneficio por acción de 45,4 pesetas, un 16,7% superior al del ejercicio anterior, habida cuenta del menor número de acciones existentes por la reducción de capital llevada a cabo en junio de 1998.

Dado que la fusión con las sociedades filiales, ya aprobada por las distintas Juntas Generales de Accionistas, tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 1999, una vez que se haya completado el proceso en el próximo mes de julio, el resultado de este trimestre del Grupo ENDESA pasará a ser de 50.023 millones de pesetas lo que supondrá un incremento del 23,6% sobre el del ejercicio 1998.

Ello supondrá que el beneficio por acción, una vez consideradas las nuevas acciones que se emitirán para hacer posible el canje, se elevará a 47,2 pesetas, lo que significará un incremento del 21,3% sobre el del mismo período del año anterior. Estas cifras muestran que, tal y como se explicó al anunciar la fusión, esta operación ha conseguido una mejora en el beneficio por acción próxima al 5%.

Es importante destacar la considerable mejora experimentada por la calidad de los beneficios, en la medida en que reflejan un incremento del 15,6% en el resultado de explotación respecto del obtenido en el mismo período del ejercicio de 1998.

## C) Margen de explotación

La cifra de negocio del Grupo se ha situado en 381.924 millones de pesetas, cifra no comparable a la del año anterior debido a razones contables puesto que, en este ejercicio, a causa de la nueva organización de los distintos mercados eléctricos, se han contabilizado por separado, por una parte, todas las ventas de la energía generada al mercado mayorista y, por otro, todas las compras realizadas por las distribuidoras a ese mismo mercado.

La cifra de negocios neta de las compras de energía, que asciende a 253.456 millones de pesetas, permite hacer una comparación homogénea entre este ejercicio y el precedente. Esta cifra ha aumentado en 23.337 millones de pesetas, lo que representa un 10,1% de incremento sobre la del ejercicio anterior. Este incremento, conseguido a pesar del 2,5% de bajada en la tarifa eléctrica, ha sido posible gracias al aumento del 17,8% en la producción del Grupo.

De los 381.924 millones de pesetas a los que ha ascendido la cifra de negocio del Grupo, 173.912 millones corresponden a generación, 214.348 millones a distribución y 12.430 a comercialización de energía eléctrica a clientes liberalizados. Los ingresos de generación incluyen 23.554 millones de pesetas, correspondientes a ventas internas a distribución de las sociedades extrapeninsulares.

El aumento de la generación del Grupo y el cambio de la estructura de producción respecto de 1998 con sustitución de generación hidráulica por térmica ha llevado a un incremento de las compras de materias primas y aprovisionamientos en 12.255 millones de pesetas, un 35,2%.

Por otra parte, los gastos de explotación incluidos en el plan de reducción de costes han disminuido en 3.336 millones de pesetas, lo que representa un 4,5% de los incurridos en el año anterior. Dentro de estos gastos destaca la reducción del 10,8% en los gastos de personal, habiéndose producido en el trimestre una disminución en la plantilla de 255 personas con lo que el número de empleados del Grupo al 31 de marzo de 1999 se situaba en 19.224 personas.

Todo ello ha dado lugar a un resultado de explotación de 88.635 millones de pesetas, un 15,6 % superior al del ejercicio anterior.

De este resultado, 63.194 millones de pesetas corresponden a generación y 21.688 millones de pesetas, a distribución.

Es destacable el hecho de que este resultado de explotación haya sido un 6,0% superior al del primer trimestre de 1997, en el que la totalidad de la remuneración de las Empresas eléctricas se hallaba regulada por el Marco Legal Estable y no se había iniciado la liberalización y apertura a la competencia del mercado de la electricidad.

Esta mejora ha sido posible gracias al plan de reducción de costes, que en dos años y tres meses ha conseguido una disminución de gastos en base anual de 49.000 millones de pesetas lo que supone un 43% del objetivo final en un 37,5% del período establecido para conseguirlo.

#### **D) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos financieros incluyen 10.158 millones de pesetas de la plusvalía obtenida en la venta de las acciones de CEPSA y 1.080 millones de pesetas de la derivada de la venta de la participación que el Grupo mantenía en Antena 3. Estas plusvalías han sido 2.231 millones inferiores a las registradas en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Los gastos financieros han ascendido a 31.804 millones de pesetas, con un aumento de 5.323 millones de pesetas sobre los del mismo período del ejercicio anterior.

Este aumento se debe básicamente a dos factores:

- Diferencias de cambio producidas por la devaluación del euro respecto del dólar, que han ascendido a 5.758 millones de pesetas, lo que ha supuesto un importe superior en 2.719 millones de pesetas por este concepto respecto del año anterior.
- El devengo financiero de las provisiones por pensiones y expedientes de regulación de empleo por importe de 6.860 millones de pesetas, con un aumento de 2.378 respecto del primer trimestre de 1998, debido a que las provisiones por expedientes de regulación de empleo no devengaron intereses en ese periodo de 1998 ya que aún no se habían firmado los citados expedientes.

Descontados estos efectos, la reducción conseguida por el Grupo en el tipo medio de la deuda, que ha pasado del 5,14% en el primer trimestre de 1998 al 4,25% en este mismo periodo de 1999, ha compensado el derivado del incremento de deuda media de 291.522 millones de pesetas.

### **E) Cambios en la posición financiera**

Los fondos generados en el primer trimestre de 1999 han ascendido a 120.124 millones de pesetas, un 2,9% más que las del mismo periodo de 1998.

Las inversiones totales han alcanzado los 70.460 millones de pesetas de los que 24.805 corresponde a inversión material y 45.655 a inversiones financieras. La inversión material se desglosa del siguiente modo:

| <b>Millones de pesetas</b> |               |
|----------------------------|---------------|
| Generación                 | 8.095         |
| Distribución               | 8.489         |
| Internacional              | 6.516         |
| Otros                      | 1.705         |
| <b>TOTAL</b>               | <b>24.805</b> |

Las inversiones financieras se han realizado fundamentalmente en el área internacional donde destacan la adquisición de un 8,7% adicional de Luz de Bogotá, Sociedad que controla CODENSA por 17.151 millones de pesetas y la adquisición de un 4,5% adicional de CERJ con un coste de 7.697 millones de pesetas.

Las cuentas del primer trimestre no reflejan todavía la inversión destinada a la adquisición de un 32% complementario de Enersis, por lo que no se incluyen en las mismas por integración global las magnitudes derivadas de esa adquisición.

Las menores inversiones respecto de los recursos generados han permitido disminuir el endeudamiento del Grupo en este trimestre en 55.972 millones de pesetas hasta situarse en 1.665.312 millones de pesetas.

### **VII.1.2. PRIMER TRIMESTRE EJERCICIO 1999**

En el ejercicio actual la demanda en cliente final del Grupo Endesa fue de 19.170 GWh, un 6.5% superior a la del mismo periodo del año anterior, alcanzando una cuota del 42.2% del total de la demanda nacional.

Por lo que se refiere a su posición en el sistema eléctrico, la producción peninsular del Grupo Endesa fue de 22.907 GWh, un 17,8 por 100 superior a la del mismo periodo del año anterior, debido por una parte al incremento de la demanda eléctrica y por otro a la mayor producción térmica del sistema frente a la hidráulica. Cabe señalar que Endesa ha mantenido en los tres primeros del presente año una cuota de en torno al 49% en el mercado mayorista de generación, es decir, un nivel semejante al registrado en el conjunto de 1998, y cuatro puntos superior a la cuota del primer trimestre del año anterior.

En 1999, el proceso de liberalización del sistema eléctrico español, que ya era inicialmente más rápido y profundo que el que establece la normativa comunitaria, se ha acelerado aún más como consecuencia de los acuerdos a los que llegó el Ministerio de Industria y Energía con las empresas eléctricas. Esta aceleración consiste básicamente en lo siguiente:

En primer lugar, se han acortado los plazos establecidos para que los consumidores puedan elegir suministrador. El 1 de octubre de 1999, los clientes con un consumo superior a 1 GWh anual, un total de 8.100 consumidores, que representan el 41 por 100 de la demanda total y el 31 por 100 de la facturación, podrá ejercer ese derecho. Antes de esta aceleración del calendario, en esa fecha sólo habrían podido hacerlo 450 clientes que hubieran supuesto el 29,5 por 100 de la demanda y el 14 por 100 de la facturación.

Por otra parte, el Consejo de Ministros de fecha 16 de abril, a través del Real Decreto Ley 6/1999 aprobó la liberalización a partir del 1 de julio del 2000 de los clientes a los que se suministre energía a más de 1 KV, con lo que el número de clientes con capacidad de elección se incrementará en 58.100 en el año próximo, lo que elevará el porcentaje de demanda con capacidad de elección al 51 por 100.

Por otra parte, el Real Decreto Ley 6/1999 aprobó a su vez una bajada adicional del 1,5 por 100 en las tarifas domésticas para el año 1999.

Estos descensos de tarifas dan continuidad a un largo periodo de contención e, incluso, de descenso relativo y absoluto de los precios eléctricos. Así, en el periodo 1996 -1998, es decir, sin tener en cuenta los descensos de tarifas ya aplicados en el presente año, la tarifa eléctrica había bajado un 6,6 por 100 medida en términos nominales y un 13,6 por 100 medida en términos reales, es decir, una vez considerado el efecto de la inflación.

En relación con las decisiones tomadas el pasado día 16 de abril por el Consejo de Ministros, por lo que a Endesa se refiere, es preciso subrayar que estas medidas, aunque se reflejarán en los ingresos, no tendrán un impacto apreciable en la cuenta de resultados de 1999, ya que afecta a menos del 50 por 100 de la energía suministrada y su efecto se producirá tan sólo sobre los ingresos de menos de tres cuartas partes del ejercicio. Por otra parte los objetivos que se están consiguiendo en materia de reducción de costes, muy superiores a los previstos, y los beneficios que se derivarán del proceso de consolidación corporativa permitirán compensar los efectos de esta reducción de tarifas.

En el entorno económico nacional se han realizado una serie de adquisiciones y desinversiones (*véase Capítulo III.8.*) en distintas empresas del sector petrolero y telecomunicaciones.

- Por lo que se refiere al entorno internacional, en los últimos meses de 1998 y primeros de este año, se ha avanzado de manera definitiva en el proceso de toma de control del grupo chileno Enersis.

Para ello, se lanzó simultáneamente, en los mercados de Santiago de Chile y Nueva York, una Oferta de Adquisición de Acciones (OAA) por un 32 por 100 del capital de Enersis que se cerró con éxito el pasado 7 de abril. Como consecuencia de todo ello, Endesa posee en la actualidad el 64 por 100 del capital social de Enersis a través de una inversión que ha generado un importante efecto multiplicador en términos de activos controlados.

Esta inversión permite al Grupo ENDESA controlar de manera efectiva al mayor grupo eléctrico latinoamericano, que tiene unos activos totales de unos 2,8 billones de pesetas, que cuenta con una importante presencia directa e indirecta en ocho empresas generadoras y siete distribuidoras de cinco países latinoamericanos, y que posee asimismo participaciones significativas en diversos negocios de diversificación.

Uno de los activos más importantes de Enersis es su participación en Endesa Chile, principal generadora eléctrica del país andino, con más de 11.800 MW de potencia instalada y una producción de 38.000 GWh, de las cuales 8.150 MW y 25.000 GWh, respectivamente, corresponden a las participaciones que posee en compañías generadoras de Argentina, Brasil, Colombia y Perú.

A comienzos de este año, la empresa estadounidense Duke Energy anunció su intención de lanzar una Oferta de Adquisición de Acciones para hacerse con el 51 por 100 de Endesa Chile. Ante la eventualidad de que Enersis pudiera perder el activo en el que se concentra la parte esencial de su negocio de generación, Enersis que poseía un 25,3 del grupo chileno, y en defensa tanto del valor de este último, como de los intereses de sus accionistas, se vio en la necesidad de lanzar una oferta competitiva a la de Duke Energy. Como ya se cita en el *Capítulo III, apartado 9*, finalmente el 11 de mayo de 1999 Enersis adquirió un 34,7 por 100 adicional de Endesa Chile, al tener éxito la Oferta de Adquisición de Acciones (OAA) competitiva con la de Duke Energy, y alcanzando así el 60 por 100 de la propiedad.

Es imprescindible subrayar las importantes consecuencias positivas que tiene para el Grupo Endesa su actual posición en Enersis y la presencia, que ésta tiene en Endesa Chile. Dados los porcentajes de participación de Endesa en Enersis y de esta última en Endesa Chile, ENDESA controla y por tanto está en condiciones de consolidar por integración global ambas Compañías, lo que tiene un considerable efecto multiplicador sobre los principales parámetros representativos de nuestra dimensión empresarial.

Las principales variaciones que tendría el Grupo al 31 de diciembre de 1998, de acuerdo con el proforma a esa fecha serían las siguientes:

- El valor total del Activo pasa de 4,6 billones de pesetas a 7,6 billones, lo que supone un incremento del 64 por 100.
- El Cash Flow pasa de 489.000 millones de pesetas a 747.000 millones, con un crecimiento del 53 por 100.
- El Resultado de Explotación aumenta un 60 por 100, situándose en 506.000 millones de pesetas.

- El ratio de apalancamiento pasa del 53 al 58 por 100.

A continuación se muestra este efecto calculado sobre unos estados financieros proforma al 31 de diciembre de 1998:

| <b>BALANCE DE SITUACIÓN PROFORMA CONSOLIDADO AL 31-12-98</b> |               |                            |                    |           |
|--|---------------|----------------------------|--------------------|-----------|
| <b>Miles de millones de pesetas</b>                          | <b>Grupo</b>  | <b>G. Endesa + Enersis</b> | <b>DIFERENCIAS</b> |           |
|  | <b>Endesa</b> | <b>E.C. por I.G.</b>       | <b>IMPORTE</b>     | <b>%</b>  |
| <b>ACTIVO</b>  |               |                            |                    |           |
| Inmovilizado Material e Inmaterial                           | 2.893         | 4.995                      | 2.102              | 73        |
| Inmovilizado Financiero                                      | 865           | 767                        | (99)               | -11       |
| Fondo de Comercio de Consolidación                           | 148           | 710                        | 562                | 380       |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios                     | 232           | 232                        | 0                  | 0         |
| Activo Circulante  | 509           | 931                        | 422                | 83        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>4.647</b>  | <b>7.635</b>               | <b>2.988</b>       | <b>64</b> |
| <b>PASIVO</b>  |               |                            |                    |           |
| Fondos Propios   | 1.259         | 1.259                      | 0                  | 0         |
| ▪ Capital  | 191           | 191                        | 0                  | 0         |
| ▪ Reservas   | 1.068         | 1.068                      | 0                  | 0         |
| Socios Externos  | 276           | 1.180                      | 904                | 328       |
| Diferencia Negativa Consolidación                            | 5             | 53                         | 48                 | 1025      |
| Ingresos a distribuir varios ejercicios                      | 133           | 133                        | 0                  | 0         |
| Provisiones para riesgos y gastos                            | 750           | 757                        | 6                  | 1         |
| Deudas financiera  | 1.721         | 3.501                      | 1.780              | 103       |
| Resto de pasivos   | 503           | 752                        | 249                | 49        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>4.647</b>  | <b>7.635</b>               | <b>2.988</b>       | <b>64</b> |
| <hr/>  |               |                            |                    |           |
| <b>FONDOS PROPIOS + MINOR.</b>                               | <b>1.535</b>  | <b>2.439</b>               |                    |           |
| <b>DEUDA</b>   | <b>1.721</b>  | <b>3.501</b>               |                    |           |
| <b>DEUDA/F. PROPIOS+ MINOR.</b>                              | <b>112%</b>   | <b>144%</b>                |                    |           |

Como puede apreciarse la dimensión del Grupo cambia de forma muy significativa con un incremento del 64% en el volumen de activos que supondrá la gestión de un *cash-flow* considerablemente superior.

A continuación se analiza la variación de algunas partidas directamente relacionadas con las adquisiciones realizadas y que presentan un importante incremento en términos porcentuales:

- El incremento del fondo de comercio y de las diferencias negativas de consolidación derivado tanto de los saldos ya existentes en el grupo Enersis como de los que surgen por las recientes adquisiciones de Enersis y Endesa Chile. El fondo de comercio se amortiza en veinte años.

- Se produce un incremento muy significativo de la deuda que se duplica. De éste incremento, 550.000 millones de pesetas, corresponden al incremento de deuda en Endesa en España producido entre el 31 de marzo y el 31 de mayo de 1999 como consecuencia de las inversiones realizadas y el resto se debe a la deuda de las nuevas empresas que comenzarán a consolidarse dentro del Grupo Endesa a partir del 30 de junio de 1999.

Derivado de esta inversión, el Grupo ENDESA es en estos momentos en el primer Grupo eléctrico de Latinoamérica, con más de 11,2 millones de clientes y una potencia instalada de 11.740 MW, con una inversión realizada fundamentalmente en el país de más bajo riesgo de Sudamérica, cabeza de puente para la expansión y que cuenta con un excelente equipo de gestión y con altas perspectivas de crecimiento.

Estas inversiones en Latinoamérica suponen una mayor exposición al riesgo de cambio de las monedas de éste área al tener un 45 por 100 de los activos del nuevo Grupo consolidado en el exterior, Dada la fuerte influencia del dólar sobre estas economías, la cobertura existente consiste en el endeudamiento en dólares del Grupo que, incluyendo la deuda de las sociedades latinoamericanas, supone el 43 por 100 de la deuda total del Grupo.

Las iniciativas desplegadas a lo largo del pasado ejercicio y en los primeros meses del presente año dan continuidad a la estrategia de rentabilidad de expansión y crecimiento que el Grupo ENDESA viene desarrollando a lo largo de los últimos años.

## VII.2 PERSPECTIVAS

*Se hace constar expresamente que determinados aspectos de este apartado se refieren a hechos o circunstancias futuras ("expectativas de futuro") a estimaciones o perspectivas, que por estar basadas, en determinados casos en modelos estadísticos y asunciones, están sujetas a incertidumbres y variaciones por lo que no se puede asegurar que el desarrollo futuro coincida con lo declarado o esperado.*

El Grupo ENDESA considera que ha creado las bases suficientes para poder continuar la historia de crecimiento que ha mantenido en los últimos años en los principales indicadores: beneficio operativo, beneficio neto, beneficio por acción y recursos generados.

Esta afirmación se basa en los siguientes hechos:

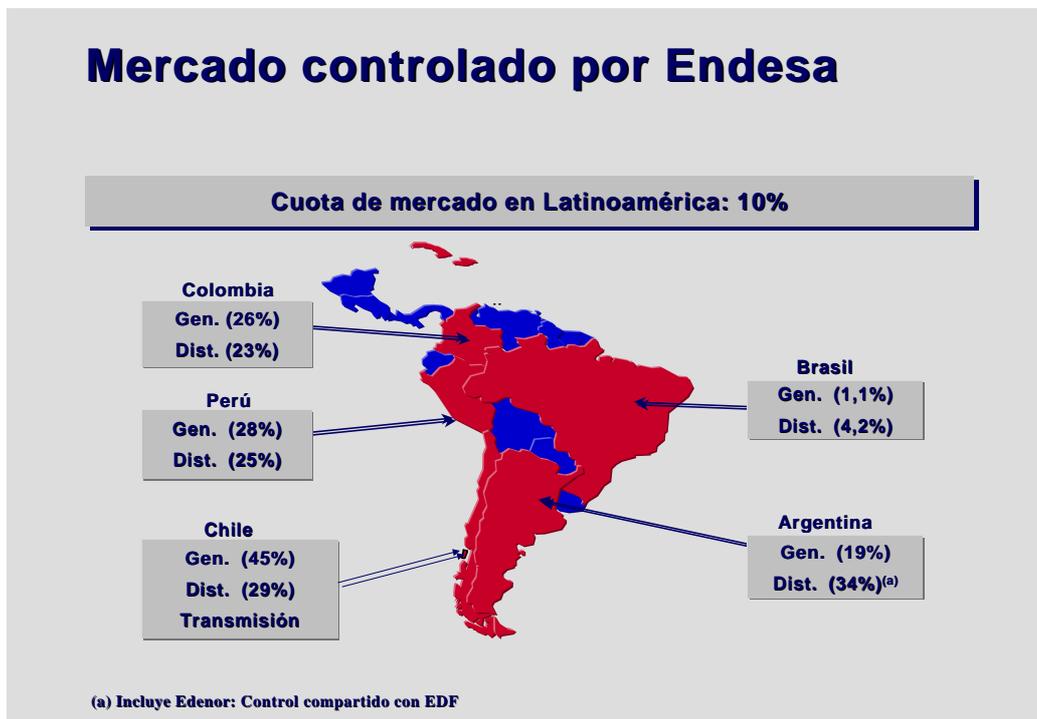
1. En el negocio eléctrico nacional la capacidad de adaptación al nuevo entorno competitivo y el plan de reducción de costes en marcha permiten ser optimistas sobre la evolución futura del margen operativo.

En este sentido y tras observar la buena marcha del actual plan de reducción de costes, el Grupo ha establecido un nuevo objetivo que supone conseguir una reducción de costes controlables de 134.000 millones en el año 2003 respecto de los costes de 1996, año base de éstos planes. Este objetivo supone un incremento de 20.000 millones de pesetas sobre el que se había establecido para el año 2002 y representa una desviación del 40% de los gastos de 1996.

2. En el negocio internacional el control sobre sociedades que poseen una cuota global del 10 por 100 del mercado eléctrico latinoamericano, teniendo en cuenta el potencial de crecimiento de estos mercados y la capacidad potencial de reducción de costes en estas empresas, permiten considerar la posibilidad de un retorno de estas inversiones que se espera que pueda alcanzar un 13 por 100 en el año 2003, lo que supondría un 20 por 100 de rentabilidad para los accionistas de ENDESA.

3. El importante valor de las inversiones realizadas en diversificación corresponde a unas expectativas de *cash-flow* y beneficios generados muy importantes para las mismas.

Todo ello puede llevar a una composición estimada del resultado neto después de impuestos del año 2003, en el que tan sólo un 60 por 100 proceda del negocio eléctrico en España, un 30 por 100 del negocio internacional y un 10 por 100 del negocio en diversificación; con una importante capacidad de poder seguir realizando inversiones, no sólo las necesarias para continuar el negocio sino también para seguir creciendo y a su vez reducir el endeudamiento. Esto será posible gracias a la gran capacidad de generación de *cash-flow* que posee el grupo.

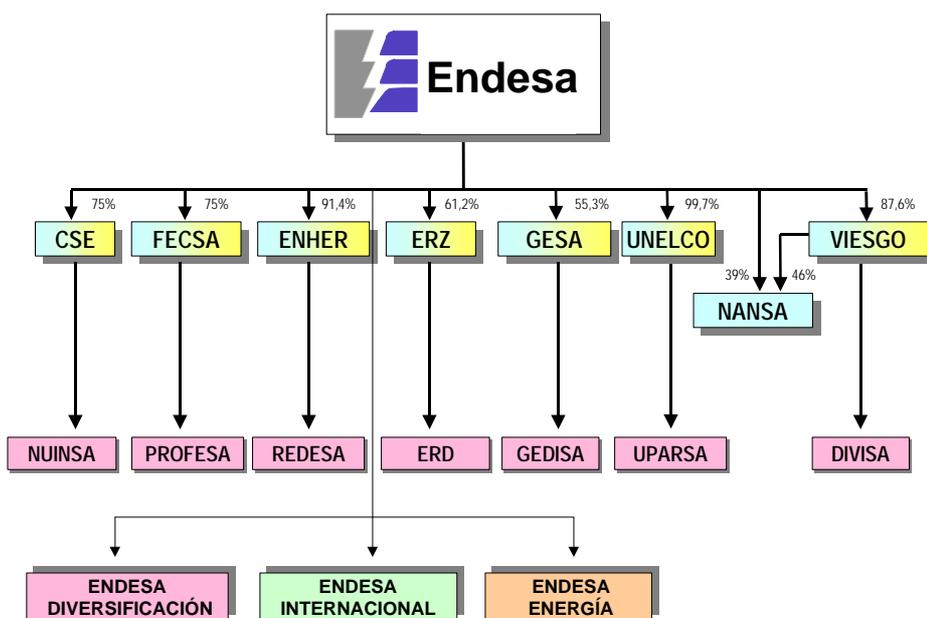


## VII.2.1. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL GRUPO ENDESA

Al 31 de diciembre de 1998, el Grupo ENDESA en su negocio eléctrico en España estaba estructurado mediante participaciones en sociedades, tanto de generación como de distribución, y con ENDESA como cabecera del Grupo, que a su vez tenía actividad de generación eléctrica.

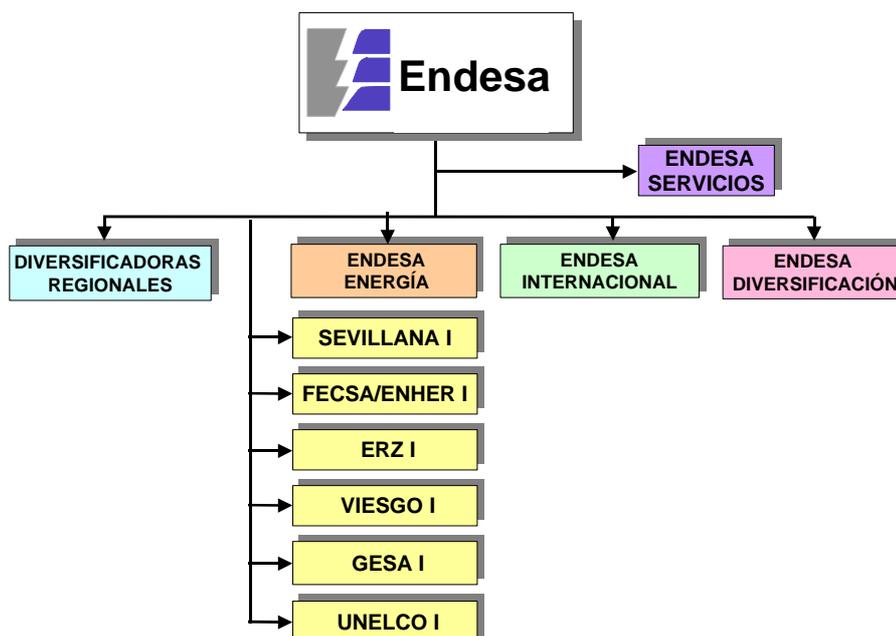
Durante 1998, se constituyeron ENDESA Energía, ENDESA Internacional y ENDESA Diversificación. La primera de estas sociedades ha asumido la gestión de la comercialización a clientes liberalizados, y las otras dos constituyen los “*holding*” en que se agrupan las participaciones internacionales y de diversificación respectivamente. A pesar de esto, al 31 de diciembre de 1998 cada empresa filial mantenía una o varias sociedades participadas que agrupaban sus respectivas participaciones en sociedades de diversificación e internacional (diversificadoras regionales).

De esta forma la estructura del Grupo ENDESA al 31 de diciembre de 1998 era la siguiente:



Después de la aportación de rama de actividad realizada por cada una de las filiales y una vez que se haya producido la fusión, ENDESA pasará a ser accionista al 100 por 100 de las nuevas filiales que tendrán actividad tanto de distribución como de generación, y tendrá a su vez directamente la participación de las diversificadoras regionales.

Por lo tanto la estructura del Grupo ENDESA, inmediatamente después de la fusión, será la siguiente:



El importe de los activos de cada una de las sociedades de nueva creación a las que las empresas filiales fusionadas han aportado sus activos de distribución y generación excepto nucleares, es el siguiente:

| COMPAÑÍAS     | IMPORTE          |
|---------------|------------------|
| FECSA / ENHER | 762.478          |
| SEVILLANA     | 469.366          |
| ERZ           | 108.298          |
| GESA          | 145.334          |
| UNELCO        | 209.055          |
| VIESGO        | 125.387          |
| NANSA         | 5.235            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.825.153</b> |

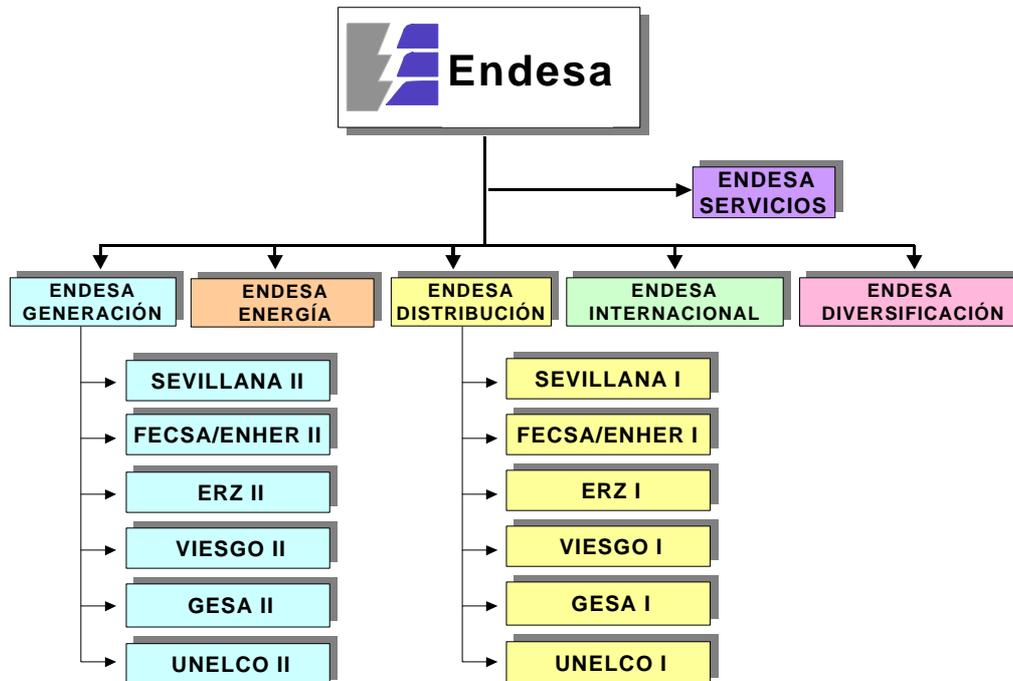
Esta estructura sólo puede considerarse una situación intermedia, ya que en un futuro próximo se darán los siguientes pasos para alcanzar la estructura final del Grupo:

- Aportación a una filial de nueva generación de la actividad de generación eléctrica de ENDESA, S.A.
- Segregación jurídica de las actividades de generación y distribución que cada una de las filiales fusionadas ha aportado a una sociedad de nueva creación.

Una vez realizada la segregación, las sociedades de distribución resultantes se aportarán a un holding de empresas de distribución, "ENDESA Distribución", y las de generación a otro "holding", "ENDESA Generación".

- Reordenación de las participaciones de diversificación, de forma que todas ellas pasen a depender de ENDESA Diversificación.

Tras todas estas operaciones, el Grupo conseguirá una estructura más simple y transparente que facilitará la gestión del mismo. La estructura definitiva será la siguiente:



Conseguida la estructura definitiva, el Grupo Endesa aspira, basándose en la actual estrategia de crecimiento a ser *“un operador global del negocio energético”*.

Aspiración que se puede concretar en cifras y objetivos cuantificable, pues el Grupo ENDESA pretende ser un operador global en el sector eléctrico, una empresa que en el futuro posea 50.000 MW instalados, con cerca de 35/40 millones de clientes y con un mercado de 250.000 GWh.

El Grupo Endesa ya ha comenzado a construir éste futuro con la toma de control del Grupo Enersis y Endesa Chile así como las sociedades en las que añadiendo la participación que ya tenía Endesa, se ha tomado el control.

Este hito, supone un cambio muy significativo ya que se ha pasado de un actividad internacional en la que se poseían participaciones minoritarias, aunque en la mayor parte de los casos con participación en la gestión, a controlar las sociedades. De ésta forma el 10% del mercado eléctrico latinoamericano está gestionado en éstos momentos por el grupo Endesa que es el primer Grupo eléctrico de éste continente.

Tras éste posicionamiento en Latinoamérica, además de continuar con el crecimiento en éste continente, el Grupo comenzará a estudiar la posibilidad de realizar inversiones en otras áreas geográficas en mercados considerados “maduros” tales como Europa y Estados Unidos. La historia del Grupo ENDESA está basada en una trayectoria de claro, firme y continuo crecimiento. En los últimos diez años, los

parámetros más representativos de la marcha del Grupo ENDESA han experimentado incrementos considerables. Así, desde 1989, el beneficio neto ha aumentado a razón de un 9,8 por 100 anual; los fondos generados, un 11% por 100 anual; el valor de los activos, un 13,1 por 100 anual, etc. Gracias a ello, los accionistas de Endesa se han beneficiado de un aumento del dividendo por acción del 13,4 por 100 anual y de una revalorización de la acción del 28,3 por 100 anual.

En resumen cuatro son las estrategias básicas de cara al futuro del Grupo ENDESA:

- Mantener el liderazgo en el negocio eléctrico español, asegurando una adecuada rentabilidad.
- Consolidar el valor del negocio en Iberoamérica.
- Capturar y hacer visible el valor de la diversificación.
- Proseguir la expansión, a través de una inteligente gestión estratégica de la cartera de negocios.

### **VII.3 POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS, INVERSIÓN, DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN, AMPLIACIONES DE CAPITAL, EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y ENDEUDAMIENTO GENERAL A MEDIO Y LARGO PLAZO.**

#### **A) Política de distribución de resultados**

Como en los últimos ejercicios, ENDESA espera pagar un dividendo a cuenta y otro complementario en cada año fiscal. El dividendo a cuenta se pagará, generalmente, después de que el Consejo de Administración lo haya aprobado en el primer día hábil del mes de enero del ejercicio fiscal siguiente. El dividendo complementario se pagará después de que los accionistas hayan aprobado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en la Junta General de Accionistas que se celebrará en la primera mitad del año siguiente al año fiscal al que haga referencia y normalmente se pagarán el primer día hábil del mes de julio. Aunque la sociedad espera pagar dividendo todos los años, el mismo dependerá del beneficio que obtengan, de las condiciones financieras y de otros factores.

En relación con la rentabilidad del accionista ENDESA, mantendrá una política de dividendos que permita mantener una adecuada remuneración al mismo, de acuerdo con la disponibilidad de fondos, estimándose que el incremento del dividendo por acción se podrá mantener al menos en cifras del 10 por 100. En 1998, ENDESA mantuvo la tasa de reparto de beneficios, igual que en 1997, en el 48 por 100, incrementando el dividendo por acción en un 14,29 por 100 sobre 1997.

#### **B) Política de inversión**

Las inversiones previstas se realizarán fundamentalmente en la internacionalización y diversificación del Grupo ENDESA, construcción de nueva capacidad de generación, actuaciones medioambientales, compras de combustible nuclear, y mejora y mantenimiento de las centrales, minas y redes de transporte y distribución.

La expansión internacional del Grupo ENDESA es un elemento clave de su estrategia para el próximo quinquenio. La evolución del negocio estará basada en la consolidación del importante programa de inversiones ya realizadas, así como, en la construcción de nuevas centrales y líneas, en mercados que se encuentran en una fase importante de desarrollo.

Se prevé que las inversiones podrán financiarse con los recursos generados por las compañías del Grupo ENDESA, y las previsiones indican que en el conjunto de los cinco años analizados se producirá una reducción de la deuda neta.

| INVERSIONES PERÍODO 1999 - 2003                       | Miles de millones de pesetas    |                            |              |
|---|---------------------------------|----------------------------|--------------|
|   | Realizadas por                  |                            |              |
|   | Endesa y sus filiales españolas | Filiales Latino Americanas | TOTAL        |
| Inversiones Materiales Ordinarias                     | 606                             | 434                        | 1.040        |
| Inversiones de Expansión (Materiales y Financieras)   | 644                             | 165                        | 809          |
| Adquisición de Enersis y Endesa Chile (Ya realizadas) | 222                             | 335                        | 557          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.472</b>                    | <b>934</b>                 | <b>2.406</b> |

**C) Política de dotación a la amortización, de ampliaciones de capital, y de emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo**

El Grupo ENDESA, previsiblemente, continuará manteniendo los mismos criterios de amortización, ampliación de capital y emisión de deuda que han seguido en los últimos ejercicios, dependiendo en cada caso, de las circunstancias y situación de los mercados financieros.

Madrid, 6 de julio de 1999.

Por ENDESA, S.A.

Fdo: D. José Luís Palomo Álvarez

# **ANEXO I**

**INFORME ANUAL 1998**

# **ANEXO II**

## **PROYECTO DE FUSIÓN**

# **ANEXO III**

## **INFORME DEL EXPERTO INDEPENDIENTE**

# **ANEXO IV**

## **AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA**

# **ANEXO V**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE  
GESTIÓN INDIVIDUALES AUDITADOS DE  
ENDESA, S.A. EJERCICIO 1998**

## **ANEXO VI**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE  
GESTIÓN CONSOLIDADOS AUDITADOS  
GRUPO ENDESA EJERCICIO 1998**

# **ANEXO VII**

## **INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE EL PROYECTO DE FUSIÓN**

## **ANEXO VIII**

**ACUERDO DE APROBACIÓN DEL  
PROYECTO DE FUSIÓN, BALANCE DE  
FUSIÓN, FUSIÓN, AMPLIACIÓN DE  
CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS  
DE ENDESA, S.A.**

## **ANEXO IX**

**ACUERDO DE APROBACIÓN DEL  
PROYECTO DE FUSIÓN, BALANCE DE  
FUSIÓN, FUSIÓN, AMPLIACIÓN DE  
CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS  
DE SOCIEDADES ABSORBIDAS**

# **ANEXO X**

**ACUERDO PLAZO OPOSICIÓN  
ACREEDORES ENDESA, S.A.**

# **ANEXO XI**

**ACUERDO PLAZO OPOSICIÓN ACREEDORES  
COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.**

## **ANEXO XII**

**ACUERDO PLAZO OPOSICIÓN ACREEDORES  
FUERZAS ELÉCTRICAS DE CATALUÑA, S.A.**

## **ANEXO XIII**

**ACUERDO PLAZO OPOSICIÓN ACREEDORES  
EMPRESA HIDROELÉCTRICA DEL  
RIBAGORZANA, S.A.**

## **ANEXO XIV**

**ACUERDO PLAZO OPOSICIÓN ACREEDORES  
ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A.**

# **ANEXO XV**

**ACUERDO PLAZO OPOSICIÓN ACREEDORES  
GAS Y ELECTRICIDAD, S.A.**

# **ANEXO XVI**

**ACUERDO PLAZO OPOSICIÓN ACREEDORES  
ELECTRA DE VIESGO, S.A.**

# **ANEXO XVII**

**ACUERDO PLAZO OPOSICIÓN ACREEDORES  
SALTOS DEL NANSA, S.A.**